

X Coloquio Regional sobre Cultura, Historia e Identidad Del Sur de Sonora

**“LA INTEGRACION ECONOMICA REGIONAL PARA EL
DESARROLLO MUNICIPAL”**



Memorias

LIC. FRANCISCO ESPINOZA MORALES
Coordinador general

Universidad de Sonora
Unidad Regional Sur
División de Ciencias Económicas y Sociales
Departamento de Ciencias Económico Administrativas
Academia de Economía



Navojoa, Sonora. 25 de Mayo de 2006.

PRESENTACION

En 1996, un grupo de universitarios e investigadores regionales analizábamos las características que debería de tener un evento académico, que fuera capaz de hacer análisis, de canalizar inquietudes, que hiciera propuestas y que en el participaran investigadores, líderes de las comunidades, instituciones educativas, instituciones de trabajo comunitario y autoridades municipales, y de esa manera surgió el Coloquio Regional sobre Cultura, Historia e Identidad del sur de Sonora.

A lo largo de estos 10 años de trabajo permanente hemos participado un sin fin de personas que coincidimos en las tareas de investigación para conocer el pasado y comprender el presente y en medida del análisis hacer propuestas para mejorar las condiciones de existencia de las comunidades, no importando el tamaño de estas.

En esta ocasión presentamos a ustedes las memorias de la décima edición y la realización del X Coloquio Regional sobre Cultura, Historia e Identidad del sur de Sonora, los días 12 y 13 de mayo de 2006, simboliza una década de trabajo, esfuerzo y dedicación de la Universidad de Sonora en el sur de nuestra entidad federativa. El evento por sí solo constituye la síntesis de la visión universitaria, es decir una Universidad comprometida con su entorno, con el desarrollo y con la región.

Para la realización del evento se trabajó desde el mes de febrero al mes de mayo, pasando la organización a la Academia de Economía, quien aprobó en definitiva la convocatoria.

En el acto inaugural el X Coloquio Regional sobre Cultura, Historia e Identidad del sur de Sonora, hace entrega de un reconocimiento a la Lic. Trinidad Ruiz Ruiz, Directora de la Dirección General de Culturas Populares de Cajeme, por su dedicación al trabajo comunitario en comunidades indígenas Yaquis y por sus aportaciones a la investigación regional. Es importante resaltar la participación del Centro de Desarrollo Indigenista de Etchojoa (CDI), de los investigadores Dr. Miguel Ángel Vázquez Ruiz, Prof. Lombardo Ríos, quienes contribuyeron impartiendo conferencias magistrales que enriquecieron el evento, así como la destacada participación del Cronista de la ciudad Manuel Hernández Salomón que hizo la presentación de su obra NAVOJOA: Cronología y testimonios (1533-1915), a ellos nuestro reconocimientos.

Otro acuerdo importante consiste en realizar una conmemoración del décimo aniversario, la cual tendrá como escenario la impartición de un curso de microhistoria regional, una edición especial de los diez coloquios y los diez años, realizar el 1ro. de diciembre un evento conmemorativo (Cena baile) con música tradicional.



Coordinador general	Lic. Francisco Espinoza Morales
Presidente de la Academia	Lic. Genaro Ochoa Vega
Moderadores	Lic. Ernesto Clark Valenzuela Lic. María Guadalupe Valenzuela Valenzuela Lic. Francisco Espinoza Morales
Maestra de Ceremonia	C.P. María Albina Solano Parra
Conferencistas	Dr. Miguel Ángel Vázquez Ruiz Prof. Lombardo Rios Ramírez
Presentadores del libro	Lic. Ernesto Clark Valenzuela Lic. Miguel Lagarda Flores
Logística y apoyos Técnicos	Lic. Oscar E. Palomares Ramírez
Comunicación	Lic. Enrique Vilches

ORGANIZADORES

Lic. Francisco Espinoza Morales
 Lic. Genaro Ochoa Vega
 Lic. Irma Laura González Velásquez
 Lic. Lidia Amalia Zallas Esquer
 Lic. María Antonieta Silva Valenzuela
 C.P.C. Maria Guadalupe Alvarado Ibarra

COLABORADORES EN LA ORGANIZACION

Alan Cota Monte
 Ana Dolores Barrozo de la Cruz
 Claudia Iveth Elorza Velásquez
 David David Meza Castro
 Diana Araceli Barreras Cruz
 Guadalupe Armenta Barreras
 Guadalupe Gaxiola Sánchez
 Heriberto Moroyoqui Valencia
 Jesus Guillermo Cruz Valenzuela
 José Juan Cruz Campoy
 Luis Carlos Gaxiola Girón
 Manuel Bernal Miranda
 Martín Gaxiola Sánchez
 Mayra del Carmen Montaña López
 Osacar Enrique Palomares Ramírez
 Sandra Beatriz Ramos García
 Sarahí López Gil
 Teresa Anaya Duarte



ASISTENTES

<p> Alan Cota Monte Ana Dolores Barrozo de la Cruz Angélica María Rascon Larios Balbaneda Imelda Duarte Mendivil Carlos Rodríguez Pérez Carmen Bocanegra Gastélum Celia Guadalupe Torres Ayala Claudia Iveth Elorza Velásquez Crus Oralía Moroyoqui Ruiz David Valenzuela Maldonado David Vega Osuna Diana Araceli Barreras Cruz Diana Sandoval Quintana Diana Vianey Mendoza Castro Diniela de Jesús Domínguez Hicosa Edmundo León Palomares Erendira Valles Almada Ernesto Clark Valenzuela Fernando Elias Miranda Francisca Elena Rochin Wong Francisco Espinoza Morales Francisco Javier Valdez Valenzuela Genaro Ochoa Vega Guadalupe Armenta Barreras Guadalupe Gaxiola Sánchez Guadalupe Ochoa Ramírez Heriberto Gutiérrez Romero Heriberto Moroyoqui Valencia Indalecio Alcántar Neyoy Javier Bernardo Evans Anduro Javier Félix Beltrán Jesús David Meza Castro Jesús Guillermo Cruz Valenzuela Jorge Luis Gómez Cruz José Juan Cruz Campoy Juan Mario Leyva Valenzuela Julio César Duarte Ruiz Julio Enrique Palacios Sánchez Leticia María González Velásquez Lidia Amalia Zallas Esquer Liliana del Carmen Lagarda Navarro </p>	<p> Luis Manuel Lozano Cota Luis Mario Gutiérrez Luz del Carmen Moreno Espinoza Luz Haydée Cruz Morales Manuel Bernal Miranda Manuel Hernández Salomón María Albina Solano Parra María Antonieta Silva Valenzuela María de Jesús Camargo Pacheco María de la Paz Ozuna Aguilar María Guadalupe Alvarado Ibarra María Guadalupe Sandoval Soto María Guadalupe Valenzuela Valenzuela María Teresa Gaxiola Sánchez Mario Alberto Valenzuela Noriega Martha A. Ramírez Cazares Mayra del Carmen Montaña López Mélida Inés González Cruz Miguel Ángel Sequeiros Murrieta Miguel Angel Vazquez Ruiz Miguel Lagarda Flores Modesto Barrón Wilson Omar O. Flores Muñoz Oscar Enrique Palomares Ramírez Ramón Adrián Valle Quijada Ramón Aragón Meraz Ramón Corona Anduaga Ramón Octavio Espinoza Morales Raúl Alfredo Ortiz Ayala Reyna Idolina García Morales Rosa Amelia Vázquez Curiel Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez Rosa María Rincón Ornelas Rosario Guadalupe Montiel Buitimea Sandra Beatriz Ramos Garcia Sandra Icela Gocobachi Armenta Sarahí López Gil Sergio Ricardo Nestle Chávez Teresa Anaya Duarte Zenaida Guadalupe Alvarez Espinoza </p>
---	--



PONENTES

Ana Dolores Barrozo de la Cruz
Angélica Ma. Rascón Larios
Arturo Carrillo Rojas
Carmen Bocanegra Gastelum
Celia Guadalupe Torres Ayala
David Valenzuela Maldonado
Ernesto Clark Valenzuela
Francisco Espinoza Morales
Francisco Javier Valdez Valenzuela
Heriberto Moroyoqui Valencia
José Juan Cruz Campoy
Julio Enrique Palacios
Leticia Maria González Velásquez
Lidia A. Zallas Esquer
Liliana del Carmen Lagarda Navarro
Luz del Carmen Moreno Espinoza
Luz Haydee Cruz Morales.
María Antonieta Silva
María de Jesús Camargo Pacheco.
Maria Guadalupe Alvarado Ibarra
María Guadalupe Sandoval Soto
María Guadalupe Valenzuela Valenzuela
María Teresa Gaxiola Sánchez
Miguel Ángel Siqueiros Murrieta
Miguel Angel Vazquez Ruiz
Ramón Corona Anduaga
Ramón Meraz Aragón
Raúl Ortiz Ayala
Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez
Rubisela Tellechea Ochoa.
Teresa de Jesús Anaya Duarte.



**PROGRAMA DEL X COLOQUIO REGIONAL SOBRE CULTURA, HISTORIA E
IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA**



Universidad de Sonora

Unidad Regional Sur

División de Ciencias Económicas y Sociales

Departamento de Cs. Económico Administrativas
Academia de Economía

***X COLOQUIO REGIONAL SOBRE CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD DEL SUR
DE SONORA.***

**“LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL”**

12 y 13 de mayo del 2006.

Navojoa, Sonora.



08:00-09:30	Entrega de gafete y material	09:00-10:30	Conferencia Magistral a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Etchojoa, sobre "TEHUELIBAMPO: IDENTIDAD, TRADICION ORAL, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE", POR EL PROF. LOMBARDO RIOS RAMIREZ.
09:30- 10:00	Inauguración	10:30– 12:30	Plenaria para análisis de las conclusiones y relatorías del X Coloquio Regional sobre Cultura, Historia e Identidad del sur de Sonora.
10:00-11:30	Conferencia Magistral: "Sonora: las transformaciones de su identidad" por el Dr. Miguel Ángel Vázquez Ruiz.	12:30 -14:30	Festival Artístico: Danza del Venado y Música tradicional en Edificio administrativo (Vital)
11:30 – 12:30	Presentación del libro NAVOJOA Cronología y Testimonios (1533- 1915) del Cronista de la Ciudad Sr. Manuel Hernández Salomón y presentado por Lic. Miguel Lagarda Flores y M.C. Ernesto Clark Valenzuela.	14:30 – 15:00	Comida en el mismo lugar
12:30-16:00	Instalación e inicio de las Mesas de trabajo: 1. Cultura, Desarrollo e integración económica 2. Identidad, Historia y Problemática Indígena. Hasta concluir presentación de ponencias.	14:30- 15:00	Clausura del X Coloquio y entrega de constancias de participación.

Exposición de Fotografías Regionales del Museo Regional del Mayo a cargo del Prof.. Lombardo Rios Ramírez



Mesa 1
Cultura, desarrollo e integración económica

Ponente	Nombre de la ponencia	Procedencia
C.P.C Leticia Maria González Velásquez C.P.C. Maria Guadalupe Alvarado Ibarra Rubisela Tellechea Ochoa.	Empresas integradoras una necesidad urgente para lograr la competitividad en los micro y pequeños empresarios comerciales en Navojoa, Sonora.	Navojoa
Celia Guadalupe Torres Ayala María de Jesús Camargo Pacheco.	"Identidad jurídica de los pueblos indígenas".	Navojoa
Dra. Carmen Bocanegra Gastelum Dr. Miguel Angel Vazquez Ruiz	El comercio minorista en el sur de Sonora: el perfil de la competencia".	Hermosillo
Dr. Julio Palacios	Impacto ambiental en la selva baja caducifolia por las actividades económicas de las comunidades indígenas del sur del Estado de Sonora.	Navojoa
Heriberto Moroyoqui Valencia José Juan Cruz Campoy	Energía Nuclear para reactivar la economía regional	Navojoa
M.C. Ernesto Clark Valenzuela <i>Dr. Arturo Carrillo Rojas</i>	La actividad agrícola empresarial en el Valle del Mayo (1920-1934).	Navojoa
M.A. Luz del Carmen Moreno Espinoza MA. Angélica Ma. Rascón Larios MA. Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez	“Propuesta de un plan de mercadotecnia urbana para el desarrollo estratégico del sur de Sonora”	Navojoa
MA. Luz del Carmen Moreno E. MA. Angélica Ma. Rascon Larios MA. Ma. Guadalupe Sandoval Soto	Corredor turístico del puerto de Yavaros	Navojoa
Dr. Julio Enrique Palacios Sánchez M.A. María Guadalupe Alvarado Ibarra	Efectos de la globalización en el control de calidad de los productos agropecuarios de exportación.	



Mesa 2
Identidad, Historia y Problemática Indígena

Ponente	Nombre de la ponencia	Procedencia
M.A. Luz Haydee Cruz Morales. M.A. Angelica Ma. Rascón Larios	La participación femenina en los procesos electorales	Navojoa
Miguel Ángel Sequeiros Murrieta	El Archivo Histórico de la UNISON: Un espacio para la investigación, la cultura y la identidad universitaria	Hermosillo
Lic. Raúl Ortiz	Rebeldía y sedición en el relato indígena sonoreense	Hermosillo
Lic. María Guadalupe Valenzuela	"La identidad individualista como efecto de la política neoliberal"	Basconcobe
Lic. Ramón Corona Anduaga Lic. Francisco Javier Valdez Valenzuela Lic. Liliana del Carmen Lagarda Navarro	Acercamiento a la caracterización de la eficiencia de los Tribunales del Sur de Sonora y su impacto en las políticas de desarrollo social.	Navojoa
Teresa de Jesús Anaya Duarte. Ana Dolores Barrozo de la Cruz.	Problemática del sector agrícola en el sur de Sonora	Navojoa
Lic. Francisco Espinoza Morales Lic. María Antonieta Silva Lic. Lidia A. Zallas Esquer	Los efectos del crecimiento de la Cd. de Navojoa,	Navojoa
Prof.. David Valenzuela Maldonado	El conocimiento de la Etnia Mayo	Navojoa
Lic. Tersita Gaxiola Sánchez Lic. Ramón Meraz Aragón	La suplencia de la queja en el juicio de amparo de menores e incapaces	Navojoa





UNIVERSIDAD DE SONORA
UNIDAD REGIONAL SUR
División de Ciencias Económicas y Sociales
Departamento de Ciencias Económico Administrativas
Academia de Economía



C O N V O C A T O R I A

al

X COLOQUIO REGIONAL SOBRE CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA

“LA INTEGRACION ECONOMICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL”

1. LUGAR Y FECHA

Auditorio de la Unidad Regional Sur, edificio “D”, en Navojoa, Sonora, el día viernes 12 y sábado 13 de mayo de 2006. (Inauguración viernes a las 9:30 a.m. Auditorio Edificio “D”, Unidad Regional Sur, Universidad de Sonora).

2. OBJETIVOS

- a) Fomentar la investigación y exposición de conocimientos relativos a la cultura, historia y desarrollo de la región yaqui-mayo-guarijío en el sur del Estado de Sonora, que determinan la identidad de sus comunidades, ciudades y territorios.
- b) Fomentar la investigación y la exposición de los aspectos sociales, políticos y económicos actuales del entorno en el sur del Estado de Sonora y crear un espacio para la divulgación del acervo cultural.

3. PARTICIPANTES

Todos los interesados en los objetivos señalados, en calidad de asistente o ponente.

4. CARACTERISTICAS DE LOS TEMAS A PARTICIPAR

Los trabajos podrán versar sobre temas relacionados con la región del sur de Sonora, historia regional y la situación actual en lo económico, político y social, siendo estos resultados o avances de investigación, en cualquiera de las Líneas de Investigación:

Cultura y Sociedad, Desarrollo Regional, Economía Sectorial, Desarrollo Social, Crecimiento Agropecuario, Finanzas y Políticas Públicas para el Crecimiento Económico Municipal y Desarrollo Rural.



Estructura de la ponencia:

Modalidad 1	Modalidad 2
<ul style="list-style-type: none">○ Resumen - resume el contenido del artículo○ Introducción- provee un trasfondo del tema e informa el propósito del trabajo○ Materiales y Métodos- explica cómo se hizo la investigación○ Resultados- presenta los datos experimentales○ Discusión- explica los resultados y los compara con el conocimiento previo del tema○ Literatura Citada.	<p>Disertación de un tema tipo ensayo</p> <ul style="list-style-type: none">● Resumen● Introducción● Elementos de contenido● Conclusiones, recomendaciones y propuestas.● Literatura citada

5. REGISTRO, FORMA Y TIEMPO PARA LA PRESENTACION DE LAS PONENCIAS

Los temas deberán registrarse para su participación como fecha límite el 28 de abril de 2006, dando a conocer: nombre de la ponencia, línea de investigación en que se ubica, nombre, dirección, teléfono y correo electrónico. Las ponencias deberán tener un mínimo de 7 y como máximo 20 cuartillas, caracteres en letra Times New Roman # 12, a doble espacio y deberán entregarse a más tardar el 10 de mayo del 2006.

El registro y entrega de ponencias se realizará en las oficinas del Programa de Estudios Regionales del Sur de Sonora, de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora, en el edificio “D, segundo piso, en formato impreso y acompañado de disquete 3.5” o CD en archivo de Word, Fax 01-642-42-5-99-54, o enviarlo al Email coloquio@navojoa.uson.mx o bien fespinoz@navojoa.uson.mx.

6. DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS

Se entregarán reconocimientos a los ponentes. Las mejores ponencias, a juicio de la Academia de Economía, serán presentadas en los medios de difusión.

La Universidad de Sonora publicará la memoria del coloquio con presentación en medios electrónicos en enero del 2007.

7. IMPREVISTOS

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Academia de Economía.

ATENTAMENTE

ACADEMIA DE ECONOMIA



Universidad de Sonora, Unidad Regional Sur...INFORMA

Navojoa, Sonora, 6 de Marzo de 2005.

Convoca Unison URS a participar en el X Coloquio Regional de Cultura, Historia e Identidad del Sur de Sonora, por la integración económica regional para el desarrollo municipal.

La Universidad de Sonora, (Unison) Unidad Navojoa, a través de la Academia de economía, convoca a participar en el X Coloquio Regional de Cultura, Historia e Identidad del Sur de Sonora.

El evento a realizarse el 12 y 13 de Mayo del presente año lleva como lema “; por la integración económica regional para el desarrollo municipal”, y es organizado por la Academia de Economía de la Unison Sur que preside Genaro Ochoa Vega.

Acompañado por el presidente de la Academia, Francisco Espinoza Morales, docente integrante del comité organizador dijo que los objetivos del evento son: Fomentar la investigación y exposición e conocimientos relativos a la cultura, historia y desarrollo de la región yaqui-mayo-guarijío en el sur de sonora, que determinan la identidad de sus comunidades, ciudades y territorios; así como la exposición de los aspectos sociales, políticos y económicos actuales de la región sur sonorenses y crear un espacio para la divulgación del acervo cultural.

Señaló que los participantes deberán registrar sus ponencias antes del 28 de abril y los trabajos podrán versar sobre temas relacionados con las comunidades indígenas del sur de Sonora, historia regional y la situación actual en lo económico, político y social, siendo estos resultados o avances de investigación, en cualquiera de las Líneas de Investigación: Cultura y Sociedad, Desarrollo Regional, Economía Sectorial, Desarrollo Social, Crecimiento Agropecuario, Finanzas y Políticas Públicas para el Crecimiento Económico Municipal y Desarrollo Rural, tomando en cuenta una de las dos formas de presentación de las ponencias.

Modalidad 1	Modalidad 2
<ul style="list-style-type: none">○ Resumen - resume el contenido del artículo○ Introducción- provee un trasfondo del tema e informa el propósito del trabajo○ Materiales y Métodos- explica cómo se hizo la investigación○ Resultados- presenta los datos experimentales○ Discusión- explica los resultados y los compara con el conocimiento previo del tema○ Literatura citada	<p>Disertación de un tema tipo ensayo</p> <ul style="list-style-type: none">● Resumen● Introducción● Elementos de contenido● Conclusiones, recomendaciones y propuestas.● Literatura citada



Las ponencias deberán tener un mínimo de 7 y como máximo 20 cuartillas, caracteres en letra Times New Roman # 12, a doble espacio y deberán entregarse a más tardar el 10 de mayo del 2006.

El registro y entrega de ponencias se realizará en las oficinas del Programa de Estudios Regionales del Sur de Sonora, de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Unison Sur, en el edificio “D” aula 1, en formato impreso y acompañado de disquete 3.5” o CD en archivo de Word. o enviarlo al Email coloquio@navojoa.uson.mx o bien fespinoz@navojoa.uson.mx .

“Para la Universidad es muy importante este evento por que en el participan interesados en impulsar un movimiento cada vez más amplio, que conduzca a rescatar y preservar el acervo cultural de la región del sur de Sonora, señaló.

Como resultado del coloquio dijo, “queremos presentar a la sociedad elementos de análisis, que nos permita comprender la realidad que estamos viviendo actualmente, y que se requiere de estrategias de integración económica regional para el desarrollo municipal”. En el evento se espera como en los años anteriores la participación de instituciones como el CDI Etchojoa, Dirección de Culturas Populares de Cajeme UPN Navojoa, entre otras.

Para más información sobre el Coloquio llamar a la Unison Sur, Fax 01-642-42-5-99-54, o enviar correo electrónico a: coloquio@navojoa.uson.mx o bien fespinoz@navojoa.uson.mx



Página de Internet del día 12 de mayo de 2006.

http://www.uson.mx/noti_php/nota.php?id=3473

Inicia Coloquio sobre Cultura, Historia e Identidad en URS

En la Unidad Regional Sur (URS) campus Navojoa inició este viernes el Décimo Coloquio Regional sobre Cultura, Historia e Identidad del Sur de Sonora, bajo el lema: "La integración económica regional para el desarrollo municipal" que se desarrollará hoy y mañana sábado.

A nombre del vicerrector de la URS, Saúl Robles García, el secretario de la Unidad, Modesto Barrón Wilson dio la bienvenida a los participantes y también felicitó a los organizadores del coloquio por su esfuerzo en la realización de este evento.



Destacó las acciones que realiza el alma mater para beneficio de las comunidades más necesitadas de la región sur del estado, a través de las brigadas de servicio social y el ofrecimiento del curso "Aprenda a hablar mayo" que promueve conservar la lengua materna mayo.

Con estas acciones, dijo, la Universidad de Sonora se acerca cada vez más con las comunidades más necesitadas con la intención de mejorar los niveles de vida, pero también se está colaborando de alguna manera en el rescate de nuestras raíces.

Por su parte, el alcalde de Huatabampo, Juan José Lam Angulo, agradeció todo el apoyo de la Unison al municipio, ya que estudiantes y docentes trabajan con la intención de mejorar ciertos aspectos de la vida en esta población y han desarrollado proyectos concretos que tiene que ver con cultura y ecología, principalmente.



En tanto, el director del Centro de Desarrollo Indigenista de Etchojoa, Heriberto Gutiérrez Romero, encargado de inaugurar el evento, también destacó el papel del alma mater en el rescate y promoción de la cultura mayo y “por eso se han afianzado los coloquios para beneficio de las relaciones de los pueblos indígenas con la sociedad civil y el Estado”.

“Ya tenemos años hablando de la nueva relación del Estado-Pueblos Indios y esto no es más que lograr el reconocimiento de que los pueblos indígenas no son sujetos de atención, son sujetos de derecho y de reconocimiento”.

Durante la ceremonia de inauguración, el presidente de la Academia de Economía, Genaro Ochoa Vega, entregó reconocimiento a Trinidad Ruiz Ruiz, coordinadora de la zona sur Sonora del Instituto Sonorense de Cultura, por el apoyo y aportación a los trabajos realizados en los coloquios.

En el presidium estuvieron también la jefa del Departamento de Ciencias Económico Administrativas, María Guadalupe Alvarado Ibarra, el coordinador General del Comité organizador del Coloquio, Francisco Espinoza Morales, entre otras personalidades.



RELATORIA Y CONCLUSIONES

Relatoría de la Mesa 1. Cultura, desarrollo e integración económica.

Lic. Ernesto Clark Valenzuela
Lic. Francisco Espinoza Morales

1. Empresas integradoras, una necesidad urgente para lograr la competitividad en los micro y pequeños empresarios comerciales en Navojoa, Sonora.

C.P.C. Leticia María González Velásquez
C.P.C. Ma. Guadalupe Alvarado Ibarra
C.P.C. Rubisela Tellechea Ochoa

En esta ponencia se hace un breve análisis y una descripción general de la situación que guardan actualmente las micro, pequeñas y medianas empresas en Navojoa, Sonora.

Se abordan los siguientes aspectos: Principales características y problemas de las MIPYMES, la situación actual de las micro y pequeñas empresas en Sonora, antecedentes de las empresas integradoras. Se define a la empresa integradora como una forma de organización empresarial que asocia a personas físicas o morales (de escala micro) pequeñas y medianas empresas formalmente constituidas.

Los objetivos que se plantean son: elevar el poder de negociación de las MIPYMES en los mercados de procedencia, de comercialización, financiero y tecnológico, entre otros.

Se espera obtener los siguientes beneficios: elevar la competitividad de las empresas asociadas, crear economías de escala para sus asociados, derivados de una mayor capacidad de negociación para comprar, producir y vender.

Se mencionan varias ventajas de la empresa integradora, entre ellas, el que los empresarios se dediquen a producir, mientras la empresa se encarga de realizar otras actividades especializadas que requieren los asociados. Se hace referencia también a las condiciones de tipo legal, fiscal y otras que se tienen que cumplir para la creación de una empresa integradora.



En las conclusiones se estuvo de acuerdo en que las MIPYMES enfrentan grandes problemas que deben ser resueltos para hacerlas más competitivas y que los principales factores que afectan al desarrollo de estas empresas son la falta de innovación y creatividad y de una estructura organizacional adecuada. Por otra parte, hubo una participación en el sentido de que es una ventaja integrarse para lograr una mayor capacidad de negociación, para la compra de insumos, así como para la obtención de apoyo financiero. Finalmente se hizo la propuesta de que se busque la vinculación entre empresas y universidad para el impulso del desarrollo regional, para lo cual es necesaria la participación de los directivos de las empresas en encuentros con la universidad.

2. Identidad Jurídica de los pueblos indígenas

M.D.F. Celia Guadalupe Torres Ayala

M.D.P. María de Jesús Camargo

Esta ponencia se deriva del proyecto de Identidad Jurídica que la Universidad de Sonora propone a la Secretaría de Desarrollo Social para abatir el rezago en el registro de nacimientos de las personas en áreas rurales e indígenas.

En la introducción las autoras ofrecen una explicación jurídica de lo que representa el nombre en las personas. Desde este punto de vista, al nacer, a la persona se le debe conferir un nombre, que no le corresponde por herencia, sino por derecho. Se establece que el nombre cumple una función de tipo administrativo para la identificación de la persona y constituye una base de diferenciación de los sujetos para poder referir a ellos consecuencias jurídicas determinadas; tanto en el Registro Civil como en el Registro Público de la Propiedad se imputan derechos o se determinan situaciones jurídicas en función del nombre.

Se mencionan algunos antecedentes del Registro Civil, institución cuyo objeto es hacer constar de una manera auténtica, a través de un sistema organizado, todas las actas relacionadas con el estado civil de las personas, mediante la intervención de funcionarios estatales dotados de fe pública, a fin de que las actas y los testimonios que otorguen tengan valor probatorio pleno, en juicio y fuera de el.

Con el objeto de ayudar a resolver este problema se hacen algunas propuestas, como crear conciencia entre la población de la necesidad de que realicen el correspondiente registro y de las



consecuencias que acarrea el no realizarlo, que el Estado intensifique programas de regularización del registro y estado civil de las personas trasladándose a estos lugares, que las instituciones de educación pública como parte del servicio social, incluyan programas orientados a abatir el rezago en el registro civil de las personas, y que se sumen a los programas gubernamentales.

3. Impacto ambiental en la selva baja caducifolia por las actividades económicas de las comunidades indígenas del sur del estado de Sonora.

Dr. Julio Enrique Palacios

Las comunidades rurales y los grupos indígenas en la Cuenca del Río Mayo, Sonora, han venido sobreexplotando los recursos naturales y ecosistemas circundantes para proveer sus alimentos, energía (leña), agua, plantas medicinales y materias primas. Estas actividades han generado impactos ambientales importantes, entre los que destacan: la erosión de los suelos, la pérdida del hábitat de la fauna silvestre y el incremento en el flujo superficial del agua y de sus sedimentos. Por lo cual es importante que se evalúe la erosión del suelo que se ha generado por estas actividades económicas y determinar los beneficios obtenidos por la explotación de los recursos naturales y compararlos con los costos de recuperación de las áreas afectadas. Los resultados de esta evaluación, indicaron que la selva baja caducifolia disminuyó su superficie en 32,866 ha, lo cual ocasionó un incremento de la erosión en 31,596.02 ha, los beneficios que se obtienen son de \$43'927,560.00/año y los costos de recuperación fueron de \$277'610,655.00.

4. Energía nuclear para el desarrollo económico regional

Heriberto Moroyoqui Valencia

Juan José Cruz Campoy

El presente trabajo está destinado a presentar una serie de elementos ilustrativos acerca de las características más representativas relacionadas con la producción de energía nuclear.

Se muestran algunos aspectos relacionados al impacto económico regional y nacional que este tipo de programas de infraestructura tendría. Además de varios componentes básicos de que se vale el funcionamiento de un reactor nuclear, como el combustible, procesamiento y tratamiento del mismo.



Se especifica también el proceso que se lleva a cabo en el reactor nuclear para liberar la energía contenida en el núcleo del material combustible.

Presenta los diseños de construcción de los reactores nucleares más comunes; de agua ligera y agua pesada, de propulsión, auto-regenerativos, etc.

Por último se presentan los sistemas de seguridad a que las plantas nucleares deben someter su construcción y funcionamiento. También se exhiben los métodos para el tratamiento y almacenamiento de los residuos.

5. La actividad agrícola empresarial en el valle del Mayo (1920-1934)

M.H. Ernesto Clark Valenzuela

La ponencia aborda el tema central de la tesis de maestría en Historia presentada por el autor en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Se trata de una investigación histórica que utiliza el enfoque de la Historia empresarial y su principal aportación es resultado del trabajo de archivo realizado en el Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora (AHGES) y en el Registro Público de la Propiedad de Álamos. De ambas fuentes primarias se obtuvo información relativa a las diversas operaciones realizadas por los propietarios agrícolas del Mayo durante el periodo de estudio. Se destaca en este trabajo la conformación regional de un empresariado agrícola moderno orientado al cultivo y exportación de productos de alta rentabilidad como el garbanzo.

6. Propuesta de un plan de mercadotecnia urbana para el desarrollo estratégico del sur de Sonora.

M.A Luz del Carmen Moreno Espinoza

M.A. Angélica María Rascón Larios

M.A. Rosa del Carmen Caballero

7. El comercio minorista en el sur de Sonora: perfil de la competencia.

Dra. Carmen O. Bocanegra Gastélum

Dr. Miguel Ángel Vázquez Ruiz

Los autores de esta ponencia se proponen como objetivos conocer los cambios que se han presentado a partir de la reestructuración de la economía sonorenses, en la estructura del comercio de bienes de consumo personal al detalle, particularmente en el sur de la entidad, las nuevas



formas de competencia que presentan los nuevos agentes comerciales que lideran la dinámica comercial en las principales ciudades.

Para realizar la investigación se recurre al estudio del comercio estructurado en dos grupos, el tradicional y el moderno, de acuerdo al tipo de establecimientos por personal ocupado. Asimismo, se incorpora al análisis otras variables que definen y configuran las estructuras de ambos grupos comerciales.

Se plantea la hipótesis de que la entrada del capital externo a Sonora a partir de los noventa, implicó cambios en la estructura del comercio interno de bienes de consumo personal al detalle, misma que permitió nuevas formas de competencia por el consumista local. Estas nuevas empresas encontraron en los municipios de mayor crecimiento económico, una estructura comercial débil, dispersa y a la vez concentrada en Hermosillo, Navojoa y Cajeme, lo que permitió su rápida expansión. Allí mismo se ha establecido el nuevo gran comercio, aplicando nuevas formas de organización y competencia, para satisfacer la demanda de bienes de consumo personal del consumo local.

En el trabajo se abordan los siguientes aspectos: el comercio y su vinculación con las actividades económicas, la población ocupada en el comercio, la composición estructural del comercio, la estructura comercial en los noventa y ubicación geográfica del comercio en los ochenta y noventa.

8. Corredor turístico del puerto de Yavaros.

M.A. Luz del Carmen Moreno Espinoza

M.A. Angélica María Rascón Larios

M.A. María Guadalupe Sandoval Soto

Se establece en principio que esta ponencia se deriva de la investigación de los mismos autores “Propuesta de un plan de mercadotecnia urbana para el desarrollo estratégico del sur de Sonora”. Se trata de un proyecto en el cual se plantea su ubicación, objetivos e impacto en lo social, económico y turístico. El proyecto incluye el diseño de arquitectura del corredor turístico, así como el presupuesto estimado para la construcción.



Enseguida se presenta un breve perfil histórico del municipio de Huatabampo. Se hace referencia a la filosofía de la mercadotecnia urbana estableciendo como su principal objetivo aumentar el atractivo de las ciudades y el desarrollo de una imagen urbana positiva.

Se hace una clasificación de los ámbitos de la mercadotecnia urbana. Al proyecto se anexa una propuesta técnica administrativa para el desarrollo del mismo y se concluye diciendo que éste representa una alternativa de desarrollo para el municipio de Huatabampo, que permitirá comprometer mayor inversión de ciertas áreas de infraestructura y ambientación urbana y social, pero que impactará una derrama económica que le permitirá no sólo incrementar los valores adquisitivos de ciudad, sino los impactos turísticos nacionales y extranjeros que a la vez puedan convertirse en centro importante de inversión de los mismos.



Mesa 2: Identidad, Historia y Problemática Indígena

Se presentaron las siguientes ponencias:

Lic. Maria Guadalupe Valenzuela Valenzuela

Lic. Francisco Espinoza Morales

“La participación femenina en los procesos electorales” por M.A. Luz Haydee Cruz Morales y M.A. Angélica Ma. Rascón Larios, en la cual profundizó que las mujeres son marginadas, principalmente por la falta de educación. Se habló de los tipos de violencia que sufren las mujeres.

Se puntualizó que de los 2,427 municipios que existen en el país, solo 82 han sido gobernados por mujeres; es decir, solo un 3.37% y a nivel de la administración pública hay solo 217 sindicadas y 4,046 regidoras la mayoría de ellas segregadas a carteras o comisiones asociadas a labores propias de los roles femeninos; así, estamos representadas de manera insuficiente en todos los órganos de gobierno, y de manera similar en los puestos de dirección del sector privado.

Se planteó que debe haber un cambio en la cultura, ya que los usos y costumbres se toman como un pretexto para maltratar a las mujeres.

La segunda ponencia fue de Miguel Ángel Sequeiros Murrieta: “El archivo histórico de la UNISON: Un espacio para la investigación, la cultura y la identidad universitaria” En ella se dijo que el archivo es donde se guarda toda la información de todo lo realizado por la universidad. En este archivo se guardan notas de periódico relacionados con actividades de la universidad. Se presentaron fotos antiguas relacionadas con la universidad, tanto en el rubro del arte, de la arquitectura, del deporte, entre otros. La propuesta central es el rescate del patrimonio cultural de la Universidad de Sonora.

La tercera ponencia: “Rebeldía y sedición en el relato indígena sonoreño” del Lic. Raúl Ortiz Ayala; en el cual se describe que con el transcurso del tiempo y con las conquistas



logradas por el hombre al arrancarle los arcanos más íntimos a la naturaleza, éste ha alcanzado estadios de desarrollo cualitativamente mejores a los tiempos pretéritos, en ello, ha contribuido enormemente la palabra. Los indígenas que hoy perviven conocen parte de su origen, gracias a la tradición oral que ancestralmente han recibido de generación en generación.

Se habló de los avatares que han tenido los indígenas a lo largo de la historia, vistos desde la época de la Colonia como seres estúpidos, y se les atacó su religiosidad, su escasa vestimenta, a lo que ellos respondían a los españoles que por qué a Cristo no le ponían pantalones. Se propuso un rescate a la cultura indígena.

La cuarta ponencia estuvo a cargo de María Guadalupe Valenzuela Valenzuela, la cual se tituló “La identidad individualista como efecto de la política neoliberal” se hizo mención que el neoliberalismo crea procesos centrales de la constitución de una nueva economía y una nueva sociedad, lo que conlleva al fomento de nuevas identidades entre hombres y mujeres en todo el mundo, creando de esta forma el individualismo, doctrina enfocada a preponderar al individuo por encima de la sociedad en su conjunto, eliminando así los lazos de fraternidad y solidaridad.

Se propuso una razón y una moral al servicio de la humanidad, y no sólo a un sector, es necesario tener una visión de sociedad unitaria, capaz de defender los intereses del colectivo, los cuales serán siempre irrenunciables.

La quinta ponencia estuvo a cargo del Lic. Ramón Corona Anduaga, del Lic. Francisco Javier Valdez Valenzuela y de la Lic. Liliana del Carmen Lagarda Navarro, titulada “Acercamiento a la caracterización de la eficiencia de los Tribunales del Sur de Sonora y su impacto en las políticas de desarrollo social”.

En ella se habló de una investigación, realizada en las diferentes localidades, sedes de Tribunales, que buscará la eficiencia percibida por el usuario profesional y el usuario



común, respecto al servicio que prestan los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial del estado de Sonora, en la región del mayo.

Además, se indagará sobre la validez de los estudios de opinión, en razón de que ello constituye, la metodología fundamental para la realización del estudio. Los resultados de esta investigación se darán a conocer a las instancias de judicatura y al público en general para contribuir a un mejor uso de la ley.

La sexta ponencia la presentaron Teresa de Jesús Anaya Duarte y Alma Dolores Barrozo de la Cruz, “Problemática del sector agrícola en el sur de Sonora”. Se expuso el sur de Sonora está compuesto por dos grandes valles: del mayo y del Yaqui, los cuales tienen gran cantidad de tierras de cultivo.

El sector agrícola ha sufrido una crisis. Uno de los mas graves problemas es la sequía que desde aproximadamente diez años se ha estado presentando en el sur del estado. Esto ha provocado que año tras año se hayan dejado de sembrar miles de hectáreas, por lo que se han dejado de generar un millón y medio de jornales en esto años, lo cual ha ocasionado un alto índice de desempleo en la región. Miles de personas han tenido que emigrar a las ciudades. Aunado a esto existe una falta de programas con visión integral a corto, mediano y largo plazo, estructurados con sus mecanismos de control entre población y autoridades, generando así una desventaja con otros países

Se propuso financiamiento público y privado para que el campo resurja, además dé apoyo en investigación de nuevas tecnologías para aumentar la producción en menor cantidad de tierras y ahorro de recursos.



La séptima ponencia estuvo a cargo del M.A. Francisco Espinoza, Lidia Zallas y Lic. María Antonieta Silva Valenzuela, titulada: “Los efecto del crecimiento de la Cd. de Navojoa, resultado de una investigación que actualmente se está desarrollando en el Cuerpo Académico de Economía, donde se parte que la nueva propuesta de desarrollo económico para el sur de Sonora, y en especial para Navojoa, debe ser con visión a largo plazo que remonte el estancamiento en la producción agrícola y resuelva la escasez del agua, promueva la inversión y garantice el empleo.

Hay que señalar que la agricultura tiene dificultades, donde destaca la sequía de los últimos años, que han dejado sin recursos a los ejidatarios, sin trabajo a los asalariados, sin ganancias al pequeño comercio, por lo tanto toda la economía del Municipio.

Sostiene que la ciudad ha tenido un crecimiento en tres etapas a considerar: un primer desplazamiento en los años de los 50 a los 60, es cuando la gente de la sierra emigró hacia la ciudad, esto se puede considerar como una primera etapa.

También la falta de agua en la zona serrana provoca la emigración de los ganaderos y agricultores hacia la ciudad en los años 70 a los 90, puede considerarse como una segunda etapa del crecimiento de la ciudad

El crecimiento de la ciudad en los últimos 15 años, es a raíz de que la escasez de agua en los valles agrícolas, considerado este fenómeno como la tercera etapa, que representa la más agresiva y es un movimiento emigratorio que provoca un crecimiento acelerado de la ciudad, generando los problemas actuales de la ciudad, como urbanización, planeación, delincuencia, desempleo, servicios públicos, seguridad, etc.

La octava ponencia la desarrolló David Valenzuela Maldonado, “El Conocimiento de los yoreme-mayo”.

En este trabajo se pretende realizar un análisis que nos pueda ayudar a entender y comprender el importante legado de conocimientos ancestrales que los mayos han traído consigo en el seno de su memoria étnica: Su Tradición es la depositaria de ese ancestral conocimiento y lo ha



perpetuado haciéndolo llegar hasta nosotros mediante el proceso de la ‘oralidad’ o palabra hablada. Los **antiguos mayos** supieron utilizar alrededor de unas sesenta plantas ‘buenas’ para comer. Pero aparte de usarlas como alimentos, a las plantas les dieron otros usos: las emplearon como ‘herramientas’ en forma de palos puntiagudos para escarbar, para desenterrar raíces y tubérculos, para alcanzar los frutos más altos de los árboles y como lanzas para cazar animales; también las usaron como combustible o leña, como materiales de construcción y para confeccionar utilería doméstica haciendo artesas, cestos y cordeles. Las emplearon además como medicinas y como agentes modificadores de la percepción (plantas psicoactivas o alucinógenas). En el territorio mayo habitan alrededor de una docena de especies de plantas modificadoras de la conciencia. A estos vegetales los emplearon en un contexto ‘sagrado’ o ritual, pues al ingerirlos, aspirarlos o untárselos sobre sus cuerpos podían experimentar estados modificados de percepción y ser capaces de tener ‘sueños’, ‘visiones’ y ‘revelaciones’ o alucinaciones. Así como sus vecinos tribales que nomadeaban en los territorios colindantes de la aridoamérica mexicana (yaquis, guarijíos y tarahumaras, etc.), los **antiguos mayos** fueron también usuarios de plantas psicoactivas. Entre unas y otras los **mayos antiguos** nos legaron un conocimiento valioso de la *biodiversidad vegetal*: acerca de unas ciento cincuenta plantas útiles presentes en los montes de su territorio.

La novena ponencia fue presentada por Ramón Aragón Meraz y María Teresa Gaxiola Sánchez, quienes señalan que en México Habitualmente se considera a la Constitución como la que limita el poder del gobierno impidiendo así la tiranía, sin embargo, existe otro sentido de la Constitución que es útil comprender porque tiene relación con el individuo para la protección de sus derechos.

En ese sentido la Constitución se aplica al cuerpo político, a la manera en que está organizada la entidad política para la acción común. Se refiere a las relaciones en nuestra sociedad resultantes de nuestra actuación en común y de nuestra convivencia; nuestros antepasados utilizaron nociones de justicia y de derecho heredadas de la civilización occidental y que fueron evolucionando de acuerdo con sus propias necesidades.



La ponencia involucra a toda la serie de actos que por equidad y justicia privilegiada se debe otorgar a los menores de edad cuando sus garantías individuales son conculcadas por los órganos del gobierno.

Al respecto de la propuesta de la ampliación de la suplencia de la queja en comento, se pretende mejorar la situación jurídica de los menores e incapaces ante un acto de autoridad conculcatorio de sus garantías, ya que estos considerados como justiciables están encuadrados dentro de un rubro especial atendiendo este no a un privilegio sino más bien a su vulnerabilidad, dada su falta de aptitud física y mental

La suplencia de la Queja se deberá aplicar en toda su plenitud en beneficio de los menores e incapaces, es decir, deberá corregir errores procedimentales de la parte débil y los defectos en la fundamentación jurídica.

En torno a lo expuesto se propone que en nuestra ley de Amparo se establezca un capítulo o Libro similar al que existe en materia agraria en que la suplencia de la queja deficiente deba ser total en beneficio de los menores e incapaces, Dicho principio consiste en tratar de forma igual a los iguales y de forma desigual a los desiguales.



PONENCIAS

Mesa 1 Cultura, desarrollo e integración económica

Ponente	Nombre de la ponencia	L.I.	Procedencia
C.P.C Leticia Maria González Velásquez C.P.C. Maria Guadalupe Alvarado Ibarra Rubisela Tellechea Ochoa.	Empresas integradoras una necesidad urgente para lograr la competitividad en los micro y pequeños empresarios comerciales en Navojoa, Sonora.		Navojoa
Celia Guadalupe Torres Ayala María de Jesús Camargo Pacheco.	"Identidad jurídica de los pueblos indígenas".		Navojoa
Dra. Carmen Bocanegra Gastelum Dr. Miguel Angel Vazquez Ruiz	El comercio minorista en el sur de Sonora: el perfil de la competencia".		Hermosillo
Dr. Julio Palacios	Impacto ambiental en la selva baja caducifolia por las actividades económicas de las comunidades indígenas del sur del Estado de Sonora.		Navojoa
Heriberto Moroyoqui Valencia José Juan Cruz Campoy	Energía Nuclear		Navojoa
M.A. Luz del Carmen Moreno Espinoza MA. Angélica Ma. Rascón Larios MA. Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez	“Propuesta de un plan de mercadotecnia urbana para el desarrollo estratégico del sur de Sonora”		Navojoa
MA. Luz del Carmen Moreno E. MA. Angélica Ma. Rascon Larios MA. Ma. Guadalupe Sandoval Soto	Corredor turístico del puerto de Yavaros		Navojoa
Dr. Julio Enrique Palacios Sánchez M.A. María Guadalupe Alvarado Ibarra	Efectos de la globalización en el control de calidad de los productos agropecuarios de exportación.		Navojoa
M.C. Ernesto Clark Valenzuela <i>Dr. Arturo Carrillo Rojas</i>	La actividad agrícola empresarial en el Valle del Mayo (1920-1934).		Navojoa



EMPRESAS INTEGRADORAS UNA NECESIDAD URGENTE PARA LOGRAR LA COMPETITIVIDAD EN LOS MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS COMERCIALES EN NAVOJOA, SONORA.

C.P.C. LETICIA MARIA GONZALEZ VELASQUEZ
C.P.C. MA. GUADALUPE ALVARADO IBARRA
P.C.P. RUBISELA TELLECHEA OCHOA

1. INTRODUCCIÓN

La apertura comercial, para la cual nuestro aparato productivo aún no está preparado tanto en el sector detallista como en el sector productivo, nos situó en un marco económico donde la empresa enfrenta altos niveles de competitividad, sobre todo para la micro, pequeña y mediana empresa.

En lo que respecta en Navojoa, la ciudad viene enfrentando la crisis de la agricultura lo cual afecta a todos los demás sectores ya que la agricultura es una de las actividades motora de desarrollo económico de la ciudad. El gobierno federal ha brindado su apoyo de diversas formas a este sector en especial, pero se considera que esto no debe ser lo normal.

Por otro lado, en respuesta a la grave situación que enfrentaría las micro, pequeña y medianas empresas al abrirse al mercado, el Gobierno Federal, hace consideraciones sobre la manera en que el pequeño empresario mexicano pueda fortalecerse para competir e instrumentó un modelo de organización interempresarial o esquemas de cooperación empresarial que brindará a los socios de este tipo de empresas los elementos que contribuyan a consolidar sus estructuras, faciliten el trabajo en equipo e incrementen su capacidad de negociación en los mercados, asimismo, que permitan fortalecer el crecimiento de las empresas de mayor tamaño mediante cambios cualitativos en la forma de comprar, producir y comercializar, a efecto de consolidar su presencia en el mercado interno e incrementar sus concurrencia en los mercados de exportación.

El desarrollo de esquemas de cooperación empresarial, como lo son las cadenas productivas, desarrollo de proveedores y compañías integradoras, han sido detonantes del crecimiento



económico en países como Japón, Alemania, Italia. En nuestro país es la Secretaria de Economía su principal promotor.

La idea es que los que se dediquen a la actividad comercial aprovechen esta oportunidad que ofrecen el gobierno federal y se creen compañías integradoras como una estrategia para fortalecerla y elevar la economía de Navojoa, Sonora y de esta manera también, aprovechar sus recursos naturales.

En Navojoa, Sonora se tiene poca participación del sector productivo para llevar a cabo la creación de compañías integradoras, aunque se han realizado algunas con éxito como es el caso de Empresas de Carburación Sonora Sinaloa, S.A. de C.V. y Productos Kowi, S.A. de C.V. esta última considerada la más exitosa como empresa integradora en todo el país.

En conclusión tomando como base las tendencias mundiales: globalización y cambios tecnológicos es necesario buscar nuevos esquemas de desarrollo.

En Navojoa, Sonora la mayoría de sus empresas son micro, pequeñas y medianas, donde existe una serie de características que son comunes a este tipo de empresas: su principal problema es la parte financiera, la liquidez, tienen poca o ninguna especialización en la administración, falta de acceso al capital (financiamientos), se limitan a trabajar en un mercado reducido y debido a sus escasos recursos en todos los aspectos se ligan únicamente a la comunidad local, este tipo de empresas requieren de apoyos que le permitan mejorar, crecer y sobre todo continuar dentro del mercado, para lo cual necesita ser competitivos es por ello la necesidad de que este tipo de negocios se asocien a través de una empresa integradora de tal forma que en conjunto puedan gestionar financiamiento, eficientar su operación su operación y comprar de manera conjunta la materia prima e insumos. Con lo anterior lograran incrementar sus ventas y disminuir sus costos, incrementando sus utilidades y generando crecimiento estable. .

En esta ponencia sobre la micro y pequeñas empresas comerciales de Navojoa, se llevara a cabo una serie de análisis y cuestionamientos que permitirán tener conocimiento sobre la situación actual de los negocios (un diagnostico del municipio) con respecto a su cultura empresarial para aceptar asociarse, ya que por lo general la



micro y pequeña empresa carecen de una capacidad de negocio y de un adecuado nivel de organización, dirección, control y gestión de negocios, por tal motivo es importante la realización de esta investigación para promover la integración de empresas en coordinación con el municipio y buscar recursos para efectuar la compañía integradora.

Con los recursos de la presente investigación se vana a beneficiar los comerciantes de la localidad y también sus habitantes en general ya que la creación de compañías integradoras tendrán impacto directo en la economía del mundo con la generación de empresas mas estables y competitivas que logren incluso acceder a mayores mercados, ya que estarán en condiciones de exportar.

2. CUERPO DEL TRABAJO

2.1. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMAS DE LAS MIPYMES.

A. Sobre su constitución, operación y apoyo institucional.

1. Se constituyen con poca inversión

Con base en la investigación de campo realizada por el sustentante se puede afirmar que una de las características de las MIPYMES es que se constituyen con poca inversión, situación que les acarrea problemas de competitividad frente a los otros tamaños de empresas, motivo por el que invariablemente siempre necesitan la asistencia del Estado mexicano. La evidencia obtenida con los resultados de esos estudios sobre información primaria, demostraron la existencia de una inversión reducida (que generalmente proviene de ahorros del propietario o familiares) con respecto a otros tamaños de empresas. Lo anterior se corroboró con los resultados de otros estudios que se han realizado sobre las MIPYMES, siendo uno de ellos el efectuado por el INEGI, los cuales le permitieron a esa institución cuantificar los niveles de ventas netas, activos fijos y el número de trabajadores antes mencionados.

2. Las MIPYMES utilizan sencillos procesos productivos, de distribución y de comercialización.

Los resultados a que llegó el sustentante mediante la observación comparativa y con las encuestas que aplicó periódicamente para conocer los procesos productivos, distributivos y de comercialización, indican por ejemplo que las MIPYMES manufactureras utilizan procesos de



fabricación , maquinaria y equipos que no son complejos, y que trabajen en instalaciones con características de taller, con pocos empleados y en condiciones informales de operación. A similares resultados también llegó un estudioso del tema como José Octavio Martínez (1992: 22).

En lo que se refiere a las MIPYMES no manufactureras, basta mirar alrededor para darse cuenta que operan con métodos simples de comercialización o de servicios; también, que el dueño del negocio suele desempeñar una diversidad de actividades y frecuentemente cuenta con la colaboración de los miembros de la familia que generalmente no reciben un salario ni cuentan con prestaciones sociales, situación que irónicamente coadyuva en la supervivencia de las MIPYMES cuando enfrentan adversidades económicas.

3.- Es escasa la investigación sobre el desarrollo de mercados de las MIPYMES La investigación de campo reveló (Sánchez Barajas/d, 2002: 13) que estas empresas manifiesten desconocimiento de aspectos de mercado como los siguientes:

1. No acceden, y si lo hacen es esporádicamente y con dificultades, a las redes oficiales que existen en el país para difundir la rentabilidad de ciertas actividades económicas y productos, como tampoco a los programas de fomento institucional en la materia.

2. Las MIPYMES y sus proveedores sostienen relaciones circunstanciales y por ello muchas veces informales, situación que repercute en variaciones de calidad y precios, así como en la falta de compromiso o de abastecimiento oportuno como acontece entre las grandes empresas y sus proveedores.

3. La cotización anárquica de servicios, equipos de distribución, procesos de fabricación, maquinaria y equipos industriales, al igual que de distribución, determina esquemas de crédito en proveeduría que no se apegan a las características financieras de las empresas, lo cual genera ausencia de calidad en refacciones y de asistencia para el mantenimiento oportuno de activos fijos.

4. En muchas actividades se desconoce la existencia de procedimientos o técnicas innovadoras como consecuencia de la falta de recursos para inscribirse en los centros de divulgación industrial.



5. Es una constante la falta de recursos para capacitación tanto de operarios como de ejecutivos y de directivos relacionados con los nichos de mercado descubiertos o con nuevos productos y servicios.

6. Entre estos empresarios no existe un monitoreo permanente de los mercados, por lo que programan su producción y comercialización a corto plazo, con un enfoque ofertista derivado muchas veces de su éxito circunstancial en el mercado.

7. No tienen una visión de largo plazo sobre las inversiones a realizar para acceder competitivamente a los mercados, como tampoco del mantenimiento y reposición correspondiente de su "aparato productivo, distributivo y comercializador".

8. No es fuerte ni permanente la colaboración entre grandes y pequeñas empresas (mucho menos con los micro negocios) a través de relaciones mutuamente ventajosas para ambas, es decir, son incipientes o inexistentes los encadenamientos productivos y distributivos.

9. Aún no hay convencimiento total sobre el porqué sacrificar independencia a cambio de una escala de producción o de comercialización rentable que surge cuando las empresas se asocian, en particular, para trabajar el mismo mercado o para contrarrestar los aspectos nocivos que han tenido los programas de estabilización sobre el capital y el trabajo.

10. La ausencia de alianzas estratégicas o relaciones contractuales permanentes entre los tamaños de las empresas, constitución jurídica de las mismas y del espíritu de complementariedad más que de rivalidad, ocasiona que las empresas:

- a) No diferencien oportunamente sus productos.
- b) No reduzcan rápidamente sus costos fijos.
- c) No accedan a recursos frescos oportunamente.
- d) No se adecuen a las señales del mercado oportunamente.
- e) No entren y salgan en forma oportuna de ciertas ramas económicas con serias fluctuaciones.
- f) No penetren a mercados con productos poco conocidos.



- g) No tengan costos compartidos con sus socios empresariales.
- h) No se benefician de nichos de mercados para productos y servicios diferenciados.
- i) Se benefician poco del intercambio de patentes y áreas de mercado.
- j) Sean de escasas sinergias en tecnología.
- k) No tengan acceso a la tecnología de punta.
- l) Tengan escasa integración vertical y horizontal.
- m) No tengan mejoría en la calidad de sus productos.
- n) Superen tardíamente barreras comerciales.
- o) Tengan escasa capacidad para disponer de materiales, capital, tecnología y mano de obra suficiente y adecuada.
- p) No compartan costos de investigación y desarrollo.
- q) No incursionan asociadas a los mercados.
- r) Tengan dificultad para superar las imperfecciones del mercado y para beneficiarse de los programas de fomento económico.

Estas características y problemas que expresan fortalezas y debilidades, prácticamente se han mantenido hasta el presente, en virtud de que la política económica no ha cambiado sus directrices: estabilidad con apertura comercial, que ha beneficiado a las grandes empresas manufactureras, a las grandes cadenas distribuidoras y comercializadoras y la importación de artículos (Flores, 2004:A6).

4. La normatividad para su promoción y consolidación ha sido incompleta e inoportuna.

Es sintomático observar que no ha existido secuencia lógica ni un enfoque integral en la promulgación de los ordenamientos establecidos para el fomento de estos estratos empresariales; parece que el gobierno aun no acaba de conocer el universo de las MIPYMES con sus características y problemas correspondientes, lo cual estuvo justificado al inicio de la década de los ochenta cuando se identificó que era heterogéneo, amplio y dinámico. Sin embargo, a 20 años de distancia es inconcebible que ahora no se tenga un diagnóstico claro sobre el tipo de unidades económicas que constituyen estos segmentos empresariales. Sólo así se explica que



constantemente estén modificando los criterios para determinar los tamaños de las empresas y que, por consiguiente, no existan series históricas consistentes (suficientes y detalladas), y que se promuevan acciones de fomento que poco a nada tienen que ver con los principales problemas que las aquejan.

Sin lugar a dudas puede decirse que durante mucho tiempo se desconoció oficialmente la existencia de los micro negocios, independientemente del sector económico en que operaban, situación que no pudo prolongarse indefinidamente ante la alta ponderación que representa el número de establecimientos de esta índole (más del 95.0%).

5. Principales problemas de las MIPYMES.

La falta de promoción uniforme, es decir, discriminación observada por tamaños de empresas y de sectores, pone de relieve la existencia de una política económica inadecuada y carente de un enfoque integral de apoyo a las MIPYMES. Esto es preocupante porque desde 1992 el INEGI publica los resultados de sus encuestas entre micro negocios, en las que se describen los principales problemas de las mismas, de manera que desde ese entonces se debió de legislar oportuna y correctamente y, por consiguiente, de aplicarse programas apropiados para resolver sus problemas.

Al analizar los problemas y expectativas de los negocios, con base en la información contenida en la Encuesta Nacional de Micronegocios, (INEGI/c, 1992:152) se observa que en 1992, un poco antes de que entrara en vigor el TLCAN, 1994, para el 39.3% de los empresarios el problema principal era la falta de clientes; le seguían en importancia: la competencia excesiva, 20.1% y las bajas ganancias, 13.8%; juntos, estos tres problemas aquejaban al 73.2% de los negocios. Fue interesante enterarse que el financiamiento y la ausencia de recursos económicos, no constituían serios problemas para los empresarios, ya que por ejemplo, la falta de crédito era el principal problema apenas para el 3.2% y, la falta de recursos económicos, lo era tan sólo para el 7.9% de los negocios.

O sea que la operación permanente, eficiente y rentable de los establecimientos estaban limitados en gran medida por la escasa demanda y por el gran número de competidores; ambos problemas ocasionados por el entorno macro económico no favorable, es decir, la falta de clientes era consecuencia de la política de estabilización (bajos salarios) y la competencia excesiva, de la falta



de oportunidades de empleo que orillaban a las personas a crear su propio negocio: el 18.2% como patrones y el 81.8% como personas que trabajaban por su cuenta:

Seis años después, en 1998, con cuatro de experiencia en el TLCAN, el número de negocios había aumentado a 4,218,568, de los cuales 3,165,164 dijeron tener problemas de funcionamiento (INEGI/d, 1998: 140) y que, para el 38.9%, de ellos, el problema principal era la falta de clientes; el 25.5% comentó que era la competencia excesiva y, para el 17.3%, las bajas ganancias, es decir, los mismos problemas de 1992 pero en un mayor número de negocios: 81.7%. El crédito era el problema principal sólo para el 3.8%. Esto último quizás por que lo modesto de la inversión en una micro empresa no amerita la participación del mercado crediticio en su apoyo, al poder hacerla el empresario, directamente o con la ayuda de familiares o amigos.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Micro negocios del año 2002 (INEGI/e, 2002:1.34 y 4.2) nuevamente corroboraron con información suficiente que los tres principales problemas de los micro negocios seguían siendo la falta de clientes, la competencia excesiva y las bajas ganancias. Estos resultados deben preocupar y orillar a investigar porqué desde 1992 se vienen registrando y difundiendo estos tres problemas, sin que se hayan instrumentado programas adecuados para resolverlos.

Por otra parte, aún cuando en opinión de los empresarios encuestados por el INEGI, el crédito no es el principal problema de los micro negocios, es conveniente decir que de acuerdo con los resultados de la encuesta que trimestralmente realiza el Banco de México (Banxico/a, op. cit. P 54), estos indican que las empresas mexicanas, que deciden solicitar financiamiento, en su gran mayoría, no tienen acceso a créditos adecuados en tasa, monto y destino a sus problemas críticos. Se informa que el papel de la banca comercial apenas rebasa el 20% de la composición del financiamiento empresarial, y más de una tercera parte de las empresas encuestadas consideran que las altas tasas de interés son el mayor problema para solicitar un crédito. En este contexto es que en la actualidad de acuerdo con la encuesta del último trimestre del año 2003 (Banxico/b) la principal fuente de financiamiento de las empresas son sus proveedores, situación que a su vez limita la capitalización de las empresas. En efecto, los empresarios encuestados comentaron que los proveedores representaron 56.8% de las fuentes de crédito disponibles; los bancos comerciales, el 20.3% y la banca de fomento, 2.2%. El crédito fue utilizado para capital de trabajo, reestructuración de pasivos, inversiones y operaciones de comercio exterior, principalmente.



Los muestreos realizados en el año 2003 contradicen la propaganda oficial de que en ese año se apoyó con recursos suficientes y tasas de interés bajas la operación eficiente de las MIPYMES. De poco sirve enterarse que las tasas de interés han bajado al 5% si en la práctica las que se cobran por adquirir un camión de carga oscilan alrededor del 17% y, en el uso del crédito para capital de trabajo vía tarjeta de crédito el costo financiero es del 36% anual; acceder al financiamiento de casas comerciales como ELEKTRA (Schettino, 2004) significa pagar tasas de interés del 50% anual, nivel muy superior al de la inflación que hace difícil su repago en una economía de escaso dinamismo.

Derivado de este análisis se puede concluir que, en opinión de los empresarios encuestados, la falta de crédito no es el principal problema de las MIPYMES; sin embargo cuando se solicita, éste se obtiene con tasas de interés superiores a la que registra la inflación anualmente.

En resumen, se ha privilegiado la derrama crediticia, no obstante, ésta como el resto de apoyos que ahora se ofrecen, son insuficientes; lo más grave es que no están dirigidos a la solución de los principales problemas de los micro negocios.

2.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN SONORA

TAMAÑO DE EMPRESA	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	ESTABLECIMIENTOS ENERO 2001	
Micro	7,689	8,492	8,925	25,556	85.6%
Pequeña	391	2,32	348	3,068	10.28%
Mediana	221	630	115	966	3.23%
Grande	75	120	70	265	0.89%
Total	8,376 28.05%	12,021 40.26%	9,458 31.69%	29,855	100%

Fuente: SIEM, 2004.

EMPLEOS PROPORCIONADOS POR TAMAÑO DE LA EMPRESA EN SONORA

Tamaño de Empresa	Empleos	
	Enero de 2001	
Micro	84,784	21.9%
Pequeña	55,937	14.45%
Mediana	81,949	21.16%



Grande	164,533	42.49%
Total	387,213	100%

Tan importante es este sector de la Micro y pequeñas empresas, que constantemente los criterios de estratificación han sido superados, propiciando con ello una divergencia de clasificaciones empresariales que lo que lo que ocasionan es aumentar la de por sí existente confusión de los empresarios del sector. Estos rangos se tienen que definir de acuerdo con las necesidades actuales que apoyen y promuevan la instalación y la operación de las mismas. De acuerdo al diario Oficial de la Federación del día 30 de Diciembre de 2002, que es el más reciente, las empresas en México a la fecha se clasifican de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR NÚMEROS DE TRABAJADORES

SECTOR/TAMAÑO	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS
Micro	0 – 10	0 – 10	0 – 10
Pequeña	11 – 50	11 – 30	11 – 50
Mediana	51 – 250	31 – 100	51 – 100
Grande	251 en adelante	101 en adelante	101 en adelante

Pertenecer al sector de las Micro y pequeñas empresas no es ni será fácil. Las características particulares de este tipo de organizaciones hacen que les sea muy fácil sobrevivir en un contexto de alta competencia, tanto a nivel interno como externo.

Sin embargo, las micro son el motor del crecimiento de cualquier país. En el caso de México, representa como ya vimos el 63% del PIB y el 79% de los empleos.

En nuestro país con una alta tasa de nacimiento de empresas, pero con la misma facilidad con la que se forman, la mayoría de estas empresas no han logrado superar los cinco años de vida.

El conjunto de Micro y pequeñas empresas que puede tener un país es fuente de progreso, ya que éstas en su conjunto impulsan la economía al consumir materias primas elaboradas como insumos para sus productos, igualmente se reconoce su poder de demanda de bienes intermedios, como por ejemplo los repuestos mecánicos. Como estos entes deben funcionar bajo ciertas condiciones mínimas de organización y contar con una planta física,



también son demandantes de bienes de consumo durables como muebles, equipos de oficina, etc. La Micro y pequeñas empresas en general es consumidora de bienes de capital.

De hecho es el comprador por excelencia de las maquinarias que se producen en el país, además como también suele suceder son demandantes de equipos desplazados por las empresas grandes que posibilitan la modernización de la industria.

Ahora bien, las Micro y pequeñas empresas son productores de una buena parte de los bienes de consumo del país, así mismo es productora de bienes intermedios para las industrias.

Se considera que las Micro y pequeñas empresas es una gran generadora de empleo ya que brindan oportunidad para que la mano de obra desplazada y los nuevos trabajadores que ingresan al mercado se empleen, claro que no debe ser una tabla de salvación para las políticas de empleo de un gobierno porque esto sobrepasaría la capacidad de respuesta de estas organizaciones. Es decir que debe ser una opción más no la punta de lanza de la política.

2.3. ANTECEDENTES DE EMPRESA INTEGRADORA

Con el fin de propiciar un desarrollo más equilibrado, promoviendo la utilización regional de los recursos y la creación de empleos productivos, era necesario establecer programas de organización interempresarial para la formación de empresas integradoras de industrias micro, pequeñas y medianas en ramas y regiones con potencial exportador, para fortalecer su crecimiento mediante cambios cualitativos en la forma de comprar, producir y comercializar, a efecto de consolidar su presencia en el mercado interno e incrementar su concurrencia en los mercados de exportación.

Para ello se consideró conveniente la creación de una figura denominada “Empresa Integradora”, encargada de prestar servicios calificados a sus asociados y de realizar gestiones y promociones orientadas a modernizar y ampliar la participación de sus integradas, entre otras actividades

2.4. DEFINICION DE LA EMPRESA INTEGRADORA



La Empresa Integradora es una forma de organización empresarial que asocia a personas físicas o morales de escala micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES) formalmente constituidas.

Su objetivo social es prestar servicios especializados a sus socios, tales como:

- ✓ Gestionar el financiamiento.
- ✓ Comprar de manera conjunta materias primas e insumos.
- ✓ Vender de manera consolidada la producción.

Mediante estos esquemas de asociaciones las MIPYMES elevan su competitividad. Pero sobre todo es un cambio de paradigma.

- ✓ Una nueva forma de trabajar.
- ✓ Una estrategia más eficiente de competir.
- ✓ Un mecanismo para hacer negocios más rentables.
- ✓ El reconocimiento de que juntas es mejor.

2.5. OBJETIVOS

- ✓ Elevar el poder de negociación de las micros, pequeñas y medianas empresas en los mercados de proveeduría, comercialización, financieros y tecnológicos, entre otros.
- ✓ Consolidar su presencia en el mercado interno e incrementar su participación en el de exportación.
- ✓ Fomentar la especialización de las empresas asociadas en productos y procesos que cuenten con ventajas comparativas.
- ✓ Promover la integración de las micro y pequeñas empresas en los encadenamientos productivos.
- ✓ Generar economía de escala.

2.6. BENEFICIOS

- ✓ Elevar la competitividad de las empresas asociadas.
- ✓ Crear economías de escala para sus asociados, derivados de una mayor capacidad de negociación para comprar, producir y vender.
- ✓ Se facilita el acceso a servicios especializados a bajo costo, ya que éstos se pagan de manera común entre los asociados.



- ✓ Evitar la duplicidad de inversiones, al estar en condiciones de adquirir a nombre y cuenta de sus asociados y de forma común activos fijos, incluso de renovar o innovar la maquinaria y el equipo.
- ✓ Propicia la especialización de los asociados en determinados procesos y productos con ventajas competitivas.
- ✓ Favorece la concurrencia a mercados más amplios al consolidar la producción de sus asociados.
- ✓ Los empresarios se dedican a producir, mientras las empresas integradoras se encargan de realizar gestiones y actividades especializadas que requieren los asociados.
- ✓ Mantiene la individualidad de los empresarios en las decisiones internas de sus empresas.
- ✓ Esta forma de organización empresarial tiene flexibilidad para adaptarse a cualquier actividad económica.

2.7. APOYOS

2.7.1. APOYOS FISCALES

La empresa integradora puede acogerse al Régimen Simplificado de Tributación por un periodo de 10 años sin límite de ingresos.

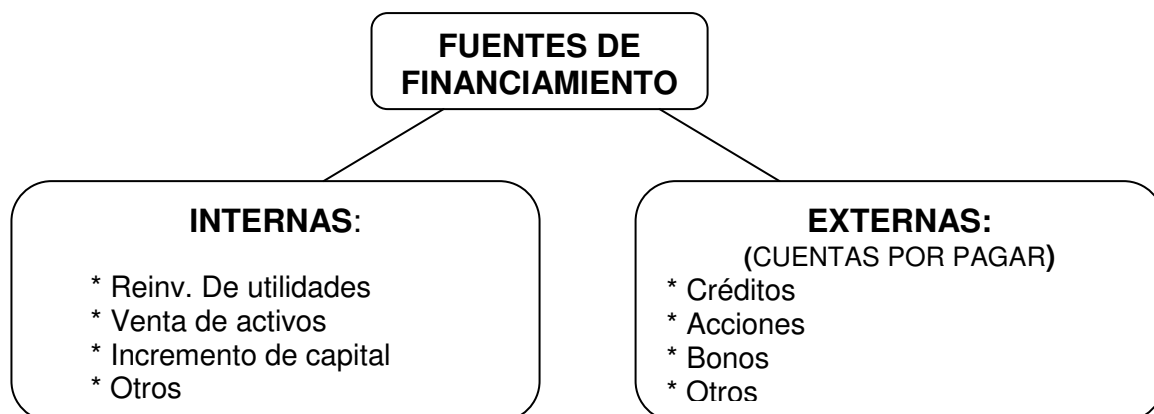
2.7.2 APOYOS FINANCIEROS

La Secretaría de Economía a través del fondo MIPYMES, puede apoyar en las siguientes líneas:

- ✓ Capacitación
- ✓ Equipamiento
- ✓ Estudios
- ✓ Gastos de operación
- ✓ Proyectos Productivos



OPCIONES DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO



Se realizó una búsqueda exhaustiva a través de todos los medios disponibles, Internet, contactos, boletines, revistas, etc., para encontrar las distintas:

OPCIONES DE FINANCIAMIENTO

Como resultado de la dinámica de la economía en el ámbito internacional, México se encuentra inmerso en un proceso de transformación que persigue un mayor nivel de bienestar social que se vea reflejado en un crecimiento económico impulsando para ello la integración de las actividades industriales, comercial y financiera. Entre las acciones emprendidas para tal efecto se han implementado dos programas fundamentales en los cuales, participan instituciones y organizaciones públicas y privados, y los cuales son:

- ✓ Plan Nacional de Desarrollo
- ✓ Programa Nacional de financiamiento del Desarrollo.

Ambos programas involucran al sector público y privado, con objeto de generar condiciones que impulsen un desarrollo económico sustentable, basado en la generación de empleos bien remunerados, logrando así un crecimiento nacional equilibrado.

Dentro de este proceso de transformación y de acuerdo con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, el gobierno federal, por medio de instituciones de fomento,



otorga apoyos a la MIPYMES mediante los fondos Federales de Nacional Financiera (NAFIN) del Banco de Comercio Exterior (Bancomext) y de los diversos fideicomisos instituidos sectorialmente que se expondrán más adelante.

La Banca Múltiple también otorga apoyos a la MIPYMES, y en este trabajo de investigación planteamos los que ofrecen los cinco Bancos que cubren el 80% del mercado: Banamex, Banorte, BBVA Bancomer, HSBC y Santander Serfin.

Solo como mención, vemos decir que tanto la Secretaría de Economía como el Gobierno del Estado de Sonora, ofrecen programas de desarrollo de las

MIPYMES, pero el financiamiento no es otorgado por ellos, si no que lo canalizan a la Banca de Desarrollo ya mencionada o a la Banca Múltiple, su función es más de asesoría y capacitación para el óptimo aprovechamiento de los recursos que se obtengan.

2.7.3 APOYOS A LA EXPORTACION

Cuando los socios tienen una vocación exportadora, las empresas integradoras también tienen facilidades para acceder a programas para la promoción de las exportaciones como son:

Registro de Empresas de Comercio Exterior (Ecex): A través de este Registro las Empresas Comercializadoras podrán acceder a los mercados internacionales con facilidades administrativas y apoyos financieros de la Banca de Desarrollo.

Empresas Altamente Exportadoras (Altex): Es un instrumento de promoción a las exportaciones de productos mexicanos, destinado a apoyar su operación mediante facilidades administrativas y fiscales.

Maquila de Exportación: Se permite a los productores de mercancías destinadas a la exportación, importar temporalmente los bienes necesarios para ser utilizados en la transformación, elaboración y/o reparación de productos de exportación.



2.8 VENTAJAS DE LA EMPRESA INTEGRADORA

- ✓ Mantiene la autonomía de los empresarios en las decisiones internas de sus negocios.
- ✓ Los empresarios se dedican a producir, mientras la empresa integradora se encarga de realizar otras actividades especializadas que requieren los asociados.
- ✓ Las empresas asociadas podrán comprar desde una acción hasta el 30% del capital social, de acuerdo a su capacidad económica.
- ✓ Contribuye al desarrollo regional, ya que la organización hace posible la instrumentación de proyectos de alto impacto en una zona económica.

2.9 CONDICIONES EMPRESARIALES NECESARIAS PARA LA CREACION. DE UNA EMPRESA INTEGRADORA.

Todo proyecto de Empresa Integradora debe considerar los siguientes aspectos:

- ✓ Que los socios estén formalmente constituidos como personas físicas o morales
- ✓ El proyecto de organización debe surgir de la base empresarial.
- ✓ Presencia de un líder moral que los auxilie a realizar las acciones conjuntas
- ✓ Que exista una cohesión de grupo.
- ✓ Contar con un proyecto de factibilidad económica-financiera que sustenta la integración.
- ✓ Compromiso explícito de los socios para cumplir con los objetivos del proyecto. Las expectativas de rentabilidad del proyecto, no sólo sean a corto plazo.
- ✓ Empresas con una estructura orgánica y operativa mínima.



2.10. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS INTEGRADORAS.

Para obtener su inscripción en el Registro nacional de Empresas Integradoras, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Tener personalidad jurídica propia.
- ✓ Contar con un capital mínimo de \$50,000
- ✓ Participación accionaria de cada socio, no puede exceder del 30% del capital social.

Presentar la siguiente documentación:

- ✓ Proyecto de factibilidad Económica-Financiera que sustente la integración.
- ✓ Proyecto de acta constitutiva que contenga lo señalado en la Ley de Sociedades Mercantiles y lo previsto en el Artículo 4° del Decreto que promueve la organización de Empresas Integradoras publicado en el diario Oficial de la Federación el 7 de Mayo de 1993 y sus modificaciones del 30 de Mayo de 1995.

Costo de Inscripción

El trámite es gratuito.

Respuesta

Inmediata, una vez que se cumpla con los requisitos.

3. CONCLUSIONES

Es necesario que los Micro y pequeños empresarios comerciales, cuenten con una cultura empresarial en materia de competitividad ya que las micro, pequeñas y medianas empresas de Sonora y las del resto del país constituyen la base fundamental de la economía de la mayor parte de la población. Hemos visto como éstas, en su conjunto, representan casi el 70% de las fuentes de empleo en nuestro país y son, en su conjunto, el 99.34% del número total de ellas, contra el 0.66 % de las grandes empresas.

Cabe señalar que hoy en día es muy importante que las MIPYMES cuenten con el conocimiento suficiente y necesario del tema de competitividad, ya que este es de gran importancia para que la



empresa se desarrolle de forma íntegra, es decir, que esté en innovación constante en todos sus aspectos como lo son tecnológicos, calidad en el servicio o producto que se le ofrece al cliente, entre otros.

En base a la investigación aplicada queda constancia del hecho de que las micro, pequeñas y medianas empresas, posee beneficios que aportan a la economía de Navojoa, Sonora y por tanto beneficios para el país, sin embargo; las MIPYMES confrontan grandes problemas que deben ser resueltos para hacerlas más competitivas tanto regional como nacionalmente.

En las encuestas realizadas a las Micro y pequeños empresarios comerciales de Navojoa, Son. Se encontraron diversos factores que afectan al empresario que le impiden crecer entre estos los más graves son los siguientes: falta de innovación y creatividad constante, falta de cultura empresarial, y por último la mayoría de las empresas no cuentan con una estructura organizacional adecuada.

Por los factores antes mencionados se concluye que la mayoría de las empresas solo les interesa sobrevivir y no crecer pues ellas mismas se limitan a las posibilidades de ser mayores.

RECOMENDACIONES

- ✓ Desarrollar mecanismos para que las MIPYMES reciban Consultoría y Capacitación en las áreas de comercialización y mercadeo, tecnología y procesos de producción, diseño de producto y financiamiento, así como en materia de normalización y certificación
- ✓ Fortalecer su función administrativa en el manejo de recursos e insumos, así como su habilidad para convertirlos en bienes y servicios, derivada de su capacidad para crear, identificar y poner en práctica nuevas ideas e innovaciones;
- ✓ Estimular su capacidad de innovación en un sentido amplio que va desde la tecnología (que constituye la piedra de toque de la competitividad) hasta las nuevas formas de organización y promoción, nuevos estilos de negociaciones, formas originales de manejar recursos humanos, la adaptación de la tecnología ya existente, nuevas estrategias financieras y de asistencia técnica;



- ✓ La creación de una cultura empresarial y de procedimientos, prácticas y normas que contribuyan al avance de la calidad en los procesos de producción, distribución, mercadeo y servicio al cliente de las MIPYMES;

BIBLIOGRAFIA

1. Martínez, José Octavio. La política macroeconómica, reformas y empresas pequeñas, Micro y pequeña empresa en México frente a los retos de la globalización, Editorial Diana, 1992, p.22.
2. Sánchez Barajas, Genaro y otros/a. Principales Características y Problemas de la Mediana y Pequeña Industria, Fondo de Garantía y Fomento a la Mediana y Pequeña Industria, 1980.
3. Sánchez Barajas, Genaro y otros/b. Serie de Estudios sobre la Mediana y Pequeña Industria, Cinco tomos, Fondo de Garantía y Fomento a la Mediana y Pequeña Industria, 1982.
4. Sánchez Barajas, Genaro y otros/c. La Mediana y Pequeña Industria en México. Nacional Financiera, 1984.
5. Sánchez Barajas, Genaro/d,e. Competitividad de la micro y pequeña empresa en México, Facultad de Economía de la UNAM,1997 y2002.
6. INEGI/a. Censos económicos, micro, pequeña, mediana y gran empresa, 1999, p. 11, 20,48 y 55.
7. INEGI/b. Metodología de los Censos Económicos 1999, 2000, p. 38.
8. INEGI/c. Encuesta Nacional de Micronegocios, 1992 (cuadro IV.2,p. 152).
9. INEGI/d. Encuesta Nacional de Micronegocios, 1998 (cuadro, IV.2, p. 140),
10. INEGI/e. Encuesta Nacional de Micronegocios, 2002 (cuadros 1.34 y 4.2)
11. INEGI/f. Indicadores de competitividad de la economía mexicana, 1991.
12. Nacional Financiera/a. Inserto en el Programa de Desarrollo Empresarial, 2001-2006,p.51
-
13. Nacional Financiera/b. La mediana y pequeña industria en México, 1984, p.198.
14. Nacional Financiera/c. Estudios de gran visión, Dirección de investigación y desarrollo, 1992.



IDENTIDAD JURIDICA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

M.D.F. Celia Guadalupe Torres Ayala
M.D.P. María de Jesús Camargo Pacheco

Introducción

El derecho al nombre, es decir a tener identidad jurídica, es un derecho subjetivo de carácter extrapatrimonial, es una facultad jurídica que no es transmisible hereditariamente y que no figura en el patrimonio del difunto. Es un derecho que sobrevive a la persona, el nombre viene de generación en generación, pero no por efecto de una transmisión hereditaria, sino como consecuencia de un atributo común a un conjunto de miembros que integran lo que desde el punto de vista social y jurídico constituye la familia.

El nombre se confiere en el momento en que la persona nace, de aquí a que sea una facultad inherente a la misma, que no le corresponde por herencia, sino por derecho.

El nombre cumple una función de policía administrativa para la identificación de las persona y desde el punto de vista civil constituye una base de diferenciación de los sujetos para poder referir a ellos consecuencias jurídicas determinadas; tanto en el registro civil como en el Registro Público de la Propiedad, se imputan derechos o se determinan situaciones jurídicas en función del nombre. Es así como el derecho objetivo atribuye esta calidad simplemente para poder hacer la diferenciación de las personas, su identificación de las personas, su identificación individual, e introducir una medida de orden para evitar controversias que de otra manera se presentarían, si no se pudiesen identificar los derechos en relación con sujetos determinados.

Actualmente un sinnúmero de personas ubicadas en áreas rurales del sur de Sonora, carecen de una identidad jurídica debido a que no se cuenta con una cultura de la importancia que reviste en el mundo del derecho el contar con un documento oficial que la acredite, como lo es el acta de nacimiento.

Ello ha originado en el transcurso de los años que las personas que no cuentan con esta identidad jurídica, tengan una serie de problemas que puedan afectar su status social, lo que trae consigo el no poder acreditar el parentesco, y por lo tanto no poder reclamar alimentos, y otros derechos derivados del mismo, por ejemplo, el registro de los servicios médicos, educativos, de vivienda, y de asistencia social que se encuentran establecidos en programas federales como Oportunidades, Alianza Contigo, Procampo, Progan, Seguro Popular y otros requieren de que el beneficiario se



identifique para poder ingresar a estos programas, por lo cual al carecer de los documentos requeridos, estas personas son excluidas de estos beneficios.

Además la falta de identidad jurídica trae consigo el no poder constituir figuras asociativas como Sociedades Cooperativas, Sociedades de Producción Rural y otras para formular proyectos productivos, requieren de la documentación básica como Acta de Nacimiento y CURP y la credencial de elector, por lo que muchas personas son excluidas de estas formas de organización al carecer de estos documentos. Independientemente de otros usos de los documentos que permitan identificar a la persona como el derecho a votar, poder realizar operaciones bancarias, etc.

Actualmente existen un gran número de habitantes principalmente en pueblos indígenas que no cuentan con los documentos que acrediten su identidad jurídica, con todas las consecuencias que ello implica.

IDENTIDAD JURIDICA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Antecedentes:

La institución del Registro Civil es relativamente moderna y data del siglo pasado en cuanto a su carácter de sistema constituido por el Estado. Su origen es eclesiástico, manifestándose a través de los registros parroquiales, hasta que surge la idea de independizar los actos del estado civil de las creencias religiosas¹.

Objeto del Registro Civil.

El registro civil es una institución que tiene por objeto hacer constar de una manera auténtica, a través de un sistema organizado, todos los actos relacionados con el estado civil de las personas, mediante la intervención de funcionarios estatales dotados de fe pública, a fin de que las actas y los testimonios que otorguen tengan un valor probatorio pleno, en juicio y fuera de él.

Dicha institución, no sólo está constituido por el conjunto de oficinas y libros en donde se hacen constar los mencionados actos, sino que es fundamentalmente una institución de orden público, que funciona bajo un sistema de publicidad y que permite el control por parte del Estado de los

¹ ROJINA Villegas, Rafael, Derecho Civil Mexicano, Editorial Porrúa, Séptima edición, México, 1996 Pág. 474.



actos más trascendentales de la vida de las personas físicas: nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción, reconocimiento de hijos, adopción, tutela y emancipación.²

Definición y características de las actas del registro civil.

Las actas del registro civil son instrumentos en los que consta de manera auténtica los actos relativos al estado civil de las personas. Se trata de documentos solemnes, es decir, solo tienen existencia jurídica si se hacen constar en los libros que dispone la ley y por los funcionarios que la misma indica. Debe considerarse inexistente el acta que no se asiente en los libros mencionados.

Naturaleza jurídica de este derecho subjetivo

Según el Derecho Civil, “Identidad” es el hecho comprobado de ser una persona, constituyendo la determinación de la personalidad individual a los efectos de relaciones jurídicas. Se define la identificación como el reconocimiento y comprobación de que una persona es la misma que se supone o se busca. De estos conceptos se puede concluir que la prueba de la identidad es lo que se llama identificación.

Considerando lo anterior, una persona tiene dos identidades, la identidad física de la persona y la identidad jurídica reconocida por el derecho y la comprobación de estas identidades se da mediante documentos expedidos por la autoridad que permiten identificar a una persona.

Reglamentación jurídica de la personalidad en el Código Civil de Sonora

De conformidad con lo que dispone el artículo 117 del referido ordenamiento legal, la capacidad de goce de las personas jurídicas individuales se adquiere por el nacimiento y se pierde por la muerte, y éste sólo se comprueba con las constancias relativas del registro. Ningún otro documento ni medio de prueba es admisible para comprobar el estado civil, salvo los casos expresamente exceptuados en la ley.

² Idem p. 473.



Señala el artículo 139, que cuando los interesados no pueden concurrir personalmente a realizar el registro de un nacimiento, podrán hacerse representar por un mandatario especial para el acto, cuyo nombramiento conste por lo menos en instrumento privado otorgado ante dos testigos.

Las declaraciones de nacimiento se harán presentando al niño ante el Oficial del Registro Civil en su oficina o en la casa donde aquél hubiere nacido. (Artículo 149 C.C.S.).

Tienen la obligación de declarar el nacimiento, el padre y la madre o cualquiera de ellos, dentro de los ciento ochenta días de ocurrido aquél. Por su parte el artículo 151 del referido ordenamiento legal, dispone que cuando las personas que estando obligadas a declarar el nacimiento lo hagan fuera del término fijado, serán castigadas con una multa de cincuenta a quinientos pesos, que impondrá el Oficial del Registro Civil del lugar donde se haya hecho la declaración extemporánea de nacimiento y que deberá enterarse en la agencia fiscal del Estado, de su jurisdicción.

Los médicos cirujanos o matronas que hubieren asistido al parto tienen obligación de dar aviso del nacimiento al Oficial del Registro Civil dentro de los tres días siguientes. La misma obligación tiene el jefe de la familia en cuya casa haya tenido lugar el alumbramiento, si este ocurrió fuera de la casa paterna. Quienes hayan incumplido con tal obligación serán igualmente sancionados con multa en los mismos términos que tratándose de los padres.

En las poblaciones en que no haya oficial del registro, el niño será presentado a la persona que ejerza la autoridad política, y este dará la constancia respectiva que los interesados llevarán al oficial del registro que corresponda para que se asiente el acta. (Artículo 152).

CONCLUSIONES:

En virtud de la enorme trascendencia que tiene para el ser humano contar con un nombre, con el cual pueda ser identificado, y que sea oficialmente reconocido, es importante que todo ciudadano lo tenga. Sin embargo es un verdadero problema tratándose de los habitantes de poblados alejados de las municipalidades, principalmente entre los grupos indígenas de la región, quienes en algunos casos por falta de recursos para trasladarse al lugar en donde exista una oficina del Registro civil, omiten el registro; o simplemente no le dan la importancia que este acto jurídico tiene. Así, nacimientos, adopciones, defunciones, se realizan sin ser puestas en conocimiento de la autoridad correspondiente, y por lo tanto los derechos y obligaciones entre las personas que tienen parentesco, es más difícil exigirlos si no se cuenta con el documento comprobatorio.



No hay duda sobre la urgente necesidad de crear conciencia entre los grupos indígenas de lo necesario que es el contar con una acta de nacimiento que los acredite incluso como ciudadanos mexicanos y que pueda gozar de todos los beneficios que ello implica, y que por el contrario el no cumplir con esta obligación ciudadana irroga en perjuicios para quien teniendo la obligación de registrar a una persona no lo haga, así la sanción que establece el Código Civil es multa, cuyo pago es independiente del pago que por concepto del registro forzoso tengan que realizar.

Además de lo anterior, la falta de registro, por los padres de manera dolosa, cuando tengan por objeto el impedir el nacimiento de derechos civiles al menor, es un delito, que el Código Penal lo denomina de supresión de infante, y está penalizado con prisión de seis meses a seis años y de diez a doscientos días de multa.³

PROPUESTAS:

Debido al bajo índice de registro entre las poblaciones indígenas y zonas alejadas de las municipalidades de Alamos, Navojoa, Huatabampo, Etchojoa, Benito Juárez y Cd. Obregón, es necesario por un lado, crear conciencia entre la población de la necesidad de que realicen el correspondiente registro de los principales y de las consecuencias que acarrea el no realizarlo.

En la mayoría de los casos se trata de comunidades con extrema pobreza que son relegados de los apoyos gubernamentales y servicios de asistencia social, por no acreditar su identidad jurídica, lo que empeora su situación de marginación.

Por ello, es urgente que el Estado intensifique programas de regularización del registro y estado civil de las personas, trasladándose a estos lugares.

Asimismo, las Instituciones de educación pública como parte del servicio social, incluyan programas orientados a abatir el rezago en el registro civil de las personas, y que se sumen a los programas gubernamentales, para que de esa coordinación se logre una mayor cobertura y una mayor presencia en las comunidades que incida en su mayor concientización y por consiguiente en la obtención en mayor grado de el acta de nacimiento.

A continuación se presenta un Proyecto de Identidad Jurídica que la Universidad de Sonora propone a la Secretaría de Desarrollo Social, para abatir la problemática del Registro civil de las personas de comunidades apartadas e indígenas.

³ Artículo 227 del Código Penal del Estado de Sonora.



PROYECTO DE IDENTIDAD JURIDICA QUE LA UNIVERSIDAD DE SONORA PROPONE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA ABATIR EL REZAGO EN EL REGISTRO DE NACIMIENTOS DE LAS PERSONAS EN AREAS RURALES E INDIGENAS

El Programa esta enfocado a proporcionar información y asesoría en materia jurídica a las personas que habitan en zonas rurales en pobreza extrema que así lo requieran.

Una de las principales funciones del programa es crear conciencia en la población respecto a la necesidad de tener los documentos que les ayuden a ejercer sus derechos ciudadanos y que les proporcionen certidumbre en relación con el derecho patrimonial, para que puedan utilizarlo como garantía de crédito.

Una de las estrategias es establecer operativos de identidad jurídica en los Centros Estratégicos Comunitarios (CEC), en los cuales participan los tres órdenes de gobierno, auxiliados por prestadores de servicio social, jubilados o ambos, quienes tienen la calidad de encargados de las mesas, con el propósito de promover la gestión de los documentos que brinden identidad jurídica y faciliten a la población objetivo obtener la documentación que requiera. La SEDESOL coordinará la instalación y operación de dichas mesas.

Con el fin de incrementar los esfuerzos y reducir los costos en los servicios asociados a este programa, se busca la participación de dependencias, instituciones y asociaciones relacionadas con el quehacer jurídico, como los gremios de abogados y asociaciones de notarios públicos, de manera que el abatimiento de la problemática jurídica en apoyo a la población rural más pobre sea resultado del esfuerzo de los diversos actores sociales.

Los apoyos se otorgarán según los costos acordados con cada entidad federativa, específicamente con las secretarías federales, estatales y organismos, y de acuerdo con los descuentos que, en su caso, pueden obtenerse con las asociaciones de notarios públicos o abogados.

OBJETIVO

Apoyar a la población rural en pobreza extrema en la realización de las gestiones necesarias para que obtengan los documentos oficiales que les acrediten los atributos de la personalidad jurídica



y con los cuales puedan ejercer sus derechos ciudadanos, y proporcionarles elementos para lograr seguridad acerca de su patrimonio. Asimismo, se ofrece asesoría con el fin de crear en ellos una conciencia jurídica preventiva que ayude a reducir el volumen de asuntos que desembocan en juicio.

POBLACIÓN OBJETIVO

Personas que habitan en zonas rurales en pobreza extrema, sobre todo en las áreas de influencia de los CEC, que carecen de recursos para la atención y resolución de los asuntos relacionados con la identidad y seguridad jurídica en las entidades federativas. El programa centra sus esfuerzos donde hay mayores rezagos sociales y falta de asistencia legal.

REQUISITOS

Personas que vivan en las zonas de influencia de un CEC.

Percibir ingresos familiares de hasta 3.5 salarios mínimos mensuales de la zona económica de residencia y que requieran actualizar, modificar u obtener documentos que:

- Acrediten jurídicamente su identidad y/o estado civil, así como los de sus familiares.
- Demuestren la propiedad de sus bienes patrimoniales.
- Les ayuden a ejercer sus derechos ciudadanos.
- Manifiestar mediante carta-compromiso que no se reciben apoyos de otros programas con los mismos fines.

Podrán atenderse casos de excepción, previa justificación y de acuerdo con un dictamen técnico y normativo del caso emitido por la Dirección de Desarrollo Social y Humano de la SEDESOL.

De ahí la importancia que en estas comunidades marginadas, sean regularizadas para que las personas que carezcan de identidad jurídica puedan ser beneficiarios de los diferentes programas de asistencia social y de otros beneficios asociados.

Resulta de vital trascendencia el esfuerzo conjunto de las Instituciones de Educación Superior y el Gobierno Federal, estén llevando a cabo para lograr que se vea cristalizado la situación irregular de las personas del área rural en el sur de nuestro Estado de Sonora.



El comercio minorista en el sur de Sonora: perfil de la competencia

Carmen O. Bocanegra Gastelum*
Dr. Miguel Angel vazquez Ruiz

“No son los principios ni las leyes económicas básicas las que han cambiado; no son nuevos paradigmas los que emergen de las posibilidades que ahora ofrecen las tecnologías de la información, sino nuevas formas de hacer, en general, las mismas cosas, pero consiguiendo una mayor eficiencia. Modificaciones en los subsistemas de producción, distribución y comercialización de las empresas; en las formas de organización y de trabajo, que además de influir en la estructura y funcionamiento de las economías, también lo harán en nuestras formas de vida”.

Emilio Ontiveros

Introducción

Los últimos veinte años de la economía sonorenses se han encaminado hacia la diversificación de sus actividades. El sector terciario mantiene primacía cuantitativa en su interior, los servicios y el comercio expresan cambios cualitativos de consideración e influencia en el conjunto de la economía estatal. En términos generales se puede decir, que las dos últimas décadas han sido años de reestructuración de la economía sonorenses, expresada de manera diferenciada y con impactos particulares en cada sector de la economía.

Debido a estas transformaciones en la actividad económica del estado, el presente trabajo tiene como objetivo conocer los cambios que se han presentado, como parte de este proceso, en la estructura del comercio de bienes de consumo personal al detalle en Sonora, particularmente en el sur de la entidad, fundamentalmente las nuevas formas de competencia que presentan los nuevos agentes comerciales que lideran la dinámica comercial en las principales ciudades.

Para cumplir con el propósito anterior, se recurre al estudio del comercio estructurado en dos grupos, el tradicional y el moderno, de acuerdo al tipo de establecimiento por personal ocupado. Asimismo, se incorporan al análisis otras variables que definen y configuran la estructura de ambos grupos comerciales.

En torno a este objetivo, se sostiene la hipótesis de que la entrada de capital comercial externo a Sonora a partir de los noventa, implicó cambios en la estructura del comercio interno de bienes de consumo personal al detalle, mismo que permitió nuevas formas de competencia por el consumidor local. Estas nuevas empresas encontraron en los municipios de mayor crecimiento económico, una estructura comercial débil, dispersa y a la vez concentrada en Hermosillo, Navojoa y Cajeme, lo que permitió su rápida expansión. Allí mismo se ha establecido el nuevo

* Profesora – Investigadora del Departamento de Economía de la Universidad de Sonora.



gran comercio, aplicando nuevas formas de organización y competencia, para satisfacer la demanda de bienes de consumo personal, del consumidor local.

I. El comercio y su vinculación con las actividades económicas

Los ochenta fueron años de inicio de transformaciones para la economía mexicana. El estado de Sonora también fue participe de esos nuevos proyectos. El estado, de la misma manera que a nivel nacional, enfrentaba síntomas de agotamiento en el crecimiento económico, principalmente en las actividades agropecuarias.⁴

Ante esta perspectiva de decadencia del modelo de acumulación, el estado formuló una nueva política económica que estimulara la producción agrícola y pecuaria, simultáneamente a una mayor industrialización de los productos obtenidos por estas actividades, para ofrecerlos como respuesta a las demandas de consumo del estado, del país y del exterior.⁵ La diversificación de las actividades industriales, comerciales y de servicios, permitirían al estado depender menos de los vaivenes de las actividades primarias y de su integración a la economía internacional.

En las décadas de los ochenta y noventa, la actividad comercial continuó con la tendencia de acoplamiento a las actividades económicas, pero con una variante, el gran inversionista comercial que marcó nuevas pautas de consumo, ya no es el empresario local, sino el extranjero, que trajo consigo una serie de innovaciones tecnológicas, administrativas, organizacionales y laborales, que transformaron la venta al detalle.

El sector primario⁶ manifestó en las tasas de crecimiento las oscilaciones que acompañaron a las actividades en todo el periodo. La actividad agrícola que es la que ha contribuido más al PIB del sector, se ha desarrollado principalmente en la zona costera donde se encuentran las mayores extensiones de riego (96 por ciento).

⁴Las actividades agropecuarias se encontraban agotadas en su crecimiento económico, debido fundamentalmente a que los distritos de riego habían alcanzado óptimos rendimientos y presentaban serias limitantes para continuar con el mismo ritmo de desarrollo. El sector se ha enfrentado a múltiples cambios de mercado y de precios nacionales e internacionales. Además la escasez de agua para abrir nuevas tierras al cultivo empezó a manifestarse en toda su magnitud. Un factor más, ha sido que el proceso de desarrollo económico se ha caracterizado por su falta de integración al basarse fundamentalmente en el sector primario, sin buscar complementariedad con el industrial y al registrarse un crecimiento desproporcionado del sector servicios (Plan de Desarrollo Económico y Social 1980 – 1985: 23 – 27).

⁵ El objetivo era elevar el grado de industrialización de alta tecnología, dejando atrás las manufacturas de consumo inmediato como los alimentos, pastas, galletas, aceites y grasas, harina de trigo, pastelería y la industria de pescados y mariscos, es decir, la industria tradicional que se venía practicando desde décadas anteriores.

⁶ La rama más dinámica en este sector fue la agricultura, la cual registró tasas de 3.9, 3.7 y 4.4 por ciento en los años de 1994, 1996 y 1997, respectivamente.



La industria⁷ sostuvo tasas de crecimiento de entre 3 y casi 10 por ciento durante los ochenta, movimientos que fueron motivados principalmente por la industria maquiladora de exportación, con la empresa Ford Motor Company a la cabeza. Empero, la de mayor participación dentro del PIB industrial es la maquila, sobresaliendo también como la principal generadora de empleos en el ramo.⁸

La política económica estatal se propuso como meta diversificar la economía hacia nuevas actividades, como los servicios y la industria maquiladora. Ante estos proyectos, el comercio se adecuó una vez más, a la reciente etapa de crecimiento, impuesta por el ejecutivo estatal. Ante ello, el empresario detallista destinó su capital comercial a las ciudades con mayor población ocupada en dichas actividades y con mayor dinamismo económico, manteniendo su tendencia de ubicación en las ciudades con mayor crecimiento económico y poblacional desde la década de los años cuarenta, para así formar parte de la dinámica productiva de la economía estatal. Esta articulación se observa en la participación del comercio en la economía, que desde 1980 hasta el año 2000, mantuvo una aportación constante de entre 20 y 22 por ciento.

Los programas de apoyo y estímulo al desarrollo del comercio aplicados por el Estado, no elevaron el nivel de participación del comercio en el periodo. No obstante, el comercio a principios de los ochenta expresó una caracterización muy especial, particularmente en la compra-venta de artículos de vestir, para el hogar y alimentos. Estas ramas de la actividad comercial, mostraban alto grado de competencia con sus similares de la frontera sur de Estados Unidos.

En las ciudades fronterizas del estado sonorense era y continúa siendo una costumbre muy arraigada, cruzar hacia “el otro lado”, con la finalidad de adquirir los productos alimenticios para el consumo doméstico, por considerarlos de mejor calidad y poder adquirirlos a precios más accesibles. Esta aceptación por los artículos extranjeros se extendía hasta las ciudades de Hermosillo, Obregón y Navojoa, donde los pobladores efectuaban viajes regularmente para la compra de alimentos y prendas de vestir e implementos para el hogar (Gobierno del Estado de Sonora, Almanaque, 1982: 84-88).

⁷ El sector secundario se subdivide en las ramas de minería, manufacturas, construcción y electricidad. En los noventa presenció una dinámica mayor de crecimiento en la rama minera, donde se registraron tasas de crecimiento de 15.5 y 9.1 por ciento, en 1995 y 1996. Las manufacturas presentaron su mayor crecimiento en 1996 y 1997, con tasas de 6.3 y 7.0 por ciento, respectivamente (Sonora en cifras, <http://www.sonora.gob.mx/cifras/pibsonora/pib.htm>).

⁸ En la industria maquiladora, en 1984 operaban 78 empresas que empleaban a 20 462 personas, con una derrama en sueldos y salarios de 2 138 millones de pesos.



Esta práctica tradicional que el consumidor sonorense ejerció fielmente hasta finales de los ochenta, se vio modificada en los noventa con el Tratado de Libre Comercio, al permitir la inversión extranjera directa al interior de la frontera nacional al cien por ciento. Ello permitió el ofrecimiento de dichos productos por empresas filiales extranjeras, que se han ubicado en primera instancia en la ciudad capital, y posteriormente en Ciudad Obregón. Las grandes empresas comerciales extranjeras, utilizan la estrategia de ubicación en el territorio sonorense de las zonas mejor urbanizadas y de mayor crecimiento económico y poblacional.

El sector terciario en 1980, contribuyó con el 53 por ciento, afianzando su predominio en 1998, con el 61 por ciento, y llegar a descender al 50 por ciento en el 2000. Este sector⁹ se ha caracterizado por su heterogeneidad y por la necesidad de su ubicación en las zonas más urbanizadas y de más concentración demográfica. Los servicios que más han elevado su participación económica han sido principalmente los bancarios y financieros.

El sector industrial en los 20 años que transcurrieron de 1980 a 2000, varió su tendencia de 30 por ciento en 1980, a 33.7 por ciento en el último año. Las actividades más desarrolladas en este campo han sido la industria alimenticia y la maquiladora, siendo las que mayor personal ocupado emplean y las de mayor volumen de producción.¹⁰ La tendencia observada de 1980 al año 2000, en los sectores productivos y en el comercio reflejó la misma directriz, es decir, pequeños altibajos en cada uno de los sectores, sin modificar su esencia. El comercio mantuvo su participación de acoplamiento a la ubicación de los sectores productivos. Estas propensiones de desarrollo de las divisiones que componen la actividad económica de Sonora, se observan en sus tasas de crecimiento.

Gran parte del desarrollo comercial de los noventa se originó con la llegada de grandes empresas comerciales provenientes del exterior, tanto nacionales como extranjeras. Esta actividad atrajo recursos de particulares, sobre todo por los elevados márgenes de rentabilidad a corto plazo. En el primer caso, entre las empresas nacionales se encuentran, Soriana, Casa Ley y la cadena de

⁹ Las actividades del sector servicios comprenden los bancarios, financieros, asistencia social, técnicos, profesionales, educativos, médicos, hospedaje, transportes, recreativos y turísticos. A partir de 1960, se inició la mayor concentración urbana en el estado con ello creció la oferta de servicios paralelamente. Una de las ramas que más evolucionó en los sesenta fue la preparación y venta de alimentos y comidas, seguida por la de servicios profesionales y técnicos y para el hogar.

¹⁰ La manufactura de alimentos ha sido la actividad de mayor peso en el sector, debido en gran parte a las materias primas que obtiene del sector agropecuario, como las pastas, galletas, molinos de trigo, elaboración de pan y la preparación de pescados y mariscos. El problema que ha presentado ha sido la falta de capacidad para procesar productos como la soya, cartamo y ajonjolí, entre otros. Los programas estatales se han elaborado con el objetivo central de incrementar el grado de transformación de la producción primaria. Con el apoyo de dichos programas, de 1970 a 1980 iniciaron operaciones 40 nuevas empresas, 20 de ellas, en la rama alimenticia. La industria maquiladora, dado su régimen de operatividad, su contribución ha sido principalmente la generación de empleos.



tiendas convencionales Oxxo. En el segundo segmento, las extranjeras son Wal Mart, Sam's Club y Price Club y Carrefour. Las franquicias también aportaron al crecimiento comercial de los noventa. Algunas de ellas son, Blockbuster, del giro de videos; entre las de comida rápida se encuentran: Domino's, Jack in the Box, Carl's Jr. y Mc Donald, y Kentucky Fried Chicken. Estas firmas con una presencia de gran trascendencia, hallaron en Sonora a un consumidor individual con preferencias muy marcadas por el producto de importación, a una población en ascenso constante y con generación de ingresos. Es decir, descubrieron un mercado con un potencial de explotación muy amplio.

II. Población ocupada en el comercio

El personal ocupado en las actividades productivas y en el comercio es otra variable más de análisis. La demanda de empleos en Sonora esta asociada al crecimiento de la población económicamente activa, cuya tendencia por décadas es la siguiente: en el periodo de 1970 a 1980, la tasa media anual de crecimiento fue de 5.2 por ciento; para el lapso de 1980-1990, bajó a 1.8 y de 1990 al 2000, dicha tasa se recuperó al 3.6 por ciento.¹¹ El tema es relevante por dos cosas: una, la economía pierde empleos con mayor velocidad, que con la que los recupera; y dos, hay un proceso de “flexibilización”¹² en los mercados laborales de cada sector.

El crecimiento de la PEA particularmente en la década de los noventa, está asociado al factor desplazamiento de la población. En efecto, la migración del campo a la ciudad, y de la sierra a la costa, particularmente de 40 municipios que presentan tasas de crecimiento de la población negativas. Este flujo de emigrantes ha sido desde los sesenta, un factor de demanda de ocupación permanente. En este sentido la PEA se ha venido concentrando en diez municipios, donde a su vez se agrupa el 82 por ciento de la población total del estado, al mismo tiempo, son los que revelan más crecimiento económico.¹³

¹¹ Los datos de la población ocupada se obtuvieron de los Censos Económicos del INEGI.

¹² Por “flexibilidad del trabajo” entendemos los cambios en la relación capital – trabajo, en aras de que éste se adecue a las necesidades del crecimiento variable de la demanda. En el caso del comercio, se contrata gente joven, versátil para desempeñarse en las distintas áreas de trabajo y que tengan un alto sentido de solidaridad con la empresa.

¹³ Las tendencias de concentración de la población persistieron en los mismos municipios: Hermosillo, Cajeme, Guaymas, SLRC, Nogales, Etchojoa, Huatabampo, Caborca y Empalme. En 1970 estos municipios concentraban el 75 por ciento de la población, en 1990 absorbían el 81 por ciento. Se destaca que de los nueve municipios 8 se localizaban en la costa sonorenses donde se ubicaban las actividades agrícolas y las maquilas (Plan Estatal de Desarrollo, 1992 – 1997).



Una correlación simple entre el peso de cada uno de los sectores y del comercio en particular y la población ocupada, muestra que entre los indicadores se presenta una similitud. Es decir, la tendencia general que se expresa es que la población ocupada se mueve tanto al ritmo de la estructura como del crecimiento de la economía. En ese sentido, los datos del cuadro 1 muestran que en los ochenta el sector terciario muestra un ascenso en la ocupación general de la economía estatal, expresado en 49.3 por ciento en 1982, con un gran salto al final de la década de los noventa cuando alcanzó un 66 por ciento. Como también se puede observar en el mismo cuadro, la tendencia promedio en la ocupación en la actividad comercial se mantiene casi constante, ya que los datos se mueven alrededor de una tasa de 22 por ciento. Como podemos ver, el único punto de comparación es con el sector industrial, que muestra una tasa de ocupación en ascenso, explicado por la presencia maquiladora, mientras que en el sector agrícola, se da una caída estrepitosa en la ocupación de poco más del 26 por ciento de 1982, a un 5 por ciento en 1998.

Según las estadísticas, gran parte de la población ocupada ha encontrado refugio en la parte informal de la economía. El comercio establecido presentó la siguiente captación de personal ocupado en el periodo, esta actividad desciende de 23.0 por ciento en 1982, a 21.3 por ciento en 1998. A pesar de que el personal ocupado del comercio creció fundamentalmente en el micro y pequeño comercio, abarcando poco más del 90 por ciento del empleo comercial –o más bien del autoempleo- no se puede decir que esta actividad restituya el trabajo a los desempleados por otras actividades.

Cuadro 1
Población ocupada por sector económico en Sonora, 1982-1998

	1982	1985	1990	1995	1998
Población Ocupada en Sonora	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector Primario	26.4	24.0	22.7	17.8	5.0
Sector Secundario	24.3	26.0	25.5	28.4	29.0
Sector Terciario	49.3	50.0	52.0	53.5	66.0
Comercio	23.0	23.0	22.3	21.8	21.3

Fuente: Estimaciones realizadas con datos de: Agenda Estadística 1983, 1986 y 1990. Gob. de Sonora. Anuario Estadístico de Sonora, edición 2000, Gobierno del Estado de Sonora, INEGI.

Esto es así, debido al deceso continuo y en volumen del micro y pequeño empresario comercial. Aunque la tendencia de crecimiento de los mismos establecimientos y de personal ocupado se



mantiene en constante renovación, precisamente por la facilidad de operación y de sus pequeños montos de inversión.

Por lo tanto, se puede decir que la concentración de la población ocupada se encuentra en los servicios, la industria maquiladora y el comercio, ubicándose en los municipios más poblados de la entidad, Hermosillo, Cajeme, Navojoa, San Luis Río Colorado y Guaymas. Pero si bien es cierto, la ocupación en el comercio se mantiene constante, no hay que perder de vista que casi la mitad está registrada como informal. A esto habría que añadir los impactos que la “flexibilidad” laboral está teniendo en los servicios y el empleo, donde los avances de la productividad a partir de la introducción de tecnología están dejando a mucha gente sin empleo.

III. Composición estructural del comercio

En la evolución del crecimiento de las actividades socio-económicas del estado, el comercio ha constituido el eslabón entre los procesos de producción y consumo. Históricamente, la participación de la actividad comercial en dichos procesos, se ha presentado paralelamente al desarrollo económico de las principales zonas productivas de la entidad. En este contexto de acoplamiento del comercio a las actividades económicas más productivas y sus zonas de operatividad, en los ochenta la actividad comercial participó de esta dinámica, con la misma conformación que las décadas anteriores. Esto ha significado una estructura comercial compuesta desde los ochenta hasta el actual siglo XXI, por dos grupos: el tradicional y el moderno. Ambos tipos de inversionistas han actuado en el escenario del crecimiento económico de los sectores, el papel que han jugado ha sido estratégico, al propiciar el desarrollo de los sectores productivos y actuar como vehículo en el proceso de la circulación de mercancías de la economía en su conjunto. Es importante destacar la participación que ha representado la presencia del segmento tradicional en todo el proceso.

El personal ocupado se distribuyó de la siguiente manera: el 68 por ciento se colocó en el comercio tradicional y el 32 por ciento en el gran comercio. La mayor cantidad de ellos se emplea en los abarrotes y misceláneas.

Las ventas de mercancías y su consecuente distribución del mercado, los montos de inversión y de valor agregado, reiteraron una vez más la importancia que ha asumido en la dinámica de crecimiento económico del estado, tanto el comercio tradicional con sus deficiencias, como el moderno con sus grandes ventajas operativas. Prueba de ello, fue la



participación del grupo tradicional en las variables mencionadas, superiores al 50 por ciento. Inclusive, en los montos de inversión donde se llegó hasta el 68 por ciento del total comercial.

Es importante recordar que si se analizan en el ámbito individual las variables que definen a cada uno de los establecimientos, la brecha entre ellos ha sido de grandes y profundas dimensiones.

Las estadísticas revelan que a pesar de los planes de comercio implementados por el Estado, con el propósito de aumentar la infraestructura y la red de distribución en toda la entidad, estos no han tenido el éxito esperado, dado que los establecimientos más prolíficos en las zonas urbanas y rurales, han sido el micro y pequeño establecimiento. Ello también como respuesta a la ausencia de empleos en las actividades productivas. Así, el desempleado ha encontrado una manera segura de obtener ingresos mínimos de subsistencia con un pequeño monto de inversión, ofreciendo las mercancías de consumo básico necesario que siempre encuentran demanda por parte del consumidor final.

Los supermercados han sido la clase de actividad comercial más rentable, dado que combina alimentos básicos como abarrotes y perecederos con una diversidad de artículos domésticos.

En 1990 el grupo VH inauguró dos tiendas, terminando la década de los ochenta con 12 unidades comerciales, ubicadas en Hermosillo. Este lapso se puede decir, fue la época de oro para dicho corporativo. La preferencia del consumidor sonorenses la obtenían en función de las “ofertas especiales” que emitían regularmente, sobre los bienes de consumo básico. El supermercado por su propia naturaleza operativa, ha tenido la finalidad de brindar una gran diversidad de artículos de calidad a bajos precios. La cadena de tiendas VH, a pesar de esta particularidad nunca se caracterizó por ofrecer sus productos a precios realmente bajos, es decir, cumplía con la diversidad de productos de calidad, pero no con precios menores. Dado que desde sus orígenes el Grupo Corporativo de VH, se planteó ofrecer las mercancías a la población de ingresos medios y altos. Sin embargo, llegaron a fortalecer su imagen comercial en la mayor parte del mercado estatal, dado que existían en Hermosillo pocos establecimientos de las mismas dimensiones, que pudieran competir por el mercado interno. Uno de esos comercios era la cadena de tiendas Ley, procedente de Sinaloa, que en 1985, sólo contaba con dos unidades en Hermosillo, “Ley Boulevard” y “Ley Chico”. Esta firma comercial se percató que el segmento de la población de ingresos bajos en Sonora, era un mercado sin explotar, un espacio del mercado que podría proporcionar ganancias, por ello se dedicó totalmente a satisfacer esa demanda ofreciendo también, como VH, una gran diversidad de artículos para el hogar, alimentos y ropa para toda la familia en un mismo lugar, pero con la diferencia en la reducción de precios. Esta estrategia le permitió a Casa Ley, mantener una posición de dominio en ese mercado, que se encontraba



prácticamente virgen en todo el estado. Esta situación de preferencia por este segmento de demandantes de bajos recursos, la conserva hasta inicios del siglo XXI. Así, Casa Ley, terminó la década de los ochenta con 7 tiendas instaladas en el estado, 4 de ellas en Hermosillo, 2 en Ciudad Obregón y 1 en Huatabampo. La ubicación corresponde a la zona costera del estado, donde se localizaba principalmente la actividad agrícola y manufacturera de bienes alimenticios. Los años ochenta fueron de definiciones para el comercio al detalle.

El comercio privado mantuvo su estructura y la tendencia de crecimiento que las décadas anteriores. Así mismo, la ubicación fue primordialmente en la ciudad de Hermosillo, donde se instaló el 28 por ciento del comercio minorista, del cual el 95 por ciento, perteneció al micro y pequeño negocio (Factores de localización industrial, 1989: 30). El gran comercio local compartió sustancialmente parte del mercado con el grupo tradicional y con similares de otras entidades. Sin embargo, el gran empresario comercial oriundo de Sonora, continuaba manteniendo su liderazgo. Posición que fue perdiendo en los noventa.

A pesar de los montos de inversión realizados por el grupo moderno, éste no logró acaparar la totalidad del mercado. Inclusive, las empresas comerciales nativas empezaron a perder parte de su espacio comercial cautivo, al no poder competir por su posición de dominio de años atrás, ante las disminuciones en los precios y las estrategias de venta a crédito y en plazos prolongados, que se empezaban a practicar con mayor fuerza por parte del gran empresario, con el objetivo de acaparar al consumidor de ingresos medios y bajos. Ante este escenario, los años de los noventa surgieron con un atraso en la infraestructura necesaria para una distribución al detalle eficiente, con un estado en constante crecimiento económico, y con una población en ascenso. Factores que percibieron los inversionistas comerciales de otras latitudes y no los empresarios locales.

A. Estructura comercial en los noventa

Esta década recibió la influencia del comercio norteamericano, y no precisamente por el intercambio de productos a través de la frontera geográfica con la entidad. Sin lugar a dudas, esta relación de compra-venta, continúa hasta hoy en día. La diferencia actualmente consiste, -como parte del proceso de internacionalización de los mercados- en que el consumidor sonoreense ya no necesita trasladarse a la frontera norte del país, para la adquisición del producto americano. En esta década se puede decir, que la frontera se trasladó al interior del estado, principalmente hacia la capital sonoreense, con la instalación de grandes tiendas comerciales que tienen como objetivo distribuir sus productos al mayoreo o al menudeo. Price Club-Costco y Sam's Club,



corresponden a los primeros y Wal Mart, a la distribución al detalle. Entre otros inversionistas comerciales que incursionaron en Sonora en los noventa se encuentran Soriana y Carrefour. La empresa Casa Ley, no se quedó atrás ante el la llegada de sus homólogos nacionales y extranjeros. Para mantener y ampliar su espacio extendió sus establecimientos por las ciudades más importantes del estado. Estas unidades comerciales, brindan toda clase de artículos de importación. Los países de procedencia de las mercancías son principalmente Taiwán, Singapur, China, Corea y Estados Unidos.

La presencia de ellos en el estado de Sonora, generó cambios en la estructura comercial que por décadas se había mantenido en la entidad. Por otro lado, influyó aún más en las pautas de consumo de la sociedad sonoreense, al permitir la adquisición del producto importado con mayor facilidad, que como se venía haciendo hasta entonces, por el cruce con “el otro lado”.

La configuración del comercio en los noventa, aun con el fenómeno de la globalización de frente, que consintió la inversión extranjera, continuó manifestando la tendencia tradicional de los años anteriores.

Los establecimientos del grupo tradicional, registraron el mayor número en 1993, con el 94.5 por ciento, dejando tan sólo el 0.6 para el grupo moderno. De 1988 a 1993, el grupo creció a una tasa promedio anual del 11.7 por ciento.

En Sonora, se intensificó el consumo de mercancía tanto nacional como extranjera. Así, los proveedores abastecen de mercancías a los diferentes canales de distribución del estado, mismas que son producidas en el Distrito Federal, Estados Unidos, Singapur, Corea, China o Taiwán, entre otros. El grupo moderno también registró una elevada tasa de crecimiento anual en el mismo lustro, esta fue del 11 por ciento. A su vez, se expresó en una ampliación de 11 establecimientos medianos y 77 grandes. Sin embargo, este incremento en el número de unidades comerciales fijas en el total del estado, no elevó su participación de manera significativa.

El personal empleado se ocupó en el primer grupo con casi el 70 por ciento del total del comercio. El micro comercio casi duplicó su ocupación de 23 076 trabajadores en 1988, pasó a 36 677 en 1993. Esto significó una tasa de crecimiento promedio del 59 por ciento. Con ello se puede decir que han predominado los establecimientos tradicionales y la población ocupada en el comercio se ha concentrado principalmente en este grupo.

La rama de actividad que más sobresalió en el comercio minorista fue la expendedora de alimentos especializados, al contribuir con el 61 por ciento del total de comercios fijos al por menor. Ello representó a 14 201 comercios. Dentro de esta rama, las clases de actividades más



representativas fueron las misceláneas y el micro comercio de abarrotes. La tienda convencional administrada por la cadena Oxxo, forma parte de esta rama.

La segunda rama fue la dedicada a los establecimientos que ofrecían artículos especializados sin incluir los alimentos. La posición de este segmento correspondió a 7 510 unidades, mismas que significaron el 32 por ciento, empleando al 34 por ciento de trabajadores. El mayor porcentaje de ellas también fueron trabajadas por micros y pequeños empresarios, que ofrecían productos especializados para cada tienda. La tercera posición la ocuparon los supermercados y tiendas de autoservicio, que pertenecen a los medianos y grandes comercios, con el 1.2 por ciento y con una ocupación del 13 por ciento.

Dentro de la clase del supermercado, el Grupo Ley inauguró 3 tiendas de grandes dimensiones en Hermosillo.¹⁴ La inauguración con éxito de estos tres grandes establecimientos por el Grupo Ley, le permitió fortalecer la competencia que venía enfrentado desde finales de los setenta con el Grupo Valenzuela Hermanos, al irse posesionando cada vez más del mercado que años atrás dominara el grupo sonoreense. Así, con su lema competitivo: “Más cosas a mejores precios”, el grupo sinaloense conquistaba al consumidor de ingresos medios y bajos de la entidad.

Un año atrás, en 1992, los VH inauguraron solamente un establecimiento comercial, mismo que se instaló en el municipio de Cajeme, donde se invirtieron 30 millones de pesos. La nueva tienda creó 200 nuevos empleos. La competencia sinaloense, inició 2 nuevos centros comerciales en el mismo municipio de Cajeme y 1 en Guaymas.¹⁵ A Finales de 1993, Ley poseía 58 establecimientos comerciales; 24 se ubicaban en Sinaloa, 12 en Sonora y 7 en Baja California, el resto se localizaba en los estados de Nayarit, Jalisco, Aguascalientes y Colima. El grupo de Sonora había perdido su dinamismo y con ello, gran parte de su mercado.

El grupo originario de Sonora los VH, inauguraron su primera unidad comercial en 1971. Para la década de los noventa habían perdido el dominio que habían ejercido desde los setenta en el comercio local en los grupos de ingresos medios y altos, dado que manejaba precios elevados. La competencia que venció al grupo local fue indudablemente Casa Ley. Juan Manuel Ley, se concentró en su negocio de almacenes de víveres y comestibles, ampliando la cosecha agrícola para sus negocios y comprando productos más baratos al gremio de su estado. Ha sido tal su habilidad empresarial, que inclusive se instalaron en el mismo establecimiento que habían

¹⁴ “Ley Ovalo Cuauhtémoc”, “Ley Palo Verde” y “Ley Juárez”. La primera se edificó con un monto de 12 millones de pesos, la segunda con 40 y la última con 30 millones de pesos. Los nuevos empleos generados entre las tres tiendas fueron 780. Ello representó el 9.0 por ciento del empleo captado por dicha actividad. Con ello, se observa la importancia que representa para la economía estatal esta cadena de tiendas.

¹⁵ “Plaza Obregón” y “Plaza Cajeme”, en el primero y “Plaza El Vigía” en el segundo.



ocupado primero Blanco y posteriormente Gigante, sin obtener buenos resultados. La aceptación la obtuvo en el mismo sitio, Casa Ley.¹⁶

De la rama de tiendas departamentales y almacenes existían 38 tiendas en la entidad, mismas que ocupaban a 1 781 trabajadores. Dentro de la clase departamental, otra firma sinaloense acaparaba un alto porcentaje de ese mercado, Coppel, S.A. Entre 1992 y 1993, la cadena de tiendas departamentales inauguró 3 grandes establecimientos en Sonora: 1 en Hermosillo, 1 en Cajeme y 1 en Caborca. Las tiendas generaron 218 empleos, lo que correspondía al 12 por ciento del empleo creado por esa clase de actividad en la entidad.

En general, las dos ramas más representativas del comercio al por menor fueron el micro y pequeño comercio que incluyeron la venta de alimentos y de especializados no alimentarios. Con ello, nuevamente se observa un predominio del micro y pequeño comercio en la actividad al detalle, y por consecuencia, el predominio del comercio tradicional en Sonora, ante la modernización comercial de finales del siglo XX.

Desde los inicios de los noventa se observó el despegue en las inversiones comerciales del exterior, que incluían tanto al capital de otros estados del país, como del extranjero.

Estas nuevas inversiones en tiendas departamentales y de autoservicio, incluyendo los supermercados, se ubicaron principalmente en la zona costera del estado. Es decir, en las cabeceras municipales, donde se localizaba el mayor dinamismo de las actividades productivas. Los agentes comerciales líderes dejaron de pertenecer a los capitalistas de la localidad, dando cabida a los foráneos. Así, la estructura del grupo moderno se vio integrada con la presencia de los nuevos inversionistas forasteros, que desde su arribo aplicaron estrategias para obtener el ingreso del consumidor local. Ello provocó el retiro paulatino de los capitalistas nativos, situación que se presentó fundamentalmente en la clase de supermercados, que por ser la actividad comercial más rentable, es la más competitiva.

Entre las principales firmas extranjeras que incursionaron en suelo sonorenses durante 1994 figuran: Sam's Club y Wal Mart.¹⁷ Los dos comercios dentro del grupo moderno. Una firma americana más dentro del gran comercio fue Price Club.

¹⁶ Estas dos empresas comerciales, líderes en su estado, VH en Sonora y Ley en Sinaloa, habían establecido un acuerdo en el cual, se respetarían los mercados, es decir, no traspasarían sus fronteras. El primero en romper este acuerdo, sintiendo su dominio en Sonora, fue el Grupo VH en 1977, al establecer su primera tienda en Los Mochis, Sinaloa. La competencia no se hizo esperar y al año siguiente, el Grupo Ley, abrió 2 tiendas en la capital sonorenses: "Ley Boulevard" y "Ley Chico". Desde ese momento, empezó la competencia entre las dos familias, Hermanos Ley y Hermanos Valenzuela (Primera Plana, 19 de junio de 1998).

¹⁷ El Imparcial, 18 de noviembre de 1994.

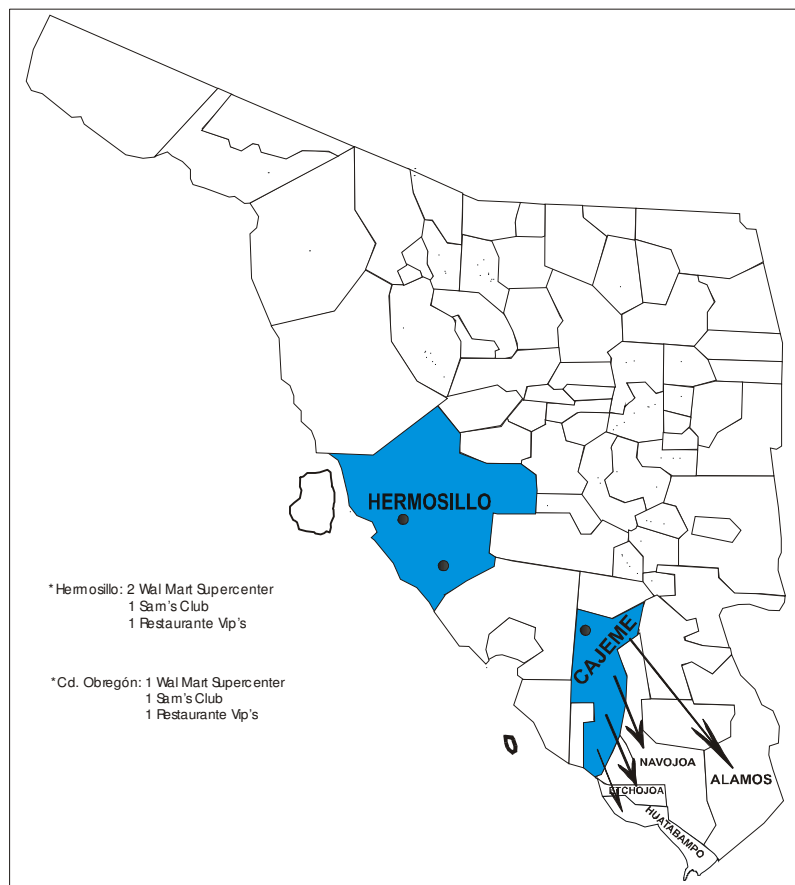


Entre las nuevas franquicias aparecieron: Carl's Jr, Mac Donald's, Jack in the Box, Domino's Pizza, Pizza Hut, Blockbuster Video, (2), Subway, (2), Kentucky Fried Chicken, (3). Todas ellas con una sucursal en Hermosillo. Las de dos unidades se expandieron posteriormente a Ciudad Obregón, en el municipio de Cajeme (Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad).

En enero de 1997, la cadena Wal Mart, en la rama de supermercados, se esparció con una sucursal a Ciudad Obregón. En dicha unidad se invirtió un capital de 70 millones de pesos, creando 600 empleos. Esta sucursal, ofrece a los mercados de Ciudad Obregón, Navojoa, Huatabampo, Etchojoa y Álamos,¹⁸ cuya capacidad económica se obtiene en función de la riqueza agrícola de la región

De entre las nuevas grandes inversiones comerciales de ese año, las principales fueron Wal Mart y Oxxo, entre ambas firmas emplearon al 96 por ciento de trabajadores del área comercial y su inversión representó de igual forma el 96 por ciento.

Mapa 1
Establecimientos de Wal-Mart de México en Sonora, 2002



Fuente: Elaborado con datos del directorio 2001, ANTD.



La segunda mitad de los noventa, expresó la misma dinámica comercial que en sus inicios. En 1998, la estructura del comercio privado tornó a revelar la misma participación entre sus integrantes. El comercio tradicional mantuvo su contribución de 98.5 por ciento en el número de establecimientos y ascendió al 75 por ciento en la captación de trabajadores ocupados.

El mediano y gran comercio continuó con el 1.5 por ciento de unidades y el 25 por ciento en la captación de personal ocupado. Los aumentos en los montos de inversión en el gran comercio no desmotivaron la tendencia de crecimiento del empresario tradicional, que creció a una tasa promedio anual entre 1993 y 1998 del 4.0 por ciento, mientras que el moderno lo hizo al 1.0 por ciento.

La crisis de 1994 – 1995 influyó en la disminución de las tasas de crecimiento. En el lustro anterior 1988 – 1993, ambos grupos crecieron poco más del 11.0 por ciento. Sin embargo, las inversiones de capital comercial extranjero, más cuantiosas se registraron en el último quinquenio. Los supermercados y sus diferentes formatos fueron la clase de actividad más solicitada por los nuevos empresarios.

La operación comercial de los grandes supermercados, centros comerciales, tiendas departamentales y de autoservicio, se continuaron expandiendo por las principales ciudades del estado. Estas son las que mayor crecimiento económico han expresado por sus actividades. Sus inversiones estratégicas han dado como resultado un comercio diversificado y de alta competitividad en el mercado sonorenses. El consumidor local se ha visto beneficiado por el nivel de competencia, que obliga a los comerciantes a establecer continuamente “ofertas” o bien sistemas de pago con facilidades y prolongados. La estructura del grupo moderno, décadas atrás liderado por capitalistas oriundos, es actualmente dirigida por empresarios nacionales y extranjeros, sin permitir cabida a los locales.

Con todo y las inversiones que este grupo realiza con la modernidad tecnológica más avanzada y por consecuencia acompañada de una infraestructura eficiente, se puede decir que sigue existiendo un comercio mayoritariamente tradicional en la entidad sonorenses al proliferar el número de establecimientos en 99.2 por ciento (lo que representa 40 934 comercios del total de 41 265 que componen el comercio al por menor) y concentrar al 75 por ciento de la población ocupada en la actividad al detalle en el 2000.

Ello se hace aún más elocuente al observar que del total de unidades económicas de los diferentes sectores productivos, registradas en la entidad por el INEGI, las cuales se estiman en 64 000, el



64 por ciento pertenecen al comercio tradicional y sólo el 0.5 por ciento al gran comercio.¹⁹ Esto permite afirmar que el intercambio comercial, o el consumo de productos básicos se ha realizado y continua en esta tendencia, fundamentalmente a través del micro, pequeño y mediano comercio desde la década de los cuarenta hasta el actual siglo XXI.

IV. Ubicación geográfica del comercio en los ochenta y noventa

En Sonora, los ochenta manifestaron como entrada un elevado crecimiento demográfico, debido al cambio constante de la población rural a urbana, que buscaba mejores niveles de bienestar económico y social. Con ello, se manifestaba la desequilibrada ubicación de la población respecto a los recursos disponibles. Concentrándose, tanto la población como las actividades productivas en los centros urbanos de Nogales, San Luís Río Colorado, Hermosillo, Ciudad Obregón y Navojoa.

El comercio conservaba el mayor número de establecimientos en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Guaymas, Navojoa, Nogales y San Luís Río Colorado. Es decir, nuevamente asentado alrededor de las localidades más productivas del estado y en constante crecimiento urbano y demográfico. Los establecimientos más numerosos estaban integrados principalmente por los giros de abarrotes, alimentos y bebidas, artículos de vestuario y uso personal, específicamente para responder a la demanda básica de la población. Aun cuando el grupo moderno conserva como principales consumidores directos a la población de dichos municipios.

Hermosillo y Cajeme sobresalieron al concentrar entre ambos municipios a la población ocupada y a la actividad comercial del estado en 1980. Estas localidades reunieron a casi el 40 por ciento de la población ocupada en el comercio; el capital comercial invertido en ellos fue del 71 por ciento y las ventas alcanzaron el 70 por ciento del total de la actividad. Mientras que los comerciantes representaron a su vez, el 48 por ciento de los establecimientos que integraban al grupo tradicional y al moderno en conjunto (Plan de Desarrollo Económico y Social, 1980 – 1985: 1044). Es importante destacar que en estos municipios la actividad agrícola ha registrado una dinámica que ha permitido alcanzar cierto nivel de crecimiento económico al estado. Aunado al crecimiento industrial propiciado por las maquiladoras.

¹⁹ Estimaciones obtenidas con datos del Programa de Desarrollo Comercial y Abasto, 2004-2009. Gobierno del Estado de Sonora.



En la primera mitad de los ochenta, los desequilibrios sobre la concentración geográfica de los agentes comerciales, se vuelve manifestar de igual forma. Así, se colocó el 81 por ciento del total de establecimientos comerciales en la zona costera del estado. Nuevamente Hermosillo y Cajeme absorbieron el mayor porcentaje, este fue del 46 por ciento del total (Plan Estatal de Desarrollo 1986 - 1991: 386).

La concentración demográfica, productiva y comercial se localizó principalmente en los municipios de Hermosillo y Cajeme. La población ocupada en el comercio también se agrupo mayoritariamente en los mismos municipios con el 50 por ciento (cuadro 2).

Cuadro 2
Municipios representativos en número de establecimientos comerciales en
Sonora, 1985

Localidades	Establecimientos	%	Personal ocupado	%
Sonora	10,669	100.0	40,309	100.0
1. Hermosillo	2,593	24.3	11,420	28.3
2. Cajeme	2,355	22.0	8,694	21.5
3. Guaymas	796	7.4	3,219	7.9
4. Navojoa	794	7.4	3,531	8.7
5. Nogales	660	6.0	2,362	5.8
6. S.L.R.C.	619	5.8	2,371	5.8
7. Caborca	386	3.6	1,765	4.3
8. Huatabampo	315	2.9	1,060	2.6
9. Empalme	289	2.7	736	1.8
10. Puerto Peñasco	269	2.5	815	2.0

Fuente: Elaborado con datos del IX Censo Comercial, 1986, Tomo I y II, INEGI.



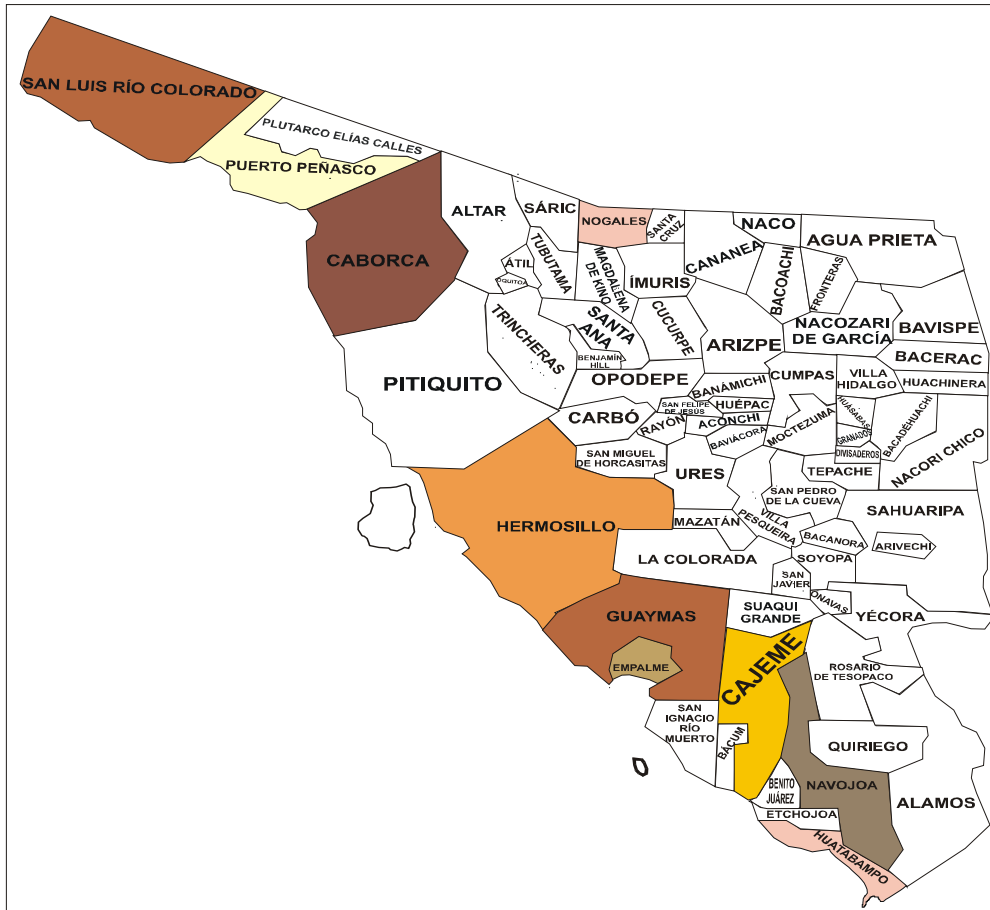
Entre estos municipios e incluyendo a los de Guaymas, Navojoa y Nogales, se reunieron el 67 por ciento de los comercios, mismos que dieron ocupación al 72 por ciento de la población laboral en el comercio. Entre los 10 primeros municipios se concentró el 85.4 por ciento de las unidades comerciales, dejando el resto, 14.6 por ciento, a los 60 municipios que integraban el estado en 1985. De igual suerte, los trabajadores comerciales se agruparon en estos 10 municipios con el 89 por ciento. En los primeros cinco municipios, específicamente en sus cabeceras, se situaron los agentes comerciales más representativos del grupo moderno. Como ejemplo, Hermosillo, contaba con 50 tiendas de autoservicio y con 22 tiendas de departamentos y almacenes. Cajeme mantenía operando 36 unidades de las primeras; Guaymas, 12; Navojoa, 12; San Luis Río Colorado, 18 y Nogales, 10. Las tiendas de supermercados continuaron siendo las más numerosas dentro del moderno, seguidas de las departamentales y almacenes. Las primeras poseen una integración vertical de la actividad comercializadora, es decir, poseen su propia red de transporte, almacenamiento y conservación. Como consecuencia de ello, realizan operaciones en escalas mayores, tanto a la compra como a la venta, obteniendo por ello elevados márgenes de ganancias, al ofrecer una diversidad de productos con un margen de comercialización bajo. Todo ello, permitido por el desempeño de una estructura de costos favorable.

Como puede observarse, Sonora no pierde su tendencia de crecimiento estructural del comercio. Esta se vuelve a manifestar en los ochenta sobre todo en los municipios más dinámicos económicamente. Caso contrario registró la zona serrana en el mismo periodo, que comprendía 40 municipios en los cuales se ubicaba sólo el 5 por ciento de los establecimientos comerciales, aproximadamente 603. Esta región del estado alcanzaba el 10 por ciento de la población estatal.

Mapa 2

Municipios de Sonora representativos por el número de





establecimientos y personal ocupado en el comercio, 1985

Fuente: Elaborado con datos del cuadro 2

Por lo tanto la tendencia hacia la monopolización por el grupo moderno en los municipios de Hermosillo y Cajeme principalmente, es innegable e implica que el reducido número de firmas comerciales que controlan la distribución de bienes al detalle, establezcan verdaderos dictados para la adopción de modelos de vida incompatibles con los niveles de ingresos de la población mayoritaria.

En los noventa los establecimientos comerciales se concentraron esencialmente en las jurisdicciones de Hermosillo y Cajeme, conservando la misma participación de 1985, 47 por ciento. De la misma forma, dichos establecimientos funcionaron con el mayor número de trabajadores del comercio, 56 por ciento, porcentaje mayor al registrado en 1985, que fue cercano al 50 por ciento (cuadro 3).

Guaymas y Navojoa, conservaron su nivel dentro de los cinco ayuntamientos más representativos. En los 5 primeros municipios se agrupó el 66 por ciento de las unidades comerciales y el 75 por ciento del personal ocupado en dicha actividad en 1993. Además, según



el censo de población de 1990, en estos mismos poblados se congregó el 61 por ciento de la población en Sonora, así como la dinámica de crecimiento económico del estado.

En este periodo el papel del comercio continuó siendo un eslabón en el encadenamiento de las actividades productivas, lo que significa proporcionar los insumos necesarios y no “tan necesarios”, dentro de las actividades económicas y directamente a los consumidores.

En los noventa en 10 municipios de Sonora, se aglomeró el 84 por ciento de los establecimientos comerciales y el 91 por ciento, de la población ocupada en el comercio. Lo que significó que en los 60 municipios restantes, operó el 16 por ciento de los comercios, lo que representó a 3 888 unidades. Encontrándose por cada municipio en promedio, 64 comercios establecidos.

Cuadro 3
Municipios representativos por el número de establecimientos comerciales en Sonora, 1993

	Establecimientos	%	Personal ocupado	%
Sonora	24,794	100.0	82,327	100.0
1. Hermosillo	6,820	27.5	27,778	34.0
2. Cajeme	4,801	19.3	17,807	22.0
3. S.L.R.C.	1,675	7.0	4,927	6.0
4. Guaymas	1,589	6.4	5,051	6.0
5. Navojoa	1,585	6.3	5,448	7.0
6. Nogales	1,361	5.0	4,751	6.0
7. Caborca	816	3.2	2,703	3.0
8. Etchojoa	796	3.2	1,517	2.0
9. Huatabampo	781	3.1	2,214	3.0
10. Agua Prieta	681	3.0	1,668	2.0

Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Sonora, Edición 1996, Gobierno del Estado de Sonora, INEGI, 1996. IV Informe de Gobierno de Manlio F. Beltrones Rivera, 1995, Gobierno del Estado de Sonora.

Dichos comercios ocuparon el 9.0 por ciento de la población empleada en dicha actividad, misma que personificó a 8 461 individuos. En promedio, cada establecimiento laboró con 2 trabajadores. De donde se deduce que en estos 60 municipios, la distribución al detalle se realizó principalmente a través del comercio tradicional. Obteniendo el 8 por ciento de los ingresos generados por ventas. Ante lo cual ello representó el 8.0 ciento del mercado estatal.

El empresario comercial que ofrece a este segmento del mercado, vende a precios más elevados los bienes de primera necesidad, ya que los adquiere a costos más altos a través del mayorista, que funge como intermediario. Debido al bajo poder adquisitivo, al descenso en el crecimiento

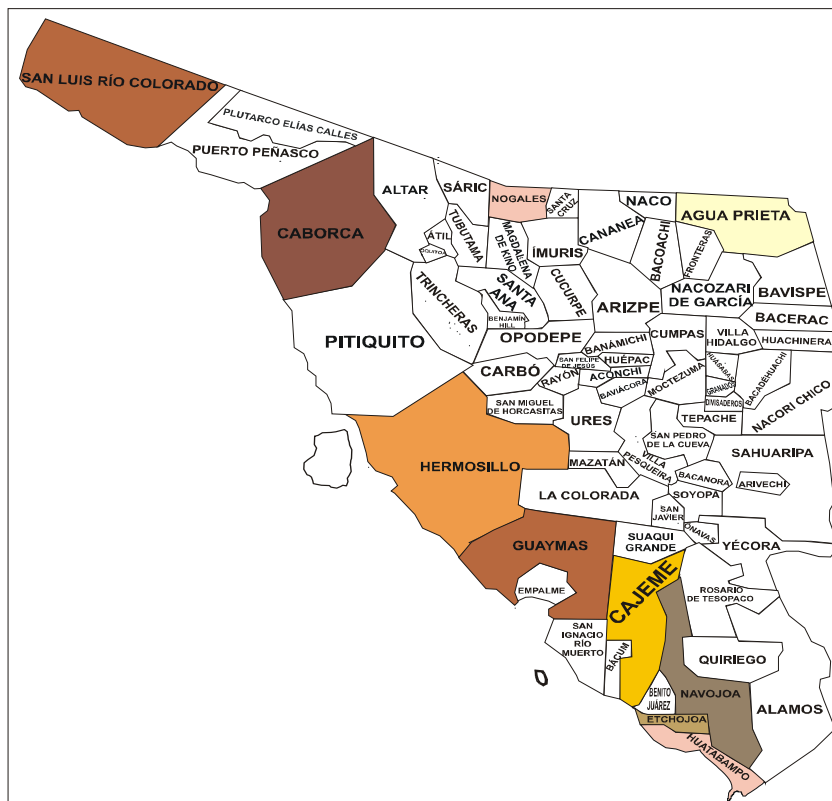


demográfico, a la insuficiente actividad económica y a la escasa infraestructura urbana, es incosteable para el gran comercio la instalación de sus establecimientos.

Con todos esos factores enfocados en los 10 principales municipios mencionados líneas atrás, se consintió la centralización del 92 por ciento de los ingresos creados por la reventa de mercancías. De los cuales los más representativos fueron Hermosillo y Cajeme, con el 64 por ciento de los ingresos.

Mapa 3
Municipios de Sonora representativos por el número de establecimientos y personal ocupado en el comercio, 1993

Fuente: Elaborado con datos del cuadro 3.



Lo que significa que en estos municipios se aglomeró el 64 por ciento del mercado estatal. Los agentes que ofrecen en esta fracción del estado, integran a los dos grupos estructurales del comercio, el moderno, representado por el 10 por ciento de las unidades y el tradicional por el 90 por ciento restante (Plan Estatal de Modernización del Comercio y Abasto, 1992 – 1997: 6).

La inversión directa nacional y extranjera se ha situado primariamente en la ciudad de Hermosillo, y posteriormente en Cajeme. Estos empresarios están acaparando la distribución al



detalle y al mayoreo en tan sólo unas cuantas firmas: Wal Mart, Soriana y Ley, en el comercio al por menor en tiendas de autoservicio y supermercados, en sus diferentes formatos. Dentro de esta clasificación pero en menor medida se encuentran los establecimientos VH, prácticamente en el formato de supermercados. En los establecimientos al mayoreo se sitúan, Price Club, Sam's Club y Ley. Entre las departamentales, están Sear's, Sanborn's y Mazón. Todas las firmas instaladas en la ciudad de Hermosillo. En algunos casos se han extendido al municipio de Cajeme. La ubicación de estas unidades comerciales ha polarizado aún más el crecimiento del estado en los mismos municipios.

El inicio del siglo XXI plantea la misma situación de crecimiento y ubicación del comercio minorista en el estado de Sonora. La estructura geográfica del comercio de 2003 revela una continuidad en el alto grado de concentración y centralización en los municipios de Hermosillo y Cajeme, que en conjunto aportan poco más del 50 por ciento del PIB de dicha actividad. Estos dos primeros municipios más Navojoa, Nogales y Guaymas, conforman el 70 por ciento del PIB comercial. Distribuyéndose el 30 por ciento restante entre los 67 municipios que configuran la entidad.



IMPACTO AMBIENTAL EN LA SELVA BAJA CADUCIFOLIA POR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL SUR DEL ESTADO DE SONORA.

Julio Enrique Palacios Sánchez¹

RESUMEN

Las comunidades rurales y los grupos indígenas en la Cuenca del Río Mayo, Sonora, han venido sobre explotando los recursos naturales y ecosistemas circundantes para proveer sus alimentos, energía (leña), agua, plantas medicinales y materias primas. Estas actividades han generado impactos ambientales importantes, entre los que destacan: la erosión de los suelos, la pérdida del hábitat de la fauna silvestre y el incremento en el flujo superficial del agua y de sus sedimentos. Por lo cual es importante que se evalúe la erosión del suelo que se ha generado por estas actividades económicas y determinar los beneficios obtenidos por la explotación de los recursos naturales y compararlos con los costos de recuperación de las áreas afectadas. Los resultados de esta evaluación, indicaron que la selva baja caducifolia disminuyó su superficie en 32,866 ha, lo cual ocasionó un incremento de la erosión en 31,596.02 ha, los beneficios que se obtienen son de \$43'927,560.00/año y los costos de recuperación fueron de \$277'610,655.00.

Palabras clave: *Percepción remota, sistemas de información geográfica, erosión.*

¹Unidad Regional Sur, Universidad de Sonora. Lázaro Cárdenas 100, 85800 Navojoa, Sonora (palacios@navojoa.uson.mx).



INTRODUCCIÓN

El uso y manejo apropiado y sostenible de los recursos naturales en las partes altas de las cuencas es vital para garantizar la provisión sana de los servicios ambientales. La forma en que dicho manejo se da puede ser a través de obras de ingeniería o por medio de cambios en los patrones de uso y manejo del suelo que tengan efectos directos sobre la erosión, producción de sedimentos, infiltración y niveles de escorrentía, entre otros. Estas medidas, no obstante, tienen costos económicos y sociales, por lo cual es necesario valorarlos.

La vegetación es un componente muy importante de las cuencas hidrológicas, proporcionan servicios ambientales como la captura de CO₂, regula el clima y el flujo del agua, es el hábitat de muchas especies de animales, protege al suelo de la erosión y pueden ser fuente de materia prima como madera, leña y postes para cercos (Woodwell *et al*, 1984; FAO, 1999).

Aunque generalmente los bosques de las zonas áridas de algunas zonas montañosas tienen menos valor económico que los bosques húmedos de las tierras bajas o los bosques de coníferas por lo que respecta a los recursos madereros, revisten en muchos casos una gran importancia ambiental y social a nivel local (FAO,1999). Estas zonas ambientalmente frágiles suelen estar aisladas y marginadas económicamente y en esas condiciones, la población depende más intensamente de los recursos forestales locales para la obtención de una gama de productos, como sucede en la Cuenca del Río Mayo con la selva baja caducifolia.

Las comunidades rurales y los grupos indígenas en esta parte de la Cuenca, han venido sobre explotando los recursos naturales y ecosistemas circundantes para proveer sus alimentos, energía (leña), agua, plantas medicinales y materias primas, por lo que uno de los problemas que se presentan, es la extracción de especies vegetales como la vara blanca (*Croton spp*) la cual es utilizada como guía en la siembra de hortalizas, el mezquite (*Prosopis juliflora*), el palo fierro



(*Olneya tesota*), el palo brea (*Cercidium praecox*), la pitahaya (*Stenocereus thurberi*) y el guayacán (*Guaiacum coulteri*) entre otras especies, las cuales son utilizadas como leña para el hogar, para la fabricación de carbón y cercos ganaderos.

De acuerdo a la SEMARNAT (2004), en esta área se tienen expedidos 23 permisos para fabricar carbón vegetal y 15 permisos para centros de acopio de varas, lo cual indica la importancia económica para estas comunidades rurales la producción de carbón vegetal y la extracción de vara blanca para venderla a los horticultores. También hay agricultura de temporal donde se produce maíz y ajonjolí y ganadería en agostadero con algunas áreas sembradas con pastizales de zacate buffel (*Cenchrus ciliaris*).

Estas actividades económicas que implican la pérdida de la cobertura vegetal, han generado impactos ambientales importantes, entre los que destacan: la erosión de los suelos, la pérdida del hábitat de la fauna silvestre y el incremento en el flujo superficial del agua y de sus sedimentos. De acuerdo al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA, 2004), la Presa Adolfo Ruiz Cortínez cada año recibe en promedio un millón de metros cúbicos de sedimentos de la parte alta y media de la cuenca, lo cual ha traído como consecuencia que la presa haya disminuido su capacidad de almacenamiento en cuarenta y ocho millones de metros cúbicos en 47 años que tiene la presa funcionando.

Considerando lo anterior, es de importancia fundamental evaluar los impactos en la erosión del suelo que generan estas actividades económicas y determinar los beneficios generados por la explotación de los recursos naturales y compararlos con los costos de recuperación de las áreas afectadas. Esto permitiría rescatar dichos procesos e incorporarlos en el ámbito económico como servicios ambientales. Al valorizarlos se podría retribuir, por una parte a quienes protegen y promueven el mejoramiento de los recursos naturales y por otra, se podría internalizar los costos



en los precios a los consumidores. La venta de servicios ambientales es una alternativa real y potencialmente sostenible de ingresos económicos para la familia rural, para los campesinos y los grupos étnicos que habitan en esta parte de la cuenca, sin embargo es necesario valorar tanto los impactos ambientales negativos como los beneficios obtenidos por estos grupos de campesinos, para poder definir las estrategias a seguir, siendo el objetivo principal del presente trabajo.

MATERIALES Y MÉTODOS

El trabajo fue realizado en la parte baja de la cuenca del Río Mayo, la cual está ubicada en la parte sur del estado de Sonora y en la parte suroeste del estado de Chihuahua, está comprendida en la Región Hidrológica No. 9 Sonora Sur, tiene una superficie de 15,067.68 km² y comprende a 7 municipios del estado de Sonora y 6 del estado de Chihuahua.



Fig. 1.- Ubicación del área de estudio

El trabajo se dividió en tres partes, primero se evaluaron los cambios que se han dado en la cobertura vegetal de la Cuenca del Río Mayo desde el año de 1988 hasta el año 2004, específicamente en la selva baja caducifolia, una vez determinados los cambios en la cobertura vegetal se procedió a determinar el impacto en la erosión utilizando la Ecuación Universal de Pérdida de Suelo (Wischmeier y Smith, 1978), donde la erosión fue modelada manteniendo todos los factores constantes modificando solo el factor C, lo cual permitió simular la erosión que se

tendría con la cobertura de 1988 y compararla con la producida en el 2004, siendo la diferencia los impactos producidos por reducción de la cobertura vegetal. Posteriormente se hizo una estimación de los beneficios obtenidos por la vegetación utilizada y de los costos económicos requeridos para restaurar los impactos generados y poder tener la información básica para determinar la viabilidad de un programa de pagos por servicios ambientales.

Para realizar el inventario y la caracterización de la vegetación, se realizaron recorridos de campo para georeferenciar con un geoposicionador satelital (GPS) las principales formaciones vegetales y ubicarlas en las imágenes de satélite utilizadas. Este recorrido de campo también permitió tomar algunas muestras de suelo para evaluar el factor k de la Ecuación Universal de Pérdida de Suelo.

Se utilizó la técnica de análisis multitemporal comparativo postclasificatorio para clasificar la vegetación de la cuenca (Berlanga *et al*, 2004), para lo que se adquirieron ocho imágenes del satélite Landsat 5 que cuenta con un sensor TM (Mapeador Temático) que captura datos de reflectancia en 7 bandas diferentes para cubrir toda la cuenca. Las escenas seleccionadas tienen un Path/Row 033/040, 033/041, 034/040 y 034/041 de acuerdo al Sistema de Referencia Internacional Versión Dos (WRS2), se obtuvieron dos fechas una del 6 de octubre de 1988 y otra del 16 de marzo de 2004, las cuales fueron ajustadas con los valores del Índice de Vegetación de Diferencias Normalizadas (Normalized Difference Vegetation Index , NDVI) Rouse *et al*, 1973, que compensa las diferencias estacionales. Estas fechas fueron seleccionadas con el objetivo de evaluar los cambios en la vegetación con el desarrollo de las diferentes actividades hasta el 2004. Las imágenes de satélite fueron trabajadas con el software Idrisi Kilimanjaro 14.0, fueron georeferenciadas con puntos conocidos tomados con GPS y se obtuvieron recortes del área de estudio. Las imágenes de cada año se clasificaron con el método de máxima verosimilitud para obtener la áreas de cada cobertura vegetal (Eastman, 2003), en este caso la vegetación se agrupó



en cinco tipos, bosque de pino y encino, selva baja caducifolia, matorral espinoso, matorral bajo y pastizales y agricultura de riego.

Para estimar y modelar la erosión, se utilizó la Ecuación Universal de la Pérdida de Suelo utilizando técnicas de percepción remota y sistemas de información geográfica (Moore y Bursh, 1986; Wijeskera y Samarakoon, 2001; Garatuza *et al*, 2005).

Factor R

Para obtener el factor R, se utilizaron estaciones meteorológicas que pueden generar datos cada 5 minutos lo cual permitió calcular el valor EI30 de acuerdo a lo establecido por Wischmeier y Smith (1978), en la parte baja de la cuenca se utilizó la red de estaciones meteorológicas automatizadas del Valle del Mayo que cuenta con 8 estaciones que usan tecnología Campbell, de esta red se utilizaron 7 estaciones meteorológicas: Júpare, Sahuaral, Mumuncuera, Buaysiacobe, Tres Carlos, Cemay y Tesia. En la parte alta de la cuenca se utilizaron estaciones que pertenecen al Programa del Monzón Norteamericano (North American Monsoon Experiment, NAME) que tiene ubicadas 87 estaciones de medición de precipitación en la Sierra Madre Occidental, estas estaciones cuentan con sensores Texas Electronics TR-525USW, de esta red se utilizaron seis estaciones, Rosario Tesopaco, la Palma y Yécora ubicadas en Sonora y las estaciones el Perico, Ocampo y Moris ubicadas en Chihuahua.

Para obtener el mapa de erosividad de la lluvia se hizo un análisis de extrapolación espacial de los datos obtenidos en el 2004 mediante el método Kriging utilizando el programa Surfer 8.0, el cual se exportó al SIG IDRISI Kilimanjaro 14.0.

Factor k

Para evaluar el factor K, se realizó un muestreo de suelos en algunas partes de la cuenca, y se obtuvieron los datos adicionales del INEGI, las muestras se analizaron en la Universidad de Sonora, obteniéndose: % de limos + arenas muy finas, Método de Day, % de arena, Método de



Day, % de materia orgánica, Método de Walkley y Black y permeabilidad a través de la conductividad hidráulica con el permeámetro de carga constante. Con los resultados de los análisis de laboratorio se determinó el valor de K utilizando la ecuación de Wischmeier y Mannering (1969).

Factor LS

La información que se empleó para el cálculo de la pendiente y de la longitud de la misma se basó en la información del Geomodelo Altimétrico del Territorio Nacional (GEMA, INEGI 1986), del que se obtuvo el Modelo de Elevación Digital (DEM). El primer ajuste fue identificar y eliminar las depresiones en el DEM. Una vez completado el paso anterior, se procedió a calcular la pendiente máxima en dirección descendente y la dirección del flujo para obtener el factor LS. Se utilizó el método propuesto por Mitsova *et al*, (1996).

Factor C

Para estimar el Factor C de cobertura vegetal, se utilizaron las composiciones mensuales del NDVI proporcionadas por el satélite NOAA-AVHRR (National Oceanic and Atmospheric Administration's, NOAA), de acuerdo a las relaciones propuestas por Garatuza *et al* (2005):

$$\text{Factor C para Pastizales y Matorral Xerófito} = 0.4304 - 0.0099 X + 0.00006 X^2$$

$$\text{Factor C para Matorral Espinoso} = 0.2508 - 0.005 X + 0.00003 X^2$$

$$\text{Factor C para Selva Baja Caducifolia} = 0.326 - 0.0071 X + 0.00004 X^2$$

$$\text{Factor C para Pino y Encino} = 0.3732 - 0.0084 X + 0.00005 X^2$$

Donde: X es el valor de NDVI

Factor P

El factor P no se tomó en cuenta para evaluar la erosión, por lo que para fines de cálculo este factor fue igual a uno, sin embargo en el proceso de simulación se tomaron los valores reportados por Wischmeier y Smith (1978). El cálculo de la erosión del suelo se realizó utilizando el



comando RUSLE del SIG Idrisi Kilimanjaro 14.0. Para evaluar la erosión en la cuenca, se definieron 6 categorías de erosión, de 0 a 5, de 5 a 10, de 10 a 20, de 20 a 50, de 50 a 100 y mayor a 100 t ha⁻¹ año.

Para hacer la estimación de los beneficios obtenidos por la vegetación se aplicaron encuestas a los usuarios de los recursos naturales y se realizó un estudio de mercado de los productos generados del uso de la vegetación como leña, carbón, postes para cercos, estacones y varas para la siembra de hortalizas. Los costos económicos requeridos para restaurar los impactos generados fueron obtenidos de una empresa constructora de la región.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados de la clasificación de las imágenes de satélite se observan en la figura 2, donde las áreas rojas indican la presencia de pino y encino, las áreas amarillas representan a la selva baja caducifolia, las áreas verdes al matorral espinoso y las áreas anaranjadas, matorral bajo y pastos y las áreas con coloración morada es el área agrícola.

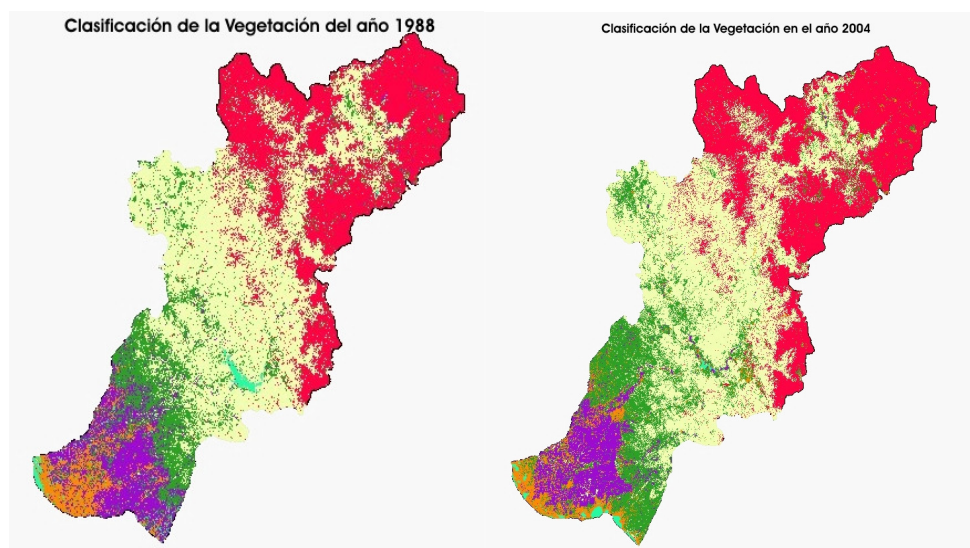


Fig. 2.- Clasificación de las imágenes de satélite de 1988 y del 2004

Las superficies de cada formación vegetal se muestran en el cuadro 1, donde se puede observar que solo la cobertura de la selva baja caducifolia disminuye su superficie en 32,866 ha, lo cual

indica que ha existido una sobreexplotación de este ecosistema debido al exceso de extracción de las especies antes mencionadas. La superficie de pino y encino incrementó su superficie debido a que se creó el Parque Nacional Cascadas de Bassasseachic con una superficie de 5,803 ha, y se expropiaron algunas propiedades para conservar esta área, además una parte de la Zona de Refugio de Fauna Silvestre y Reserva Forestal de Tutuaca se encuentra también dentro de la cuenca, por lo que la mayor parte de la superficie de pino y encino está bajo protección federal, además la SEMARNAT y CONAFOR, tienen varios programas de reforestación en estas áreas, por lo cual se tiene este incremento en la superficie de pino y encino.

Cuadro No.1.- Cambios en la cobertura vegetal en la Cuenca del Río Mayo

Año	Pino y Encino	Selva Baja Caducifolia	Matorral Espinoso	Matorral Bajo
1988	459,970 ha	636,762 ha	202,322 ha	56,412 ha
2004	463,380 ha	603,896 ha	261,354 ha	65,780 ha
DIF	3,410 ha	-32,866 ha	59,032 ha	9,368 ha
CAMBIO				
%	0.741	-5.161	29.177	16.606

Nota: no se están considerando 133,466 ha de riego en 1988 y 103,754 en el 2004.

El incremento en la superficie del matorral espinoso, se debe a que esta formación vegetal es una transición entre la selva baja caducifolia y los matorrales xerófitos como el matorral sacrocaule y el matorral crasiccaule, y cuando hay afectación de la selva baja caducifolia, el matorral espinoso generalmente va ocupando su lugar como vegetación secundaria.

Cálculo de la Erosión del Suelo

Los valores de los factores que componen la ecuación tuvieron los siguientes intervalos, el factor R de erosividad de la lluvia varió de 1,110.15 a 2,700.46 MJ mm ha⁻¹ h, el valor de K varió de 0.013 a 0.079, los valores de LS variaron de 0 a 72.15 y el valor de C varió de 1.0 a 0.21.



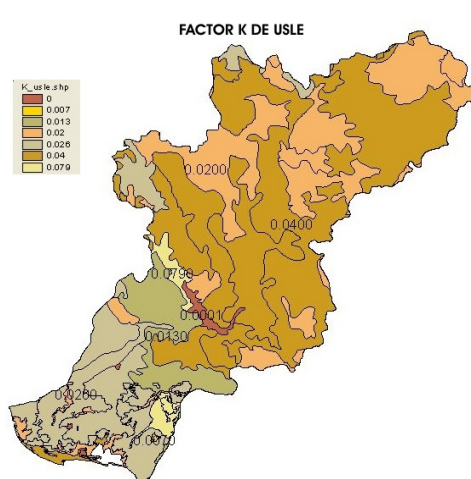


Fig.3a.-Factor K

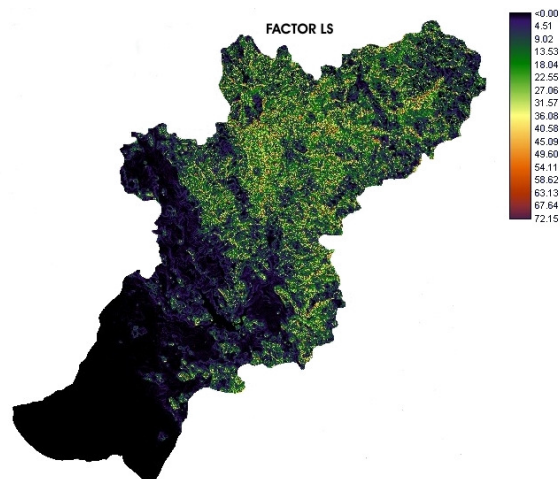


Fig. 3b.- Factor LS

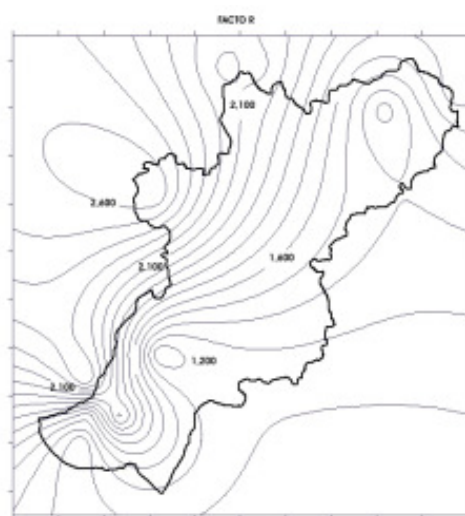


Fig. 3c.- Factor R

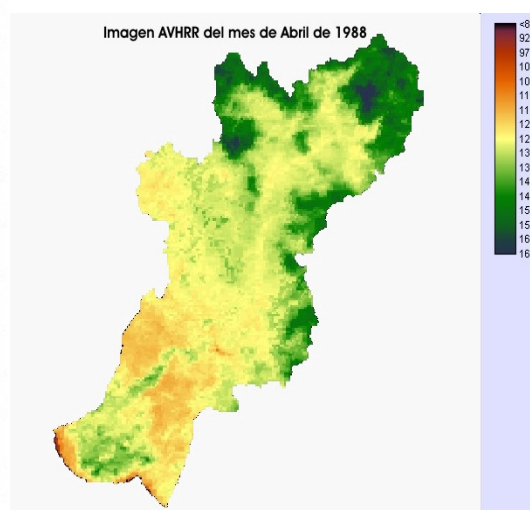


Fig. 3d.- Factor C

Los resultados de la simulación de la erosión indicaron que los problemas de erosión se presentan principalmente en los municipios de Moris, Uruachi y Rosario y en menor grado en los municipios de Quiriego, Chínipas, Alamos, Ocampo y Yécora. Los valores de erosión máxima para el evento simulado indican que con la cobertura vegetal del año de 1988 se tenían niveles máximos de erosión de $199.41 \text{ ton ha}^{-1} \text{ año}$ y para el año 2004 estos niveles subieron hasta $222.78 \text{ ton ha}^{-1} \text{ año}$.

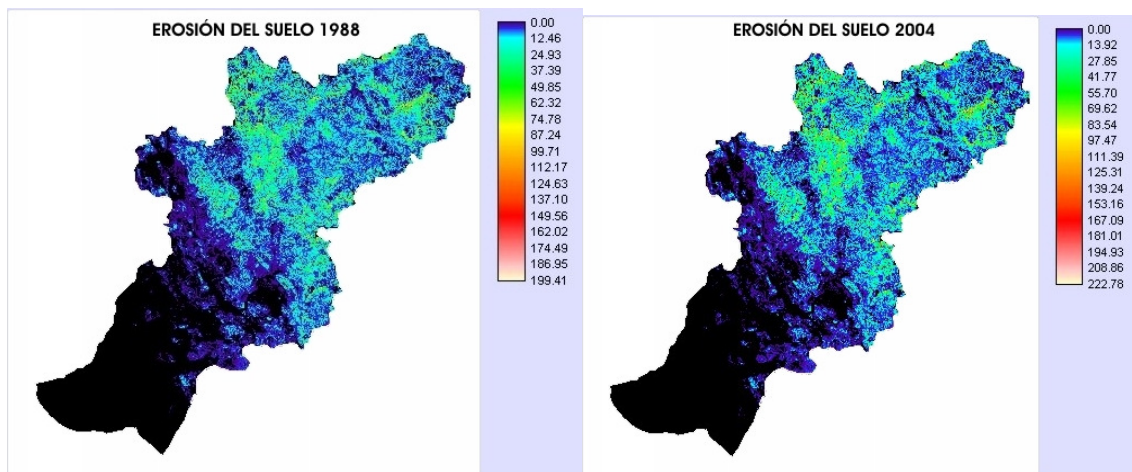


Fig. 4.- Erosión del Suelo en 1988 y en el 2004

Los niveles de erosión que más se incrementaron fueron los de erosión mediana, de erosión alta y erosión muy alta. En el año de 1988 se obtuvo que sin erosión o con erosión ligera se tenían 613,969.66 ha, con erosión moderada a muy alta 402,137.39 ha y para el año 2004, se obtuvo que la superficie sin erosión o con erosión ligera era de 582,373.64 ha y con erosión moderada a muy alta 433,733.41 ha, lo cual indica que hay un incremento de la erosión apreciable en este período de 31,596.02 ha.

Cuadro 2.- Tasa de erosión del suelo

Tasa de Erosión (t ha⁻¹ año)	Superficie 1988 (ha)	Superficie 2004 (ha)	Cambio 1988-2004
Erosión inapreciable de 0 a 5	428,671.07	406,829.86	-2.15%
Erosión ligera de 5 a 10	185,298.59	175,543.78	-0.96%
Erosión moderada de 10 a 20	204,965.21	202,928.64	-0.20%
Erosión mediana de 20 a 50	161,703.51	179,319.31	+1.74%
Erosión alta de 50 a 100	32,975.76	44,889.76	+1.17%
Erosión muy alta mayor a 100	2,492.91	6,595.70	+0.41%
Total	1'016,107.05 ha	1'016,107.05 ha	

El incremento en la superficie de erosión coincide que esta se presente en la selva baja caducifolia, que tuvo una disminución de 32,866 ha, lo cual indica que el cambio de uso del suelo está generando una mayor erosión del suelo.



Valoración de los Beneficios Obtenidos por la extracción de plantas

Los resultados del estudio de mercado y de las encuestas indicaron que en promedio el 22% de las comunidades rurales de esta parte de la cuenca carece de los servicios básicos como agua y electricidad, y la leña es su principal fuente de energía por lo que es muy difícil evitar su uso, el costo promedio de la carga de 40 palos es de \$45, los requerimientos de leña para autoconsumo se estimó en un promedio de 43,750 cargas de 40 palos por mes, aunque es muy variable y depende de la época del año, el valor estimado del autoconsumo fue de \$23'625,000.00. En el caso del carbón, se determinó que este es un insumo importante, ya que la comida tradicional del estado de Sonora es la carne asada y el consumo es muy elevado, la demanda mayor se da en las taquerías y en promedio cada taquería consume medio costal de 40 kg por día, además está el consumo de los restaurantes y el consumo directo de la gente que normalmente compra el carbón en bolsas de 3 kg, el valor anual de la venta de carbón es de \$1'057,680.00. Después de la leña de autoconsumo, la explotación de la vara blanca es la actividad que más beneficios deja con un valor de \$18'480,000.00, y se debe a que por cada hectárea de hortalizas que requiere guía como el tomate, el pepino y el chícharo chino, se requieren 2,500 estacones y 14,000 varas, que tienen un promedio de vida de 5 años, por lo que solo se consideró la quinta parte de lo requerido en un año, en el cuadro 3 se resumen los datos de consumo y su valor monetario que en total los beneficios estimados son de \$43'927,560.00.

Cuadro 3.- Valor de los beneficios obtenidos de la selva baja caducifolia

Concepto	Costo	Consumo	Valor/año
Leña (carga de 40 palos)	\$ 45.00	43,750/mes	\$23,625,000
Carbón 3kg venta directa	\$ 16.00	980/mes	\$188,160
Carbón 3kg supermercado	\$ 20.00	1,200/mes	\$288,000
Carbón saco 40kg	\$ 55.00	2,040/mes	\$1,346,400
Estacón 3"x 2 m	\$6.50	1,120,000/año	\$7,280,000
Vara 1.5 " x 2 m	\$5.00	2,240,000/año	\$11,200,000
Total			\$43,927,560



Los costos de las obras de conservación se pueden observar en el cuadro 4

Cuadro 4.- Costos de las obras de conservación

Concepto	Unidad	Costo Unitario
Zanjas de Infiltración	ml	\$ 26.35
Microterrazza con escarificado	ha	\$ 3,785.74
Subsoleo con camellón	ha	\$ 2,704.15
Empalizada	m ²	\$ 571.01
Dique de postes	m ²	\$ 753.70
Muro de sacos	m ²	\$ 133.04
Muro de piedras	ml	\$ 81.91
Plántula para reforestación	cepa	\$5.00

Fuente: Construcciones Marjal

Con estos datos se estimó un costo de \$5,200.00/ha para recuperar suelos degradados con erosión moderada, \$7,800.00/ha para suelos con erosión severa y \$10,500.00/ha para suelos con erosión muy severa. De acuerdo al cuadro 2, tenemos que la erosión media o moderada se incrementó en 17,615 ha entonces el costo de recuperación sería de \$91'602,160.00, para el caso de la erosión alta o severa la superficie se incrementó en 11,914 ha, entonces el costo de recuperación sería de \$92'929,200.00 y para la erosión muy alta o muy severa la superficie se incrementó en 4,102.79ha con un costo de recuperación de \$43'079,292.00 para un total de \$277'610,655.00, siendo este último valor el impacto económico de la erosión del suelo.

CONCLUSIONES

En la evaluación realizada, se encontró que la selva baja caducifolia ha disminuido su cobertura en 32,866 ha que representan el 5.16% del total, el área que se ha ido perdiendo de la selva baja caducifolia, ha venido sustituyéndose por matorral espinoso, vegetación que tiene menos cobertura, lo cual ha ocasionado el incremento de la erosión de los suelos. La erosión del suelo se incrementó en 31,596 ha de 1988 al 2004.



Los beneficios obtenidos por la explotación de los recursos naturales se estimó en \$43'927,560.00 por año, siendo la leña de autoconsumo el beneficio más importante con un valor de \$23'625,000.00, seguido de la venta de la vara blanca con un valor de \$18'480,000.00.

Los costos de recuperación de la superficie afectada se estimaron en \$277'610,655.00.

LITERATURA CITADA

Berlanga Robles C.A., Acosta Velázquez J., Ruiz Luna A. y Trelles Ríos N.A. 2004. Tendencias de cambio en el Bosque de Manglar y paisaje del Sistema Lagunar Teacapán-Agua Brava-Marismas Nacionales, México, de 1990 al 2000. Una aproximación con el uso de imágenes Landsat. CIAD, A.C. Unidad Mazatlán, México.

Eastman J. Ronald. 2003. IDRISI Kilimanjaro Guide to GIS and Image Processing. Manual Version 14.00. Clark Labs. Clark University. M.A. 328 pp.

FAO. 1999. Situación de los bosques del mundo. Código FAO 36, Roma, Italia.
http://www.fao.org/documents/show_cdr.asp?url_file=//docrep/w9950s/W9950s00.htm
(13 octubre 2005)

Garatuza P.J., Sánchez R., Sánchez S. y Navarro J.2005. Using remote sensing to investigate erosion rate variability in a semiarid watershed, due to changes in vegetation cover. Sediments Budgets I. IAHS Publ. 291, 144-151.

IMTA. 2004. Estudio para el manejo óptimo del agua superficial y subterránea y exploración de escenarios en la cuenca del Río Mayo. Informe Final. Convenio Adicional No. CEA-ED-094-CA1-1, Comisión Estatal del Agua, Gobierno del Estado de Sonora.

INEGI. Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática. 1988. Mapas a escala 1: 1 000 000. Aguascalientes, México.

Mitasova, H., J. Hofierka, M. Zlocha, L.R. Iverson, 1996, Modeling topographic potential for erosion and deposition using GIS. Int. Journal of Geographical Information Science, 10(5), 629-641.

Moore, I. and G. Burch. 1986. Modeling erosion and deposition: topographic effects. TRANS of ASAE 29(6):1624-1630.

Prigent, C., F. Aires, W.B. Rossow and E. Matthews. 2001. Joint characterization of vegetation by satellite observations from visible to microwave wavelength: A sensitivity analysis. Journal of Geophysical Research, 106, 20665-20685.
http://aramis.obspm.fr/~prigent/2001_JGR_vege.pdf
(10 octubre 2005)



Rouse, J. W., Haas, R. H., Schell, J. A., and Deering, D. W. (1973). "Monitoring Vegetation Systems in the great plains with ERTS," Third ERTS Symposium, NASA SP-351, vol. 1, pp.309-317.

SEMARNAT. 2004. Centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderales. Sonora.
<http://www.semarnat.gob.mx/>
(21 noviembre 2005)

Wischmeier, W.H. and D.D. Smith. 1978. Predicting Rainfall-Erosion Losses: A Guide to Conservation Planning. U.S. Department of Agriculture, Agriculture Research Service.

Wijesekera S. and Samarakoon L. 2001. Extraction of parameters and modeling soil erosion using GIS in grid environment. Centre for Remote Sensing and Processing (CRISP).
<http://www.crisp.nus.edu.sg/~acrs2001/pdf/169wijes.PDF>
(16 agosto 2005)

Woodwell, G.M., Hobbie, J.E., Houghton, R.A., Melillo, J.M., Moore, B., Park, A.B., Peterson, B.J. and Shaver, G.R. 1984. Measurement of changes in the vegetation of the earth by satellite imagery. *In* The Role of Terrestrial Vegetation in the Global Carbon Cycle. pp. 221-240. Edited by G.M. Woodwell. John Wiley and Sons, New York



LA ENERGIA NUCLEAR PARA SALVAR LA ECONOMIA

Heriberto Moroyoqui Valencia
José Juan Cruz Campoy

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo está destinado a presentar una serie de elementos ilustrativos acerca de las características más representativas relacionadas con la producción de energía nuclear.

Se muestran algunos aspectos relacionados al impacto económico regional y nacional que este tipo de programas de infraestructura tendría. Además de varios componentes básicos de que se vale el funcionamiento de un reactor nuclear, como el combustible, procesamiento y tratamiento del mismo.

Se especifica también el proceso que se lleva a cabo en el reactor nuclear para liberar la energía contenida en el núcleo del material combustible.

Presenta los diseños de construcción de los reactores nucleares más comunes; de agua ligera y agua pesada, de propulsión, auto-regenerativos, etc.

Por ultimo se presentan los sistemas de seguridad a que las plantas nucleares deben someter su construcción y funcionamiento. También se exhiben los métodos para el tratamiento y almacenamiento de los residuos.

PRESENTACION

Durante más de cincuenta años se ha polemizado respecto al problema que supone el abastecimiento de energía. A lo largo de esta discusión se han mostrado posturas de todo tipo, optimistas, pesimistas y en algunos casos fatalistas.

Han empezado a surgir crisis por el suministro insuficiente y a la par se han buscado fuentes alternas, se han hecho extrapolaciones acerca del futuro energético, también y a la par se presentan problemas políticos por el problema que significa no tener energía para el desarrollo.

Así, la energía resulta resulta en un recurso indispensable para el desarrollo regional, nacional y mundial. Si se siguen los parámetros actuales en cuanto a producción de energía (electricidad), en unas cuantas décadas estaremos sumergidos en un gran problema. La población habrá crecido en un 30 o 50 %, el petróleo estará menguando sus reservas, los energéticos y recursos hídricos serán insuficientes para satisfacer la demanda doméstica no digamos la industrial y agrícola.

Sobre esta perspectiva surge la energía nuclear como la única opción verdaderamente viable para suministrar la cantidad de energía necesaria por el grueso de la población en constante crecimiento. La energía nuclear es la única que ofrece eficiencia, junto a otras fuentes adyacentes como la energía eólica y solar.



LA ÚNICA OPCION VERDADERAMENTE VIABLE

Energía nuclear, energía liberada durante la fisión o fusión de núcleos atómicos. Las cantidades de energía que pueden obtenerse mediante procesos nucleares superan con mucho a las que pueden lograrse mediante procesos químicos, que sólo implican las regiones externas del átomo.

La energía de cualquier sistema, ya sea físico, químico o nuclear, se manifiesta por su capacidad de realizar trabajo o liberar calor o radiación. La energía total de un sistema siempre se conserva, pero puede transferirse a otro sistema o convertirse de una forma a otra.

Hasta el siglo XIX, el principal combustible era la leña, cuya energía procede de la energía solar acumulada por las plantas. Desde la Revolución Industrial, los seres humanos dependen de los combustibles fósiles —carbón o petróleo—, que también son una manifestación de la energía solar almacenada. Cuando se quema un combustible fósil como el carbón, los átomos de hidrógeno y carbono que lo constituyen se combinan con los átomos de oxígeno del aire, produciéndose una oxidación rápida en la que se forman agua y dióxido de carbono y se libera calor, unos 1,6 kilovatios hora por kilogramo de carbón, o unos 10 electronvoltios (eV) por átomo de carbono. Esta cantidad de energía es típica de las reacciones químicas que corresponden a cambios en la estructura electrónica de los átomos. Parte de la energía liberada como calor mantiene el combustible adyacente a una temperatura suficientemente alta para que la reacción continúe.

EL ÁTOMO

El átomo está formado por un pequeño núcleo, cargado positivamente, rodeado de electrones. El núcleo, que contiene la mayor parte de la masa del átomo, está compuesto a su vez de neutrones y protones, unidos por fuerzas nucleares muy intensas, mucho mayores que las fuerzas eléctricas que ligan los electrones al núcleo. El número másico A de un núcleo expresa el número de nucleones (neutrones y protones) que contiene; el número atómico Z es el número de protones, partículas con carga positiva. Los núcleos se designan como X ; por ejemplo, la expresión ^{235}U representa el uranio 235.

La energía de enlace de un núcleo mide la intensidad con que las fuerzas nucleares mantienen ligados a los protones y neutrones. La energía de enlace por nucleón, es decir, la energía necesaria para separar del núcleo un neutrón o un protón, depende del número másico. La curva de las energías de enlace implica que si dos núcleos ligeros, que ocupan posiciones muy bajas en la tabla, se fusionan para formar un núcleo de mayor peso (o si un núcleo pesado, que ocupa posiciones muy altas en la tabla, se divide en dos de menor peso), los núcleos resultantes están ligados con más fuerza, por lo que se libera energía.

La fusión de dos núcleos ligeros libera millones de electrovoltios (MeV), como ocurre cuando dos núcleos de hidrógeno pesado o deuterones (^2H) se combinan producen un núcleo de helio 3, un neutrón libre (n) y 3,2 MeV, o $5,1 \times 10^{-13}$ julios (J).



Una reacción de fisión nuclear libera una energía 10 millones de veces mayor que una reacción química típica.

ENERGÍA NUCLEAR DE FISIÓN

Las dos características fundamentales de la fisión nuclear en cuanto a la producción práctica de energía nuclear resultan evidentes en la ecuación (2) expuesta anteriormente. En primer lugar, la energía liberada por la fisión es muy grande. La fisión de 1 kg de uranio 235 libera 18,7 millones de kilovatios hora en forma de calor. En segundo lugar, el proceso de fisión iniciado por la absorción de un neutrón en el uranio 235 libera un promedio de 2,5 neutrones en los núcleos fisionados. Estos neutrones provocan rápidamente la fisión de varios núcleos más, con lo que liberan otros cuatro o más neutrones adicionales e inician una serie de fisiones nucleares auto-mantenidas, una reacción en cadena que lleva a la liberación continuada de energía nuclear.

El uranio presente en la naturaleza sólo contiene un 0,71% de uranio 235; el resto corresponde al isótopo no fisionable uranio 238. Una masa de uranio natural, por muy grande que sea, no puede mantener una reacción en cadena porque sólo el uranio 235 es fácil de fisionar. Es muy improbable que un neutrón producido por fisión, con una energía inicial elevada de aproximadamente 1 MeV, inicie otra fisión, pero esta probabilidad puede aumentarse cientos de veces si se frena el neutrón a través de una serie de colisiones elásticas con núcleos ligeros como hidrógeno, deuterio o carbono. En ello se basa el diseño de los reactores de fisión empleados para producir energía.

En diciembre de 1942, en la Universidad de Chicago (Estados Unidos), el físico italiano Enrico Fermi logró producir la primera reacción nuclear en cadena. Para ello empleó un conjunto de bloques de uranio natural distribuidos dentro de una gran masa de grafito puro (una forma de carbono). En la “pila” o reactor nuclear de Fermi, el “moderador” de grafito frenaba los neutrones y hacía posible la reacción en cadena.

REACTORES DE ENERGÍA NUCLEAR

Los primeros reactores nucleares a gran escala se construyeron en 1944 en Hanford, en el estado de Washington (Estados Unidos), para la producción de material para armas nucleares. El combustible era uranio natural; el moderador, grafito. Estas plantas producían plutonio mediante la absorción de neutrones por parte del uranio 238; el calor generado no se aprovechaba.

REACTORES DE AGUA LIGERA Y PESADA

En todo el mundo se han construido diferentes tipos de reactores (caracterizados por el combustible, moderador y refrigerante empleados) para la producción de energía eléctrica. Por ejemplo, en Estados Unidos, con pocas excepciones, los reactores para la producción de energía emplean como combustible nuclear óxido de uranio isotópicamente enriquecido, con un 3% de uranio 235. Como moderador y refrigerante se emplea agua normal muy purificada. Un reactor de este tipo se denomina reactor de agua ligera (RAL).



En el reactor de agua a presión (RAP), una versión del sistema RAL, el refrigerante es agua a una presión de unas 150 atmósferas. El agua se bombea a través del núcleo del reactor, donde se calienta hasta unos 325 °C. El agua sobrecalentada se bombea a su vez hasta un generador de vapor, donde a través de intercambiadores de calor calienta un circuito secundario de agua, que se convierte en vapor. Este vapor propulsa uno o más generadores de turbinas que producen energía eléctrica, se condensa, y es bombeado de nuevo al generador de vapor. El circuito secundario está aislado del agua del núcleo del reactor, por lo que no es radiactivo. Para condensar el vapor se emplea un tercer circuito de agua, procedente de un lago, un río o una torre de refrigeración. La vasija presurizada de un reactor típico tiene unos 15 m de altura y 5 m de diámetro, con paredes de 25 cm de espesor. El núcleo alberga unas 80 toneladas de óxido de uranio, contenidas en tubos delgados resistentes a la corrosión y agrupados en un haz de combustible.

En el reactor de agua en ebullición (RAE), otro tipo de RAL, el agua de refrigeración se mantiene a una presión algo menor, por lo que hierve dentro del núcleo. El vapor producido en la vasija presurizada del reactor se dirige directamente al generador de turbinas, se condensa y se bombea de vuelta al reactor. Aunque el vapor es radiactivo, no existe un intercambiador de calor entre el reactor y la turbina, con el fin de aumentar la eficiencia. Igual que en el RAP, el agua de refrigeración del condensador procede de una fuente independiente, como un lago o un río.

El nivel de potencia de un reactor en funcionamiento se mide constantemente con una serie de instrumentos térmicos, nucleares y de flujo. La producción de energía se controla insertando o retirando del núcleo un grupo de barras de control que absorben neutrones. La posición de estas barras determina el nivel de potencia en el que la reacción en cadena se limita a auto-mantenerse.

Durante el funcionamiento, e incluso después de su desconexión, un reactor grande de 1.000 megavatios (MW) contiene una radiactividad de miles de millones de curios. La radiación emitida por el reactor durante su funcionamiento y por los productos de la fisión después de la desconexión se absorbe mediante blindajes de hormigón de gran espesor situados alrededor del reactor y del sistema primario de refrigeración. Otros sistemas de seguridad son los sistemas de emergencia para refrigeración de este último, que impiden el sobrecalentamiento del núcleo en caso de que no funcionen los sistemas de refrigeración principales. En la mayoría de los países también existe un gran edificio de contención de acero y hormigón para impedir la salida al exterior de elementos radiactivos que pudieran escapar en caso de una fuga.

Aunque al principio de la década de 1980 había 100 centrales nucleares en funcionamiento o en construcción en Estados Unidos, tras el accidente de Three Mile Island la preocupación por la seguridad y los factores económicos se combinaron para bloquear el crecimiento de la energía nuclear. Desde 1979, no se han encargado nuevas centrales nucleares en Estados Unidos y no se ha permitido el funcionamiento de algunas centrales ya terminadas. En 1990, alrededor del 20% de la energía eléctrica generada en Estados Unidos procedía de centrales nucleares, mientras que este porcentaje es casi del 75% en Francia.

En el periodo inicial del desarrollo de la energía nuclear, en los primeros años de la década de 1950, sólo disponían de uranio enriquecido Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Por ello, los programas de energía nuclear de Canadá, Francia y Gran Bretaña se centraron en reactores de uranio natural, donde no puede emplearse como moderador agua normal porque absorbe demasiados neutrones. Esta limitación llevó a los ingenieros canadienses a desarrollar un reactor enfriado y moderado por óxido de deuterio (D₂O), también llamado agua pesada. El sistema de reactores canadienses de deuterio-uranio (CANDU), empleado en 20



reactores, ha funcionado satisfactoriamente, y se han construido centrales similares en la India, Argentina y otros países.

En Gran Bretaña y Francia, los primeros reactores de generación de energía a gran escala utilizaban como combustible barras de metal de uranio natural, moderadas por grafito y refrigeradas por dióxido de carbono (CO₂) gaseoso a presión. En Gran Bretaña, este diseño inicial fue sustituido por un sistema que emplea como combustible uranio enriquecido. Más tarde se introdujo un diseño mejorado de reactor, el llamado reactor avanzado refrigerado por gas (RAG). En la actualidad, la energía nuclear representa casi una cuarta parte de la generación de electricidad en el Reino Unido. En Francia, el tipo inicial de reactor se reemplazó por el RAP de diseño estadounidense cuando las plantas francesas de enriquecimiento isotópico empezaron a proporcionar uranio enriquecido. Rusia y los otros Estados de la antigua URSS tienen un amplio programa nuclear, con sistemas moderados por grafito y RAP. A principios de la década de 1990, estaban en construcción en todo el mundo más de 120 nuevas centrales nucleares.

REACTORES DE PROPULSIÓN

Para la propulsión de grandes buques de superficie, como el portaaviones estadounidense Nimitz, se emplean reactores nucleares similares al RAP. La tecnología básica del sistema RAP fue desarrollada por primera vez en el programa estadounidense de reactores navales dirigido por el almirante Hyman George Rickover. Los reactores para propulsión de submarinos suelen ser más pequeños y emplean uranio muy enriquecido para que el núcleo pueda ser más compacto. Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia y Francia disponen de submarinos nucleares equipados con este tipo de reactores.

REACTORES DE INVESTIGACIÓN

En muchos países se han construido diversos reactores nucleares de pequeño tamaño para su empleo en formación, investigación o producción de isótopos radiactivos. Estos reactores suelen funcionar con niveles de potencia del orden de 1 MW, y es más fácil conectarlos y desconectarlos que los reactores más grandes utilizados para la producción de energía.

Una variedad muy empleada es el llamado reactor de piscina. El núcleo está formado por material parcial o totalmente enriquecido en uranio 235, contenido en placas de aleación de aluminio y sumergido en una gran piscina de agua que sirve al mismo tiempo de refrigerante y de moderador. Pueden colocarse sustancias directamente en el núcleo del reactor o cerca de éste para ser irradiadas con neutrones. Con este reactor pueden producirse diversos isótopos radiactivos para su empleo en medicina, investigación e industria (véase Isótopo trazador). También pueden extraerse neutrones del núcleo del reactor mediante tubos de haces, para utilizarlos en experimentos.

REACTORES AUTORREGENERATIVOS

Existen yacimientos de uranio, la materia prima en la que se basa la energía nuclear, en diversas regiones del mundo. No se conoce con exactitud sus reservas totales, pero podrían ser limitadas a



no ser que se empleen fuentes de muy baja concentración, como granitos y esquistos. Un sistema ordinario de energía nuclear tiene un periodo de vida relativamente breve debido a su muy baja eficiencia en el uso del uranio: sólo aprovecha aproximadamente el 1% del contenido energético del uranio.

La característica fundamental de un “reactor autorregenerativo” es que produce más combustible del que consume. Lo consigue fomentando la absorción de los neutrones sobrantes por un llamado material fértil. Existen varios sistemas de reactor autorregenerativo técnicamente factibles. El que más interés ha suscitado en todo el mundo emplea uranio 238 como material fértil. Cuando el uranio 238 absorbe neutrones en el reactor, se convierte en un nuevo material fisionable, el plutonio

COMBUSTIBLES Y RESIDUOS NUCLEARES

Los combustibles peligrosos empleados en los reactores nucleares presentan problemas para su manejo, sobre todo en el caso de los combustibles agotados, que deben ser almacenados o eliminados de alguna forma.

EL CICLO DEL COMBUSTIBLE NUCLEAR

Cualquier central de producción de energía eléctrica es sólo parte de un ciclo energético global. El ciclo del combustible de uranio empleado en los sistemas RAL es actualmente el más importante en la producción mundial de energía nuclear, y conlleva muchas etapas. El uranio, con un contenido de aproximadamente el 0,7% de uranio 235, se obtiene en minas subterráneas o a cielo abierto. El mineral se concentra mediante trituración y se transporta a una planta de conversión, donde el uranio se transforma en el gas hexafluoruro de uranio (UF₆). En una planta de enriquecimiento isotópico por difusión, el gas se hace pasar a presión por una barrera porosa. Las moléculas que contienen uranio 235, más ligeras, atraviesan la barrera con más facilidad que las que contienen uranio 238. Este proceso enriquece el uranio hasta alcanzar un 3% de uranio 235. Los residuos, o uranio agotado, contienen aproximadamente el 0,3% de uranio 235. El producto enriquecido se lleva a una planta de fabricación de combustible, donde el gas UF₆ se convierte en óxido de uranio en polvo y posteriormente en bloques de cerámica que se cargan en barras de combustible resistentes a la corrosión. Estas barras se agrupan en elementos de combustible y se transportan a la central nuclear.

Un reactor de agua a presión típico de 1.000 MW tiene unos 200 elementos de combustible, de los que una tercera parte se sustituye cada año debido al agotamiento del uranio 235 y a la acumulación de productos de fisión que absorben neutrones. Al final de su vida, el combustible es enormemente radiactivo debido a los productos de fisión que contiene, por lo que sigue desprendiendo una cantidad de energía considerable. El combustible extraído se coloca en piscinas de almacenamiento llenas de agua situadas en las instalaciones de la central, donde permanece un año o más.



Al final del periodo de enfriamiento, los elementos de combustible agotados se envían en contenedores blindados a una instalación de almacenamiento permanente o a una planta de reprocesamiento químico, donde se recuperan el uranio no empleado y el plutonio 239 producido en el reactor, y se concentran los residuos radiactivos.

El combustible agotado todavía contiene casi todo el uranio 238 original, aproximadamente un tercio del uranio 235 y parte del plutonio 239 producido en el reactor. Cuando el combustible agotado se almacena de forma permanente, se desperdicia todo este contenido potencial de energía. Cuando el combustible se reprocesa, el uranio se recicla en la planta de difusión, y el plutonio 239 recuperado puede sustituir parcialmente al uranio 235 en los nuevos elementos de combustible.

En el ciclo de combustible del RARML, el plutonio generado en el reactor siempre se recicla para emplearlo como nuevo combustible. Los materiales utilizados en la planta de fabricación de elementos de combustible son uranio 238 reciclado, uranio agotado procedente de la planta de separación isotópica, y parte del plutonio 239 recuperado. No es necesario extraer uranio adicional en las minas, puesto que las existencias actuales de las plantas de separación podrían suministrar durante siglos a los reactores autorregenerativos. Como estos reactores producen más plutonio 239 del que necesitan para renovar su propio combustible, aproximadamente el 20% del plutonio recuperado se almacena para su uso posterior en el arranque de nuevos reactores autorregenerativos.

El paso final en cualquiera de los ciclos de combustible es el almacenamiento a largo plazo de los residuos altamente radiactivos, que continúan presentando peligro para los seres vivos durante miles de años. Varias tecnologías parecen satisfactorias para el almacenamiento seguro de los residuos, pero no se han construido instalaciones a gran escala para demostrar el proceso. Los elementos de combustible pueden almacenarse en depósitos blindados y vigilados hasta que se tome una decisión definitiva sobre su destino, o pueden ser transformados en compuestos estables, fijados en material cerámico o vidrio, encapsulados en bidones de acero inoxidable y enterrado a gran profundidad en formaciones geológicas muy estables.

SEGURIDAD NUCLEAR

La preocupación de la opinión pública en torno a la aceptabilidad de la energía nuclear procedente de la fisión se debe a dos características básicas del sistema. La primera es el elevado nivel de radiactividad que existe en diferentes fases del ciclo nuclear, incluida la eliminación de residuos. La segunda es el hecho de que los combustibles nucleares uranio 235 y plutonio 239 son los materiales con que se fabrican las armas nucleares. Véase Lluvia radiactiva.

En la década de 1950 se pensó que la energía nuclear podía ofrecer un futuro de energía barata y abundante. La industria energética confiaba en que la energía nuclear sustituyera a los combustibles fósiles, cada vez más escasos, y disminuyera el coste de la electricidad. Los grupos preocupados por la conservación de los recursos naturales preveían una reducción de la contaminación atmosférica y de la minería a cielo abierto. La opinión pública era en general favorable a esta nueva fuente de energía, y esperaba que el uso de la energía nuclear pasara del terreno militar al civil. Sin embargo, después de esta euforia inicial, crecieron las reservas en torno a la energía nuclear a medida que se estudiaban más profundamente las cuestiones de



seguridad nuclear y proliferación de armamento. En todos los países del mundo existen grupos opuestos a la energía nuclear, y las normas estatales se han hecho complejas y estrictas. Suecia, por ejemplo, pretende limitar su programa a unos 10 reactores. Austria ha cancelado su programa. En cambio, Gran Bretaña, Francia, Alemania y Japón siguen avanzando en este terreno.

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) es el organismo encargado de velar en España por la seguridad nuclear y la protección radiológica. Informa sobre la concesión o retirada de autorizaciones, inspecciona la construcción, puesta en marcha y explotación de instalaciones nucleares o radiactivas, participa en la confección de planes de emergencia y promueve la realización de trabajos de investigación.

Riesgos radiológicos

Los materiales radiactivos emiten radiación ionizante penetrante que puede dañar los tejidos vivos. La unidad que suele emplearse para medir la dosis de radiación equivalente en los seres humanos es el milisievert. La dosis de radiación equivalente mide la cantidad de radiación absorbida por el organismo, corregida según la naturaleza de la radiación puesto que los diferentes tipos de radiación son más o menos nocivos. En el caso del Reino Unido, por ejemplo, cada individuo está expuesto a unos 2,5 milisieverts anuales por la radiación de fondo procedente de fuentes naturales. Los trabajadores de la industria nuclear están expuestos a unos 4,5 milisieverts (aproximadamente igual que las tripulaciones aéreas, sometidas a una exposición adicional a los rayos cósmicos). La exposición de un individuo a 5 sieverts suele causar la muerte. Una gran población expuesta a bajos niveles de radiación experimenta aproximadamente un caso de cáncer adicional por cada 10 sieverts de dosis equivalente total. Por ejemplo, si una población de 10.000 personas está expuesta a una dosis de 10 milisieverts por individuo, la dosis total será de 100 sieverts, por lo que habrá 10 casos de cáncer debidos a la radiación (además de los cánceres producidos por otras causas). Véase Efectos biológicos de la radiación.

En la mayoría de las fases del ciclo de combustible nuclear pueden existir riesgos radiológicos. El gas radón, radiactivo, es un contaminante frecuente en las minas subterráneas de uranio. Las operaciones de extracción y trituración del mineral producen grandes cantidades de material que contiene bajas concentraciones de uranio. Estos residuos tienen que ser conservados en fosas impermeables y cubiertos por una capa de tierra de gran espesor para evitar su liberación indiscriminada en la biosfera.

Las plantas de enriquecimiento de uranio y de fabricación de combustible contienen grandes cantidades de hexafluoruro de uranio (UF₆), un gas corrosivo. Sin embargo, el riesgo radiológico es menor, y las precauciones habituales que se toman con las sustancias químicas peligrosas bastan para garantizar la seguridad.

SISTEMAS DE SEGURIDAD DE LOS REACTORES

Se ha dedicado una enorme atención a la seguridad de los reactores. En un reactor en funcionamiento, la mayor fuente de radiactividad, con diferencia, son los elementos de combustible. Una serie de barreras impide que los productos de fisión pasen a la biosfera durante el funcionamiento normal. El combustible está en el interior de tubos resistentes a la corrosión. Las gruesas paredes de acero del sistema de refrigeración primario del RAP forman una segunda



barrera. La propia agua de refrigeración absorbe parte de los isótopos biológicamente importantes, como el yodo. El edificio de acero y hormigón supone una tercera barrera.

Durante el funcionamiento de una central nuclear, es inevitable que se liberen algunos materiales radiactivos. La exposición total de las personas que viven en sus proximidades suele representar un porcentaje muy bajo de la radiación natural de fondo. Sin embargo, las principales preocupaciones se centran en la liberación de productos radiactivos causada por accidentes en los que se ve afectado el combustible y fallan los dispositivos de seguridad. El principal peligro para la integridad del combustible es un accidente de pérdida de refrigerante, en el que el combustible resulta dañado o incluso se funde. Los productos de fisión pasan al refrigerante, y si se rompe el sistema de refrigeración, los productos de fisión penetran en el edificio del reactor.

Los sistemas de los reactores emplean una compleja instrumentación para vigilar constantemente su situación y controlar los sistemas de seguridad empleados para desconectar el reactor en circunstancias anómalas. El diseño de los RAP incluye sistemas de seguridad de refuerzo que inyectan boro en el refrigerante para absorber neutrones y detener la reacción en cadena, con lo que la desconexión está aún más garantizada. En los reactores de agua ligera, el refrigerante está sometido a una presión elevada. En caso de que se produjera una rotura importante en una tubería, gran parte del refrigerante se convertiría en vapor, y el núcleo dejaría de estar refrigerado. Para evitar una pérdida total de refrigeración del núcleo, los reactores están dotados con sistemas de emergencia para refrigeración del núcleo, que empiezan a funcionar automáticamente en cuanto se pierde presión en el circuito primario de refrigeración. En caso de que se produzca una fuga de vapor al edificio de contención desde una tubería rota del circuito primario de refrigeración, se ponen en marcha refrigeradores por aspersión para condensar el vapor y evitar un peligroso aumento de la presión en el edificio.

REPROCESAMIENTO DEL COMBUSTIBLE

La fase de reprocesamiento del combustible plantea diversos riesgos radiológicos. Uno de ellos es la emisión accidental de productos de fisión en caso de que se produzca una fuga en las instalaciones químicas y los edificios que las albergan. Otro podría ser la emisión rutinaria de niveles bajos de gases radiactivos inertes como el xenón o el criptón. Una planta de reprocesamiento llamada THORP (acrónimo inglés de Planta Térmica de Reprocesamiento de Óxido) empezó a funcionar en Sellafield, en la región de Cumbria (Gran Bretaña), con combustible agotado de centrales británicas y extranjeras. En Francia también se lleva a cabo este proceso, y Japón está desarrollando sus propias plantas de reprocesamiento.

Una gran preocupación en relación con el reprocesamiento químico es la separación de plutonio 239, un material utilizado en la fabricación de armas nucleares. En Estados Unidos por ejemplo, no se reprocesa en la actualidad ningún combustible por temor al uso ilegal de este producto. El empleo de medios no tanto técnicos como políticos parece ser la mejor forma de controlar los peligros de su desviación subrepticia —o su producción secreta— para fabricar armas. La mejora de las medidas de seguridad en los puntos sensibles del ciclo del combustible y el aumento de la inspección internacional por parte de la Agencia Internacional de la Energía Atómica (AIEA) parecen las medidas más apropiadas para controlar los peligros de la desviación del plutonio.



ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS

El último paso del ciclo del combustible nuclear, el almacenamiento de residuos, sigue siendo uno de los más polémicos. La cuestión principal no es tanto el peligro actual como el peligro para las generaciones futuras. Muchos residuos nucleares mantienen su radiactividad durante miles de años, más allá de la duración de cualquier institución humana. La tecnología para almacenar los residuos de forma que no planteen ningún riesgo inmediato es relativamente simple. La dificultad estriba por una parte en tener una confianza suficiente en que las generaciones futuras estén bien protegidas y por otra en la decisión política sobre la forma y el lugar para almacenar estos residuos. La mejor solución parece estar en un almacenamiento permanente, pero con posibilidad de recuperación, en formaciones geológicas a gran profundidad. En 1988, el gobierno de Estados Unidos eligió un lugar en el desierto de Nevada con una gruesa sección de rocas volcánicas porosas como el primer depósito subterráneo permanente de residuos nucleares del país.

CONCLUSIONES

La energía nuclear según datos científicos ha demostrado ser segura en cuanto al manejo y procesamiento. Los riesgos de contaminación radiactiva son mínimos en los alrededores de una planta nuclear, debido a las estrictas medidas de seguridad que se han tomado, derivadas de accidentes anteriores en plantas de esta naturaleza.

Haciendo referencia a estas medidas de seguridad se ha concluido que el riesgo de un accidente nuclear es muy poco probable. Ya que los sistemas de manejo y verificación de los reactores se halla bajo estrictas condiciones de examinación periódica.

La energía nuclear significa una fuente de energía de una gran densidad de flujo, lo que significa que es eficiente en cuanto al abasto y de las necesidades, industriales y de consumo domestico. Este tipo de energía puede tener usos múltiples, como lo es la desalación de agua de mar y contribuir al desarrollo general. Ya sea regional o nacional.

Bibliografía;

Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.



PROPUESTA DE UN PLAN DE MERCADOTECNIA URBANA PARA EL DESARROLLO ESTRATEGICO DEL SUR DE SONORA

**MA. Luz del Carmen Moreno E.
MA. Angélica Ma. Rascón Larios
MA. Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez**

En el contexto mundial actual las ciudades juegan, en su conjunto, un papel vital para sus países. En la medida que éstas estén preparadas o no para hacer frente a los numerosos cambios del mercado, que le permitan a su vez poder enfrentarse en ventaja a la competencia creciente entre ellas, se podrá hablar de un mayor o menor desarrollo.

La idea sería centrarse en la búsqueda de una herramienta que ayude a gestionar las ciudades de forma tal que sean capaces de integrar en sus planes y estrategias los principales actores, tanto de carácter interno como externo, que puedan ayudar a resolver los problemas de las ciudades de forma sistémica. En este marco el que aparece la necesidad de la implementación del marketing urbano, un enfoque metodológico que se ha planteado como uno de sus objetivos prioritarios la obtención de la imagen urbana de las ciudades, convirtiéndose su empleo en un mecanismo de posicionamiento para la ciudad.

La investigación destaca los principales elementos de un Plan de Mercadotecnia Urbana para el Desarrollo Estratégico del Sur de Sonora.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Históricamente las ciudades en su mayoría surgen y se desarrollan de manera desorganizada por no decir que irregular, ello ha propiciado que la estructura urbana carezca de elementos básicos como son accesos, imagen, monumentos, vialidad, áreas recreativas deportivas y suelo urbano (falta de planes de desarrollo urbano).

Lo anterior implica que los municipios de Álamos, Etchojoa, Navojoa Huatabampo, Benito Juárez enfrenten características similares a las anteriormente destacadas.

Actualmente estos municipios presentan una serie de problemas y limitaciones en cuanto a infraestructura para su desarrollo, están ante la posibilidad de definir acciones tendientes a crear las condiciones para la diversificación de las actividades económicas, promover la inversión, aprovechar recursos existentes y su ubicación geográfica corredor industrial de noroeste del país.



Por esto nos hacemos los siguientes planteamientos:

- ❖ ¿Qué impacto tiene la Mercadotecnia Urbana en el Desarrollo Estratégico en el Sur de Sonora?
- ❖ ¿Qué elementos del desarrollo e infraestructura urbana deben mejorar o cambiar en los Municipios del Sur de Sonora?
- ❖ ¿Qué instancia u organismos deben involucrarse en la elaboración de un Plan de Mercadotecnia Urbana para el Desarrollo Estratégico del Sur de Sonora?
- ❖ ¿Qué elementos de la infraestructura y servicios hacen competitivos a los Municipios del Sur de Sonora?

JUSTIFICACIÓN

En observar los constantes esfuerzos que hacen las administraciones publicas por dirigir una sociedad donde convergen diferentes ideologías, recursos limitados, necesidades de inversión entre otros.

Nos proponemos contribuir de una manera conciente un estudio que permita a los Ayuntamientos del Sur de Sonora, un diagnostico de desarrollo urbano en cada municipio.

Como también la propuesta de un mejor aprovechamiento de sus propios recursos que permita de manera conjunta eficientar sus servicios a sus comunidades.

OBJETIVOS

- Caracterizar los Municipios del Sur de Sonora (Álamos, Navojoa, Etchojoa Huatabampo, Benito Juárez).
- Destacar la importancia de la Mercadotecnia Urbana en el Desarrollo de los Municipios.
- Proponer un Plan de Mercadotecnia Urbana para el Desarrollo Estratégico del Sur de Sonora.

HIPÓTESIS

La mercadotecnia urbana constituye un factor estratégico en el desarrollo del Sur de Sonora, por lo que en la medida que Álamos, Navojoa, Etchojoa, Huatabampo, Benito Juárez cuenten con un Plan de Mercadotecnia Urbana y así tendrán mayores posibilidades de lograr un Desarrollo Estratégico.



METODOLOGÍA

- ❖ La metodología de trabajo para el desarrollo del proyecto se basa en dos niveles:
 - Análisis documental y de campo.

MARCO TEÓRICO SOBRE LA MERCADOTECNIA DEL DESARROLLO URBANO EN LOS MUNICIPIOS.

Introducción:- Hoy en día ante el mundo globalizado que nos toca vivir compromete cada vez mas al ciudadano en participar en planes de acción que le permitan desenvolverse o desarrollarse con su ente urbano _social, mas sin embargo son las entidades mismas las que a su vez se encuentran en vías de desarrollo por lo que algunas carecen de información y/o orientación para implementar cambios que lo lleven a la competitividad, es importante reconocer que a su vez que son grandes los esfuerzos que se están haciendo a nivel mundial por aplicar la modernidad que los nuevos tiempos exigen.

(1)“En el contexto mundial actual las ciudades juegan, en su conjunto, un papel vital para sus países. En la medida que éstas estén preparadas o no para hacer frente a los numerosos cambios del mercado, que le permitan a su vez poder enfrentarse en ventaja a la competencia creciente entre ellas, se podrá hablar de un mayor o menor desarrollo. La idea sería centrarse en la búsqueda de una herramienta que ayude a gestionar las ciudades de forma tal que sean capaces de integrar en sus planes y estrategias los principales actores, tanto de carácter interno como externo, que puedan ayudar a resolver los problemas de las ciudades de forma sistémica.

En este marco es que aparece la necesidad de la implementación del Marketing Urbano, un enfoque metodológico que se ha planteado como uno de sus objetivos prioritarios la obtención de la Imagen Urbana de las ciudades, convirtiéndose su empleo en un mecanismo de posicionamiento para la ciudad.”

Globalización y Creciente Competencia:

El factor de mayor relevancia a favor de una mercadotecnia Urbana es la creciente competencia entre las ciudades. A medida que se intensifican los procesos de integración y la economía se



globaliza, el papel de las regiones/ciudades y la competencia entre ellas se vuelve más significativa. Hoy en día nos adentramos a una época en la que solo tendrán éxito las ciudades más competitivas.

Mercadotecnia Urbana:

La Mercadotecnia Urbana es vista como un instrumento fundamental de estrategia de ciudades, de su competitividad. Las ciudades son en realidad “productos, cuyas identidades y valores deben ser diseñados y comercializados”. “Cada ciudad tiene que transformarse en un comercializador de sus productos y del valor de su propio sitio” (Ph.Kotler) Es necesario impulsar un proceso de mercadotecnia del lugar, que permita identificar y promocionar las ventajas comparativas de la ciudad.

Las Ciudades requieren de un concepto eficaz de mercadotecnia para:

- Atraer nuevas empresas y retener las empresas existentes.
- Atraer nuevos residentes
- Atraer profesionales y mano de obra calificada.
- Activar el turismo (atraer visitantes)
- Interesar a sus propios residentes para la ciudad.
- Ejercer influencia en el escenario regional, nacional, e internacional

Un Municipio Emprendedor debe ser:

- Municipio visionario
- Municipio catalizador (con capacidad sinérgica) director y organizador de procesos.
- Municipio Inspirado en objetivos y dirigido a resultados (con calidad)
- Municipio centrado en el Ciudadano.
- Municipio Competitivo
- Municipio Participativo

Filosofía de la Mercadotecnia Urbana:

La Filosofía que subyace al Marketing Urbano es la orientación consecuente de la ciudad a las necesidades de sus grupos/mercados – objetivo (inversionistas, empresarios, visitantes/turistas



etc.) El objetivo final de la Mercadotecnia Urbana es el aumento de atractivo de la ciudad y el desarrollo una imagen urbana positiva.

La imagen como factor condicionante del desarrollo local ejerce una enorme influencia sobre la vida de la ciudad. Puede constituir un enorme apoyo (imagen positiva) o también un gran obstáculo (imagen negativa) para el desarrollo económico, cultural y social de una ciudad.

Objetivos de la Mercadotecnia Interna y Externa en los Municipios:

Objetivos Internos:

- Aumento del atractivo de la ciudad
- Lograr la identificación de los públicos internos (residentes, empresarios locales) con su ciudad.
- Fortalecimiento de la identidad local (sentido de pertenencia)

Objetivos Externos:

- Posicionamiento de la ciudad
- Aumento del grado de conocimiento de la ciudad.
- Desarrollo de una imagen positiva de la ciudad.
- Aumento del atractivo de la ciudad

(1)Marrero revista imaurbis



PROPUESTA DE UN PLAN DE MERCADOTECNIA URBANA EN EL DESARROLLO ESTRATEGICO DEL SUR DE SONORA.

Metodología: Toda Plan debe partir de un análisis acciones, objetivos y metas a través de estrategias a implementar.

Los municipios deben establecer acuerdos o convenios en donde los proyectos que sean de interés común y regional puedan elaborarse de manera conjunta.

Cada municipio debe nombrar una instancia que vincule la información de los proyectos.

Deberá hacerse un análisis de los planes de desarrollo para integrar las fortalezas de cada municipio.

El Proyecto se describe en tres acciones:

Integración de Proyectos por municipios.

1.-Definir Proyectos prioritarios y comunes de cada Municipio. Aquí es importante que cada Municipio priorice e identifique aquellos Proyectos que son de mayor importancia y/o necesidad y a la vez común con los demás Municipios del Sur de Sonora.

2- Definir las Fortalezas y Debilidades de cada Municipio en cuanto a los proyectos que se hayan identificado.- Es importante que cada municipio aporte y destaque las fortalezas y debilidades de acuerdo a los sectores que se involucren en los proyectos de la entidad.

3.-Tener una visión de integrar proyectos comunes por cada municipio y construirlo en un solo proyecto estratégico del Sur de Sonora. De esta forma los proyectos se consolidaran de una manera que puedan sustentarse con mayor fuerza y vialidad por el impacto regional que representan.



Estructura de un Plan Estratégico Regional.

Fases del Plan Estratégico:

Primera Etapa: Definir un equipo de trabajo.

Segunda Etapa: Instrumentar al equipo de Trabajo: Conferencias Talleres
Con expertos nacionales e internacionales

Tercera Etapa: Socialización del Plan Estratégico Regional

Implementación:

Integración de Proyectos por municipios.

Definir Proyectos Prioritarios y comunes de cada municipio.

Definir Fortalezas y Debilidades de cada municipio.

Integrar apoyos económicos, políticos y sociales para realizar los
Proyectos.

Consolidar un proyecto de Desarrollo Estratégico para el Sur de Sonora

Propuesta de Proyectos Estratégicos a corto plazo a implementar por los
Municipios del Sur de Sonora:

Programa: Desarrollo Integral: Social y Urbano

Programa: De Educación Y Cultura

Programa: Rescate del Patrimonio Histórico de la Ciudad

Programa: De Incentivo empresarial regional

Programa: De Convivencia ciudadana



Programa: De nueva imagen de ciudad
Programa De Desarrollo Turístico Regional
Proyecto: Desarrollo Turístico de la Bahía de Yavaros

CONCLUSIONES

La gestión y el marketing de ciudades esta adquiriendo creciente importancia en los ámbitos políticos, social, económico, de investigación y académico. De manera que podemos entender hoy en día Las ciudades pueden entenderse como producto que compiten entre si para atraer inversiones, visitantes y residentes.

La presente investigación es un esfuerzo por caracterizar en su conjunto y de manera general a los municipios de Álamos Etchojoa, Huatabampo, Navojoa y Benito Juárez, lo que permitió destacar las potencialidades de los mismos.

La mercadotecnia urbana representa un factor fundamental para el desarrollo del Sur de Sonora, en la medida que los municipios se coordinen, integran y consoliden proyectos que permitan resolver los problemas y limitaciones de infraestructura de manera sistémica para su desarrollo, les permitirá como ventaja competitiva definir acciones tendientes a crear condiciones para la diversificación de las actividades económicas, aprovechamientos de recursos y promoción de la inversión.

La implementación de un Plan de Mercadotecnia Urbana en el Desarrollo Estratégico del Sur de Sonora, implica un gran reto, en el que es indispensable la participación de los organismos gubernamentales, la ciudadanía, organizaciones publicas, instituciones educativas y asociaciones civiles, como actores principales del mismo.

La infraestructura del desarrollo urbano de los municipios del Sur de Sonora, exigen prioritariamente la atención en indicadores de impacto como: Urbanización territorial, imagen de ciudad, cultura urbana, que permitan elevar la calidad de vida de los habitantes, así como también incrementar los niveles de competitividad.



De acuerdo al contexto anterior nos permitimos plantear una estructura metodologica para la aplicación de una Propuesta de un Plan de Mercadotecnia Urbana en el Desarrollo Estratégico del Sur de Sonora como herramienta para impulsar el crecimiento continuo que exige el mundo actual.

BIBLIOGRAFÍA

INEGI

Presupuesto de Egresos de Hacienda

Mercadotecnia Conceptos y Aplicaciones

Autor: Charles D. Schewe y Reubén M. Smith

www.sonora.gob.mx

www.google.com.mx

www.sat.gob.mx

www.itesca.edu.mx

SEMARNAP

Articulo

IMAGEN DE CIUDAD Y GESTIÓN URBANA. Aportes para el análisis genealógico de un campo disciplinar

Autor

Gabriel Fernández.



CORREDOR TURÍSTICO DEL PUERTO DE YAVAROS

MA. Luz del Carmen Moreno E.
MA. Angélica Ma. Rascon Larios
MA. Ma. Guadalupe Sandoval Soto

En el contexto mundial actual las ciudades juegan, en su conjunto, un papel vital para sus países. En la medida que éstas estén preparadas o no para hacer frente a los numerosos cambios del mercado, que le permitan a su vez poder enfrentarse en ventaja a la competencia creciente entre ellas, se podrá hablar de un mayor o menor desarrollo.

La idea sería centrarse en la búsqueda de una herramienta que ayude a gestionar las ciudades de forma tal que sean capaces de integrar en sus planes y estrategias los principales actores, tanto de carácter interno como externo, que puedan ayudar a resolver los problemas de las ciudades de forma sistémica. En este marco el que aparece la necesidad de la implementación del marketing urbano, un enfoque metodológico que se ha planteado como uno de sus objetivos prioritarios la obtención de la imagen urbana de las ciudades, convirtiéndose su empleo en un mecanismo de posicionamiento para la ciudad.

A esto podemos añadir, que uno de los factores de mayor ingreso en los países, no solo en los Europeos sino también en los Latinos, viene siendo la atracción de lugares o espacios turísticos que permitan al visitante disfrutar de las bellezas naturales del lugar. El implementar proyectos de desarrollo turístico en puertos de Estados de la República Mexicana es un privilegio para quien lo tenga, en el cual no solo se logra un impacto turístico Regional, sino Nacional y Extranjero, más si este puerto se encuentra cercano a este ultimo.

El presente proyecto se desprende de la investigación “Propuesta de un Plan de mercadotecnia Urbana Para el Desarrollo Estrategico Del Sur de Sonora”, a través del cual podemos plantear el proyecto específico denominado “**Corredor Turístico del Puerto de Yavaros, Sonora**”, en el cual se plantea su ubicación, objetivo, impactos: social, económico y turístico; asimismo una propuesta de apoyo para el desarrollo del proyecto de una manera clara, técnica y operativa. Se inscribe el diseño de arquitectura del Corredor Turístico, así como el presupuesto estimado para la construcción.



Perfil Histórico

El territorio que ocupa el municipio de Huatabampo ha sido tradicionalmente territorio de los indios mayos. En 1614 los misioneros jesuitas Pedro Méndez y Diego de la Cruz, acompañados del capitán Diego Martínez de Hurdaide hicieron su entrada en el Río Mayo. Fundaron los pueblos de Misión del Mayo, entre los que se encuentra, Santa Cruz Río Mayo, ubicado en el territorio del actual municipio de Huatabampo. El nombre de Huatabampo proviene de la lengua cahita (yaqui y mayo) de las raíces "*huata*", sauce; "*baam*", plural de "*baa*", agua; y "*po*" en; "sauce en el agua".

Santa Cruz Río Mayo tuvo su primer ayuntamiento en 1825. Posteriormente estuvo regido por la Ley Particular para el Gobierno de Los Pueblos Indígenas del 30 de septiembre de 1828. Hacia fines del siglo XIX tuvo la categoría de municipalidad adscrita al distrito de Álamos.

La actual Ciudad de Huatabampo empezó a formarse en la última década del siglo XIX. Fue erigida en cabecera de municipio por decreto de la Legislatura local el 10 de diciembre de 1898, comprendiendo las comisarías de Moroncarit, San Pedro y Etchojoa. Estas dos últimas fueron segregadas para constituir el municipio de Etchojoa. El 3 de mayo de 1933 se le agregó la comisaría de Agiabampo. El título de ciudad se le concedió en 1927 durante el gobierno del General Topete.

La llegada del ferrocarril a principios del Siglo XX, fue el detonante que convirtió a Huatabampo en un granero muy importante a nivel nacional, ya que atrajo inversión extranjera; lo cual vino a provocar un crecimiento y expansión del mercado nacional e internacional. Esto generó las bases para la transformación del Valle del Mayo, ya que provocó un incremento tanto demográfico como económico en la región.

Con la construcción de la Presa Adolfo Ruiz Cortinez "El Mocusarit" en el cause del Río Mayo, se creó toda una red Hidráulica lo cual permitió el abrir una gran cantidad de tierras al cultivo, permitiendo con esto hacer hasta dos cultivos al año. En la actualidad Huatabampo no sólo es productor de Hortalizas y granos, sino también pesquero, acuícola y ganadero.



Cronología de Hechos Históricos

1614 Fundación de los pueblos de Misión del Mayo.

1898 Es erigida en cabecera del municipio.

1927 Se le concede el título de ciudad.

Período de Gestión y Representación Política

Períodos	Presidente Municipal
1982-1985	Roberto Rosas T.
1985-1988	Germán Bleiseffer Luis
1988-1991	Heliodoro Soto Rodríguez
1991-1994	Luis Alberto Ibarra Guerra
1994-1997	Roberto Karam Toledo / German Bleizeffer Vega
1997-2000	Francisco García Cancino
2000-2003	Daniel Ibarra Guerra
2003-2006	Juan José Lam Angulo

Fuente: Centro Estatal de Estudios Municipales.

Las Ciudades requieren de un concepto eficaz de mercadotecnia para:

- Atraer nuevas empresas y retener las empresas existentes.
- Atraer nuevos residentes
- Atraer profesionales y mano de obra calificada.
- Activar el turismo (atraer visitantes)
- Interesar a sus propios residentes para la ciudad.
- Ejercer influencia en el escenario regional, nacional, e internacional



Un Municipio Emprendedor debe ser:

- Municipio visionario
- Municipio catalizador (con capacidad sinérgica) director y organizador de procesos.
- Municipio Inspirado en objetivos y dirigido a resultados (con calidad)
- Municipio centrado en el Ciudadano.
- Municipio Competitivo
- Municipio Participativo

Filosofía de la Mercadotecnia Urbana:

La Filosofía que subyace al Marketing Urbano es la orientación consecuente de la ciudad a las necesidades de sus grupos/mercados – objetivo (inversionistas, empresarios, visitantes/turistas etc.) El objetivo final de la Mercadotecnia Urbana es el aumento de atractivo de la ciudad y el desarrollo una imagen urbana positiva.

La imagen como factor condicionante del desarrollo local ejerce una enorme influencia sobre la vida de la ciudad. Puede constituir un enorme apoyo (imagen positiva) o también un gran obstáculo (imagen negativa) para el desarrollo económico, cultural y social de una ciudad.

Objetivos de la Mercadotecnia Interna y Externa en los Municipios:

Objetivos Internos:

- Aumento del atractivo de la ciudad
- Lograr la identificación de los públicos internos (residentes, empresarios locales) con su ciudad.
- Fortalecimiento de la identidad local (sentido de pertenencia)

Objetivos Externos:

- Posicionamiento de la ciudad
- Aumento del grado de conocimiento de la ciudad.



- Desarrollo de una imagen positiva de la ciudad.
- Aumento del atractivo de la ciudad

(1)Marrero revista imaurbis

Ámbitos de la Mercadotecnia Urbana:

- Mercadotecnia de localización.
- Mercadotecnia al Residente.
- Mercadotecnia al Visitante.
- Mercadotecnia al Centro de la Ciudad.
- Mercadotecnia Municipal.

Mercadotecnia de Localización: Es buscar fomento en la economía local con sus grupos objetivos: Empresas asentadas en la ciudad. Empresas dispuestas a asentarse en la ciudad. Personas (especialmente jóvenes) dispuestas a fundar nuevas empresas.

Mercadotecnia al Residente: Son actividades orientadas al aumento del atractivo de una ciudad como lugar de residencia a través de ofertas y servicios en los ámbitos de educación, cultura, recreo /ocio, salud, medio ambiente, etc. Como también mejorar la satisfacción de los residentes con los servicios de la ciudad. Evitar tendencias emigratorias. Mayor identificación con la ciudad.

Mercadotecnia la Visitante: Lograr grupos objetivos en los ámbitos de viajes de veraneo, viajes de negocios, viajes de compra, etc. Aumentar el grado de conocimiento de la ciudad, Hacer la ciudad más atractiva para visitantes.

Mercadotecnia al centro de la Ciudad: Hacer más atractivo el casco urbano de la ciudad como localización para hacer compras y recreo considerando fáciles accesos y comodidad de uso en los servicios urbanos.

Mercadotecnia Municipal: La mercadotecnia aplicada a la administración municipal mejora la relación con el usuario de la institución (cliente externo), y con el funcionario (cliente interno), ya que se crea un concepto de gestión de mercadotecnia en la organización (mercadotecnia interna) cuyo trabajo es en paralelo con las técnicas externas o hacia los usuarios (mercadotecnia externa).



PROYECTO CORREDOR TURÍSTICO DEL PUERTO DE YAVAROS, SONORA

Ubicación

La región de Yavaros se localiza en la costa de Sur de Sonora, a 20 Km. al sur de la ciudad de Huatabampo, se extiende aproximadamente entre los 26° 40 'y 26° 45' de latitud Norte, 119° 50' y 119° 25' de longitud oeste Se encuentra a al sureste de Navojoa y en sus alrededores se localiza una importante industria salinera . El clima de la región es semiárido, con lluvias en verano; la temperatura media mensual es de 30°c.

Objetivo

Fortalecer el Desarrollo Económico y Social del puerto y la comunidad de la Bahía de Yavaros Sonora, a través de un complejo comercial que permita al Sur de Sonora tener un impacto turístico a nivel Regional, Nacional e Internacional.

Impacto Social

El desarrollo del turismo y la preservación del ambiente como una alternativa al puerto de Yavaros y que impacten positivamente sobre los problemas de carácter ambiental, económico y social de la comunidad.

Impacto Económico

El turismo como fuente generadora de empleos e inversiones, que incrementen niveles de vida para la población.

-Fuentes de empleos

-Inversiones

-Calidad de vida.



Impacto Turístico

Promover la actividad turística de la región, mediante el aprovechamiento de los recursos naturales existentes.

Limitaciones

-Cultura turística limitada.

-Hacinamiento Urbano.

-Alto Índice de Adicciones.

-Actividad primaria saturada (pesca).

PROPUESTA TÉCNICA ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

1.- Programa de consenso de la población para el desarrollo del proyecto:

Acciones: Firma de convenio por Autoridades correspondientes (Estatal, Municipal, Comunitario).

Integración de un patronato.

Actores involucrados: Autoridades municipales, Derechos humanos, líderes de cooperativas, lideres comuneros y comunidad en general del Puerto de Yavaros.

2.- Profesionalizar la mano de obra.

Acciones: A través de organismos especiales o Instituciones Educativas.

Actores involucrados: Secretaria de Educación y cultura del municipio , Instituciones de nivel medio superior y superior de la región, profesionistas independientes.



3.- Implementación de programas de apoyo para la salud y la cultura.

Acciones: Generar encuentros deportivos, programas de prevención de adicciones, de mejoramiento de la salud, actividades culturales.

Actores Involucrados: Secretaria de salud del municipio, secretaria de salud y educación pública , coordinación del deporte y cultura del municipio , centro de apoyo a adicciones.

4.- Programa de desarrollo y mejoramiento urbano.

Acciones: Programa de limpieza, pavimento, electrificación, agua potable, drenaje, telefonía, e Infraestructura.

Actores Involucrados: Dirección de obras públicas y municipales, Gobierno del Estado a través de sus programas de apoyo , asociaciones particulares.

CONCLUSION

La gestión y el marketing de ciudades esta adquiriendo importancia en los ámbitos políticos, social, económico, de investigación y académico. Hoy en día Las ciudades pueden entenderse como producto que compiten entre si para atraer inversiones, visitantes y residentes e inversiones.

La mercadotecnia urbana representa un factor fundamental para el desarrollo del Sur de Sonora, en la medida que los municipios se coordinen, integren y consoliden proyectos que permitan resolver los problemas y limitaciones de infraestructura de manera sistémica para su desarrollo, les permitirá como ventaja competitiva definir acciones tendientes a crear condiciones para la diversificación de las actividades económicas, aprovechamientos de recursos y promoción de la inversión.



La implementación de un Plan de Mercadotecnia Urbana en el Desarrollo Estratégico del Sur de Sonora, implica un gran reto, en el que es indispensable la participación de los organismos gubernamentales, la ciudadanía, organizaciones publicas, instituciones educativas y asociaciones civiles, como actores principales del mismo.

La infraestructura del desarrollo urbano de los municipios del Sur de Sonora, exigen prioritariamente la atención en indicadores de impacto como: Urbanización territorial, imagen de ciudad, cultura urbana, que permitan elevar la calidad de vida de los habitantes, así como también incrementar los niveles de competitividad.

Es por ello, que planteamos a través de esta propuesta denominada **Corredor Turístico Del Puerto de Yavaros, Sonora**, una alternativa de desarrollo para el municipio de Huatabampo, que permitirá talvez comprometer mayor inversión en ciertas areas de infraestructura y ambientación urbana y social, pero que impactara una derrama económica que le permitirá no solo incrementar los valores adquisitivos de Ciudad, sino los impactos turísticos nacionales y extranjeros que a la vez puede convertirse en centro importante de inversión de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

INEGI

Presupuesto de Egresos de Hacienda

Autor: Charles D. Schewe y Reubén M. Smith, Mercadotecnia Conceptos y Aplicaciones

www.sonora.gob.mx

www.sat.gob.mx

www.itesca.edu.mx

SEMARNAP

Articulo

IMAGEN DE CIUDAD Y GESTIÓN URBANA. Aportes para el análisis genealógico de un campo disciplinar. Autor Gabriel Fernández



EFFECTO DE LA GLOBALIZACION EN EL CONTROL DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE EXPORTACION

Julio Enrique Palacios S.
Ma. Guadalupe Alvarado I.

Resumen

La globalización de los mercados obliga a ser cada vez más exigente en el conocimiento y el seguimiento de los productos que se ofrecen al consumidor o usuario final. Garantizar al consumidor la mejor calidad implica disponer de un sistema de seguimiento detallado de la composición, del entorno y origen de cada producto. El descubrimiento de la enfermedad llamada Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) mejor conocida como “*Mal de las Vacas Locas*” en los distintos países de Europa en 1996, impactó fuertemente a la población y al comercio internacional de alimentos, generando graves crisis sanitarias y económicas a los diversos países involucrados y pánico en la población. Posteriormente esta enfermedad llegaría de Europa a los Estados Unidos, agravando más este problema internacional. Esta situación derivó a que a partir del 1ro de Enero del 2005, la trazabilidad alimentaria sea un requisito indispensable en el comercio internacional con la Comunidad Económica Europea y con los Estados Unidos y está en proyecto en otros numerosos países. En el mercado existen muchos sistemas de identificación individual y todos tienen ventajas y desventajas. Sin embargo nos enfrentamos a un continuo y rápido cambio tecnológico que hace difícil recomendar alguno. Por ejemplo el código de barras es la forma de auto identificación más conocida, pero ya han surgido otras tecnologías en cuestiones de Trazabilidad como el RFDI (Radio Frequency Identification), identificación por radiofrecuencia, sin embargo todo esto tiene un costo y un requerimiento tecnológico que en México apenas tenemos, por lo tanto, esto es motivo de gran preocupación y un reto para las comunidades indígenas del sur de Sonora que tienen pensado exportar sus productos al extranjero, ya que esto lleva un costo implícito de aproximadamente \$ 250,000.00.

Introducción

La globalización de los mercados obliga a ser cada vez más exigente en el conocimiento y el seguimiento de los productos que se ofrecen al consumidor o usuario final. Garantizar al consumidor la mejor calidad implica disponer de un sistema de seguimiento detallado de la composición, del entorno y origen de cada producto.

Las enfermedades transmitidas por los alimentos causadas por peligros microbiológicos constituyen un problema de salud pública importante y creciente. La mayoría de los países que cuentan con sistemas para la notificación de casos de enfermedades transmitidas por los alimentos, han documentado durante las últimas décadas aumentos significativos en la incidencia de enfermedades causadas por microorganismos, incluyendo *Salmonella spp.*, *Campylobacter jejuni*, *Listeria monocytogenes* o *E. coli*, entre otros (F.A.O., 2002).

Las sustancias químicas son una importante fuente de enfermedades transmitidas por los alimentos, aunque los efectos con frecuencia son difíciles de relacionar con un alimento en particular. Los contaminantes químicos en los alimentos incluyen sustancias tóxicas naturales como las micotoxinas o contaminantes ambientales como dioxinas, mercurio, plomo y radionúclidos. También existe un uso generalizado de aditivos alimentarios, pesticidas y drogas veterinarias y es esencial garantizar que estos usos sean seguros (FAO, 2002).



La vigilancia de enfermedades transmitidas por los alimentos y el control de la contaminación alimentaria son herramientas esenciales para la evaluación de los riesgos. Por esta razón, los principales esfuerzos de varios países están orientados hacia el desarrollo de métodos de vigilancia de las enfermedades transmitidas por los alimentos y el control de la contaminación alimentaria adecuados para brindar la información necesaria para la evaluación cuantitativa de los riesgos microbiológicos y químicos (O.M.S., 1999).

El descubrimiento de la enfermedad llamada Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) mejor conocida como "*Mal de las Vacas Locas*" en los distintos países de Europa en 1996, impactó fuertemente a la población y al comercio internacional de alimentos, generando graves crisis sanitarias y económicas a los diversos países involucrados y pánico en la población. Posteriormente esta enfermedad llegaría de Europa a los Estados Unidos, agravando más este problema internacional.

Debido a esta situación, el 28 de enero del 2002 el Consejo Europeo y el Parlamento Europeo publicaron el Reglamento CE N° 178/2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria, entre ellos la trazabilidad de los alimentos.

El Artículo 3 del Reglamento N° 178/2002 define a la trazabilidad como: "La posibilidad de encontrar y seguir el rastro, a través de todas las etapas de producción, transformación y distribución, de un alimento, un pienso, un animal destinado a la producción de alimentos o una sustancia destinados a ser incorporados en alimentos o piensos o con probabilidad de serlo".

Posteriormente, el 9 de diciembre del 2003 hizo la aparición del primer caso ya confirmado de Encefalopatía Espongiforme Bovina en un animal de seis años y medio en Washington, Estados Unidos, impactando fuertemente a la población y al gobierno de ese país, donde el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), tras confirmar positivo el caso mediante un contraanálisis en el Reino Unido, inició estudios de trazabilidad para localizar el origen del animal y para asegurar que los 73 materiales potencialmente de riesgo fueran retirados de circulación.

Este hecho generó un impacto económico de gran envergadura, de tal forma, que empresas conocidas, como McDonalds, Wendy o Outback Steakhouse, hayan perdido más del 5% de su valor en bolsa en apenas dos semanas después del primer caso detectado de las vacas locas.

Esta situación derivó a que a partir del 1ro de Enero del 2005, la trazabilidad alimentaria sea un requisito indispensable en el comercio internacional con la Comunidad Económica Europea y con los Estados Unidos y está en proyecto en otros numerosos países.

Considerando lo anterior, se hace un análisis del efecto de la globalización en el control de calidad de los productos agropecuarios en el sur de Sonora, en virtud de que Sonora es un exportador importante al mercado de alimentos a los Estados Unidos y la Universidad de Sonora además, está asesorando a la Comunidad Indígena de Masiaca y a la Comunidad Indígena de Moroncarit en dos proyectos para exportar tilapia a Estados Unidos.



Impactos en la salud por los alimentos

La información disponible de países con buen registro epidemiológico, como Estados Unidos, revela que en el 2001 se reportaron al menos ochenta mil casos de enfermedades por alimentos: 49,000 de salmonelosis; 30,000 de shigelosis; 45 de triquinosis; 28 de botulismo, y 28,507 de hepatitis aguda. Las autoridades de salud pública opinan que en general sólo entre 1 y 5% de dichos brotes son informados y que su ocurrencia es mucho mayor de lo que revelan las estadísticas.

En México, por ejemplo, es muy elevada la tasa de morbilidad por gastroenteritis. Según el Boletín Semanal de Epidemiología, del Sistema Nacional de Salud, las diarreas ocupan el segundo lugar como causa de enfermedad. Aunque no se aplican estudios sistemáticos para esclarecer la etiología del agente microbiano involucrado, se estima que la participación de patógenos como Salmonella tienen un papel importante; en el caso de otros patógenos se carece de información.

En nuestro país, lamentablemente, no hay registros epidemiológicos confiables. Las cifras reportadas por las instituciones de salud incluyen una gran cantidad de casos diagnosticados clínicamente, sin confirmación de laboratorio. Por eso, la imagen epidemiológica de las enfermedades transmitidas por alimentos, en especial de tipo diarreico, puede no reflejar el problema. El recurrir a información proveniente del extranjero también da una idea falsa de lo que ocurre en México; sin embargo, nos permite asomarnos al problema.

Brotos de Enfermedades Recientes en varios países del mundo

- 1997. Taiwán 4 millones de cerdos sacrificados por fiebre aftosa.
- 1998. Países Bajos 11 millones de cerdos sacrificados por fiebre aftosa.
- 1999. Malasia 1 millón de cerdos sacrificados, 256 personas enfermas y 100 muertos por virus Nipah.
- 1990-2001. Gran Bretaña presencia de Encefalopatía Espongiforme Bovina.
- 2001. Gran Bretaña 10 millones de varias especies sacrificadas por fiebre aftosa.
- 2003. Estados Unidos presencia de la Enfermedad Newcastle Exótica.
- 2003. Canadá presencia de Encefalopatía Espongiforme Bovina.
- 2003. Estados Unidos presencia de Encefalopatía Espongiforme Bovina.

Antecedentes de control de calidad alimentaria

Según la definición de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S., 1999) "Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias".

La seguridad alimentaria implica el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- > Una oferta y disponibilidad de alimentos adecuados
- > La estabilidad de la oferta sin fluctuaciones ni escasez en función de la estación del año
- > El acceso a los alimentos o la capacidad para adquirirlos
- > La buena calidad e inocuidad de los alimentos.



En los países de la Unión Europea y de Occidente en general, las tres primeras premisas se alcanzan de forma generalizada, salvo excepciones ocasionales, por lo que es el último punto, el que se refiere a la inocuidad de los alimentos, el que cobra relevancia y protagonismo y al que van dirigidas todas las políticas de control sanitario.

Entonces, se puede decir que en Europa, como en todos los países desarrollados, el término "Seguridad Alimentaria" hace referencia únicamente a los problemas de higiene e inocuidad de los alimentos.

Es decir, las políticas gubernamentales, las medidas de control, los procesos que se siguen, pretenden alcanzar el que todo alimento que llega al consumidor, sea un alimento "seguro", libre de contaminaciones que supongan una amenaza para la salud.

La trazabilidad

La trazabilidad es una herramienta para la seguridad alimentaria. La trazabilidad es un término que apareció en 1996, respondiendo a las exigencias de los consumidores, quienes se impactaron fuertemente a raíz de las crisis sanitarias que ocurrieron en Europa por el descubrimiento de la enfermedad llamada encefalopatía espongiforme bovina (EEB) mejor conocida como Mal de las Vacas Locas en los distintos países.

Según el Comité de Seguridad Alimentaria de AECOC, se entiende por trazabilidad *“Aquellos procedimientos preestablecidos que permiten conocer la historia, la ubicación y la trayectoria de un producto o lote de productos a lo largo de la cadena de suministros en un momento dado, a través de unas herramientas determinadas”*.

La trazabilidad es un conjunto de acciones, medidas y procedimientos técnicos que permite identificar y registrar cada producto desde su origen hasta el final de la cadena de comercialización.

La implantación de un sistema de trazabilidad garantiza un producto de mejor calidad, ya que permite disminuir los riesgos relativos a su seguridad, localizando y retirando de la cadena alimentaria los productos que presenten riesgo para la salud de los consumidores o que no cumplan con los criterios de calidad estipulados.

La trazabilidad abarca toda la cadena de suministros, por lo que, para que funcione, es necesaria la intervención y la colaboración de cada uno de los eslabones de esa cadena. La aplicación de la trazabilidad debe ser estándar y entendible por todos ellos y, además, es imprescindible implantar la automatización de los procesos de captura, registro y transmisión de la información; identificar correctamente las mercancías y características asociadas, y transmitir toda la información al siguiente eslabón de la cadena.

Para un consumidor cada vez más exigente, la trazabilidad es la garantía de la calidad y de la seguridad del producto que consume, y un valor diferencial en relación al resto de productos. Para la empresa implica disponer del conocimiento de variables que afectan al producto, su calidad, su manipulación, etc. y la posibilidad de ejercer medidas correctoras orientadas a reducir costes y mejorar la calidad.



La ISO 8402 define la Trazabilidad como la, aptitud de reconstruir la historia, uso o la localización de un producto por medio de identificaciones registradas. En otras palabras, podría decirse que es el atributo de una materia prima, producto procesado o terminado y producto en los puntos de venta, que permite determinar en que estado del proceso se encuentra y las variables en todas las etapas anteriores.

El Reglamento (CE)No. 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, publicado el 28 de enero del 2002, además de crear la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, establece los principios y requisitos generales de la legislación y fija los procedimientos relativos a la seguridad alimentaria y la trazabilidad.

El símbolo EAN/UCC -128

La trazabilidad se aplica actualmente mediante un código de barras, existen varios, sin embargo la Comunidad Económica Europea, utiliza la codificación EAN/UCC-128 (EAN, European Article Numbering), que permite la marcación de una extensa cantidad de información adicional.

El sistema EAN•UCC contempla diferentes áreas de aplicación que incluyen artículos comerciales, unidades logísticas, bienes y localizaciones. Dichas aplicaciones se basan en estructuras de numeración estándar por medio de las cuales es posible identificar los pertinentes artículos y sus datos. Los números son las claves para acceder a las bases de datos y para identificar de manera inequívoca los artículos manipulados, en todos los mensajes de una transacción. Las estructuras de los datos se utilizan solamente para la identificación, ya que los números no poseen ningún otro significado. Toda la información que describe un producto o servicio y sus características se puede encontrar en las bases de datos. Esta se comunica desde un proveedor hasta un usuario una sola vez, antes de efectuar la primera transacción por medio de mensajes estándares o consultas de catálogos electrónicos.



Los números están representados en códigos de barras para permitir la captura automática de datos en cada uno de los puntos donde un artículo deje o ingrese a una instalación.

Los códigos de barras generalmente se incluyen en el proceso de producción, en el lugar del productor: se pre-imprimen, ya sea junto con otra información del envoltorio o sobre una etiqueta adherida al artículo en la línea de producción.



Asimismo se utilizan los mismos números en los mensajes EDI para transferirles la información sobre la transacción de los artículos identificados a los socios comerciales pertinentes.

Las estructuras de numeración interna proporcionadas garantizan la singularidad a nivel mundial dentro de la correspondiente área de aplicación.



- 1 Número de referencia que asegura un vínculo entre el canal, cuarto o pieza de carne y el animal o grupo de animales de donde procede la carne.
- 2 Lugar de nacimiento
- 3 País o países de engorde
- 4 País de sacrificio
- 5 Número de autorización del matadero
- 6 Número de autorización de la sala de despieze

Bioterrorismo y Trazabilidad en Estados Unidos

Después del atentado del 11 de septiembre del 2001 en Nueva York, las autoridades sanitarias de numerosos países comenzaron a reforzar sus medidas en materia de seguridad y sanidad ciudadanas. En Estados Unidos esto condujo a la elaboración de una norma específica contra actos de terrorismo, con un apartado relativo a los alimentos en el que se establecen nuevos requisitos para la entrada a su mercado de exportaciones de productos agroalimentarios. El 12 de junio del 2002 se promulgó la Ley de Seguridad de la Salud Pública, Preparación y Respuesta ante el Bioterrorismo, más conocida como Ley contra el Bioterrorismo, con el propósito de proteger el sistema alimentario de Estados Unidos. El 12 de diciembre del 2003 comenzó a regir la nueva normativa para resguardar la producción, distribución y venta de alimentos en el país.

Para poner en práctica una exhaustiva vigilancia del ingreso de alimentos se tomaron diversas disposiciones, tales como la creación de instituciones encargadas de velar por la seguridad de los embarques: la Asociación Aduanero-Comercial contra el Terrorismo y la Iniciativa para la Seguridad de los Contenedores (CSI). Se incrementaron las medidas de precaución en cada etapa de la cadena alimentaria y se anunciaron disposiciones complementarias para prevenir la inclusión de sustancias tóxicas en el proceso productivo. La norma responde al objetivo de lograr la seguridad en materia alimentaria y a la necesidad de implementar la certificación de procesos de producción a lo largo de toda la cadena productiva. La nueva ley está estructurada en cinco capítulos, divididos en subtítulos y secciones, pero el título tres es el referido a la protección de la inocuidad y la seguridad en el abastecimiento de alimentos y medicamentos.

Las reglamentaciones propuestas requieren que todos los productores de alimentos, nacionales y extranjeros, que fabrican, procesan, envasan, distribuyen, reciben o almacenan alimentos para consumo humano o animal en Estados Unidos se registren obligatoriamente en la



Dirección de Alimentación y Fármacos para que esta pueda identificar a los exportadores de alimentos, el país de origen, el nombre y la dirección de la entidad procesadora del alimento y su marca. Un segundo requisito es el de notificar con anticipación tanto a la FDA como a la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras sobre el arribo a Estados Unidos y el contenido de cada exportación.⁴ Además, la ley exige a la empresa extranjera que designe en Estados Unidos a un agente que resida o mantenga una actividad comercial en el país, de modo que se encuentre físicamente en ese territorio. Al igual que en el caso de la Unión Europea, para el ingreso de los productos alimenticios se requerirá presentar información completa sobre la calidad de sus procesos productivos, disposición que abarcará desde las plantas empaquetadoras de frutas y verduras hasta la agroindustria, incluidos los lácteos y la carne.

Los establecimientos inscritos en la FDA deberán crear y mantener registros que identifiquen las fuentes de origen y el destino de los alimentos (Sección 305, registro de instalaciones). El incumplimiento de esta norma puede implicar la posible pérdida del producto, si este fuera perecible, pues se procede a su detención hasta que se realice el trámite de registro, lo que acarrea un costo para el productor. Este registro permite a la FDA investigar la trazabilidad de los productos ante posibles amenazas a la salud de los ciudadanos estadounidenses (Sección 306, establecimiento y mantenimiento de registros), notificar a las instalaciones afectadas (empresas, almacenes o centros de comercialización y distribución) y retener alimentos si cuenta con información confiable de que constituyen una amenaza para la salud humana o animal (Sección 307, notificación previa de alimentos importados).

El Reglamento (CE)No. 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, publicado el 28 de enero del 2002, además de crear la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, establece los principios y requisitos generales de la legislación y fija los procedimientos relativos a la seguridad alimentaria.

Este reglamento obligará a que, todos los alimentos, además de incorporar en las etiquetas la fecha de envasado, caducidad y composición, a contener información que certifique todos los pasos seguidos en su procesamiento, al igual que su origen (modificado genéticamente o no) para que garantice al consumidor una transparencia informativa en toda la extensión de la cadena alimentaria, y no solo en el empaçado.

Dentro de las disposiciones exigidas en el citado reglamento y que entrarán en vigencia en 1º de enero del 2005, están los artículos 11 y 12 y 14 a 20 , 29, 56,57,60 y el apartado 1 del 62. Entre las obligaciones más importantes tenemos:

- Que los alimentos y piensos importados a la comunidad para ser comercializados en ella deberán cumplir con los requisitos de la legislación alimentaria o condiciones que la comunidad reconozca al menos como equivalentes, o bien en caso de que exista un acuerdo específico entre la comunidad y el país exportador los requisitos de dicho acuerdo.
- Establece que la Trazabilidad deberá asegurarse en todas las etapas de producción, transformación y distribución de los alimentos, piensos, animales destinados a la producción de alimentos y de cualquier otra sustancia destinada a ser incorporada en un alimento o un pienso o con probabilidad de serlo.
- La exigencia a los explotadores de empresas alimentarias y de empresas de piensos deben poner en práctica sistemas y procedimientos para identificar a las empresas que les han



suministrados sus productos y poner a disposición de las autoridades competentes la información si éstas lo solicitan.

Estas exigencias plantean nuevos desafíos para la cadena agroalimentaria: Implementar mecanismos de Trazabilidad y mejorar sustancialmente sus procesos de gestión.

La imposición del concepto de Trazabilidad, no solo obedece como en el caso europeo a lograr la seguridad alimentaria, sino a la necesidad de implementar Certificación de Procesos de Producción a lo largo de toda la cadena de suministro como en el caso de las normas sobre bioterrorismo en Estados Unidos.

En el mundo actual los consumidores de mayor poder adquisitivo, comienzan a dejar más de lado el factor precio como prioridad de compra, especialmente de alimentos, dando mayor importancia a otros factores distintos al económico.

Estas tendencias son las que determinan que se lleguen a imponer conceptos como el de Trazabilidad. Cuanto más preciso sea identificar un producto en los puntos de venta, más confiable será y por consiguiente mejor demanda tendrá.

Si bien en México se comienzan a dar los primeros pasos para afrontar estas exigencias, como es el caso de la ganadería y acuicultura, podríamos afirmar sin temor a equivocarnos que la mayoría de empresas que producen y exportan o tienen la intención de exportar alimentos a Estados Unidos o a la Unión Europea desconocen la normativa en cuanto a Trazabilidad Alimentaria y es probable que muchas de ellas, utilicen aún para la comprobación de procesos, métodos de seguimiento y control manuales.

Si nuestro propósito es aprovechar las oportunidades que se nos abren para el sector de alimentos y otros sectores en los mercados internacionales por los tratados que se avecinan, es importante avanzar de manera acelerada en la adopción de tecnologías de información que aseguren la Trazabilidad. Pasar de métodos basados en papel para hacer el registro y seguimiento de sus mercancías y productos, a las tecnologías de auto identificación y de identificación segura.

¿Qué retos tecnológicos suponen la Trazabilidad ?

El concepto de Trazabilidad lleva implícito sistemas de información y este a su vez significan inversión.

Establecer cuál es sistema de Trazabilidad que una empresa, sector o un país debe instrumentar y que al mismo tiempo sea lo más económico posible para toda la cadena productiva, debe obedecer al análisis previo de aspectos como:

- Qué información se quiere almacenar o cuál es la que exigen los diferentes mercados
- Cómo se arma la base de datos, de quién es la información, quiénes deben integrar la información, cómo debe fluir, quién dicta las normas, cómo se instrumentan las normas hacia el consumidor final etc.



En el mercado existen muchos sistemas de identificación individual y todos tienen ventajas y desventajas. Sin embargo nos enfrentamos a un continuo y rápido cambio tecnológico que hace difícil recomendar alguno. Por ejemplo el código de barras es la forma de auto identificación más conocida, pero ya han surgido otras tecnologías en cuestiones de Trazabilidad como el RFDI (Radio Frequency Identification), identificación por radiofrecuencia. Este sistema que puede adherirse a cualquier producto, consiste en una etiqueta que lleva un microchip incorporado, que facilita no solo la identificación del producto sino su rastreo y visualización a todos los actores de la cadena de suministro, permitiendo tener un producto localizado y controlado.

Esta nueva tecnología, que ya es utilizada en el eslabón de transporte de la cadena de suministro principalmente, comienza a vislumbrarse como una necesidad en algunos países. El caso de encefalopatía espongiforme bobina registrada en Estados Unidos, encendió la alarma para contar con un sistema nacional de identificación por radio frecuencia dentro de la industria ganadera y es tanto así, que la Unión Americana trabaja en un plan en este sentido y el Congreso tiene en la mira en el asunto del rastreo del ganado.

Pero esta tecnología no se extenderá solo en el sector alimentario. Walmart por ejemplo, comenzará a exigir en enero del 2005 a sus 100 proveedores principales, la identificación con sistemas RFID, Así mismo Mark & Spencer una de las cadenas más grandes del Reino Unido, comenzó adoptar el RFDI en sus operaciones de cadena de suministro. Estos hechos empujan hacia la utilización de este sistema.

¿Y cual es el costo de una etiqueta RFID? En algunos informes se indican precios entre 0.10¢ y 0.30¢ y la necesidad de lectores que pueden estar entre USD 100.00 y USD 5.000.

No solo bastará con ofrecer al mundo productos y alimentos diferenciados al resto de consumidores, sino certificar los procesos de producción de manera creíble, y la Trazabilidad es un medio para lograr esta credibilidad. Así las cosas, los países y los empresarios deben acelerar las estrategias que permitan la implantación de nuevas tecnologías en los procesos de la cadena de abastecimiento.

Considerado lo anterior, las Comunidades Indígenas de Masiaca y Moroncarit deberán de considerar esta situación, por lo que deberán asesorarse adecuadamente si piensan en exportar sus productos a Estados Unidos y considerar dentro del proyecto los costos que implica la certificación HACCP y el etiquetado requerido por la trazabilidad, con un costo estimado de aproximadamente \$250,000.00 para cada comunidad.

Conclusiones

- 1.- La globalización de los mercados obliga a ser cada vez más exigente en el conocimiento y el seguimiento de los productos que se ofrecen al consumidor o usuario final.
- 2.- Garantizar al consumidor la mejor calidad implica disponer de un sistema de seguimiento detallado de la composición, del entorno y origen de cada producto.
- 3.- A partir del 1ro de Enero del 2005, la trazabilidad alimentaria es un requisito indispensable en el comercio internacional con la Comunidad Económica Europea y con los Estados Unidos y está



en proyecto en otros numerosos países, lo cual implica que las comunidades indígenas que quieran exportar sus productos, deberán de cumplir estas disposiciones.

4.- El cumplimiento de estas normativas lleva un costo asociado debido a la tecnología que se tiene que utilizar y al asesoramiento y conocimiento de este proceso de certificación que deben tener estimado en \$250,000.00 cada comunidad.

Bibliografía

F.A.O. 2002. Información estadística sobre enfermedades transmitidas por los alimentos en Europa peligros microbiológicos y químicos. OMS. Conferencia Paneuropea sobre calidad e inocuidad de los alimentos.

Guía del Código EAN/UCC14. Códigos de trazabilidad. CEE.

<http://www.gs1.org.ar/Descargas/eanucc-14.pdf>

Manual EAN.UCC. Chile.

http://www.gs1chile.org/EAN_manuales/Manual_del_Usuario_Mar03.pdf

O.M.S. 1999. Codex Alimentarius. Organización Mundial de la Salud-FAO.

Reglamento (CE) No 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de enero de 2002.

http://www.traceabilitynews.com/files/Trazabilidad_Normativa_178-2002.pdf



La actividad agrícola empresarial en el valle del Mayo (1920-1934).

Dr. Arturo Carrillo Rojas
M.H. Ernesto Clark Valenzuela

Los numerosos estudios publicados en México y en el extranjero sobre empresas y empresarios dan cuenta del dinamismo que han adquirido los estudios empresariales en general y la historia empresarial, de los nuevos enfoques, propuestas y la diversidad de problemáticas que han sido abordadas a partir de estos estudios en los últimos años. Situación que nos hace distinguir que no sólo desde el punto de vista de la historia es posible estudiar a las empresas y empresarios, sino que la contribución de otras disciplinas han dado lugar a una gama de estudios.

En el conjunto de esta vasta producción de tesis, libros y artículos, se observa la escasez de trabajos históricos dedicados a la primera etapa del periodo posrevolucionario. Este fenómeno, según María del Carmen Collado,²⁰ puede ser resultado de la dificultad para acceder a archivos de empresas y empresarios más contemporáneos, de las limitaciones temporales impuestas por los archivos de notarios del país para la consulta de sus acervos, pero sin duda, dice la autora, el celo con que la elite económica ha resguardado sus actividades de la mirada pública.

Desde la perspectiva de la historia empresarial, tanto la historia de empresas como de empresarios se asumen como partes complementarias de un mismo problema a investigar. A la historia de empresas le interesa el conocimiento de estas (su estructura, estrategias, resultados), mientras que la historia de empresarios centra su objeto de estudio en la acción de los sujetos empresariales. Por lo tanto, cada posición detenta un objeto de estudio propio, teorías y métodos específicos.

El estudio de la actividad agrícola empresarial en el valle del Mayo durante el periodo de 1920-1934 es importante porque contribuye a entender el proceso histórico que dio lugar a la conformación de esta región del sur de Sonora, dado el papel dinamizador que jugó la agricultura comercial como principal actividad económica en este espacio desde principios del siglo XX.

En el sur de Sonora, como en otras regiones del país, las haciendas y ranchos experimentaron a finales del siglo XIX una tendencia hacia la modernización capitalista de sus principales estructuras productivas y comerciales en respuesta a los cambios que se estaban operando a escala regional y nacional. Se habla de modernización de la agricultura en Sonora, según el investigador del INAH Juan José Gracida Romo, a partir de la década de 1890 cuando ocurre un

²⁰ María del Carmen Collado H., "Las empresas y la politización de la economía entre 1876 y 1930: un recuento historiográfico", en *Secuencia*, núm. 46, México, Instituto Mora, p. 53.



cambio cualitativo en esta actividad pues aparecen nuevos cultivos, y hay cambios en los métodos de producción y en las características de las unidades productivas.²¹

El valle del Mayo, a diferencia de los vecinos del yaqui y El Fuerte, se conformó mayoritariamente con capitales nativos desembolsados por hombres de empresa y con firmas antecedentes en el ámbito mercantil alamense, en particular, y por pequeños y medianos comerciantes, propietarios, ganaderos y mineros que fueron desarraigados de la región serrana por la descomposición económica que trajo consigo la paralización y la quiebra de las compañías mineras. Así como algunos ex -militares que participaron en las guerras del yaqui.

En esta región como en el valle del Fuerte, el Yaqui y otras regiones agrícolas del noroeste, se manifestó claramente la conformación de un sector empresarial agrícola moderno con características propias.

Los objetivos a alcanzar en este trabajo son: estudiar la actividad agrícola empresarial en el valle del Mayo durante el periodo 1920-1934, indagar qué empresarios participaron, cuál fue el origen de sus capitales y cómo se organizaron.

La hipótesis propuesta es la siguiente: durante el periodo pos-revolucionario (1920-1934) se incrementó la actividad empresarial en algunas regiones agrícolas del país. Como en el sur de Sonora, particularmente en el valle del Mayo, donde se dio el surgimiento y concentración de propietarios agrícolas que compraron y arrendaron tierras, y a su vez, constituyeron empresas con la finalidad de cultivar y comercializar productos de alta rentabilidad.

En cuanto a la metodología, se utilizó el método de análisis histórico, mediante el cual, después de hacer un rastreo de la información, se estructuró primero un relato en orden cronológico, tomando como guía de selección de datos la hipótesis central, para proceder posteriormente a hacer el análisis e interpretación de esta información y a reordenar en una nueva narrativa el texto en apartados temáticos. En el proceso de trabajo la información fue recabada en fichas que contienen los siguientes datos: identificación de la fuente, lugar, notario, fecha, fojas, número de escritura, empresa y asunto, para el caso del Archivo Histórico del Gobierno del Estado.

Además de la consulta de fuentes bibliográficas y hemerográficas, se revisaron fuentes primarias de archivo, particularmente se consultó el Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora (AHGES), en el que se encuentran los libros de notarios para el periodo estudiado. Se consultó también el Registro Público de la Propiedad de Álamos.

²¹ Juan José Gracida Romo, “La agricultura moderna en Sonora (1882-1910)”, en Cynthia Radding, (Coord.), *Historia General de Sonora*, T.IV, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, p. 96.



El empresariado agrícola del Mayo.

En la conformación del empresariado agrícola del valle del Mayo contribuyeron múltiples factores: los efectos de la política agraria del régimen porfirista, la pacificación de los indígenas mayos, las leyes de colonización y la llegada del ferrocarril propiciaron el surgimiento de una nueva generación de hacendados que se preocuparon por modernizar la agricultura.

En el archivo del Registro Público de la Propiedad de Álamos se encuentra información entre abril de 1905 y noviembre de 1913 en la que destacan las operaciones de compra-venta de terrenos y el otorgamiento de títulos de propiedad por parte del Presidente de la República en los municipios de Navojoa, Etchojoa y Huatabampo.

En esta información aparecen frecuentemente los apellidos de las familias más representativas de Álamos, como los Salido, Almada, Campoy, Palomares, entre otros, quienes realizaron diversas operaciones. En el municipio de Navojoa, además de varias operaciones de compra-venta de terrenos, aparecen también compras de acciones de tomas de agua por parte de la Compañía Agrícola del Río Mayo, S.A., de la Sociedad Agrícola “Campoy Hermanos”, de la familia Salido, de los Velderráin de la hacienda “El Naranja”. Se expidieron títulos de dominio sobre terrenos en el rancho Barebampo en Camoa a Óscar Ocháran, uno de los fundadores y socios más importantes de la Compañía Agrícola del Río Mayo., se expidió título de propiedad a favor de Pánfilo R. Santini sobre el predio Chombacia, entre otras operaciones en este municipio.

En el municipio de Etchojoa se encuentran registradas varias operaciones de compra-venta de terrenos como la compra de 60 lotes en San Pedro, por Leobardo Salido a Ángel Quiróz.²² Ramón Ross compró a Jesús Toledo y Vega treinta lotes de terreno y una acción de toma de agua en el canal “Jupagogoli” en Etchojoa y Huatabampo.²³ Crispín Palomares compró terrenos en ese municipio a Adalberto de Córdova y a L.A. de Cárdenas. Otros agricultores que compraron terrenos en Etchojoa en esos años fueron la Familia Terrazas, Tomás P. Bay, José T. Obregón y Abelina Palafox.

En el municipio de Huatabampo, uno de los más grandes hacendados y exportador de garbanzo fue el General José Tiburcio Otero. Por su parte, Trinidad B. Rosas, quien fuera apoderado legal

²² Registro Público de la Propiedad de Álamos, L.I., Vol. I, Escr. 95, 8-11-13

²³ R.P.P., Álamos, L.I., Vol. I, Escr. 102, 3-12-13



de la Compañía Agrícola del Río Mayo, S.A., aparece comprando a José María Romero 300 hectáreas en el terreno denominado “Aquichopo”.²⁴

El General Álvaro Obregón también realizó algunas operaciones, adquirió de Concepción viuda de Rojas el predio denominado “Bunijamino”.²⁵ Los demás compradores de terrenos en Huatabampo en ese tiempo fueron Pedro H. Zurbarán, Manuel Espinoza, Benjamín Terrazas, Clotilde Gaxiola, Óscar Ocháran, Luz Robles viuda de Otero, Miguel Pérez, Ramón Armenta, Modesto Armenta, Guadalupe Cruz, Clemente Villegas, Emmer R. Arnold, Frank N. Arnold y Ramón Ross. Fueron otorgados títulos de propiedad de terrenos, entre otros a Pánfilo R. Santini, Pedro H. Zurbarán, Miguel Vildesola, Celedonio Cervera, José María Salido, Leónidas Zayas viuda de Talamante, José Gil Valenzuela y Jesús Valdéz. Benjamín Terrazas, del municipio de Guazapares, Chihuahua, adquirió 56 lotes en Huatabampo y 24 lotes y medio en Etchojoa, poseía además 6 acciones en la toma de agua del canal de “Tiriscohuasa”.

Entre 1905 y 1913 aparecen 28 contratos de compra-venta de terrenos que suman un total de 8, 338 hectáreas, 138 lotes y medio y 12 predios en el valle del Mayo. En este periodo, de acuerdo con la misma fuente, se otorgan también 40 títulos de propiedad de terrenos nacionales por parte de la presidencia de la República, la mitad de éstos eran de uno y un lote y medio en promedio concedidos a indígenas en el municipio de Huatabampo.

Posteriormente, al término del movimiento revolucionario, en los años de 1919 y 1920 aparece el registro de algunas inscripciones relativas a contratos de compra-venta de terrenos y otorgamiento de títulos de propiedad. En Etchojoa, Tomás Robinson Bours Jr. y María Ramos de Robinson Bours adquirieron varios terrenos, Ángel Urbina adquirió la labor del fundo “La Galera” ubicada sobre la margen derecha del río Mayo.²⁶

Se otorgaron títulos de propiedad sobre 16 lotes cada uno en los ejidos de Etchojoa a Jesús Ruy Sánchez y Balvanera Zayas de Ruy Sánchez.²⁷

La actividad empresarial agrícola.

En los inicios de la década de los veinte, cuando los militares y políticos sonorenses habían alcanzado una proyección nacional, orientaron su presencia e influencia a lograr la integración de Sonora, como región, a la economía nacional y a promover la formación de una nueva clase

²⁴ R.P.P., Álamos, L.I., Vol. I, Escr. 79, 2-11-05.

²⁵ R.P.P., Álamos, L.I., Vol. I, Escr. 133, 4-06-06.

²⁶ R.P.P., Álamos, L.I., Vol. IV, Escr. 19, 25-07-19.

²⁷ R.P.P., Álamos, L.I., Vol. IV, Escr. 132, 11-02.20



empresarial comandada por ellos mismos, en particular por Obregón y los sucesores de Elías Calles. Uno de los mecanismos para la consolidación de la nueva clase siguió siendo el despojo, inaugurando, además, el uso de todo tipo de vínculos gubernamentales como una fuente segura de aprovisionamiento.

Fue en el sur del estado donde originalmente se sintió la vena empresarial de los hombres de poder sonorenses, y se dio el surgimiento y formación de una clase empresarial nativa fuertemente vinculada a los círculos de poder nacional y regional. En este proceso fueron determinantes el apoyo del Estado y la emergencia de nuevos empresarios, afianzados a partir del movimiento revolucionario.

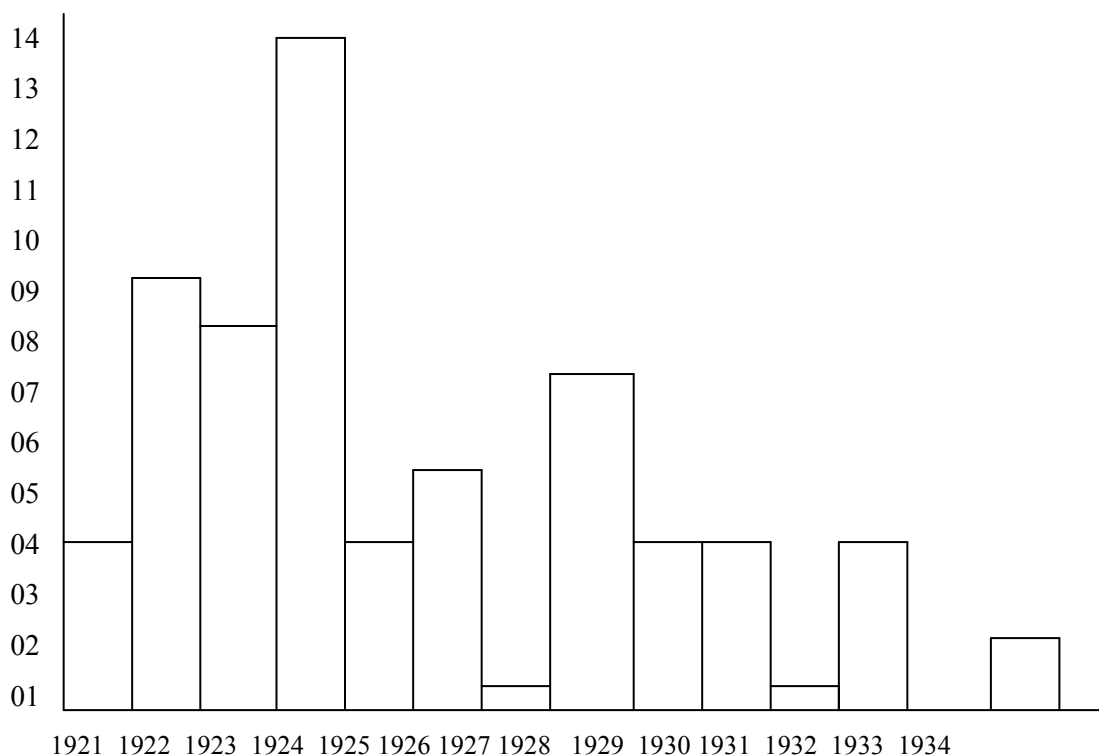
La información disponible en el Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora (AHGES) sobre los empresarios agrícolas del valle del Mayo durante el periodo de 1920 a 1934 se encuentra principalmente en los libros de los jueces y notarios de Navojoa, en los que se da cuenta, aunque de manera parcial, de las diversas operaciones efectuadas por los propietarios agrícolas e inversionistas durante el periodo.

Tratando de hacer un recuento general del conjunto de operaciones registradas en los protocolos notariales por los propietarios agrícolas en el valle del Mayo durante el periodo de estudio, se pueden observar tres etapas: en la primera, de 1921 a 1924 se advierte un proceso de ascenso en las actividades de los empresarios con un total de 35 operaciones, en las que predominan la compra-venta de terrenos, en segundo lugar las hipotecas, y luego la constitución de sociedades. En la segunda etapa, de 1925 a 1928, tenemos una disminución significativa de las actividades, con 17, ésta es mayor de 1925 a 1927, y en 1928 hay una leve recuperación. En la tercera etapa se aprecia una tendencia a la baja, con 15, coincidente con la crisis de 1929-1933.



Gráfica.

Número de operaciones registradas por año en el valle del Mayo entre 1921 y 1934.



A lo largo del periodo, el número total de operaciones fue de 67, distribuidas en los tres municipios: Navojoa 40; Etchojoa 14; y Huatabampo 13. Por tipo de operaciones destacan 20 contratos de compra-venta de terrenos, 9 escrituras de constitución de sociedades, 7 contratos de hipotecas, 5 compra venta de acciones de toma de agua, 3 préstamos de habilitación y avío, y el resto de otras operaciones diversas.

Conclusiones

La conformación de la región económica del valle del Mayo y de su empresariado agrícola es resultado de un proceso histórico en el que se fueron presentando gradualmente las condiciones que hicieron posible el surgimiento de dicha zona.

Con la finca de las haciendas y la apertura del primer canal de riego en 1865 por los hermanos Salido dio comienzo en el Mayo la actividad agrícola empresarial antes que en el valle del Yaqui.



El largo periodo del Porfiriato trajo consigo, como en otras partes del país, un importante desarrollo económico que tuvo su expresión en un auge de la agricultura de exportación, principalmente a partir de la colonización del valle, la llegada del ferrocarril en 1907, y la presencia de otros factores como la inversión de capitales de ex -mineros y comerciantes de Álamos y la creciente vinculación con el mercado de los Estados Unidos.

Un factor determinante en el desarrollo de la agricultura en el valle fue su corta, pero fructífera tradición irrigatoria, que permitió la apertura al cultivo de grandes extensiones de tierra en ambas márgenes del río Mayo, donde florecieron extensas propiedades agrícolas, trigueras y garbanceras que se constituyeron en importantes empresas agrícolas, algunas organizadas en sociedades, lo cual permitió a los empresarios una mejor administración de sus negocios, así como una mayor estabilidad al encontrarse amparados bajo un régimen legal. Además, empezaron a crear sus propias organizaciones como lo fue en un principio la Cámara Agrícola y Comercial del Río Mayo, S.A., fundada en 1921.

En la Cámara Agrícola se agruparon agricultores y comerciantes de las principales poblaciones de la región del Mayo. Este organismo desempeñó un papel primordial en el desarrollo de la actividad agrícola empresarial al convertirse en la representación empresarial más importante de su tiempo en el sur de Sonora. Dentro de las principales actividades desarrolladas por la Cámara, se encuentran la gestión ante las instancias del Gobierno Federal y particularmente ante el General Álvaro Obregón con quien mantuvo una especial relación, además de apoyar a sus miembros en la gestión de crédito, en el comercio con el exterior, en su momento manifestó su preocupación por los efectos del contrabando y del comercio chino. La Cámara contribuyó también de manera importante a la solución del problema agrario en el valle del Mayo a principios de los años treinta.

En general, el papel que desempeñaron los empresarios agrícolas fue determinante en las transformaciones de la región. La información obtenida en los protocolos de los notarios, ciertamente no ofrece un panorama completo del desempeño de los propietarios agrícolas durante el periodo, sin embargo, no deja de ser valiosa en la medida en que contribuye a corroborar la hipótesis propuesta, en el sentido de que durante el periodo pos-revolucionario se dio en la región del Mayo el surgimiento y concentración de propietarios agrícolas que a través de una serie de operaciones como la compra-venta de terrenos, la constitución de sociedades, contratos de hipoteca, préstamos de habilitación y avío, de arrendamiento y demás, éstos propietarios desarrollaron una intensa actividad económica que tuvo como eje



principal el cultivo de productos de alta rentabilidad en el mercado extranjero, como lo fue el caso del garbanzo.

Dentro de este empresariado se pueden mencionar casos sobresalientes de familias y de empresarios que han logrado mantener e incrementar sus negocios a través del tiempo. Uno de éstos casos es el de la familia Salido, que de ser pioneros de la irrigación y participar activamente a través de sus haciendas en la agricultura comercial desde sus inicios, algunos de sus herederos figuran actualmente como empresarios exitosos. Entre ellos se encuentran los hermanos Avelino e Ildefonso Fernández Salido, nietos de Ildefonso Salido. El primero se encuentra al frente de la agencia Chrysler de Navojoa, y el segundo lidera la empresa “Granos La Macarena” como comercializador y exportador de garbanzo, con plantas en la costa de Hermosillo, Sinaloa y Baja California Sur.

Por otra parte, no se puede dejar de mencionar el caso del General Álvaro Obregón como principal promotor de la actividad agrícola empresarial en los valles del Mayo y Yaqui. Él mismo asumió el papel de empresario que combinó con la política y se dedicó a sus negocios en el sur de Sonora. Quizás, de alguna manera, su muerte prematura vino a truncar la realización de importantes proyectos para la región.

En otro orden, el Estado desempeñó también un papel estelar en la conducción de la economía, la sociedad, la política y por ende en la actividad empresarial en la posrevolución. El origen y consolidación de la nueva burguesía agrícola regional se sustenta en el apoyo del Estado, sin dejar de lado la experiencia y espíritu emprendedor de los empresarios locales. Cabría decir que pese a esa experiencia y esfuerzo individual de algunos empresarios, y quizás a la ausencia de otros factores, no fue posible que cristalizara en Sonora una cultura empresarial industrial como la desarrollada en Nuevo León, proceso del cual ha emanado otro tipo de empresario menos ligado al Estado.

Serían entonces las definiciones políticas de la época uno de los factores que inciden fuertemente en la conformación de esta burguesía regional, y específicamente del empresariado agrícola que se desarrolla bajo la tutela del Estado, cuyo protagonismo se sustenta en una legislación agraria que otorgó facultades jurisdiccionales extraordinarias al Poder Ejecutivo para realizar la distribución de la tierra.



ANEXOS

ANEXO 1.

**Relación de operaciones realizadas por propietarios agrícolas del valle del Mayo.
(1921 – 1934).**

Fecha:	Tipo de operación:	Municipio:
1921 01-05-21 29-07-21 12-08-21 23-08-21	Escritura constitución de sociedad mercantil y agrícola Contrato de compra-venta de acciones de toma de agua Escritura de disolución de sociedad anónima Escritura de constitución de sociedad en nombre colectivo.	Navojoa Navojoa Navojoa Navojoa
1922 29-05-22 18-07-22 18-07-22 05-08-22 07-08-22 25-08-22 11-09-22 11-09-22 23-09-22	Escritura de disolución de sociedad anónima Contrato de compra-venta de terreno de adjudicación de terreno Contrato de hipoteca Contrato de hipoteca Contrato de préstamo Rescisión de contrato de compra-venta de terreno Contrato de compra-venta de terreno Contrato de hipoteca	Navojoa Huatabampo Huatabampo Huatabampo Etchojoa Etchojoa Navojoa Etchojoa Huatabampo
1923 15-03-23 22-03-23 29-03-23 06-04-23 18-04-23 11-05-23 17-08-23 31-08-23	Contrato de compra-venta de terreno Escritura de subrogación convencional de derechos Rescisión de contrato de compra-venta de terreno Contrato de hipoteca Protocolización de diligencia s/información <i>ad perpetuam</i> Contrato de compra-venta de terreno Contrato de traspaso de terreno Contrato de compra-venta de terreno	Navojoa Etchojoa Navojoa Etchojoa Navojoa Navojoa Etchojoa Navojoa
1924 09-01-24 02-02-24 07-04-24 14-05-24 18-05-24 26-05-24 06-06-24 24-07-24 26-07-24 26-07-24 01-08-24 26-08-24 30-12-24 31-12-24	Contrato de hipoteca Contrato de hipoteca Contrato de compra-venta de terreno Contrato de arrendamiento de terreno Contrato de arrendamiento de terreno y promesa de venta Contrato de hipoteca Contrato de compra-venta de terreno Contrato de compra-venta de terreno Constitución de sociedad anónima Constitución de sociedad anónima Contrato de compra-venta de terreno Escritura de promesa de venta de terreno Constitución de sociedad anónima Constitución de sociedad anónima	Navojoa Navojoa Etchojoa Etchojoa Navojoa Navojoa Navojoa Navojoa Huatabampo Etchojoa Navojoa Etchojoa Navojoa Navojoa Navojoa
1925		



21-02-25	Contrato de compra-venta de terreno	Huatabampo
14-02-25	Constitución de sociedad en nombre colectivo	Navojoa
28-02-25	Escritura de <i>información ad perpetuam</i>	Navojoa
17-07-25	Contrato de compra-venta de terreno	Navojoa
1926		
09-09-26	Contrato de préstamo de habilitación y avío	Navojoa
22-09-26	Contrato de compra-venta de acciones de toma de agua	Etchojoa
22-09-26	Contrato de compra-venta de acciones de toma de agua	Etchojoa
20-10-26	Contrato de préstamo de habilitación y avío	Navojoa
27-11-26	Contrato de préstamo de habilitación y avío	Navojoa
1927		
15-08-27	Protocolización de escritura de sociedad civil	Navojoa
1928		
17-01-28	Contrato de compra-venta de terreno	Navojoa
31-01-28	Protocolización de escritura de sociedad anónima	Navojoa
06-03-28	Contrato de aparcería	Etchojoa
08-05-28	Contrato de compra-venta de terreno	Huatabampo
14-05-28	Contrato de compra-venta de terreno	Huatabampo
10-07-28	Contrato de compra-venta de terreno	Etchojoa
12-11-28	Contrato de préstamo	Huatabampo
1929		
09-02-29	Contrato de dación de pago	Navojoa
03-07-29	Constitución de sociedad civil particular	Navojoa
30-07-29	Contrato de compra-venta de terreno y acciones de t/agua	Huatabampo
18-10-29	Escritura de rescisión de contrato de compra-venta de terreno	Huatabampo
1930		
13-04-30	Contrato de compra-venta de terreno	Navojoa
27-06-30	Escritura de disolución de sociedad	Navojoa
17-07-30	Contrato de compra-venta de terreno	Navojoa
06-11-30	Escritura de constitución de sociedad	Navojoa
1931		
12-01-31	Contrato de compra-venta de terreno	Huatabampo
1932		
30-06-32	Escritura de protocolización de sociedad civil	Navojoa
05-08-32	Escritura que modifica razón social de sociedad anónima	Navojoa
26-10-32	Contrato de compra-venta de terreno	Navojoa
15-11-32	Escritura de finiquito o liquidación judicial de sociedad anónima	Navojoa
1934		
10-07-34	Constitución de sociedad en nombre colectivo	Navojoa
20-07-34	Contrato de compra-venta de terreno	Huatabampo



ANEXO 2.

Tipo de operaciones por municipio:

Navojoa.

- 01 Contrato de compra-venta de terreno
- 02 Contrato de compra-venta de terreno
- 03 Contrato de compra-venta de terreno
- 04 Contrato de compra-venta de terreno
- 05 Contrato de compra-venta de terreno
- 06 Contrato de compra-venta de terreno
- 07 Contrato de compra-venta de terreno
- 08 Contrato de compra-venta de terreno
- 09 Contrato de compra-venta de terreno
- 10 Constitución de sociedad
- 11 Constitución de sociedad
- 12 Constitución de sociedad
- 13 Constitución de sociedad
- 14 Constitución de sociedad
- 15 Constitución de sociedad
- 16 Constitución de sociedad
- 17 Constitución de sociedad
- 18 Constitución de sociedad
- 19 Protocolización de escritura de sociedad civil
- 20 Protocolización de escritura de sociedad civil
- 21 Protocolización de escritura de sociedad anónima
- 22 Contrato de préstamo de habilitación y avío
- 23 Contrato de préstamo de habilitación y avío
- 24 Contrato de préstamo de habilitación y avío
- 25 Contrato de hipoteca
- 26 Contrato de hipoteca
- 27 Contrato de hipoteca
- 28 Escritura de disolución de sociedad
- 29 Escritura de disolución de sociedad
- 30 Escritura de disolución de sociedad
- 31 Rescisión de contrato de compra-venta de terreno
- 32 Rescisión de contrato de compra-venta de terreno
- 33 Escritura de información *ad perpetuam*
- 34 Escritura de información *ad perpetuam*
- 35 Contrato de compra-venta de toma de agua
- 36 Escritura de arrendamiento de terreno
- 37 Escritura de promesa de venta de terreno
- 38 Contrato de dación de pago
- 39 Escritura que modifica razón social de sociedad anónima
- 40 Escritura de finiquito o liquidación judicial



Etchojoa

- 01 Contrato de compra-venta de terreno
- 02 Contrato de compra-venta de terreno
- 03 Contrato de compra-venta de terreno
- 04 Contrato de compra-venta de terreno
- 05 Contrato de hipoteca
- 06 Contrato de hipoteca
- 07 Contrato de compra-venta de acciones de toma de agua
- 08 Contrato de compra-venta de acciones de toma de agua
- 09 Constitución de sociedad anónima
- 10 Contrato de arrendamiento de terreno
- 11 Contrato de préstamo
- 12 Contrato de aparcería
- 13 Escritura de subrogación convencional de derechos
- 14 Contrato de traspaso de terreno

Huatabampo

- 01 Contrato de compra-venta de terreno
- 02 Contrato de compra-venta de terreno
- 03 Contrato de compra-venta de terreno
- 04 Contrato de compra-venta de terreno
- 05 Contrato de compra-venta de terreno
- 06 Contrato de compra-venta de terreno
- 07 Contrato de compra-venta de terreno
- 08 Contrato de hipoteca
- 09 Contrato de hipoteca
- 10 Contrato de compra-venta de terreno y toma acción de toma de agua
- 11 Escritura de rescisión de compra-venta de terreno
- 12 Contrato de préstamo
- 13 Escritura de adjudicación de terreno



ANEXO 3.**Sociedades dedicadas al ramo agrícola en el valle del Mayo. (1921 – 1932).**

Razón social	Socios	Año de su constitución
Compañía Agrícola del Río Mayo, S.A.	Ángel Almada Óscar Ocháran Joaquín S. Urrea	1902
Sociedad Agrícola “Salido Hermanos”	José María, Epifanio e Ildefonso Salido.	1907
Sociedad Mercantil y Agrícola “Manuel Terminel y Sucesores”, S.A.	Manuel, Nicolás R. y Francisco Terminel.	1921
Compañía “Manuel L. Güereña y Hno.”	Manuel J. y Modesto Güereña.	1921
Sociedad “Palomares y Bórquez”, S.A.	Juan J. Palomares y Heroldo C. Bórquez.	1923
Sociedad Agrícola “Campoy Hermanos”, S.A.	Joaquín C. Campoy	1923
Almacenes de Navojoa, S.A.	Tomás Robinson Bours y David J. Dabdoub.	1924
Sociedad Mercantil y Agrícola “Nicolás Contreras y Hermano”, S.A.	Nicolás y Antonio Contreras.	1924
Sociedad Agrícola “Sebastián Chacón y Cía., S.A.	Sebastián Chacón y y David J. Dabdoub.	1924
Sociedad “Palomares y Retes”, S.A.	Luis R. Palomares y Adolfo E. Retes.	1925
Sociedad “Obregón y Cía.”	Álvaro Obregón e Ignacio P. Gaxiola.	1927
Sociedad Agrícola y Ganadera	Federico Dow “Dow y Roy”, S.A. y David Roy.	1929
H. Ortiz y Cía.	Humberto Ortiz, Bernardino y Ángel Ibarrola.	1929
Compañía Exportadora de Sonora, S.A.	E.E. Oliver	1930
Manuel Soto y Olea, S.A.	Manuel Soto y Olea	1930
Empacadora del Noroeste, S.A.	Fernando Aguilar, Salvador Y. Campoy, Emilio R. Bohórquez y Luis A. Salazar.	1931

Fuente: AHGES, Protocolos de Notarías del municipio de Navojoa. (1921-1932)



Bibliografía

- Aguilar Camín, Héctor, *La frontera nómada y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1986.
- _____, *La Revolución que vino del norte*, España, Océano, 1988.
- Almada Bay, Ignacio, Breve Historia de Sonora, México, El Colegio de México-FCE, 2000.
- _____, *Historia Regional de Sonora. Perfil Socioeconómico*, México, Limusa-Conalep-SEP, 2000.
- Bassols Batalla, Ángel, *El Noroeste de México, un estudio geográfico-económico*, México, UNAM-III, 1972.
- Cartón de Grammont, H., *Empresarios agrícolas y el Estado: Sinaloa 1893-1984*, México, UNAM-IIS, 1990.
- Cerutti, Mario, *Propietarios, empresarios y empresa en el norte de México. Monterrey: de 1848 a la globalización*, México, Siglo XXI, 2000.
- Collado Herrera, María del Carmen, “Los empresarios y la politización de la economía entre 1876 y 1930: un recuento historiográfico”, en *Secuencia*, núm. 46, México, Instituto Mora, 2000.
- Departamento de Estadística Nacional, *Sonora, Sinaloa y Nayarit. Estudio estadístico y económico social*, México, Imprenta Mundial, 1928.
- Fujigaki, Esperanza, “La agricultura, siglos XVI al XX”, en *Historia económica de México*, (Coord.), Enrique Semo, México, UNAM-Océano, 2004.
- Gracida Romo, Juan José, “Sonora Moderno, 1880-1929”, en Cynthia Radding, (Coord.), *Historia General de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985.
- _____, “La Agricultura moderna en Sonora, (1882-1910)”, en Cynthia Radding, (Coord.), *Historia General de Sonora*, T. IV, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985.
- Peña Medina, Sergio, “Diferencias en la estructura y producción agraria (Sonora 1920-1930)”, en Memoria del XIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora, Vol. 2, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1989.
- _____, “Política de Estado y Desarrollo Regional en Sonora, (1920-1928)”, Memoria del XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora, Vol. 2, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1989.
- Ríos Ramírez, Lombardo, *Navojoa, Monografía didáctica*, Navojoa, Edición del autor, 1998.



Santillán Domínguez, Everardo, *La Cámara Agrícola y Comercial del Río Mayo (1921-1932)*, Tesis de Licenciatura en Historia, Departamento de Historia y Antropología, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1998.

Siqueiros Murrieta, Miguel Ángel, *La reorganización de un espacio regional: Álamos-Navojoa, 1890-1910*, Tesis de Maestría en Historia Regional, Culiacán, UAS, 2000.

Vázquez Ruiz, Miguel Ángel, *Los grupos de poder económico en Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1988.

Fuentes primarias de archivo.

Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora (AHGES), (1921-1933).

Registro Público de la Propiedad de Álamos, Sonora, (1907-1913).



Mesa 2: Identidad, Historia y Problemática Indígena

Ponente	Nombre de la ponencia	L.I.	Procedencia
M.A. Luz Haydee Cruz Morales. M.A. Angelica Ma. Rascón Larios	La participación femenina en los procesos electorales.		Navojoa
Miguel Ángel Siqueiros Murrieta	El Archivo Histórico de la UNISON: Un espacio para la investigación, la cultura y la identidad universitaria	Cultura y Sociedad	Hermosillo
Lic. Raúl Ortiz Ayala	Rebeldía y sedición en el relato indígena sonorense		
Lic. María Guadalupe Valenzuela Valenzuela	"La identidad individualista como efecto de la política neoliberal"		Basconcobe
Lic. Ramón Corona Anduaga Lic. Francisco Javier Valdez Valenzuela Lic. Liliana del Carmen Lagarda Navarro	Acercamiento a la caracterización de la eficiencia de los Tribunales del Sur de Sonora y su impacto en las políticas de desarrollo social.	Desarrollo Social	Navojoa
Teresa de Jesús Anaya Duarte. Ana Dolores Barrozo de la Cruz.	Problemática del sector agrícola en el sur de Sonora		Navojoa
Lic, Francisco Espinoza Morales Lic. María Antonieta Silva Lic. Lidia A. Zallas Esquer	Los efectos del crecimiento de la Cd. de Navojoa.		
Prof.. David Valenzuela Maldonado	El conocimiento de la etnia mayo.		
Lic. Tersita Gaxiola Sánchez Lic. Ramón Meraz Aragón	La suplencia de la queja en el juicio de amparo de menores e incapaces		



LA PARTICIPACION FEMENINA EN LOS PROCESOS ELECTORALES.

*Lic. Luz Haydee Cruz Morales.
Lic. . Angelica Ma. Rascón Larios*

En México hemos vivido una transformación de la democracia, la cual no se generó de un día para otro, sino que ha sido producto de grandes luchas sociales entre las que está sin duda el que la mujer halla podido obtener el derecho de votar.

Los primeros logros en relación a la igualdad política electoral de la mujer en nuestro país es sin duda la que se dio en 1916 cuando en Chiapas y Tabasco es reconocida la igualdad jurídica para que la mujer pueda votar y ser elegida en puestos públicos de representación popular. En 1922 en el estado de Yucatán es reconocido el derecho de la mujer a participar en elecciones municipales y estatales, y en san Luís Potosí en 1923 es aprobada la ley que permite a las mujeres alfabetizadas participar en procesos electorales. Sin duda estos fueron grandes logros alcanzados por mujeres preocupadas por la igualdad entre los hombres y las mujeres y el reconocimiento de nuestro derechos como seres humanos. En 1947 Durante el Gobierno del Presidente Miguel Alemán se escribe otra parte de la historia sobre este aspecto ya que fue cuando a las mujeres mexicanas se les reconoce a nivel nacional el derecho a votar y ser votada en los procesos municipales y para 1953 durante el mandato de Adolfo Ruiz Cortínez es expedida la reforma al artículo 34 de nuestra Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos que a la letra dice: Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que teniendo la calidad de Mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos:

I Haber cumplido 18 años,

II Tener un modo honesto de vivir

De esta forma, se otorga a las mujeres mexicanas plenitud de los derechos



En México la población total es de 103,088 millones (según los datos del Instituto Nacional de Geografía e Informática), de los cuales el 53.0% son mujeres, como podemos observar existe una igualdad en cuanto a número, De los "2,427 municipios que existen en el país, solo 82 han sido gobernados por mujeres; es decir, solo un 3.37% y a nivel de la administración pública hay solo 217 sindicadas y 4,046 regidoras la mayoría de ellas segregadas a carteras o comisiones asociadas a labores propias de los roles femeninos²⁸; así, estamos representadas de manera insuficiente en todos los órganos de gobierno, y de manera similar en los puestos de dirección del sector privado. Citando otros datos mas específicos en la Cámara de Diputados solo contamos con una participación del 16.8, de las 54 comisiones sólo en cinco está dirigida por mujeres, la comisión ordinaria con mayor participación femenina es la Comisión de equidad y Género en la que el 93% de sus integrantes son mujeres, la Comisión de atención a grupos vulnerables con una participación del 43%²⁹.

Existen otras en las que no hay representación como la Comisión Ordinaria Jurisdiccional.

Por otro lado en la cámara de Senadores la proporción es parecida ya que sólo contamos con una representación del 18%, en este caso de las 54 comisiones en 10 hay participación femenina. Una de las comisiones con mayor intervención es al igual que en la cámara de senadores la de Equidad y Genero con una participación del 88.9% presidida esta por la Comisión de la Reforma Agraria con un a 42.9%.

En el ámbito estatal existen en México estados en los cuales la colaboración de las mujeres es casi nula, el menor número de presidentas municipales está en las regiones centro y norte del país (en los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo

²⁸ Presentación del Proyecto Indujeres Patricia Espinoza Torres /Instraw www.inmujeres.gob.mx

²⁹ La incipiente participación política femenina www.politicas.unam.mx



León, Sinaloa Sonora, Tamaulipas, Aguascalientes, Colima Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas)³⁰.

En el estado de Sonora sólo hemos tenido participación después de haberse reconcedido a plenitud, los derechos ciudadanos a las mujeres, es decir poder participar de manera directa en los procesos, en un 37% o sea, de los municipios que componen nuestro estado solo 27 de los 72 han estado dirigidos por una mujer, mencionando como ejemplo que en las elecciones del 2000 solo 8³¹ mujeres lograron ser alcaldesas de los municipios y en los últimos procesos este porcentaje se vio disminuido a un 11.11%.³²

La incursión de la mujeres en la política y cualquier otra actividad que históricamente halla sido desarrollada por el sector masculino es sin duda, una lucha cuesta arriba, sin embargo se han logrado romper esas barreras y se están creando oportunidades para poder desarrollarnos mejor. En el ámbito laboral la participación femenina ha ido avanzando hoy podemos ver en nuestra universidades un mayor número de mujeres lo que significa que habrán de desempeñarse en el mercado laboral en igual de condiciones que los hombres.

Una de los factores o argumentos que niegan la participación de la mujer es sin duda los diferentes roles que cumplimos como: trabajadora, profesionista, ama de casa y madre de familia, ya que se tiene que cuidar de que el hogar se mantenga en orden. Sin duda esto nos limita, pero no significa que carezcamos de capacidad para alcanzar cargos políticos o cualquier otra responsabilidad al igual que los hombres.

Podemos decir que hemos avanzado, pero como mencionamos anteriormente el camino aún es arduo ya que todavía existen en nuestro país empresas e Instituciones en donde se presenta una gran discriminación en contra de las mujeres embarazadas, hay otras en las que para poder dar un empleo exigen un certificado que compruebe que no hay embarazo, no contamos con guarderías,

³⁰ Presentación del Proyecto Indujeres Patricia Espinoza Torres /Instraw www.inmujeres.gob.mx

³¹ Únicamente 8 mujeres lograron ser alcaldesas en municipios de Sonora www.cimac.org.mx

³² Disminuye la participación política femenina en municipios sonorenses www.simac.org.mx



o en el peor de los casos mujeres que han sido asesinadas como fue la situación que se dio en Oaxaca de la C. Guadalupe Ávila Salinas quién presuntamente fue asesinada a tiros por contender como representante del Partido de la Revolución Democrática por la presidencia municipal de San José Estancia Grande. Se considera que existe una total contradicción con la realidad que estamos viviendo ya que por las condiciones de países como el nuestro necesariamente las mujeres tienen que participar en todos los ámbitos del mercado laboral para poder contribuir con el gasto familiar ya que además, un fuerte porcentaje de ellas son el único sostén familiar.

Dado el mínimo crecimiento presentado anteriormente y con el afán de mejorar de manera sustancial esta situación se requiere de realizar un trabajo conjunto entre las diversas asociaciones e instituciones pro defensa de la mujer y que han establecido programas para promover la equidad de género en materia política y electoral, entre las que citamos:

- ◆ El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) creado el 8 de Marzo del 2001 en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer. Dicha Institución busca crear y desarrollar una cultura de igualdad y equidad libre de violencia y discriminación, capaz de propiciar el desarrollo integral de todas las mujeres mexicanas permitiendo que ejerzan sus derechos. Este Instituto cuenta con Programa PROEQUIDAD (Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Contra las Mujeres) estableciendo como uno de sus objetivos “Garantizar a las mujeres el acceso y la plena participación en las estructuras de poder y la toma de decisiones, en igualdad de condiciones que los hombres” en el que se desarrollan varias líneas estratégicas para fortalecer la cultura política democrática garante de la formación de valores cívicos de equidad de género, promover el diseño de mecanismos que faciliten y consoliden la participación equitativa de hombres y mujeres en los procesos de toma de decisiones en los tres poderes públicos y en los tres niveles de gobierno, Impulsar reformas legislativas en materia electoral que garanticen efectivamente el acceso y la



representación equitativa de género en los cargos de elección popular, entre otras no menos importantes.³³

“El pasado mes de febrero de este año IMUJERES firmó con el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) un Convenio de colaboración para la ejecución de un proyecto integral para el fortalecimiento de la gobernabilidad con enfoque de género y la participación de las mujeres en el ámbito local. La participación será de los municipios en conjunción con 12 países de la región Andina y del Centro de Latinoamérica. Su propósito es de detonar liderazgos femeninos en los municipios y en las comunidades rurales del país, donde la inequidad y la desigualdad son más agudas que en las zonas urbanas. El proyecto surge ante el panorama de alto riesgo y vulnerabilidad que enfrentan las mujeres en los municipios y las comunidades indígenas, debido a la pobreza, la violencia, las sobrecargas de trabajo, la migración de sus parejas y los contenidos residuales de una cultura autoritaria y patriarcal que propaga la desigualdad y la discriminación de género”³⁴.

◆ En nuestro estado se encuentra también el Instituto Sonorense de la Mujer creado en octubre de 1998 con la finalidad de establecer las políticas y acciones que propicien y faciliten la incorporación en la vida económica, política, cultural y social.

Esta panorámica nos obliga a crear compromisos, nosotros como mujeres debemos participar mas activamente, apoyarnos y protegernos mutuamente.

³³ PROEQUIDAD. www.cedoc.inmujeres.gob.mx

³⁴ El INMUJERES y el INSTRAW
www.quetzalcoatl.2004.presidencia.gob.mx/buenasnoticias/index.quetzalcoatl.2004.presidencia.gob.mx/buenasnoticias/index2



Hoy que estamos por llevar a cabo un proceso electoral en nuestro país para elegir a nuestros próximos gobernantes invitamos a hacer valer su derecho cómo mujeres, es decir como ciudadanos libres y soberanos, y acudamos a las urnas y realicemos la elección que según nuestra propia convicción es la mejor alternativa para el desarrollo nuestro y de esta forma seguir avanzando cada vez más.



Rebeldía y sedición en el relato indígena sonoreense

Lic. Raúl Ortiz Ayala

Presentación

Un factor determinante de lucha, de resistencia cultural, lo constituye el hecho de la utilización de la *lengua vernácula*. En lo tocante al idioma, la diferencia abismal que se presenta entre las comunidades indígenas y la sociedad mestiza, cuando no el discurso del Estado, no sólo puede apreciarse en sentidos opuestos, esto es, la actitud estatal pretende en sus discursos incorporar a los indígenas a la vida nacional, en tanto que los indígenas procuran su etnodesarrollo y lo expresan con plena nitidez en sus relatorías.

El poder de la palabra que resguarda el lenguaje indígena ha sido el vehículo mediante el cual aquellos han presentado su resistencia cultural. El logos, la palabra, el verbo, expresado a través de la tradición oral y mediante las relatorías escritas constituyen el baluarte de lucha y resistencia. argumentación no es del todo cierta. No se trata de negar la asimilación de que ha sido presa la sociedad indígena en su conjunto, sino en todo caso, se apunta que el indio no ha sido sometido del todo, es decir, si bien es cierto que el hombre blanco ha expoliado las tierras de los naturales, los ha lanzado a regiones de refugio en zonas apartadas, ha ultrajado a sus mujeres, ha destruido sus ídolos y deidades, ha hecho una mixtura de la cultura autóctona al incorporar algunos patrones culturales –sincretismo cultural-, etcétera, si bien es cierto que ha sometido al indígena a una serie interminable de vejaciones, no ha podido quebrantar su espíritu, su bizarría, su dignidad, ni mucho menos su virtud de sobrevivencia.

Históricamente, el ser humano ha utilizado a un instrumento efectivo en su defensa contra todo aquello que le resulta un peligro, una amenaza, una injuria o un agravio; dicho instrumento lo ha perfilado como una arma infalible, así entonces hacemos referencia a: *la palabra*. Los primeros homínidos, que desconocían la palabra articulada como un medio de comunicación expedito, emplearon, sin embargo, la onomatopeya, como medio de expresión entre sus iguales, incluso para ahuyentar peligros inminentes. Es entonces, el sonido gutural, podríamos decir, la ontogénesis de la palabra, la “protoabuela”, del decir, de la comunicación, de la cohesión tribal, **ab origine**, de la cohesión social como premisa fundamental de prevalencia.

Así pues, con el transcurso del tiempo y con las conquistas logradas por el hombre al arrancarle los arcanos más íntimos a la naturaleza, éste ha alcanzado estadios de desarrollo cualitativamente



mejores a los tiempos pretéritos, en ello, ha contribuido enormemente la palabra. Los indígenas que hoy perviven, conocen parte de su origen, gracias a la tradición oral que ancestralmente han recibido de generación en generación. Por ello, la palabra ha transitado, durante mucho tiempo, como digno fedatario de los aconteceres y vicisitudes del devenir humano. Luego pues, en tratándose de las etnias sonorenses –como pudiese ser el caso del resto de las entidades étnicas del mundo-, que hoy sobreviven, ellas, anteponen al discurso no indio, llámese mestizo, llámese sociedad occidental, su pensamiento mágico-religioso, sus usos y costumbres, para autodefinirse, para desprenderse de esa calca eurocentrista impuesta desde el contacto por los peninsulares; ellos, los indígenas, utilizan la palabra propia, su lengua materna, para dilucidar su modo de vida, su autonomía, identidad étnica y su vida futura.

Todo pueblo oprimido presenta por definición, algún nivel de lucha y resistencia hacia quien lo arremete, tal resistencia va desde las acciones más sutiles hasta las más radicales, dependiendo de la agudización o no de las condiciones objetivas y subjetivas que prevalezcan. Los Sociólogos han encontrado que una de las formas más eficaces para la preservación de la autonomía e identidad tribales es la reproducción de los rituales mítico-religiosos, en los que confluyen dos espacios indisolublemente unidos: espacios demótico y cosmogónico. Esto es, por un lado, las celebraciones de acción de gracias, propiciatorias o manistas compelen a los individuos a congregarse, estrechar lazos de solidaridad y ayuda mutua que se traduce como un equilibrio entre todos los miembros de la etnia, por otro, vinculando su bienestar espiritual con las deidades a quien veneran, sean estas autóctonas o extrañas [Monogénico-cristianas], este tipo de rituales y manifestaciones mítico-religiosas, conducen al grupo, a lo que sociológicamente se denomina: cohesión social. Ya que no pueden enfrentar los embates de la sociedad capitalista con acciones radicales tales como levantamientos armados; los Guarijíos y los Yaquis se reúnen –por separado- esporádicamente durante el año para retroalimentarse y fincar el firme compromiso de seguir unidos y pervivir a pesar del mundo hostil que los rodea.



1. Maniqueísmo

Es a partir del *Contacto*, que se acuñan los primeros epítetos zahirientes en contra de los “habitantes raros” de América. En efecto, desde el principio, los conquistadores –entre ellos, ciertos clérigos-, asumiendo una actitud eurocentrista, se propusieron demostrar una supuesta superioridad racial frente a los aborígenes del Nuevo Mundo a quienes definieron como individuos improductivos, herejes, desalmados, refractarios, insensibles e ignaros. A guisa de ejemplo, traigo a colación el testimonio que observó el fraile Ignaz Pferfferkorn¹, jesuita de origen alemán, quien al referirse a las tribus sonorenses, despotrica:

“Los sonoras muestran una rudeza y descortesía que va muy de acuerdo a su propia estupidez [...] todos coinciden en un odio y desconfianza innatos contra los españoles. Este hecho puede ser considerado un pecado original de los indios, quienes únicamente cuando se trata de saquear y asesinar españoles se unen y pueden llegar a la mejor amistad. La forma de vida de un sonora difiere muy poco de la de un animal irracional. [...] Pero no es extraño que los hábitos de los sonoras que no han sido evangelizados y todavía permanecen salvajes, sean más parecidos a los de los animales que a los seres con uso de razón; No es posible encontrar orden y una forma civilizada de vida donde no hay autoridad, ley, ni castigo. [...] Las cosas son muy diferentes sin embargo, con los indios ya bautizados, los cuales viven en poblados normales, bajo la supervisión de sus superiores, donde se les mantiene alejados del mal y se les guía al bien, combatiéndoles la flojera e instándoles a trabajar[...] Los sonoras son enemigos jurados del trabajo o de cualquier esfuerzo, al menos que esté asociado ya sea con una gran necesidad o con algo muy de su gusto[...] A veces el sonora se echa a descansar y se abandona a una completa inactividad o se sienta y desembucha una canción que suena tan agradable al oído como el ladrido de un perro”

Vaya que los españoles ponen en tela de juicio la esencia humana de los indígenas con los que toparon durante el contacto. Sin querer insistir mucho en el proyecto de expansión europeo, sólo diremos que aquellos habían acuñado un prototipo de hombre, que según ellos, dejaba muy a la zaga a los habitantes del Nuevo Mundo y, era ese modelo el único universalmente válido para considerar la representación humana; todo aquello que estuviese fuera de dicho prototipo era considerado como *subhumano*, no civilizado o simplemente protervo. En consecuencia, para que los “raros habitantes” de América pudiesen aspirar a ser hombres en el sentido occidental de la palabra, habría que incorporarse al arquetipo impuesto por los europeos.

¹ Ignaz Pferfferkorn, *Descripción de la Provincia de Sonora*, (Libro primero), 1984, pp. 33-36.



Así, durante el contacto, los españoles se trazaron una meta: insertar a fortiori, a los indígenas dentro de los moldes que habían diseñado: “*ser como el cristiano, el europeo, o el occidental*”.

2. Estulticia

Frente a la actitud proditoria y genocida de los peninsulares, hubo quienes asumieron una férrea defensa de los derechos humanos, de los derechos del territorio, de la frontal defensa de la esencialidad humana de los aborígenes conquistados, nos referimos a ciertos prelados que pusieron en tela de juicio la concepción discriminatoria de los metropolitanos al desacreditar la mencionada esencia humana de nuestros ancestros. Entre aquellos honorables clérigos encontramos la figura de Fray Bartolomé de Las Casas², quien se distinguió entre otras cosas por:

“... Su obstinada defensa de la población indígena, primero ante Fernando el Católico y después con Carlos I, logró éxito a la larga, cuando se dictaron las Leyes Nuevas (1553), favorables a los protegidos del dominico. No aceptó el obispado de Cuzco, pero sí el de Chiapas, para el que fue consagrado en Sevilla, en 1554. Tuvo dificultades en sus tareas, y pronto dejó su puesto y embarcó para España, donde en 1550 renunció al obispado. A pesar de su alejamiento, ya que nunca habría de regresar a América, siguió batallando tenazmente en la Corte por la causa de los indios. Es famosa su disputa (1550-1551) con Juan Ginés de Sepúlveda, sobre si los indios eran o no siervos por naturaleza [en su obra] Brevisima relación de la destrucción de las Indias [...] Las Casas asume una acalorada defensa de los indios y acusa a los españoles de toda suerte de atrocidades”...

Tal lenguaje rijoso, entraña cierta actitud racista que presupone el sometimiento de los indios en virtud de que aquellos ameritan ser guiados por el camino de la “luz”, la “salvación” y el buen “entendimiento”, si a esto, agregamos que los indígenas fueron considerados por los peninsulares como seres predestinados a convertirse en siervos de la Corona, es comprensible entonces, que estaban condenados a cumplir el papel de proveedores de los bienes materiales de existencia sin recibir ningún tipo de prebendas por parte de la metrópolis. Sin embargo, los aborígenes, demostraron sin limitación alguna los alcances prodigiosos de una lógica formal cristalizando, lo que Marx gustó en llamar la “terrenalidad de las ideas”, es decir, aplicó los conocimientos propios y los adquiridos a las diversas tareas, con una precisión indiscutible; el mismo prelado alemán, describe:

“Cualquier cosa que los misioneros podían ahorrar fuera por su buena administración o por limitar sus propias necesidades, lo utilizaban en ropa para sus indios; éstos la aceptaban gustosos porque era gratis, pero siempre ponían objeciones a los pantalones que les dificultaban caminar y moverse, pero la insistencia de sus padres

² Citado por: Gabriel García Narezo, en: “*Historia de México*”, 1978, pp. 18-19.



espirituales finalmente los hacían aguantar los pantalones. Un misionero que era extremadamente celoso en predicar a sus indios la necesidad de cubrir su desnudez, los había impresionado a tal grado que al llegarse el Viernes Santo le pusieron pantalones a la imagen de Ecce Homo que debería llevarse en procesión. Dirigiéndose al misionero, quien casi no podía contener la risa viendo la imagen vestida, le dijeron: ‘Usted quiere que nosotros usemos pantalones porque es feo andar desnudos, pues el Cristo desnudo también debe usar pantalones’³

Con ello, queda demostrado pues, la profunda agudeza reflexiva de los naturales frente a quienes los consideraban como portadores de una manifiesta estulticia, cuando no de una vasta estrechez mental.

3. Fitomorfismo vs. Zoomorfismo

El acto de rebeldía, lo encontramos también, en aquella parte de la cosmogonía indígena que hace alusión al medio físico en el que habita el indígena. Se habla entonces, de los animales y de las plantas como actores mitológicos que antes de ser tales, su origen descansaba sobre la naturaleza humana, es decir, fueron en principio personas pero los influjos del medio los convirtieron en otras entidades no somáticas. En este tenor, presento, a guisa de ejemplo, una leyenda Conca’ac conocida como: “*El caballo de mar y sus asesinos*”, en la que aparecen como personajes principales dos sahuaros y un hipocampo. Tanto el caballito de mar como las mencionadas cactáceas, fueron, -como ya se mencionó-, en su origen, personas que habitaban la región Conca’ac, pero, según la leyenda india, devinieron en los entes supracitados debido a fuerzas abstractas personificadas o sortilegios que merodean el territorio Seri. Es la maestra Catalina Fernández Mata⁴, quien nos brinda una adaptación de la citada leyenda, misma que reza:

“En un principio, el caballo de mar era una persona y vivía en el monte. El saguaro y el cardón también eran personas, pero estas dos se a pasaban peleando con quien se encontraban.

El caballo de mar acostumbraba visitar un sitio cerca de Tecomate y dar largos paseos por la playa. En ese tiempo el agua llegaba hasta un lugar llamado Ensenada o chata de Haacaacaacs.

Cuando llegaba a la playa se quitaba sus chanclas y las ataba a su cintura, como era costumbre; su cabello era muy largo, así que lo trenzaba y se hacía un turbante para meterse al mar.

Cierto día, poco después de llegar se atravesaron en su camino el cardón y el saguaro empezaron a lanzarle flechas, en trató de defenderse haciendo lo mismo contra ellos. Varias veces sus flechas hicieron blanco, pero, a pesar de sus esfuerzos, no pudo resistir el ataque de los dos; su única salida fue afrentarse en el mar. Cuando la espuma lo cubrió, su cuerpo se transformó en el caballo de mar que ahora conocemos.

³ Ignaz Pferfferkorn, Op. cit., pp. 29-30.

⁴ Catalina Fernández Mata, *Historia de los Conca’ac*, 1996, p. 30.



El cardón y el saguaro quedaron tan sorprendidos que durante un rato no se movieron y sin darse cuenta sus piernas se hundieron en la arena como raíces, quedando convertidos en las plantas q que ahora `podemos ver en la costa y el desierto.

El lugar donde se llevó a cabo la batalla se llama movimiento del caballo de mar, porque las rocas y la arena quedaron amontonadas de distinta forma como resultado de la pelea.

Las rayitas que tiene el cardón y lo rayado del saguaro son las cicatrices de los disparos que le hizo el caballo de mar. Por eso los Conca'ac dicen que los tres son las persona, más antiguas.

Con anuencia de la literatura libre pensante, daré una libre interpretación de la leyenda en cuestión, a propósito de las intenciones de expansión y exterminio que entrañaban las empresas expedicionarias emprendidas por los peninsulares. Veámoslo así, el hipocampo que aparece en esta leyenda representa a la tribu Conca'ac, quien es, por derecho de ocupación histórica oriunda propietaria de su hábitat. En contrasentido, los sahuaros, son la viva imagen del extranjero, del conquistador, es decir, del engendro venido de ultramar para someter, subyugar y estigmatizar al “indio”, so pretexto de conducirlo por el camino de la salvación, amén de redimirlo de su estado de “barbarie”. Cuando ambos llegan a la confrontación, el caballo de mar se ve constreñido a refugiarse allende el macizo continental, encontrando como único y estratégico refugio la Isla Tiburón y demás sitios aledaños. Pasado el tiempo, los enemigos aprenden a cohabitar el mismo territorio guardando sus diferencias, las que nunca se difuminan, antes bien se agudizan. De allí, el lenguaje de resistencia que preservan los indígenas hoy en día.

4. Arenga

Desde el primer contacto con el español, el indígena se vio obligado a defender a ultranza su autonomía, usos y costumbres y otros tantos elementos propios de su cultura. La empresa no fue fácil ante un invasor tan poderoso respaldado por un arsenal bélico no comparable con las rudimentarias armas que portaban los aborígenes; sin embargo, el indígena pudo sobrevivir gracias a las tácticas y logísticas basadas ante todo en el puntual reconocimiento de su entorno amén de su fortaleza física. Desde aquellos tiempos hasta nuestros días la lucha continúa pero con matices menos cruentos donde la resistencia indígena ha dado un giro radical pero no -menos importante- a la agresión a la que son sometidas las etnias de nuestro país por los blancos. Efectivamente, en el pasado, los enfrentamientos se basaban en la presencia de las armas; en los tiempos actuales, el bastión empleado para la lucha, encarna en el poder del logos, el verbo, la palabra. El maestro Leopoldo Zea⁵, refiere que es la Palabra, Logos o Verbo quien por su propia

⁵ Leopoldo Zea, *La filosofía americana como una filosofía sin más*, 1987, p. 1.



índole semiótica define la naturaleza del ser humano y lo diferencia del resto de las cosas existentes en su medio circundante.

Y, en ese inventar, re-crear y construir, el Logos, el Verbo, la Palabra, define –por oposición a la calca occidental- la idiosincrasia, el tesón y el origen de nuestros ancestros; no como “objetos animados”, sino como entes pensantes, actuantes y constructivos; son pues nuestros ancestros quienes han utilizado el Verbo desde tiempos inmemoriales para autodefinirse para saberse hombres, para sentirse humanos y gran parte de ese perenne definirse se encuentra en la cosmogonía de aquellos legendarios “entes actuantes”. En esta tesitura traigo a colación un testimonio Guarijío, en donde puede entreverse la organización para la lucha que ha desplegado esta ancestral etnia en cuyo hábitat se extiende a lo largo de la Sierra Madre Occidental, nuestro informante, Cipriano Buitimea Romero⁶, indígena Guarijío oriundo de Guamúchil, en Los Bajíos, lugar enclavado en el Municipio de El Quiriego, Sonora, nos relata:

“Cada tanto tiempo, cada mes o cada tres semanas, hacíamos reuniones y nos poníamos de acuerdo sobre qué cosas teníamos que hacer o que problemas se nos atravesaban (...) Así empezamos nosotros en Los Conejos, no nomás yo solo (...) En ese tiempo los yoris nos trataban duro, nos echaban a los judiciales que compraban, lo golpeaban a uno. Nos amarraban y nos llevaban a la cárcel, pero como dice el dicho que los que tienen hambre no tienen por qué rajarse, justamente teníamos que luchar, teníamos que buscar porque la misma necesidad lo obligaba a uno”

Otro ejemplo claro de confrontación que puede observarse en la cosmogonía indígena que además se antoja recurrente en el relato autóctono, es aquella que alude a la lucha entre el bien y el mal, misma, que se presenta como un vehículo psicológico dirigido a la regulación de la vida ordinaria de los naturales, lo encontramos, en un breve relato Cucapá rescatado por el escritor sonoreense Alonso Vidal⁷, denominado la “Creación”, que muestra la presencia de dos fuerzas antagónicas que tratan entre sí de disputarse la ascendencia para gobernar la obediencia entre los hombres; léase así:

“en el principio, existieron dos seres que surgieron de la profundidad de la tierra. Uno hizo la luz y creó a los hombres; el otro era el destructor”

⁶ Cipriano Buitimea Romero, *Como una huella pintada. Testimonio*, 1994, pp. 33 y 37.

⁷ Alonso Vidal, *Los testimonios de la llamarada*, 1997, p. 28.



Un elemento que define la actitud bizarra del indígena y delinea los contornos de lo que se conoce como identidad étnica, es la reproducción de las canciones del grupo tribal. Así y todo, algunos lingüistas consideran que las canciones indígenas constituyen una especie de resistencia contra el creciente uso del español; luego entonces, puede inferirse que la interpretación de las canciones vernáculas sigue una línea paralela al reconocimiento de la identidad étnica del grupo de que se trate. Las canciones indígenas entre los cacitas, esto es, -Yaquis y Mayos-, representan hoy en día, una marca de identidad, por lo tanto, quienes las interpretan son estigmatizados como *yoremes* por los mestizos o por aquellas personas que además de ocultar su origen indígena, rechazan todo aspecto que se relacione con una identidad practicada abiertamente. En este tenor, el maestro José Luis Moctezuma Zamarrón⁸, expone:

“Una misma persona puede sentirse totalmente yoreme en el contexto de las fiestas rituales, pero luego neutralizar su identidad dentro de escuela o con sus compañeros de trabajo”

A propósito de las canciones vernáculas que presentan cierto grado de rebeldía o belicosidad frente a la ofensiva de los hombres blancos, el poeta y escritor sonoreño, Alonso Vidal⁹, nos presenta un corrido yaqui intitulado: *“Guerra de Capetamaya”* que a la letra dice:

*“Guerra de Capetamaya
cómo la tengo presente,
guerra de Capetamaya
cómo la tengo presente,
Deja de esos pobres inditos
trabajar tranquilamente.*

¡Ay, es verdad! ¡Ay, libertad!

*¡Dicen que ya viene el Once!
a apaciguar el Estado,
dicen que ya viene el Once*

⁸ José Luis Moctezuma Zamarrón, *De pascolas y venados*, 2001, p. 287.

⁹ Alonso Vidal, *Op. Cit.*, pp. 126-127.



a apaciguar el Estado

Y Cajeme les responde:

'Madrugando no hay cuidado;

yo no les entriego el río

manque muera fusilado'

¡Ay, es verdad ¡Ay ,libertad!

Ven a Guaymas o Hermosillo

o en el centro del Estado

Ven a Guaymas o Hermosillo

o en el centro del Estado.

Carbó le escribió a Cajeme

que entraría en tratado

Carbó le escribió a Cajeme

que entraría en tratado.

¡Ay, es verdad ¡Ay ,libertad!

Dicen que Cajeme es muerto,

¡Mentira, no es muerto, no!

Si Cajeme hubiera muerto,

ya me hubiera muerto yo.

¡Ay, es verdad ¡Ay ,libertad!

A Wilfrido lo mataron

en el Agua e'los Otates

A Wilfrido lo mataron

en el Agua e'los Otates,

por andar curando enfermos



heridos de Tetabiate.

¡Ay, es verdad ¡Ay, libertad!

Guerra de Capetamaya.

6. Sedición

El indígena al oponerse a la agresión infligida por el hombre blanco recurre a una serie de elementos endógenos que vistos en su conjunto, conforman un mecanismo de defensa tan eficaz que le ha permitido sobrevivir y perfilar su vida futura sorteando todo tipo de bemoles. Así entonces, los grupos tribales han desarrollado una sólida organización destinada a la defensa de sus territorios mediante la interconexión de sus autoridades tradicionales que al instalarse como Consejo Supremo discuten las estrategias a seguir frente a la intrusión u ofertas que les plantean los no indios. Otro factor de prevalencia lo constituye el hecho de que los indígenas han sabido cohabitar con el hombre blanco que se ha instalado en sus comarcas, vigilando celosamente que aquél no intervenga en los asuntos propios de la entidad étnica. Si a ello, agregamos, el idioma como factor defensivo, tal hecho fortalece la solidaridad del grupo y solidifica la identidad étnica.

Más aún, el indígena define su autonomía tribal con la reproducción de sus rituales, danzas, cantos, usos y costumbres. Para defender este argumento, presento, un fragmento una entrevista realizada en 1987, por Adalberto Ríos, al señor Esteban González Leyva¹⁰, originario de Rahúm, Río Yaqui, quien nos comenta:

“...los abuelos nos platicaron anteriormente lo que pasó aquí antes (...) En ese tiempo hubo guerras y los embarcaron por allá muy lejos, donde no conocemos. Por nuestras tierras, los blancos querían invadirnos, o sea, que invadieron y recogieron las tierras (...) Estamos defendiéndonos todavía, porque tenemos autoridades que nos defienden, los pueblos yaquis. Ahorita parece que los yoris están bien con nosotros pero no sé más adelante, a ver cómo nos tratan (...) Ahora tenemos escuelas, todo tenemos, ya sabemos leer un poco, ya nos podemos defender (...) Los yoris que venían del sur ahora están viviendo aquí en Potám, entre nosotros; ellos no quieren a los yaquis, y a los yaquis eso no, les gusta, no les conviene que estén aquí, pero ellos están arrimados porque esa tierra es de nosotros”

¹⁰ Esteban González Leyva, en: *Tres procesos de lucha por la sobrevivencia de la tribu yaqui*, 1994, p. 117.



Morbilidad

Siguiendo el relato indígena, encontramos otro elemento que, bien pudiera considerarse como una forma de resistencia cuando no de rebeldía, me refiero, a la medicina tradicional Mayo. En nuestros días la utilización de hierbas medicinales en las distintas etnias de nuestro país, continúa representando el primer punto de encuentro con la enfermedad. En este tenor, la investigadora Noemí Bañuelos Flores¹¹, el referirse al binomio medicina-enfermedad, expone:

“En la medicina doméstica mayo, la enfermedad es concebida como un fenómeno multicausal en donde se reflejan las concepciones que el grupo tiene sobre su entorno biológico, social, religioso y cultural”

De ello, se desprende que la salud puede concebirse como una manera equilibrada y sistematizada de vivir del yoreme en relación a su hábitat. Se sabe que el oficio de curandero recae en las personas de mayor edad y experiencia, sean varones o mujeres, y, son por definición, conocedores de las terapéuticas tradicionales, amén de compartir un hábitat, una lengua y una cultura. Nuestra investigadora, recogió un testimonio de la señora Chabelita López, una de tantas mujeres mayo que aprenden a curar cuando cumplen el papel de madres. Léase así:

“Yo aprendí de yerbas porque mi madre era de la sierra, de Tesia; ella me enseñó muchos remedios. Mis hijas conocen mucho de yerbas, pero las mujeres aprendemos más cuando nos casamos y tenemos hijos, entonces sí, allí ni pa’ donde te hagas, es cuando empezamos a curar solitas (...) los hombres saben de yerbas porque son los que siempre salen al monte; las mujeres casi siempre nos quedamos en la casa”¹²

¹¹ Noemí Bañuelos Flores, *De plantas, mujeres y salud*, 1999, p. 60.

¹² Noemí Bañuelos Flores, *Op. Cit.*, p.60.



Conclusiones

Con el transcurso del tiempo y con las conquistas logradas por el hombre al arrancarle los arcanos más íntimos a la naturaleza, éste ha alcanzado estadios de desarrollo cualitativamente mejores a los tiempos pretéritos, en ello, ha contribuido enormemente la palabra. Los indígenas que hoy perviven, conocen parte de su origen, gracias a la tradición oral que ancestralmente han recibido de generación en generación. Por ello, la palabra ha transitado, durante mucho tiempo, como digno fedatario de los aconteceres y vicisitudes del devenir humano. Luego pues, en tratándose de las etnias sonorenses –como pudiese ser el caso del resto de las entidades étnicas del mundo-, que hoy sobreviven, ellas, anteponen al discurso no indio, llámese mestizo, llámese sociedad occidental, su pensamiento mágico-religioso, sus usos y costumbres, para autodefinirse, para desprenderse de esa calca eurocentrista impuesta desde el contacto por los peninsulares; ellos, los indígenas, utilizan la palabra propia, su lengua materna, para dilucidar su modo de vida, su autonomía, identidad étnica y su vida futura.

Todo pueblo oprimido presenta por definición, algún nivel de lucha y resistencia hacia quien lo arremete, tal resistencia va desde las acciones más sutiles hasta las más radicales, dependiendo de la agudización o no de las condiciones objetivas y subjetivas que prevalezcan. Los Sociólogos han encontrado que una de las formas más eficaces para la preservación de la autonomía e identidad tribales es la reproducción de los rituales mítico-religiosos, en los que confluyen dos espacios indisolublemente unidos: espacios demótico y cosmogónico. Esto es, por un lado, las celebraciones de acción de gracias, propiciatorias o manistas compelen a los individuos a congregarse, estrechar lazos de solidaridad y ayuda mutua que se traduce como un equilibrio entre todos los miembros de la etnia, por otro, vinculando su bienestar espiritual con las deidades a quien veneran, sean estas autóctonas o extrañas [Monogénico-cristianas], este tipo de rituales y manifestaciones mítico-religiosas, conducen al grupo, a lo que sociológicamente se denomina: cohesión social. Ya que no pueden enfrentar los embates de la sociedad capitalista con acciones radicales tales como levantamientos armados; los Guarijíos y los Yaquis se reúnen –por separado- esporádicamente durante el año para retroalimentarse y fincar el firme compromiso de seguir unidos y pervivir a pesar del mundo hostil que los rodea.



La resistencia indígena concibe dos aristas entrelazadas que son conocidas como: 1] resistencia armada y, 2] resistencia cultural. En cuanto a la primera el capitalismo de nuestros días se ha encargado de sofocar casi hasta el límite las rebeliones indígenas armadas, no obstante, persisten ciertos grupos beligerantes; la resistencia armada es la forma de lucha más antigua que se haya presentado entre las etnias y las fuerzas gobiernistas, pero han sido avasalladas por la sofisticación bélica de estas últimas. En otro sentido, la resistencia cultural es derivativa de la resistencia armada y del prurito creativo natural indígena, misma que se ha extendido desde su implementación hasta nuestros días. La resistencia cultural guarda la misma legitimidad que la armada, no obstante su prevalencia indica la fortaleza de los lazos de solidaridad interétnicas depositada en el abanico de creaciones literarias encarnadas en los cantos, cuentos, relatos y leyendas.

Los grupos tribales del mundo han reproducido durante mucho tiempo de su vida ciertos rituales mágico-religiosos dirigidos a erigir un bastión, lo suficientemente sólido, que les permite lograr su perpetuación dentro de un proceso integracionista de las sociedades hegemónicas que pretenden avasallarlos o difuminarlos, en virtud de considerarlos reluctantes al progreso y desarrollo social. Los Makurawes o Guarijíos, al igual que los Yaquis y el resto de las etnias de Sonora –como puede ser el caso de las entidades indígenas del resto del país-, como grupos indígenas, también se circunscriben a este ominoso proceso integracionista que lejos de garantizar la supervivencia de las tribus, las hace proclive a inmiscuirse dentro de una execrable dinámica etnocida. Muy a pesar de la fórmula eufemística que utiliza el Estado al propalar oficialmente -a través de prestigiosas instituciones de investigaciones etnográficas, que ha creado **ex profeso**-, que los cincuenta y siete grupos indígenas que prevalecen hoy en día en nuestro país se hallan insertos en un proceso de etnodesarrollo continuo; lo cierto es que un sinnúmero de estudios etnográficos realizados por egregios analistas de esta problemática han arrojado datos apodícticos que dejan muy a la zaga el discurso oficial, al demostrar fehacientemente que las etnias del país se encuentran involucradas en un irrefrenable proceso de etnocidio.

La pregunta obligada que se desprende de este hecho sería: ¿qué es lo que están haciendo los indígenas del país a este respecto? La respuesta es simple. La gran mayoría de las etnias del país se han agrupado en organizaciones con personalidad jurídica propia para exigir el cumplimiento de sus demandas y el respeto a su identidad y soberanía étnicas. Podemos afirmar, con fundamento, que los grupos indígenas pugnan por preservar su cultura y su nación mediante dos niveles de lucha, por



un lado, encontramos la lucha orgánica, sistémica, de carácter jurídico a través de su organización política; por otro; una lucha imperceptible para la sociedad no indígena, tal es el caso de la reproducción periódica de sus creencias mítico-religiosas mediante la realización de sus rituales. Respecto al caso que hoy nos ocupa, esto es, las etnias Makurawe y Yaqui, asentadas en Mesa Colorada, Álamos, Sonora y el municipio de Cajeme, después de exponer sus demandas tanto en foros, coloquios y frentes amplios de lucha, también realizan sus parafernalias para propiciar cada vez más la cohesión del grupo.

Aunque las prácticas mágico-religiosas se realizan con menos frecuencia que en tiempos pasados debido a los elevados costos que ello implica, no por ello, dejan de aprovechar cualquier situación ventajosa para su realización.

Es elocuente el paralelismo que guardan las tribus que hemos analizado en tratándose de sus leyendas, mitos y relatos; las tales etnias comparten una misma demarcación geográfica, lo que les permite, de alguna manera, hacer uso de ciertos préstamos léxicos, amén de reproducir cotidianamente casi los mismos usos y costumbres; dicho entorno, induce a las etnias a la veneración de seres zoomórficos por la abundancia de los mismos; por lo tanto, no es extraño encontrar entre sus deidades animales como: la paloma, el pájaro carpintero, el coyote, la abeja, el chanate, la churea, el sapo, etc., a quienes les atribuyen fuerzas y poderes extrasomáticos que, vistos en su conjunto, constituyen la concepción cosmogónica de su decurso histórico a la vez que encausan la vida futura de estas ancestrales sociedades tribales. Dichas entidades étnicas comparten a la vez otro tipo de paralelismo fincado en su resistencia indígena ante los embates de una sociedad que los avasalla con su actitud etnocentrista y proditoria y que más allá de procurarles un espacio vivencial pretende difuminarlos en la mayor brevedad posible. Los mitos, relatos y leyendas que hoy en día reproducen, configuran la cohesión social de los indígenas lo que se traduce, a la sazón, como el vehículo cultural de su prevalencia.

Sin lugar a dudas, el territorio, representa para los Makurawes el tesoro más preciado para ellos, en virtud de constituir el bálsamo proveedor y protector de esta noble etnia. Ellos extraen los suministros espirituales y materiales de su medio ambiente; han aprendido a enfrentar los embates de la sociedad occidental [mestizos y yoris], conociendo los arcanos más íntimos de la naturaleza y, su relación con su entorno ha permitido una especie de simbiosis que no permite que la hostilidad y el escarnio de la cultura blanca los aniquile. Conocen cada detalle de su



hábitat y extraen su fruto; enseguida, agradecen a la madre naturaleza entonando bellas melodías y cantos, así mismo el masaje de sus pies, suavizan el suelo, quien se alegra con sus danzas. Ellos no regatean al Estado ni al Gobierno, ni a la Sociedad Civil que les prodiguen ayuda, sea esta material o espiritual; antes bien, exigen que respeten sus linderos, que les regresen lo que ancestralmente les pertenece, que respeten sus tradiciones y costumbres, que los traten como personas y no como “indios” y, lo más importante, que los dejen vivir en paz. Así como lo hizo alguna vez el cacique Yaqui con el primer enfrentamiento con la soldadesca española, esto es, les trazó una raya para indicarles que de ahí no pasarían, los Makurawes se han organizado de tal suerte que ya no están dispuestos a soportar una vejación más de gente extraña a su pueblo, están dispuestos a defender a ultranza el derecho de ocupación, disfrute y usufructo de su territorio, así lo hace ver, entre otros, Héctor Zaila Enríquez, oriundo de la comunidad guarijía de “Los Jacales”, asentada en San Bernardo, Álamos, Sonora, al preguntarse: *¿ Será necesario que hagamos otro levantamiento armado para que nos resuelvan los problemas de tenencia de la tierra?* ellos insisten en hacer las cosas a su modo; así lo expresa Hermenegildo Zaila Zazueta, primer consejo mayor, al referir. *“Nosotros simplemente, queremos manejar nuestras cosas, a nuestro modo, a nuestro sistema. No queremos más”*.



Bibliografía

Bañuelos Flores, Noemí, *De plantas, mujeres y salud*, Hermosillo, Sonora, México, CIAD/UNISON/COLSON, 1999.

Buitimea Romero, Cipriano y Valdivia Dounce, Teresa, *Como una huella pintada. [Testimonio]*, Hermosillo, Sonora, México, El Colegio de Sonora, 1994.

Fernández Mata, Catalina, *Historia de los Conca'ac*, México, Consejo Nacional de Fomento Educativo, [Narrativa Indígena], 1996.

García Narezo, Gabriel, *Historia de México*, México, 11ª. Edición, Editorial Porrúa, S.A., 1978.

Pfefferkorn, Ignacio, *Descripción de la Provincia de Sonora, [Libro primero]*, Trad. Armando Hopkins Durazo, México, Publicaciones del Estado de Sonora, 1984.

Ruiz Ruiz, María Trinidad, et al., *Tres procesos de lucha por la sobrevivencia de la Tribu Yaqui. Testimonios*, Hermosillo, Sonora, México, Editorial. Unison, (Colec. Etnias), 1994.

Vidal Alonso, *Los testimonios de la llamarada. Cantos y poemas indígenas del Noroeste de México y Arizona*, México, Gobierno del Estado de Sonora/Consejo Nacional para la cultura y las artes, 1997.



La identidad individualista como efecto de la política neoliberal

Lic. María Guadalupe Valenzuela Valenzuela

Introducción

El neoliberalismo, reforzado por la globalización, crea procesos centrales de la constitución de una nueva economía y una nueva sociedad, lo que conlleva al fomento de nuevas identidades entre hombres y mujeres en todo el mundo.

Identidad, en términos sociológicos, es el proceso por el cual los actores sociales construyen el sentido de su acción atendiendo a un atributo cultural (o conjunto articulado de atributos culturales) al que se da prioridad sobre otras fuentes posibles de sentido de la acción. Puede darse el caso de varias identidades en un individuo, pero tal pluralidad es siempre fuente de tensión.

Una de las identidades (o rasgos de la identidad posmoderna) es la individualista. Es por ello que resulta muy apremiante investigar sobre esta conducta para poder contrarrestarla.

En este trabajo se sostiene que el principal factor del individualismo es la corriente neoliberal.

Neoliberalismo.

El neoliberalismo tiene como antecesor al liberalismo, el cual surgió gracias a la Ilustración escocesa, a partir de que Adam Smith proclamara el “plan liberal de igualdad, libertad y justicia”. Sin embargo, el liberalismo, como corriente política, tiene su génesis en el contexto del individualismo europeo en el periodo moderno temprano.

El liberalismo inglés del siglo XVIII apareció durante la guerra civil inglesa, el cual daba énfasis en la libertad de asociación y propiedad privada, de esta manera sigue con los lineamientos de individualidad, los cuales eran sustentados metódicamente por algunos filósofos y economistas de la época.

Por ejemplo, Thomas Hobbes plantea un individualismo intransigente que rompe con la filosofía social de Platón y Aristóteles. Asegura que cada ser humano actúa en función de su propio beneficio y va en busca de su autopreservación, por lo que en el Estado de Naturaleza no se requiere de un Estado que imponga leyes para regir la vida social del ser (Hobbes, 1940).



Siguiendo esta posición, se despoja de las leyes al Estado y se convierte en un ente observador, fue así como lo propusieron los economistas clásicos de las escuelas escocesa e inglesa. Adam Smith reconoce que los cambios en el sistema económico van acompañados por los de la estructura política, debido a esto el orden constitucional se contrapone a la libertad comercial (Smith,2002).

El impacto de la II Guerra Mundial amplió los alcances y la intensidad de la actividad estatal. La presión de quienes proponían alternativas al modelo logró que el capital público reanimara la economía. Y fue así como surgió el Estado benefactor que utilizaba parte de su excedente para emplearlo en rubros como la salud, educación y seguridad social.

Sin embargo, retornaron las contribuciones de pensadores leales al liberalismo clásico. Y de esta manera nació el neoliberalismo, el cual ha abrevado de la doctrina del antiguo liberalismo.

En 1947, Friedrich von Hayek, economista de la Escuela Austriaca, convoca en Mont Pelerin, Suiza a un conjunto de ideólogos y economistas, entre los que destacan Milton Friedman, Karl Popper, Ludwig von Mises para instaurar el neoliberalismo como corriente de pensamiento político y económico; para ello formaron la Sociedad de Mont Pelerin, posteriormente fundaron la Escuela de Chicago.

- Los postulados del neoliberalismo.

1.- Libre mercado: se institucionaliza políticamente el mercado, lo convierte en el regulador de la libre empresa y la iniciativa privada, despojando al Estado de esa responsabilidad.

2.- *laissez fairer, laissez passer* (dejar hacer, dejar pasar): se debe dejar al libre juego de las fuerzas de la competencia, obviamente que el Estado no debe involucrarse. Debe haber absoluta libertad económica.

3.- Estado como ente observador: el Estado pierde su posición ante el mercado, y aparecen la privatización y la desregulación.

Este tipo de Estado, custodio de la propiedad privada, representa la universalización del sujeto burgués, lo que significa tomar a los dueños del poder económico como único eje de referencia a la hora de hacer y ejecutar leyes.



4.- Privatización de instituciones sociales: al debilitar al Estado se reduce el gasto público. Los gobiernos tienden a restringir el sector social y a favorecer al mercado con un sector privado, transfiriendo los bienes y funciones del sector público al privado.

5.- Reducción de políticas públicas: el Estado neoliberal racionaliza la destrucción de programas sociales del gobierno ganados en luchas anteriores para proteger a la gente de las fuerzas del mercado. Elimina los programas generales de creación de oportunidades para todos y los sustituyen por apoyos ocasionales a grupos focalizados.

Individualismo.

El individualismo es una postura, un *modus vivendi*, que toma el sujeto para aislarse de la sociedad y recluirse en sí mismo. Algunos individualistas toman el “conócete a ti mismo” socrático como principio individual; aíslan esta sentencia de su contexto y la malinterpretan. Sócrates no invitaba al enclaustramiento del ser, sino a conocerlo, a bajar la filosofía a la tierra; fue el primer filósofo en estudiar el ser en cuanto es.

A mediados del siglo XIX, surge el anarquismo como doctrina fundamentada en el individualismo. Stirner, su máximo representante, se rebela contra todas las cadenas sociales: civismo, escuela, familia, Estado, sociedad, etc. Para él, todo lo externo a uno mismo es fuente de represión, “el pueblo es cuerpo, el Estado es el espíritu de esa persona soberana que me ha oprimido hasta el día de hoy” (Stirner, 1845)

Para este filósofo, la sociedad es una imposición y una alineación, y a ella corresponden las teologías, pues la sociedad es un campo en el que los individuos están ligados los unos a los otros de forma coercitiva; se está en sociedad por decisiones anteriores al individuo, la sociedad sobrepasa y pervive al individuo, y para hacer respetar esta descripción autoritaria es para lo que se erige el Estado.

Otro tipo de expresión individual es la generada por la moral cristiana, la cual orienta a actuar bien, a conveniencia personal y se pueda así, alcanzar el cielo prometido. “El cristianismo temprano fue, en comparación con las religiones de los romanos y los judíos, una fe individualista. Su concentración en la salvación del individuo y su afirmación del fin inminente de todas las cosas, alentó un relajamiento de las disciplinas morales de las viejas religiones y condujo a una intensificación del espíritu individualista expresado en muchas de las filosofías y religiones del periodo romano tardío” (Gray, John, 1992).



Al iniciar el siglo XX, el mundo occidental gira alrededor de la más pura tradición individualista de raigambre liberal

En el mundo neoliberal, el ser sólo se tiene a sí mismo. Nada ni nadie le proveerá ni se preocupará por su alimento y sustento. El individuo no comparte, no dialoga ni acepta ayudar o realizar. Considera al hombre autosuficiente y no necesitado de los demás. Un mundo en el que nadie ayuda a nadie, en el que todos están solos.

El sujeto tiene como esencia el egoísmo, dicho concepto proviene del latín *ego*: yo, estriba en seguir únicamente los propios intereses personales sin tomar en consideración los intereses de los demás, ni los de la sociedad. “Para que el desierto social resulte viable, el Yo debe convertirse en la preocupación central, se destruye la relación que más da, si el individuo está en condiciones de absorberse a sí mismo” (Lipovetsky, Gilles, 1986).

Los defensores del liberalismo aseguran que el egoísmo que surge en él es porque en una Gran Sociedad (término que Adam Smith otorga a la sociedad compleja o de millones de personas) resulta imposible que todas las personas persigan los mismos fines. Este fenómeno ocurre porque los que ostentan grandes economías ven al otro ajeno a su yo.

Bien dice Leopoldo Zea (1996) “pese a que la racionalidad, aceptada como esencia al hombre, y como natural expresión de su igualdad con el resto de los hombres, la desigualdad sigue siendo sostenida y, con ello, el derecho, paradójico derecho, a la manipulación de quienes consideran no sus semejantes, pese a ser entes racionales.

Ingo Gentes juzga que en la postmodernidad “la igualdad y la racionalidad no son conceptos universales de toda la humanidad, sino que tienen sólo validez particular para la cultura que los ha creado”. De esta manera de existir la sociabilidad.

El individuo se vuelve la única realidad evidente, posee densidad ontológica, incompatible con otra realidad que la condicione o transforme. Contrariando así la sentencia de Marx respecto a que la conciencia es el reflejo de la realidad.

La ideología moderna (u occidental) ha introducido elementos a la conciencia del ser para eliminar los conceptos de sociabilidad en su haber. Estos son:

- Amor propio.
- Libertad .
- Responsabilidad.
- Hacer creer que es el autor, el actor y , sobre todo, empresario de su existencia.



Se pretende hacer creer al ser humano que es capaz de llevar a cabo una autarquía sin preocuparse por el otro. Se le dice que es libre de hacer lo que pretenda, pero esa libertad estriba en ser libre para vender y comprar. “La conciencia en la modernidad ha sido una conciencia que se sabía individualidad autónoma, pero que en realidad lo terminó sometiendo al alambique del dinero, que como principio de equivalencia abstracto convirtió lo humano en prototipo de alteridad excluida, proyectando actualmente con el capitalismo cibernético la muerte del trabajo, el colapso del salario y la planetización de la miseria” (Forrester, Vivián, 1997).

Se imposibilita al sujeto plantearse algo más allá de su propia utilidad, incluso lo más generoso se hace por placer, no en cumplimiento del deber. De esta manera, surge la ética utilitarista y la razón instrumental que excluye la justicia distributiva social.

La educación del mundo globalizador toma como eje central los procesos formativos de la oferta y la demanda; preferencias individuales. “La modernización del mundo implica la difusión y sedimentación de los patrones y valores socioculturales predominantes en Europa Occidental y en EEUU. Están en proceso de urbanización, industrialización, mercantilización, secularización e individualización, sino también y sobre todo el individualismo ... El individualismo posesivo relativo a la propiedad, a la apropiación y al mercado, expresa buena parte del tipo de personalidad que tiende a predominar en la sociedad moderna” (Ianni, Octavio, 1998).

Al formar individuos confinados en sí mismos, éstos se vuelven en agentes optimizadores que, sistemáticamente, calculan beneficios y costos, elige entre fines y medios y, en definitiva, lo reduce al sesgo mercantil de su acción, es decir, lo convierte en ente consumidor o, peor aun, en un ente consumido. Este macroproyecto de consumo instaure una ética que fomente valores de socialización en medio de la competencia, la intolerancia y la guerra de productos en los países civiles. La ética del consumo permite que los individuos se relacionen, pero no para extrañarse con los demás ni para abrigar ni un lazo que no sea comercial, esto es para que la esencia del mercado no se vea perjudicada.

“En la sociedad de consumo, la renovación continua (de la vestimenta, de los utensilios, de los edificios) está fisiológicamente exigida para asegurar la pura y simple supervivencia del sistema; la novedad nada tiene de “revolucionario”, ni de perturbador, sino que es aquello que permite que las cosas marchen de la misma manera” (Vattimo, Gianni, 1998).



Para alejar de la mente humana las categorías de Estado benefactor y de asociación comunal, la discusión sobre la modernidad gravita en hacer críticas al Estado, adjudicándole una racionalidad de corrupción, de burocratización y que no desarrolla efectivamente lo público. Esta discusión la toma el discurso neoliberal, pues se trata de la disputa de los sujetos individuales y egoístas, capaces de insertarse en el mercado transnacionalizado.

Para conquistar al ser e introducirlo en la individualidad, el discurso globalizador construye un imaginario que introyecta la ilusión de una vida mejor, en el cual hay una pseudo libertad, consumismo, hedonismo y la certidumbre plena de satisfacer todas las necesidades y todos los deseos por un camino individual; y que no debe por ningún motivo romper los consensos establecidos, tampoco debe involucrarse en conflictos sociales, sólo debe atender sus asuntos privados. Su influencia en los asuntos públicos debe ser de manera individual.

Conclusiones y sugerencias.

El individualismo promueve de manera casi natural la insolidaridad y la inhibición política, pues es evidente que la obsesión por los deseos y problemas personales dificulta la percepción de los problemas y necesidades ajenos. Ayudar a los demás y cooperar a la resolución de los problemas colectivos son actividades que desde esta óptica pueden llegar a concebirse como improductivas o incluso innecesarias, lo cual puede incrementar a medio y largo plazo desigualdades e injusticias sociales que acaben manifestándose en forma de diversos conflictos y enfrentamientos sociales y convirtiendo la sociedad en un auténtica jungla.

Es necesario que el sujeto luche por romper las cadenas capitalistas que lo aprisionan al campo del “yo”, sin dejarle mirar hacia su “otro yo”: su semejante. Si se parte bajo la premisa de que lo alter es lo mismo, se conseguirá vivir en una sociedad consagrada a la colectividad, a la solidaridad mutua. Se deben sustituir las sentencias neoliberales dictadas por la autonomía del mercado, por las sentencias de libertad, dignidad, amistad, fidelidad, amor, solidaridad, verdad y honor, las cuales nunca podrán catalogarse como objetos de compra-venta.

Para revertir los conceptos y valores propuestos por el individualismo neoliberal se debe proponer una razón y una moral al servicio de la humanidad, y no sólo a un sector, es necesario tener una visión de sociedad unitaria, capaz de defender los intereses del colectivo, los cuales serán siempre irrenunciables.



Se debe poner en circulación y en acción el principio zapatista de ‘autonomía’, para que así los ‘sin techo’ tengan oportunidad de crear. “La autogestión difícilmente podría llevarse a cabo sin una filosofía distinta a la imperante, por eso gira en torno al ser más que en torno al tener, y toma a toda persona como un fin en sí, lo que excluye que ‘los de abajo’, ‘la mano de obra’, puedan ser tomados como medio o instrumento para ‘los de arriba’ ” (Díaz, Carlos, 2000).

La “Patria grande” bolivariana debe existir no para la globalización neoliberal, sino para la lucha progresista de todos los pueblos para alcanzar la reivindicación de los derechos humanos.

Bibliografía

Díaz, Carlos, 2000, “El libro de los valores personalistas comunitarios” Mounier, Salamanca

Forrester, Vivían, 1997, “El horror económico”, FCE, México

Gray, John, 1992, “Liberalismo” Patria, México

Hobbes, Thomas, 1940, “El Leviatán”, FCE, México

Ianni, Octavio, 1998, “Teorías de la globalización”, Siglo XXI, México

Lipovetsky, Gilles, 1986, “La era del vacío”, Anagrama, Barcelona

Smith, Adam, 2002, “Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones”, FCE, México

Vattimo, Gianni, 1998, “El fin de la modernidad”, Gedisa, Barcelona

Zea, Leopoldo, 1996, “Fin del siglo XX, ¿centuria perdida?”, FCE; México

Otras fuentes

Gentes, Ingo, 2000, “Los desafíos de la Antropología: Sociedad Moderna, Globalización y Diferencia”

www.rehue.csociales.uchile.cl/antropología/congreso/s0701.html-34k



Acercamiento a la caracterización de la eficiencia de los tribunales del sur de sonora y su impacto en las políticas de desarrollo social

LIC.- FRANCISCO JAVIER VALDEZ VALENZUELA.

LIC.- RAMON CORONA ANDUAGA.

Lic.- LILIANA DEL CARMEN LAGARDA NAVARRO

PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE ESTUDIO

ANTECEDENTES.- No existe a la fecha algún estudio que de cuenta de la eficiencia que percibe el usuario profesional y el usuario común, respecto al servicio, que prestan los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial del estado de Sonora, en la región del mayo; por tanto, nos avocaremos a citar distintos antecedentes de investigaciones realizadas sobre esta temática, a nivel nacional o internacional; así por ejemplo, Héctor M. Chayer (2003), y otros investigadores, realizaron un estudio sobre “La Atención al Público en la Justicia”, en 26 Juzgados del fuero comercial y 30 tribunales orales en lo criminal, todos ellos con sede en la ciudad de Buenos Aires, Argentina; en esta investigación, se procuró conocer la percepción de los usuarios de los servicios de justicia o “justiciables” como les llaman los autores, sobre la atención recibida en dichos tribunales, es decir, el estudio partió de la opinión de los usuarios del servicio de administración de justicia, respecto a las siguientes dimensiones de análisis: Acceso al personal clave; Orden y respeto; Tiempo de atención y Satisfacción de usuarios, mismas dimensiones de análisis que les permitieron arribar a interesantes conclusiones relacionadas con su estudio entre las que destacan: Un servicio de atención al público en los juzgados del fuero comercial calificado como “bueno”; y un servicio de atención al público en los tribunales orales en lo criminal de “regular”; es decir, el estudio arrojó datos que permiten medir el nivel del servicio de



atención al público a partir de ciertos cuestionamientos; en este estudio se utilizó una encuesta y la observación directa en la atención al público en las mesas de entrada de los tribunales (oficialía de partes para nosotros), así como en el desarrollo de las audiencias.

En el año 2000, Germán Garavano y otros, realizaron una investigación sobre los usuarios de la justicia Argentina, misma investigación que a partir del análisis de 1000 expedientes judiciales de la provincia de Santa Fe y la ciudad de Buenos Aires Argentina, estudiaron a los usuarios de los servicios de justicia, en relación a quienes son y para que utilizan la justicia?; como acceden a ella?; que respuesta obtienen de los organismos jurisdiccionales y en que tiempo?; dicho estudio si bien, no centro su objeto de estudio en el servicio de justicia como tal y considerando su calidad humana, no menos cierto es que pone de manifiesto la preocupación por los estudios que tengan que ver con los servicios de administración de justicia, algo muy importante para empezar a pisar los terrenos antes vedados en un país autoritario.

DEFINICION DEL OBJETO DE ESTUDIO

El objeto de nuestra investigación consiste en indagar sobre las percepciones que tienen los abogados, así como las personas usuarias del servicio de administración de justicia en la región del mayo, sobre la eficiencia de la función jurisdiccional en los distintos Juzgados de Primera Instancia que funcionan en esta región del estado.

En el curso de esta investigación, los abogados serán identificados como usuarios profesionales, y el público usuario, refiriéndonos a quienes hacen uso del servicio de los Juzgados civiles y penales, como usuario común; es decir, se trata de recoger, ordenar, analizar e interpretar las opiniones de unos y otros, sobre la calidad del servicio que se recibe en dichos tribunales, para lo cual éste estudio, concibe la calidad del servicio, en dos rubros importantes, como lo son, la función jurisdiccional propiamente dicha y el servicio público que se presta en los distintos juzgados, es decir, nos enfocaremos, no sólo a conocer la opinión que merece la actividad de



juzgar, a través de la opinión de los profesionales del derecho, sino también a conocer la opinión sobre las características del servicio prestado, a partir de la opinión del usuario común, desde la perspectiva humanística que un servicio público debe contemplar; con el propósito de integrar un paquete de información, que no sólo contribuya a conocer cual es el estado del servicio jurisdiccional en el valle del Mayo y Álamos, sino que también permita conocer cual es la forma o parámetros conforme a los cuales los usuarios califican la calidad del servicio prestado, y además, poder estar en posibilidad de recomendar medidas tendientes a mejorar los índices conforme a los cuales los usuarios del servicio jurisdiccional perciben la calidad de éste.

El profesional del derecho desde una postura anónima, es quién puede de manera más confiable, evaluar la calidad del servicio que se presta en los juzgados regionales de primera instancia, pues él, tiene los conocimientos suficientes en la materia para calificar desde un punto de vista profesional, el servicio de administración de justicia en este nivel; es él, quién se somete a los criterios de los titulares y demás funcionarios, quién celebra sus atinos y critica e impugna sus errores, y por ende sabe y conoce y es capaz de dar una opinión confiable, sobre la característica del servicio prestado.

Por otra parte, la concepción de la justicia para todo ciudadano, está íntimamente relacionada con el trato que se recibe en los diversos juzgados encargados de prestar este servicio en nuestra región, es decir, la justicia tendrá una definición muy estrechamente relacionada con el trato que se haya recibido en dichos juzgados, pero también con el resultado del servicio prestado con relación al negocio presentado ante dichos tribunales; así, partes materiales en juicio, testigos, peritos, y abogados, tendremos una percepción del servicio de administración de justicia, íntimamente ligada a la forma en que se nos haya tratado a partir del contacto con las personas avocadas a prestar el servicio en cada caso; por ello, es importante el servicio prestado en la mesa de entrada u oficialía de partes, la atención por parte de los secretarios de acuerdos, los jueces, los oficiales administrativos y demás personal de los mencionados juzgados.



Por ejemplo, en recientes declaraciones a la prensa, el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el estado, Mgtdo.- GONZALO YESCAS FERRAT, expresó: “Podemos afirmar que nosotros no tenemos rezagos imputables al juez”,(Nuevo Sonora. 2004. No.- 298.8-9) calificando de esa manera, como eficaz el servicio de administración de justicia, es decir, el representante de la judicatura en Sonora, considera bueno el servicio en el rubro a su cargo, tomando como indicador el hecho de que los rezagos en los juzgados de primera instancia no se deben propiamente al juez que los instruye, sino a los litigantes, a quienes imputa un 90% de culpa en relación con el rezago existente en dichos tribunales, es decir, el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en Sonora, a partir de su declaración, imputa a las partes en el juicio, particularmente a los abogados litigantes, la falla que en materia de rezago pudiera presentarse en los juzgados de la entidad, los cuales por su competencia en razón del grado, constituyen los depositarios de la confianza, la duda o la desconfianza, en todo caso, en materia de administración de justicia, por su cercanía entre éste servicio y los usuarios; sin que ello implique, que el trabajo de investigación se circunscribirá a contrastar el contenido de las declaraciones mencionadas, con la opinión que se pretende recoger con las encuestas, sino que dicha postura, sólo se utiliza como indicador, de la percepción de la propia autoridad, sobre la naturaleza del servicio que presta, ya que el presente trabajo, se dirige a la búsqueda de opiniones que nos den un panorama más amplio de lo que el ciudadano percibe a través del servicio de administración de justicia.

Por tanto, el presente trabajo, pretende a partir de un estudio de opinión, conocer la percepción del público usuario, así como de los abogados litigantes, de la calidad del servicio jurisdiccional prestados por los juzgados de Primera Instancia, en el valle del Mayo y Álamos, y contrastar en todo caso, dichas opiniones con la conducta observable por parte de los empleados y funcionarios que tienen a su cargo tan delicada misión, como lo viene a ser, el Servicio de Administración de Justicia.



DELIMITACION DEL PROBLEMA

La investigación se realizará respecto a la calidad de la función jurisdiccional en los juzgados de primera instancia de la región del Mayo y Álamos, de tal forma que se recogerá la información pertinente de los abogados y usuarios, de los siguientes juzgados:

- a) JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA, CON CABECERA EN LA CIUDAD DE ALAMOS.
- b) JUZGADO PRIMERO MIXTO, DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUATABAMPO, SONORA.
- c) JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUATABAMPO, SONORA.
- d) JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA, DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA.
- e) JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA, DE LO PENAL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA.

Se encuestará a los profesionales del derecho que asisten a dichos juzgados en su labor profesional, y además se encuestará a personas usuarias del servicio que prestan dichos tribunales, en la forma y términos que se detallarán en el apartado de metodología.



JUSTIFICACION

El estudio a realizar, es importante, en vista de que la delicada labor de administración de justicia, no sólo debe obedecer a criterios imparciales y de absoluta certeza en la aplicación de la ley, sino que también, debe obedecer a criterios de calidad en cuanto a la prestación del servicio de administrara justicia, habida cuenta, que las personas que acuden a los tribunales de primera instancia, lo hacen afligidos por un problema de carácter civil o penal, ya sea como, actores o demandados, acusados o acusadores, lo que merece, que de entrada sea visto como la necesidad de ofrecer un servicio de calidad y calidez, que refleje el profesionalismo y la ética, de la institución a la cual han confiado su libertad, su patrimonio, su honor, su seguridad jurídica, su reputación, que les garantice no sólo la imparcialidad de las decisiones judiciales, sino que también refleje el lado humano del servicio que se presta, el cual debe ser con absoluto respeto a los derechos humanos del público usuario.

Asimismo, no sólo se pretende contar con la opinión de las personas comunes que acuden a los juzgados de primera instancia a ventilar algún asunto personal de carácter civil o penal, ya sea por si mismos, o a través de profesionales del derecho, sino que también se pretende, conocer la opinión de dichos profesionales del derecho, pues ellos, como conocedores del campo profesional, pueden aportar valiosas opiniones que nos otorguen la certeza, con muy poco margen de error, sobre la calidad del servicio de administración de justicia, no sólo en el rubro de la función de juzgar específicamente, sino en el rubro humanístico que esta función debe contemplar, como servicio público otorgado por el estado



OBJETIVOS DE INVESTIGACION

OBJETIVO GENERAL.- Conocer la percepción del público usuario, tanto del usuario común, como del profesional del derecho, sobre la calidad del servicio prestado por los juzgados de primera instancia del valle del Mayo y Álamos.

OBJETIVOS PARTICULARES:

Conocer la opinión del público usuario en general, sobre las características del servicio prestado por los juzgados de primera instancia en el valle del Mayo y Álamos, en relación con las características del servicio público prestado.

- a) Conocer la opinión de los profesionales del derecho, sobre las características del servicio prestado por los juzgados de primera instancia en el valle del Mayo y Álamos, en relación con su función jurisdiccional y en relación con las características del servicio público prestado.

ACERCAMIENTO TEÓRICO AL PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO

El servicio de administración de Justicia, tiene y ha tenido diversas características, en razón del espacio y el tiempo, sin embargo, como servicio público, prestado por una institución oficial, ha de tener la organización, la preparación y la operatividad suficientes para funcionar en razón de los altos intereses que le han confiado dicha misión.

En razón de lo anterior, el presente trabajo, pretende indagar sobre teorías relacionadas con la calidad en la prestación de servicios en general, y de servicios públicos en lo particular; explorar, sobre aspectos relacionados con la administración, y la administración de justicia específicamente.



Además, se indagará sobre la validez de los estudios de opinión, en razón de que ello constituye, la metodología fundamental para la realización del estudio.

BIBLIOGRAFIA

Adkins, D. (1969). “La elaboración de tests”. México: Trillas

Bisquerra, R. (1989). “Métodos de Investigación Educativa” España: CEAC

Bunge, Mario, (1975). “La investigación científica”. Barcelona, Editorial Ariel.

Cazau, P. (2002). “Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales”. Buenos Aires;
www.galeon.com/pcazau/guía_met.htm

Chayer, H., González, A., Fernández, G., Allende, L., Del Valle, F. y Zambrano, L. (2003). “La atención al público en la justicia”. Buenos Aires; www.foresjusticia.org.ar/investigaciones.htm

Fix, Z. H. (2003). “Metodología, docencia e investigación jurídicas”. México; Editorial Porrúa.

Garavano, G. (2000). “Usuarios de la justicia argentina”. Buenos Aires;
www.foresjusticia.org.ar/investigaciones.htm

García M. E. (2002). “Positivismo Jurídico, Realismo Sociológico y Iusnaturalismo”. México;
Distribuciones FONTAMARA.

Goteles y Lecompt

Hernández Estévez Sandra Luz, López Durán Rosalío. (1995). “técnicas de Investigación Jurídica” México; HARLA.



PROBLEMÁTICA DEL SECTOR AGRICOLA EN EL SUR DE SONORA

TERESA DE JESUS ANAYA DUARTE.
ANA DOLORES BARROZO DE LA CRUZ.

INTRODUCCIÓN

El sur de Sonora, esta compuesto por dos grandes valles, los cuales tienen gran cantidad de tierras de cultivo, estos son el valle del mayo y del Yaqui, los cuales son los más ricos y mejores trazados del país, también cuentan con una extensa calidad de tierras para diferentes cultivos. El valle del mayo comprende los municipios de Huatabampo, Navojoa y Etchojoa. El valle del yaqui es el mas extenso y abarca los municipios de Cajeme, Bacum, Empalme, Guaymas y San Ignacio Río muerto, estos valles fueron muchos años de los más productivos del país, en ellos se sembraba hortalizas, cereales, árboles frutales etc., los cuales al ser de gran calidad eran muy demandados en el país y en el exterior, esto antes de que se presentaran las distintas situaciones que se están presentando.

El sector agrícola ha sufrido una crisis ya que se han presentado una serie de problemas que han agravado el desarrollo de la agricultura en el sur de sonora, uno de los mas graves que la han afectado es la sequía que desde aproximadamente diez años se ha estado presentando en el sur del estado ya que las lluvias en esta región han sido escasas, esto ha provocado que año tras año se hayan dejado de sembrar miles de hectáreas, además de que se han dejado de generar un millón y medio de jornales en esto años, lo cual ha ocasionado un alto índice de desempleo en la región.

Considerando que el agua es la única opción que el productor tiene para hacer producir la tierra, en el afán por ayudar un poco a la producción agrícola se han cavado cientos de pozos profundos, pero esto no ha sido suficiente.



sin embargo este no es el único problema que enfrentan, también está la falta de financiamiento por parte del gobierno y el alto costo de insumos que ha provocado que los productores no sean competitivos en precio ya que al productor le cuesta caro producir y por lo tanto tiene que encarecer el producto, esto ha ocasionado que no se pueda competir con otros países en donde los insumos son mas baratos y el gobierno si da financiamiento, esta situación se da principalmente con la competencia que se tiene con Estados Unidos, lo cual ha traído como consecuencia que se vea a la agricultura como no rentable, además de que el gobierno en los últimos años prácticamente ha dejado en total abandono al campo, además de que la tecnología aunque se tiene hace falta más.

Otra de las cosas que afecta a la agricultura es la falta de organización que existe en los ejidos en donde son pocas las personas las que aprovechan el beneficio que se les proporciona, además de que la burocracia hace que muchas veces los beneficios no se den a tiempo o muchas veces estos se quedan con los beneficios. Dentro de esto podemos mencionar uno de los programas de apoyo al campo, el PROCAMPO, que no ha logrado cumplir con las expectativas que se tenían ya que el beneficio que se da es muy poco y la mayoría de las veces es el rentador el que las aprovecha, mientras que el campesino solo se queda con la renta, esto trae como consecuencia que el poco o mucho dinero que se obtiene por las diferentes cosechas se concentren en pocas manos, con esto se ha ocasionado que los dueños de las tierras sean cada vez más pobres. Es por eso que es necesario que se tome en cuenta al campo ya que es ahí donde se producen las materias primas, y los alimentos que la sociedad necesita y claro que el empleo.

PROBLEMÁTICA DEL SECTOR AGRÍCOLA EN EL SUR DE SONORA.

La agricultura es una actividad humana que más estrecha relación tiene con el medio ambiente y con la sobre vivencia del hombre en el planeta, en virtud de que a través de ella obtiene



satisfactores a necesidades básicas, pero lamentablemente se ha convertido en una causa significativa del deterioro, la contaminación y el agotamiento de los recursos naturales.

La agricultura en el sur de Sonora se inicia desde tiempos de la revolución en ese entonces la producción era solo para alimentarse la familia, además de que eran muy pocas las tierras que estaban en posibilidades de sembrarse, para 1940 las tierras de cultivos eran mas, el gobierno empezó a apoyar a todo el que quisiera sembrar, las tierras estaban divididas en forma comunal es cuando se inician las obras de infraestructura, como presas y carreteras. La agricultura, sobre todo en el sur de Sonora empezó a crecer, los principales cultivos eran el maíz y el trigo .

En México la agricultura es una actividad muy antigua la cual primeramente se hacia para el consumo de subsistencia, es decir, solo producían lo que se iban a comer pero el tiempo, ocasiono que se dieran nuevas formas de producción, ahora ya no eran solo para consumir sino que para vender. Durante la década de 1920 la agricultura en Sonora se encontraba dividida en dos bastante diferentes, una débil y de trazo pequeño siempre sembrada de maíz y frijol en tierras temporales y otra de riego, moderna y desafiante, la cual de daba en el valle del mayo y yaqui en donde eran áreas trigueras, para 1930 estas tierras apenas tenían 40 años de producir y su valor bruto dominaba el panorama agrícola en la región.

La transformación del campo se inicio en los años cincuenta cuando en otras partes del mundo con mas desarrollo, la agricultura empezó a ser mas que solo producir cosechas, a convertirse en un negocio creciente, produciendo lo que la sociedad necesitaba, tomando en cuenta al consumidor y no llevando a cabo cultivos por tradición, dándole un valor agregado al producto y orientándolo mas a su consumidor final, el 1954 se conoció a esto como agronegocios, es decir negocio de manejo del mercado y financiamiento de la agricultura, en este periodo también se había creado un fuerte perfeccionismo, donde el gobierno participaba en la planeación agrícola, abasto y producción de insumos, acopio y comercialización, los productos básicos como maíz y



frijol estaban articulados y regulados por el aparato gubernamental, creando un sistema comercial distorsionado y receptor de subsidios, favoreciendo un ambiente de poca competitividad y nula plantación a largo plazo, sin tomar en cuenta al mercado.

A mediados de la década de los ochentas, se da un fuerte proceso de sustitución de cultivos, de tipo extensivos a cultivos de tipo intensivos, acompañados de fuertes inversiones, se empezaron a producir diferentes tipos de productos que se pudieran vender en el extranjero, además de que el gobierno, para estas fechas ya había quitado el proteccionismo que tenían los productos debido a la entrada del modelo neoliberal que de entrada trajo la eliminación del poder que tenía el estado en la economía, en el caso muy especial de la agricultura se dio un cambio muy drástico con la entrada del tratado de libre comercio, sería el mercado el que controlara los precios es decir los productos ahora iban a estar sometidos a la oferta y a la demanda, todo esto fue permitido durante el gobierno de Salinas en donde por decirlo de alguna forma dejó a la deriva a los campesinos, los cuales al no contar con la tecnología, el capital y el conocimiento necesario para lograr la que es llamada productividad, se han ido empobreciendo cada vez más, además de que las tierras que se les habían repartido en un principio a los campesinos, han pasado a manos de los ricos, los cuales se han aprovechado de la situación en la que están los dueños de las tierras para comprarlas a bajo precio, más sin embargo para los productores no ha sido nada fácil, ya que en los últimos años el campo a nivel nacional, no sólo en el Sur de Sonora se ha dejado a merced del mercado internacional lo cual ha sido verdaderamente terrible ya que los productos mexicanos no han podido competir con los extranjeros debido a que aquí es muy caro producir debido, esto por la falta de financiamiento, consecuencia de la política económica que ha estado imperando en el país, la cual ha sido perjudicial para el campo, y han sido los pequeños productores los más perjudicados ya que no cuentan con el dinero necesario para financiar todos los gastos que un cultivo necesita, es por eso que miles de pequeños productores han decidido mejor dejar de sembrar. Ante esto el gobierno prácticamente no ha hecho nada ya que si bien es cierto ha



implementado programas de apoyo al campo, estos no han funcionado como se creía ya que es muy poco el apoyo que se da en comparación con los costos del cultivo, además de esto se tiene que tomar en cuenta la falta de tecnología avanzada, además de esto, esta la falta de infraestructura ya que esto ocasiona que los recursos no sean aprovechados al 100%, existe una escasa planeación y organización en la promoción comercial de los productos agrícolas, esto a causa de que los agricultores no toman en cuenta lo que el mercado externo esta necesitando, otro problema también muy serio del sector es el alto endeudamiento que tienen los productores, esto ocasiona que las instituciones bancarias no quieran otorgarles créditos, la misma globalización se ha convertido en un serio problema ya que la competencia se ha venido a incrementar .

La contaminación del medio ambiente ha sido otro problema para la producción agrícola ya que este se ha estado representado por la erosión del campo y que no ha permitido que se de una buena cosecha, además de que se han presentado plagas.

Otro de los problemas que afectan al campo es el precio de los insumos ya que la rentabilidad de este depende crucialmente de la disponibilidad de estos en forma oportuna y a precios competitivos, aunque en el mercado hay una gran cantidad de insumos como semillas, fertilizantes, solo que hay una monopolización de estos, lo que ocasiona el encarecimiento de los insumos y por lo tanto de los productos agrícolas.

Al parecer el problema que más ha afectado a la agricultura del sur de Sonora ha sido la escasez de agua que se ha presentado muy bajo nivel de lluvias ha ocasionado una recurrente sequía que los últimos años ha venido retrasando el ritmo de crecimiento de la actividad agrícola de la que depende en gran medida la economía de la región, restando año con año el número de hectáreas sembradas, esto ha traído como consecuencia que la generación de empleos se haya visto reducida, esto también se ha manifestado en el poder de compra y en la vida que están llevando



las personas que viven en el campo, miles han tenido que emigrar a las ciudades y los que se han quedado están viviendo en una situación muy grave, cientos de hectáreas han quedado abandonadas esto principalmente en los municipios de Huatabampo, Etchojoa, Navojoa, así como a los municipios del valle del yaqui, pero la problemática del agua, es además por el rezago en la rehabilitación y modernización de la infraestructura hidráulica y una insuficiente cobertura de riego que ocasiona que muchas veces el agua con la que se cuenta no sea aprovechada como se debe para un mayor beneficio, en base a esto podemos decir que la agricultura a nivel nacional y en particular en el Sur de Sonora tiene ciertas debilidades como:

- ❖ Incertidumbre en la captación de agua en las presas, falta de medición y control en los volúmenes de agua.
- ❖ Falta de mas y mejor infraestructura, así como el deterioro de la existente.
- ❖ Falta de programas con visión integral a corto, mediano y largo plazo, estructurados con sus mecanismos de control entre población y autoridades.
- ❖ Escasa planeación y organización en la promoción comercial de los productos agrícolas.
- ❖ Alto endeudamiento de los productores.
- ❖ Desventaja con otros países en cuanto a subsidios y apoyos.
- ❖ Presencia de fenómenos naturales que afectan el desarrollo de la actividad como las sequías y heladas.
- ❖ Insumos mas caros.
- ❖ Importaciones de Estados Unidos.

Pero tambien tiene oportunidades

- ❖ Exportación a Estados Unidos, Canadá Y Europa.
- ❖ Cercanía de la frontera.



- ❖ Apoyos a la exportación.
- ❖ Variedad de suelos, buena calidad de tierras principalmente en el valle del Yaqui y Mayo.
- ❖ Existe experiencia, organización y vocación en la actividad agrícola.
- ❖ Zona con excelente sanidad vegetal.

Conclusiones

el principal problema que afecta a la agricultura es la sequía que se ha padecido desde hace aproximadamente diez años esto a causa de la escasez de lluvias, otro es la falta de financiamiento por parte del gobierno, ya que cuesta mucho producir, esto debido a que los insumos son muy caros, esto ocasionado porque las empresas que los venden son monopolios, también se llegó a la conclusión de que no se invierte en el campo debido a que se considera poco rentable, sin importar que este sea el productor de las materias primas, además de esto tenemos la falta de infraestructura para el mejor aprovechamiento de los recursos principalmente del agua. El gobierno poco ha hecho para cambiar esta situación ya que vemos que en realidad poco se ha interesado en analizar y encontrar una posible solución a estos problemas, mientras tanto es la gente la que sigue soportando esta situación, incluso en los municipios del valle del mayo y Yaqui han tenido que emigrar a la ciudad a buscar trabajo, en el campo en este periodo de crisis se han perdido más 1.5 millones de empleos, lo que ha hecho que los municipios se vea cada vez más reflejada la pobreza a causa de esta situación.



PROPUESTAS

- ❖ Financiamiento público y privado para que el campo resurja, además de apoyo en investigación de nuevas tecnologías, para aumentar la producción en menor cantidad de tierras y ahorro de recursos.
- ❖ Planeación del sector, organización de los productores, capacitación esto con el fin de que se analice bien lo que se va a producir de acuerdo a lo que requiere el mercado, para esto es necesario que los productores se organizaran para producir mas y diferentes cultivos y se deben de capacitar para tener una mayor administración de los recursos y que se puedan aprovechar mejor y que puedan dar mejores rendimientos y una mayor calidad.
- ❖ Reestructuración de presas y canales ya que hace tiempo que cumplieron su vida útil y han ocasionado que se desperdicien grandes cantidades de agua.



TITULO DEL PROYECTO: “LOS EFECTOS DEL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE NAVOJOA”, (1986 - 2006).

Lic. Francisco Espinoza Morales
Lic. María Antonieta Silva
Lic. Lidia A, Zallas Esquer

1. Fecha de inicio: 1ro. de febrero de 2006.
2. Fecha de terminación: 30 de enero de 2007.
3. Fecha de aprobación: 18 de abril de 2006.
4. Fuente de financiamiento: La Universidad de Sonora.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La nueva propuesta de desarrollo económico para el sur de Sonora, y en especial para Navojoa, debe ser con visión a largo plazo que remonte el estancamiento en la producción agrícola y resuelva la escasez del agua, promueva la inversión y garantice el empleo.

Hay que señalar que la agricultura tiene algunas amenazas serias, por lo que ha llevado a los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios vender o seguir rentando sus tierras, dentro de las cuales destaca la sequía de los últimos años, que han dejado sin recursos a los ejidatarios, sin trabajo a los asalariados, sin ganancias al pequeño comercio, por lo tanto toda la economía del Municipio.

Pregunta principal

¿Cuáles son los efectos del crecimiento de la ciudad de Navojoa en los últimos 20 años?

Preguntas de investigación.

¿Cómo se ha dado el aumento de la población en la ciudad de Navojoa?

¿Cómo se presentan el desempleo?

¿Cuáles son las necesidades de servicios públicos en la ciudad?

¿Cuáles son las manifestaciones de delincuencia en la ciudad?

¿Cómo se han comportado los sectores económicos en los últimos 20 años?



2. OBJETIVOS:

Objetivo general

1. ¿Cuáles son los efectos del crecimiento de la población en la ciudad de Navojopa?

Objetivos particulares

1. Describir los principales efectos de la sequía agrícola en la zona serrana y en el valle en la ciudad de Navojopa.
2. Analizar cómo se ha presentado el desarrollo del comercio en la ciudad.
3. Conocer el desarrollo industrial de la ciudad de Navojopa.
4. Explicar el movimiento poblacional del campo a la ciudad de Navojopa.
5. Explicar cómo se ha generado el incremento del desempleo en todos los niveles.
6. Conocer cómo se presenta las formas de delincuencia.

3. JUSTIFICACION

El primer desplazamiento en los primeros años de los 50 a los 60, es cuando la gente emigró hacia la ciudad, esto se puede considerar como una primera etapa.

También la falta de agua en la zona serrana provoca la emigración de los ganaderos y agricultores hacia la ciudad en los años 70 a los 90, puede considerarse como una segunda etapa del crecimiento de la ciudad

El crecimiento de la ciudad en los últimos 15 años, es a raíz de que la escasez de agua en los valles agrícolas.

Año	población
1950	17342
1960	31787
1970	47216
1980	62901
1990	82618
1995	94837
1997	100417



4. MARCO DE REFERENCIA

Contexto del Municipio de Navojoa

Navojoa proviene de la lengua mayo, de las raíces “navo” que significa nopal y “jova” casa; por lo tanto, Navojoa quiere decir “lugar o casa de nopal”.

El municipio está ubicado en el sur del Estado de Sonora en una extensión de 4,381 Km², representando el 2.36% del territorio estatal y el 0.22% del nacional. Su cabecera es la población de Navojoa y se localiza en el paralelo 27° 03' de latitud norte y a los 109° 25' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 33 metros sobre el nivel del mar.

La población del municipio ha presentado una tasa de crecimiento constante de acuerdo a los últimos tres Censos Generales de Población y Vivienda, tal y como se observa en el cuadro 1:

Cuadro 1

Año	Población		Tasa de Crecimiento	
1980	106,221		%	
1990	122,061		1980-1990	1.40
2000	140,650		1990-2000	1.44

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 1980-1990-2000.

La población total censada en el 2000 está conformada por 69,341 (49.3%) hombres y 71,309 (50.7%) mujeres. En conjunto la población de Navojoa representa el 6.34% del total del Estado, ocupando el quinto lugar y presenta una densidad poblacional de 32.11 habitantes por Km².

Sin embargo, el aumento de la población específicamente dentro de la ciudad de Navojoa, presentó un considerable incremento entre 1970 y 1990, esto fue debido a la incentivación que



sufrió la economía en la rama industrial y comercial. Por lo que se encontró que el 70% de la población del municipio se concentra dentro de la ciudad o cabecera municipal de Navojoa.

La cabecera municipal de Navojoa por su ubicación entre el mar y el Valle oeste, la Sierra al este y los Valles del Fuerte y del Yaqui al sur y al norte respectivamente, ocupa una posición importante en la movilidad económica del sur de Sonora.

La actividad económica del municipio ha estado sustentada en la producción agropecuaria, el comercio y los servicios, siendo las actividades principales la agricultura y ganadería. La población económicamente activa del municipio es de 46,786 habitantes; mientras que la económicamente inactiva asciende a 56,559 habitantes.

De la población económicamente activa, el 98.7% tienen ocupación y solamente el 1.3% se encuentra desocupada. Respecto a la población ocupada, el 53.4% se encuentra laborando en el sector terciario, el 26.3% en el sector secundario, el 17.2% en el sector primario y el 3.1% no especifica sector. La contracción de la economía municipal en gran medida se debe a la crisis del sector agrícola que ha generado impactos recesivos sobre el resto de las actividades, principalmente en el comercio y los servicios.

Cabe destacar un aspecto de gran importancia que se ha presentado dentro de la cabecera municipal, la cual ha mantenido un desarrollo comercial y de servicios, tanto públicos como privados, atendiendo en buena medida las necesidades de los municipios aledaños. Este desarrollo ha permitido generar, junto con el sector servicios, 17,423 empleos convirtiéndose en una actividad muy importante para la economía del Municipio. Actualmente se cuenta con 1,585 establecimientos comerciales y de servicios, en donde se emplea el 70% de la población económicamente activa que labora en el sector terciario del municipio.



En desarrollo social cabe mencionar a la vivienda que es uno de los patrimonios más estimados de la familia mexicana; por tanto, puede considerársele como un indicador del bienestar social. No obstante la crisis que ha afectado a la industria de la construcción, se han creado estrategias que han permitido el surgimiento de grandes fraccionamientos en la cabecera municipal como son: jacarandas, Tetaboca, Villa de Lourdes y la extensión sur de Villa Dorada. Pero también se ha presentado una preocupación por las familias de escasos recursos, por parte de la Administración municipal lo que se manifiesta en la búsqueda de alternativas que permitan brindar la oportunidad a estas familias de que adquieran materiales para la construcción a través de programas de apoyo.

El municipio de Navojoa posee una diversificada oferta educativa, que cubre todos los niveles y capaz de atender prácticamente al 100% de la población. La infraestructura educativa asciende a 365 planteles de los distintos niveles, en los cuales se atienden a una población de 48,583 alumnos, con una planta docente de 2,320 maestros.

Cabe destacar que el 94.3% de la población estudiantil es atendida en planteles oficiales; mientras que, solamente el 5.7% es atendido por instituciones particulares incorporadas al sistema educativo oficial. Es importante señalar que los niveles de educación preescolar, primaria e indígena presentan severas carencias de equipamiento como mobiliario, material de trabajo e instalaciones deportivas. Por otro lado, el municipio no dispone de los espacios y organizaciones suficientes para el fomento de la cultura y manifestaciones artísticas; así mismo, urge la implementación de programas especiales para discapacitados y sobre todo, el rescate, impulso y promoción de la cultura mayo.



La infraestructura de salud del municipio está conformada por 29 unidades médicas que atienden al 99% de la población, ofreciéndoles los servicios médicos de primer y segundo nivel. Estas unidades médicas incorporadas a los sistemas de seguridad social, son: SEMESON, IMSS, ISSSTE, ISSSTESON, Hospital Municipal e instituciones privadas.

La ciudad de Navojoa, por su crecimiento económico ha ido constituyéndose en el centro de gravedad de la región del mayo. Esto ha generado un crecimiento relativamente acelerado que ha repercutido en cierta incapacidad para dotar servicios a un número cada vez mayor de gentes que invaden terrenos empujados por la necesidad de estar cerca del potencial empleo o para tener acceso a la cultura. La actividad agropecuaria y las demás asociadas a ella han hecho de Navojoa el centro de las relaciones de intercambio con que se dinamiza la vida regional, la ubicación de Navojoa en el Valle, en la carretera Internacional y del ferrocarril la han convertido en la vía de comercialización de los productos agropecuarios que provienen no únicamente del Valle o del Mar, sino también de la Sierra. La demanda de empleo ha ido creciendo década con década paralela a la invasión de terrenos. El suelo urbano se ha ido reduciendo en la misma medida en que crece la población; las áreas verdes disminuyen y las áreas grises aumentan sepultando la vida.

La ciudad de Navojoa ha logrado un gran desarrollo en cuanto a la prestación de servicios y oportunidades para la población en general, sin embargo, es lamentable ver el hecho de que existan familias que se encuentran en condiciones de pobreza extrema, a los cuales no se les puede sacar de la marginalidad, ya no tanto porque estén alejadas, sino por diversos factores que influyen como la forma de vida que han adoptado, las costumbres, las ideas y pensamientos, etc., es así, que a pesar del gran desarrollo adquirido por esta importante ciudad, aún así encontramos que su parte de la población se encuentra en situaciones de pobreza extrema en todos los sentidos (tanto económicos como personales). Actualmente, la ciudad de Navojoa está constituida por



alrededor de 23 colonias y 16 fraccionamientos que nos dan una idea del por qué la población se duplicó de 1979 a 1990, y por qué la ciudad ha rebasado ya los 100,000 habitantes.

Las colonias que actualmente existen en Navojoa son:

Colonia Hidalgo	Colonia Constitución
Colonia Juárez	Colonia Rosales
Colonia Reforma	Colonia Tierra Blanca
Colonia Moderna	Colonia Nogalitos
Colonia Aviación	Colonia Mocúzarit
Colonia Miravalle	Colonia Francisco Villa
Colonia Sop	Colonia Tierra y Libertad
Colonia Sonora	Colonia Sonora Progresista
Colonia Rosario Ruelas Rivera	Colonia 16 de Junio
Colonia Deportiva	Colonia Beltrones
Colonia Ampliación Beltrones	Colonia Tepeyac
Colonia Allende	

Además están los fraccionamientos que han proliferado en los últimos años, estos son:

Fraccionamiento Fovissste	Fraccionamiento Brisas del Valle
Fraccionamiento Brisas del Valle II etapa	Fraccionamiento Indeur
Fraccionamiento Jacarandas	Fraccionamiento Villa Dorada
Fraccionamiento La Joya	Fraccionamiento Arboledas
Fraccionamiento Tetaboca	Fraccionamiento Villa de Lourdes
Fraccionamiento Los Álamos	Fraccionamiento Los Naranjos
Fraccionamiento Villa del Sol	Fraccionamiento Infonavit Hidalgo
Fraccionamiento Pueblo Viejo Infonavit	Fraccionamiento Sonora Infonavit

Mientras que en lo que se refiere al deterioro de la seguridad pública en el municipio, este ha corrido paralelo a la agudización de la crisis económica, al desempleo, la baja capacidad adquisitiva y con ello al aumento de la búsqueda de alternativas ilícitas para la resolución de la problemática por parte de la población con alguna predisposición delictiva.

Pero también esta situación ha ejercido una considerable influencia dentro de las familias que padecen los estragos de las problemáticas antes mencionadas, ya que debido a ello dentro de las familias de más escasos recursos, todos los miembros desde los más pequeños hasta los mayores, que la integran han tenido que salir del hogar en busca de recursos que les permitan cubrir sus



necesidades básicas, como la alimentación, vestido, calzado entre otras, dejando de lado una de gran importancia para todo ser humano la educación.

5. DELIMITACION ESPACIAL, TEMPORAL Y EL TIPO DE INVESTIGACION.

La investigación se va a realizar en Navojoa en los últimos (años) 20 años (1986-2006).

6. HIPOTESIS DE TRABAJO TENTATIVA:

La ciudad de Navojoa ha crecido por el aumento de la población debido a la sequía en la zona serrana y de los valles.

El aumento de la población ha provocado el desempleo, falta de servicios públicos y aumento de la delincuencia.

El crecimiento de la ciudad ha provocado el desarrollo del comercio y la industria.

7. METODOLOGIA

1. Técnicas de investigación.
2. Operacionalización de las variables.

Indicadores.

¿Actividad laboral de los trabajadores de las nuevas colonias populares de Navojoa?

¿De que lugares provienen las familias de las nuevas colonias populares y las causas de su emigración a la ciudad?

¿Cuál ha sido el incremento de la población?

¿Cuál es la actividad económica principal de la ciudad de Navojoa?

¿Cuánto gana?

¿En que trabaja?

¿El trabajo es eventual?

¿Tiene prestaciones médicas?

Movimientos migratorios.

¿Cuántos años tienes viviendo en la ciudad de Navojoa?

¿De donde son originarios?

¿Por qué se vinieron a la ciudad



¿Piensan regresarse?

¿La casa donde viven es?

Rentada, propia o propia

8. INDICE TENTATIVO

INTRODUCCION

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- i. Definición del Objeto de Estudio
- ii. Justificación
- iii. Objetivos
- iv. Hipótesis
- v. Preguntas de Investigación

2. MARCO CONTEXTUAL

- i. El Valle y la Costa
- ii. La ciudad y sus problemas
- iii. Características del Municipio de Navojoa
- iv. Política Económica en el Municipio de Navojoa
- v. Diagnóstico del desarrollo regional

3. MARCO TEORICO

- i. La Economía
- ii. La Sociología
- iii. El urbanismo
- iv. La Problemática Regional
- v. La economía y su impacto en la Región
- vi. Las empresas

4. METODOLOGIA

- i. La Hipótesis
- ii. La operacionalización de las Variables
- iii. El análisis y discusión

5. RESULTADOS

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS



9. BIBLIOGRAFIA

1. Larrañaga, R., Francisco Alfredo.(1985) Monografía de la ciudad de Navojoa. Primer libro.Segunda edición.
2. Canaco Servytur. (2001). 80 años de historia.
3. Rios Ramírez Lombardo.(1998). Navojoa: Monografía didáctica. Talleres de Impreso y Empaques del Pacífico, S.A. de C.V. Navojoa. Sonora.
4. Lagrada Ibarra Federico. (2001). Simbiosis que fracturó la apatía y el conformismo: la verdadera historia. Imagen corporativa, Navojoa, Sonora.
5. Rivera, Rios, Miguel Angel, (2000). México en la Economía global, tecnología, espacio e instituciones. Editorial JUS, UNAM.

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	FECHAS
Planteamiento del problema	Febrero – abril
Marco Contextual	Abril – mayo
Marco Teórico	Junio –julio
Metodología	Agosto
Resultados	Septiembre - noviembre
Conclusiones y propuestas	Noviembre -diciembre
Introducción	Enero 2007
Publicación de Resultados	Marzo 2007

RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1. Materiales:
2. Humanos:
3. Técnicos:
4. Otros:



El Conocimiento de los yoreme-mayo

Prof. David Valenzuela Maldonado

Este documento aborda ciertos aspectos no tratados en otros escritos que se refieren a los **yoreme-mayo**, y que a nuestro juicio resultan muy interesantes y de relevancia por cuanto tienen que ver con el conocimiento que los **mayos** obtuvieron de su entorno geográfico durante su travesía milenaria en su etapa de *cazadores-recolectores*. La bibliografía relativa a los **mayos** es cada vez más abundante y los temas que se han escrito versan sobre *danza ritual, música y festividades, arte rupestre, plantas medicinales*, entre otros; en este documento nosotros intentamos además, asomarnos a ese pasado sin historia escrita de los **antiguos mayos** con la finalidad de obtener un entendimiento y una comprensión de su pasada existencia en una época cuando en grupos o bandas los **mayos primitivos** nomadeaban desplazándose de una comarca a otras cazando animales y recolectando plantas para subsistir.

En este trabajo se pretende realizar un análisis que nos pueda ayudar a entender y comprender el importante legado de conocimientos ancestrales que los **mayos** han traído consigo en el seno de su memoria étnica: Su Tradición es la depositaria de ese *ancestral conocimiento* y lo ha perpetuado haciéndolo llegar hasta nosotros mediante el proceso de la ‘oralidad’ o palabra hablada

Los **antiguos mayos** supieron utilizar alrededor de unas sesenta plantas ‘buenas’ para comer. Pero aparte de usarlas como alimentos, a las plantas les dieron otros usos: las emplearon como ‘herramientas’ en forma de palos puntiagudos para escarbar, para desenterrar raíces y tubérculos, para alcanzar los frutos más altos de los árboles y como lanzas para cazar animales; también las



usaron como combustible o leña, como materiales de construcción y para confeccionar utilería doméstica haciendo artesas, cestos y cordeles. Las emplearon además como medicinas y como agentes modificadores de la percepción (plantas psicoactivas o alucinógenas). En el territorio mayo habitan alrededor de una docena de especies de plantas modificadoras de la conciencia. A estos vegetales los emplearon en un contexto ‘sagrado’ o ritual, pues al ingerirlos, aspirarlos o untárselos sobre sus cuerpos podían experimentar estados modificados de percepción y ser capaces de tener ‘sueños’, ‘visiones’ y ‘revelaciones’ o alucinaciones. Así como sus vecinos tribales que nomadeaban en los territorios colindantes de la aridoamérica mexicana (yaquis, guarijíos y tarahumaras, etc.), los **antiguos mayos** fueron también usuarios de plantas psicoactivas. Entre unas y otras los **mayos antiguos** nos legaron un conocimiento valioso de la *biodiversidad vegetal*: acerca de unas ciento cincuenta plantas útiles presentes en los montes de su territorio.

Conocieron muchos animales, desde mamíferos, aves, reptiles peces y crustáceos y también muchas variedades de insectos. Aparte de emplearlos como alimentos a muchos animales les daban ‘usos extras’ pues con los despojos o restos confeccionaban utilería doméstica, es decir, de las pezuñas, los huesos, la piel o las plumas y la ornamenta obtenían arpones, cortadores, raspadores, cuerdas y cuchillos. Las plantas y los animales tenían además otros usos aparte de los meramente ‘utilitarios’ o de la vida doméstica: los consideraban ‘sagrados’. Consideraban que ciertos animales eran portadores de las energías, los poderes y los espíritus de sus antepasados y de los dioses. Los animales ‘étnicos’ de los **mayos** son el *venado*, el *coyote*, el *tecolote* y la *culebra*. La *danza del venado* por ejemplo, es una danza ritual en la que se asumen, simbólicamente, las características del animal y se representan todas aquellas cualidades y virtudes de las que es poseedor este ser mágico. El ritual permite a los **mayos** sentirse profundamente identificados con esa parte interior sagrada que tanto ellos como los animales



poseen, además de que permite entre los individuos participantes y miembros de la comunidad 're-crear' su origen común en su modalidad de *cazadores-recolectores* y 'evocar' su milenaria relación con el animal más emblemático que su memoria étnica conserva: el *venado*.

Metodología de Trabajo:

La metodología empleada para realizar este trabajo la podemos resumir de la siguiente manera: Para recopilar la información con la que hemos desarrollado el cuerpo de este trabajo hemos recurrido a ciertos tipos de fuentes;

primeramente, queremos enfatizar el hecho de haber nacido y crecido en una comunidad **mayo**, compartiendo experiencias de la vida total de los **mayos**; aprendiendo a intuir como los **mayos** intuyen, razonan, piensan y perciben su mundo y el cosmos. La *vida doméstica y social* de los **mayos** es nuestra primera fuente informativa. En el seno de su comunidad uno aprende los nombres de todos los animales y las plantas silvestres regionales. Asimismo uno es testigo de los hábitos que los **mayos** tienen para comer, de cómo elaboran sus artesanías, y de cuáles son sus mitos, sus leyendas y sus costumbres, etc.

b) Hemos efectuado una revisión bibliográfica acerca de los grupos étnicos **mesoamericanos** así como de algunos grupos tribales que poblaron **aridoamérica**, entre los que se encuentran, por supuesto, los **mayos**. Este marco contextual étnico, en el que aparecen en primer plano y como referente los pueblos que dieron origen a las civilizaciones de **mesoamérica**, nos permite saber identificar los varios aspectos que son comunes a todos los grupos que han conformado ese enorme espectro etnográfico de México; pero nos permite también ubicar a los **mayos** como uno de los muchos grupos étnicos que han poblado el territorio mexicano desde que estos comenzaron a cruzarlo provenientes del norte hacia diversas regiones sobre las que se fueron



asentando y en las que posteriormente algunos de ellos conformaron importantes civilizaciones. En efecto, mientras que en Mesoamérica diversos grupos estaban haciendo lo suyo en el sentido de estarse transformando en esplendorosas civilizaciones y culturas magníficas, otros habían decidido explorar territorios con climas más calientes y secos y regiones más áridas, tal es el caso de los **mayos** por ejemplo.

Hemos hecho una recopilación y clasificación de temas relativos a muchos de los llamados grupos ‘primitivos’ de la Tierra, especialmente los grupos tribales que no desarrollaron escritura lineal, denominados ‘ágrafos’; temas seleccionados y recopilados de libros, revistas, artículos, folletos, videos, etc. Los pueblos ágrafos (sin escritura lineal), han desarrollado sin embargo otras maneras alternativas de guardar su información o *conocimiento ancestral*, y ésta información puede estar contenida en sus rituales, sus mitos y leyendas y puede, por consiguiente, ser transferida mediante un simbolismo gráfico, dancístico y musical, que pasa a ser decodificada individual y colectivamente por los miembros de la comunidad tribal en forma imperceptible, casi inconscientemente. Además, el *territorio mayo* --norte de Sinaloa y sur de Sonora-- contiene una sorprendente imaginería pintada o grabada en rocas (pictografías, petroglifos) dejada sobre frisos naturales (peñascos, relices, paredes y techos de cuevas, etc.), pudiéndose también encontrar restos de cerámica, metates y manos, así como hachas de piedra, puntas de proyectil o lanzas y todo un arsenal de utilería doméstica dejada por los **mayos primitivos** en sus antiguos asentamientos.

d) Hemos realizado multitud de entrevistas, formales e informales con muchísimos miembros de las comunidades mayos; pero también hemos convivido, aprendido y practicado sus estrategias y métodos empleados por ellos en su cotidiana existencia, en sus actividades para ganarse la vida y



en sus actividades sociales, además de haber sido entrenados para poner en práctica sus métodos curativos *naturales* y *espirituales* y hacer profesión de la *herbolaria medicinal* entre los mayos, yaquis, seris, pápagos y pimas.

e) Hemos practicado la docencia y hemos trabajado en la didáctica de las ciencias naturales y sociales con grupos de nivel elemental y medio básico en escuelas públicas y privadas, realizando inventarios y compendios de *recursos silvestres con propiedades útiles*, es decir, por vocación ya traemos ese impulso que nos conduce a confrontarnos con lo *etno* y lo *eco*, o sea con lo *autóctono* o *nativo*, en otras palabras, con nuestras raíces.



LA SUPLENCIA DE LA QUEJA EN EL JUICIO DE AMPARO DE MENORES E INCAPACES

LIC. MARIA TERESA GAXIOLA SANCHEZ

LIC. RAMON ARAGON MERAS

Para abordar el tema de la Suplencia de la Queja en el juicio de amparo de Menores e incapaces, resulta conveniente señalar algunas generalidades de sus conceptos esenciales.

Y para estar en posibilidades de hacerlo es necesario responder a los siguientes cuestionamientos ¿En qué consiste el Juicio de Amparo?, ¿En que radica la garantía de igualdad? ¿Qué debe entenderse por menores e incapaces? y ¿Qué significa la suplencia de la queja y en que se fundamenta? En la medida de lo posible trataré de responder a éstas interrogantes. Sobre el particular es conveniente manejar una introducción, un desarrollo del tema y su correspondiente conclusión.

Introducción. En México Habitualmente se considera a la Constitución como la que limita el poder del gobierno impidiendo así la tiranía, sin embargo, existe otro sentido de la Constitución que es útil comprender porque tiene relación con el individuo para la protección de sus derechos.

En ese sentido la Constitución se aplica al cuerpo político, a la manera en que está organizada la entidad política para la acción común. Se refiere a las relaciones en nuestra sociedad resultantes de nuestra actuación en común y de nuestra convivencia; nuestros antepasados utilizaron nociones de justicia y de derecho heredadas de la civilización occidental y que fueron evolucionando de acuerdo con sus propias necesidades.

El pueblo mexicano delego a sus representantes la potestad limitada que los poderes del gobierno aunque estén separados en un aspecto están unidos en otro su común responsabilidad, ante las exigencias expresadas en la Constitución, es la de velar por el cumplimiento de los derechos fundamentales para bienestar del individuo, lo que no se logra si se le impide el acceso a los ciudadanos a órganos de justicia para la vindicación de esos derechos. Es cierto que no solo el Poder Judicial sino el Legislativo y el Ejecutivo en nuestro sistema tienen una responsabilidad perdurable respecto de los derechos Constitucionales del ciudadano y aunque la



acequibilidad de diferentes foros en los cuales los ciudadanos pueden instar y hacer valer sus reivindicaciones no siempre satisfaga la pretensión es reconfortante ser escuchado.

En la actualidad el derecho positivo mexicano reconoce en su ley fundamental los derechos que son consustanciales a la persona denominándoles garantías individuales, así es las garantías esenciales en la vida del hombre son las inherentes a su persona, y nuestra Constitución Federal en sus veintinueve primeros artículo, garantiza el libre ejercicio y disfrute de esos derechos. Alguno de ellos clara y categóricamente pueden apreciarse y aplicase sin ningún esfuerzo; otros, es necesario reglamentarlos por Leyes Secundarias, que por ningún motivo pueden abarcar ni comprender más de lo que expresa el artículo Constitucional que le sirve de norma.

Por ende cuando un acto de autoridad viola de manera directa algún derecho fundamental, es en sí mismo violatorio de garantías individuales; empero cuando es necesario apreciar el acto a través de la interpretación o aplicación de las normas, el acto no es en sí mismo violatorio de garantías, puesto que se requiere un estudio, una interpretación de ley que se invoca como violada, y este procedimiento de verificación se norma por lo que dispone el artículo 14 constitucional, el cual dispone que nadie puede ser privado de sus derechos mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidas, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a la leyes expedidas con anterioridad al hecho y que la aplicación de la ley deba de hacerse conforme a su letra o a su interpretación jurídica. Esto ultimo es lo que se denomina principio de legalidad, que consiste en que cualquier acto de autoridad, sin importar rango ni jerarquía, debe ajustarse a los mandamientos de la ley; de manera que si el actuar de la autoridad no se ajusta a la esencia o al espíritu de los ordenamientos jurídicos su conducta puede ser impugnada justamente por haber violado ese principio de legalidad.

La constitución Mexicana establece un medio de defensa especial que puede hacerse valer ante los Tribunales cuando el Estado, a través de sus autoridades, infringe esos derechos; el procedimiento es denominado Juicio de Amparo o Juicios de Garantías.

Las bondades de este instrumento procesal son evidentes cuando se impiden o se corrigen las arbitrariedades en que suelen caer de cuando en cuando las autoridades, sea por el abuso del poder, por el desconocimiento de las leyes o por su inadecuada aplicación. En este último caso,



cuando la violación de garantías no es evidente suele hacerse valer el procedimiento sin mucho reparo ético. Por ello, la ley, la doctrina y la jurisprudencia mexicana han establecido ciertas reglas que impiden acceder al Juicio de Amparo a efecto de evitar su abuso y el consecuente retardo en la administración de justicia.

Desarrollo.- El Juicio de Amparo es una Institución Procesal de rango constitucional que tiene por objeto proteger las Garantías Individuales y Sociales o Derechos Humanos de los particulares.

La Acción de Amparo Se ejercita a instancia de parte agraviada y su titularidad se encuentra en manos de los particulares, que son las personas físicas o morales denominados ambas simplemente como gobernados.

En el Juicio de Amparo a la parte demandada se le denomina autoridad responsable y siempre es un órgano de gobierno, el cual emite una ley, dicta o ejecuta un acto o bien una sentencia, a la parte actora son los gobernados a quienes se les han conculcado sus garantías o se les ha afectado su esfera jurídicamente tutelada por nuestra constitución.

El juicio de amparo es un medio de control constitucional a través de la cual los particulares entran en defensa de sus garantías que les han sido violadas. También se le denomina Juicio Constitucional, Juicio de Garantías, Medio de Control o de Defensa de los particulares.

El juicio de amparo esta regido por los arts. 103 y 107 de nuestra Carta Magna Nacional, así mismo por la Ley Reglamentaria de dichos numerales constitucionales denominada Ley de Amparo. Y de manera supletoria se aplica en esta materia el Código Federal de Procedimientos Civiles.

La bases del Juicio de Amparo están centradas en el principio de Supremacía Constitucional; entendiéndose por este que todo acto de autoridad, sean estos leyes, actos genéricos o sentencias deben realizarse en estricta sujeción al contenido literal de nuestra Ley suprema del país y en consecuencia las garantías individuales y sociales o Derechos Humanos. Nada se debe hacer



por encima de la Constitución. Este principio se encuentra consagrado en el art. 133 de la Carta Fundamental de la Nación.

Idea Jurídica de la Igualdad. Jurídicamente el término igualdad se traduce en que varias personas, en número indeterminado, que se encuentren en una determinada situación, tengan la posibilidad y capacidad de ser titulares cualitativamente de los mismos derechos y en contraer las mismas obligaciones que emanan de dicho estado. En otras palabras, la igualdad, desde un punto vista jurídico, se manifiesta en la posibilidad y la capacidad de que varias personas, numéricamente indeterminadas, adquieran los derechos y contraigan las obligaciones derivados de una cierta y determinada situación en que se encuentran.

La igualdad está, pues, demarcada por una situación determinada; por ende, puede decirse que dicho fenómeno sólo tiene lugar en relación en vista de un estado particular y definido. El criterio que sirve de base para constatar si existe o no igualdad desde un punto de vista jurídico implica la posibilidad o capacidad que tiene una persona de adquirir derechos o contraer obligaciones, cualitativamente, propios de todos aquellos sujetos que se encuentren en su misma situación jurídica determinada.

En suma, la igualdad jurídica debe siempre acatar el principio aristotélico que enseña “Tratar igualmente a los iguales, y desigualmente a los desiguales”, el cual proyectado hacia la vida de las sociedades humanas, genera la justicia social. Es obvio que ese tratamiento debe desembocar en la implementación jurídica de garantías sociales a favor de los grupos o clases económicas culturalmente desvalidos del conglomerado humano para asegurar libertad de todos y cada uno de sus integrantes en la compleja y variada vida social.³⁵

La Igualdad como Garantía Individual. Concepto. La igualdad sólo debe tener lugar como relación comparativa, entre dos o más sujetos pertenecientes a una misma y determinada situación jurídica, la cual por el orden de derecho mediante diversos cuerpos legales, atendiendo factores y circunstancias de diferente índoles económicos, sociales, propiamente jurídicos, etc.

³⁵ BURGOA Orihuela, Ignacio, Las Garantías Individuales, Ed. Porrúa, México, 1992, P.251.



¿Cómo se revela la igualdad a título de garantía individual?, se traduce en una relación jurídica que media entre el gobernado por un parte y el estado y sus autoridades por la otra, constituyen el principal contenido de los derechos subjetivos públicos que de dicho vínculo se derivan, las prerrogativas fundamentales del hombre, o sea, aquellos elementos indispensables para el desenvolvimiento de su personalidad y el logro de su felicidad.

Una de las condiciones sine qua non para conseguir estos fines es la igualdad jurídica, tomada ésta como un conjunto de posibilidades y capacidades imputables al sujeto, en el sentido de que este en aptitud de adquirir los mismos derechos y contraer obligaciones, desde un punto de vista cualitativo, que corresponden a otras personas colocadas en idéntica situación determinada. Pues bien, el criterio que sirve de base para definir dicha situación, en que campea la igualdad jurídica como garantía individual, está integrado por la propia personalidad humana en su aspecto universal abstracto, eliminando toda la diferencia entre grupos e individuos desde el punto de vista de la raza, nacionalidad, religión, posición, económica, etc. El concepto jurídico de igualdad, como contenido de una garantía individual, se traduce en un elemento eminentemente negativo: la ausencia de distinciones, y diferencias entre los hombres en cuanto a tales, provenientes de factor alguno.

La igualdad como garantía individual es, por ende, un elemento consubstancial al sujeto en su situación de persona humana frente a sus semejantes todos, independientemente de las condiciones jurídicas parciales y particulares que aquél pudiese reunir.

En conclusión podemos decir que la igualdad como garantía individual traducida en esta situación negativa de todo a diferencia entre los hombres, provenientes de circunstancias y atributos originarios emanados de la propia personalidad humana particular, (raza, religión, nacionalidad, etc.), es el fundamento de la igualdad jurídica que opera en cada una de las posiciones determinadas y correlativas derivadas de los distintos ordenamientos legales.³⁶

³⁶ *Ibíd.* p.p. 254-255.



Las Garantías Constitucionales vienen siendo instituciones y procedimientos con los cuales la Constitución política de un Estado asegura a los ciudadanos el disfrute pacífico y el respeto a los derechos que en ella se encuentran consagrados³⁷

Nuestra Carta Magna, establece ciertos artículos que llevan implícita la garantía de igualdad, son a saber el artículo 1, 2, 4, 12 y 13.

En México, el juicio encaminado a impugnar los actos de autoridad violatorios de los Derechos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a nacionales y extranjeros y a mantener el respeto a la legalidad, mediante la garantía de la exacta aplicación del derecho es el **Juicio de amparo**.³⁸ Es la acción constitucional que tiene por objeto la protección de las garantías individuales consagradas como derechos del hombre o del gobernado en la Constitución Política y el Gobierno tiene la obligación de respetar.

El juicio de amparo es un medio de control de la Constitución, por órgano judicial y por instancia de la parte agraviada, previo ejercicio de la acción de amparo. Para comprender mejor esta idea vale mencionar lo siguiente:

El control de la constitucionalidad importa la presencia de un proceso o procedimiento tendiente a anular los actos de autoridad contravencionales del texto de la Carta Magna, existiendo diversos sistemas o medios de defensa constitucional por órgano judicial, por órgano político, y por órgano mixto. Todos ellos coinciden en una misma finalidad: proteger el orden jurídico supremo representado por la Constitución frente a actos de entes públicos (órganos de gobierno, organismos públicos descentralizados y órganos u organismos públicos autónomos), los medios de control o defensa de la Constitución operan solamente frente a actos de entes públicos, llamados genéricamente actos de autoridad.³⁹

La suplencia de la queja. La suplencia de la queja es uno de los principios constitucionales del amparo, mismo que conjuntamente con el principio de estricto derecho y el de la relatividad

³⁷ DE PINA, Rafael, y DE PINA VARA, RAFAEL, Diccionario de Derecho, Ed. Porrúa, México 1989, Décimo sexta ed. P. 282.

³⁸ Op. Cit. P. 78.

³⁹ DEL CASTILLO Del Valle, Alberto, Primer Curso de Amparo, Ed. Alma, 3ra. Ed. México, 2001, P.47.



de la sentencia rigen los requisitos que deben cumplir las sentencias de amparo. La suplencia de la queja deficiente consiste en el deber que tiene el juez o tribunal de amparo de no concretarse a estudiar los conceptos de violación expuestos en la demanda por el quejoso, sino en hacer valer oficiosamente cualquier aspecto de inconstitucionalidad que descubra respecto a los actos reclamados.⁴⁰

En el juicio de Amparo deberá suplirse la deficiencia de la queja de acuerdo con lo que disponga la ley reglamentaria de los arts. 103 y 107 de esta Constitución.

Al respecto en 1963 se amplió la suplencia en beneficio de los campesinos sujetos a la reforma agraria y sus respectivos núcleos de población y en 1974, para tutelar los derechos de los menores e incapaces en el juicio de amparo. La procedencia de la suplencia de la queja que con antelación se señaló fue aplicada con las reformas de 1986 a las restantes materias del derecho de amparo, cuando se advierte claramente que se generó en perjuicio del quejoso o del gobernado recurrente una violación manifiesta de la ley que lo hubiese dejado sin defensa.

En ningún momento se debe prestar a confusión los términos de la suplencia de la queja deficiente con la suplencia del error. El segundo consiste sencillamente en subsanar determinado error por una incorrecta citación o invocación de la garantía individual que el quejoso considero conculcada, así como lo señala el primer párrafo del artículo 79 de la Ley de Amparo, absteniéndose de modificar los hechos o conceptos de violación expuestos en el escrito de demanda.

En cambio en torno a la suplencia de la queja deficiente, este principio trae inmersa la facultad que tiene el órgano jurisdiccional federal de perfeccionar la queja o demanda haciendo valer conceptos de violación que el agraviado omitió señalar ya sea por ignorancia o descuido.

La facultad de suplir la queja deficiente esta legislada actualmente en diversas materias del derecho que a continuación se señalan:

⁴⁰ PADILLA, José R., Sinopsis de Amparo, Ed. Cárdenas editor y Distribuidor, 3ra. Reimpresión, México, 1990, p.40.



Cuando exista jurisprudencia en que se hayan declarado leyes inconstitucionales por la Suprema Corte. Su fundamento jurídico esta establecido en la fracción II del artículo 107 Constitucional y la Fracción I del artículo 76 Bis de la Ley de Amparo.

En este orden de ideas el artículo 107 Constitucional y fracción II del artículo 76 BIS de la Ley de Amparo señala que la suplencia de la queja en el área jurídico penal se aplica cuando se detecte una violación manifiesta de la ley en perjuicio del quejoso que lo tiene en un estado de indefensión, asimismo cuando al agraviado se le haya juzgado por una ley que no es exactamente aplicable al caso.

El precepto jurídico que prevalece en el artículo 107 Constitucional y la fracción IV del artículo 76 BIS de la Ley de Amparo faculta en la materia obrero-patronal la suplencia de la queja cuando el agraviado sea la parte obrera y se halle una violación clara de la ley en perjuicio del quejoso, situación esta que lo tenga en completo estado de indefensión.

En materia civil-familiar siempre y cuando los quejosos o agraviados por el acto de autoridad sean menores e incapaces tal como lo prescribe el artículo 107 Constitucional y la fracción V del artículo 76 BIS de la Ley de Amparo.

Apegándonos a lo que instituye el artículo 107 Constitucional, 76 Bis fracción III de la Ley de Amparo y el numeral 212 al 234 que constituyen el capítulo segundo de la Ley de Amparo la suplencia de la queja abriga y protege en toda su plenitud en el sector social- agrario a los quejosos si estos son núcleos de población ejidal o comunal, o bien se trate de ejidatarios y comuneros específicamente.

La suplencia de la queja también opera en otras materias diversas a las señaladas con antelación cuando se advierta de que ha habido en contra del quejoso o del particular recurrente una violación manifiesta de la ley que lo haya dejado sin defensa; tal y como lo señala ad literam la fracción VI del Artículo 76 Bis de la Ley de Amparo vigente.

La suplencia de la Queja es una excepción al principio de estricto derecho, en materia civil se establece en los amparos que afecten derechos de menores e incapacitados, en los términos del artículo 76 bis, fracción V de la Ley Amparo.



Explicando este precepto jurídico por ningún motivo se debe de pensar que la suplencia de la queja es extensiva al derecho familiar sino solamente cuando se refiera a menores e incapaces, su interpretación es bastante delimitativa ya que el espíritu del legislador al establecer dicho mecanismo de tutela fue claro y preciso en el señalamiento de los sujetos beneficiados y nunca fue su intención ampliarlo al derecho familiar.

Para fortalecer los argumentos versados con antelación se transcribe ejecutoria pronunciada por el Pleno de la suprema corte de Justicia de la nación, aún cuando tal pronunciamiento a pesar de que se dictó antes de las reformas de 1984 y sobre todo las de 1986.

MENORES E INCAPACES, SUPLENCIA DE LA QUEJA TRATÁNDOSE DE SUS ALCANCES A TODA CLASE DE JUICIOS DE AMPARO Y NO SOLAMENTE CON RESPECTO A DERECHOS DE FAMILIA. El pleno de la suprema corte hace suyo el criterio sustentado por la H. Segunda Sala de este Tribunal en el sentido de que la adición a la fracción segunda del artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que estableció la Suplencia de la Deficiencia de la Queja en los juicios de amparo contra actos que afecten a derechos de menores e incapaces (decreto de 27 de febrero de 1974, publicado en el Diario Oficial de la federación el 20 de marzo del mismo año), según la exposición de motivos de la iniciativa de reformas, tuvo como finalidad inicial la de tutelar los derechos de la familia, pretendiéndose crear una institución cuya instrumentación jurídica adecuada haga posible la satisfacción e derechos mínimos (de los menores e incapaces), necesarios para un desarrollo físico, moral y espiritual y armonioso. Sin embargo, en la propia iniciativa presentada por el Presidente de la República, se expresa que la referida adición a la Constitución Federal “Tenderá a lograr en favor de los menores e incapaces la derrama de la totalidad de los beneficios inherentes a la expresada institución procesal, invistiendo al Poder Judicial de la Federación que conoce del amparo, además de la facultad de corrección del error en la cita del precepto o preceptos violados, la de intervenir de oficio en el análisis del amparo haciendo valer los conceptos que a su juicio sean o que conduzcan al esclarecimiento de la verdad”. Tal intención de la iniciativa fue desarrollada ampliamente por el congreso de la unión al aprobar el decreto que la reglamentó publicado en el Diario Oficial de la Federación el día cuatro de Diciembre de 1974, a través de la cual se adicionaron los artículos 76, 78, 79, 91 y 161 de la Ley de Amparo, y al aprobar también el decreto de 28 de mayo de 1976, publicado en el Diario



Oficial de la Federación el día 29 de junio siguiente, que introduzco nuevas reformas a la Ley de amparo, en vigor a partir del día 15 de julio de 1976. En efecto, la adición al artículo 76 (cuarto párrafo), dispone que “deberá suplirse la deficiencia de la queja en los juicios de amparo en que los menores de edad o los incapaces figuren como quejosos”, y la nueva fracc. V del artículo 91 de la Ley de Amparo, establece que “tratándose de amparos en los que los recurrentes sean menores o incapaces (los Tribunales que conozcan del recurso de revisión), examinarán sus agravios y podrán suplir sus deficiencias y apreciar los actos reclamados y su inconstitucionalidad conforme a los dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 76 y en el tercero del artículo 78”. Como se ve, ninguno de esos dos preceptos limita el ejercicio de la suplencia a los derechos de la familia y sí, por el contrario, la segunda disposición transcrita, expresamente el artículo 78, párrafo III de la Ley de Amparo (También reformado por el segundo de los decretos que se mencionan), en el que se establece que” en los amparos en que se controviertan derechos de menores e incapaces, el tribunal que conozca del juicio podrá aportar de oficio las pruebas que se estimen pertinentes”; es decir, la suplencia instituida en favor de los menores no solamente fue estructurada por el legislador con ánimo de tutelar los derechos de la familia, inherentes al estado de minoría, sino también para ser aplicada en todos los amparos en los que sean parte los menores de edad, o los incapaces, cualquiera que sea la naturaleza de los derechos que se cuestionen, y se previo también la necesidad de que la autoridad que conozca del juicio recabe oficiosamente pruebas que los beneficien.

Visible en la jurisprudencia 1917-1988, de la A a la Z, Libro I de Mayo Ediciones. Pags. 996 y 997.⁴¹

Noción de la capacidad de las personas físicas. La capacidad, es el atributo más importante de las personas. Todo sujeto de derecho, por serlo debe tener capacidad jurídica; No se conciben seres humanos que no estén dotados de la capacidad jurídica. La capacidad jurídica es un atributo inseparable de la persona humana; se le adquiere por el hecho mismo de la existencia esto es, por nacimiento y desde el momento del nacimiento; y acompaña al sujeto hasta la muerte tal como lo establece nuestra legislación civil que a la letra dice:

El ordenamiento jurídico civil señala que la capacidad es la aptitud concedida o reconocida por la ley, para ser titular de derechos y obligaciones, o para hacer valer aquellos.

⁴¹ Tesis citada por QUINTANA García, Miguel Ángel, Teoría y práctica del juicio de Amparo en materia Civil, Ed. Cárdenas, ed. Segunda, Tijuana, Baja California, 1994. pp. 67-69



La capacidad se clasifica en dos tipos, es decir puede ser de goce o de ejercicio.

La capacidad de goce. Se entiende por la aptitud que tiene la persona de ser titular de derechos o para ser sujeto de obligaciones. De tal manera que todo sujeto debe tenerla, si se acaba, en consecuencia desaparecerá la personalidad, cualidad esta que se requiere para estar en posibilidad legal de actuar.

La capacidad de goce se atribuye también antes de la existencia orgánica independientemente del ser humano ya concebido, quedando su personalidad destruida sino nace vivo y viable según algunos doctrinarios del derecho, pero nuestra Ley nos dice claramente

Capacidad de goce y sus diversos tipos, referentes a la persona física

1.- En primer término tenemos el ser concebido pero no nacido, en los estrictos señalamientos que establece nuestra legislación civil. Representa esta la manifestación mínima de la capacidad de goce

2.- Otros sujetos titulares de la capacidad de goce son los menores de edad. Los menores de edad tienen una capacidad de goce equivalente con la de los mayores a excepción de las siguientes situaciones jurídicas:

De lo descrito se colige pues, que los menores adolecen de incapacidad de goce por motivo de que no pueden ser titulares o ejercer derechos personalmente o por medio de su representante legal a diferencia de la incapacidad de ejercicio que no puede ejercitar sus derechos por sí, pero lo hace a través de su representante.

3.- los mayores de edad pero sujetos a interdicción por locura, idiotismo, imbecilidad o uso constante de drogas enervantes. Están imposibilitados para realizar los siguientes actos.

Distinción ente la noción de capacidad de goce y de ejercicio

La capacidad de goce es la aptitud para ser titular de derechos o sujeto de obligaciones.



Toda persona por el solo hecho de serlo tiene capacidad de goce. Tratándose de las personas físicas la capacidad de goce se adquiere por el nacimiento y se pierde por la muerte. Sin embargo las leyes mexicanas protegen al ser humano desde que es concebido. El art. 22 del Código Civil del Distrito Federal establece que “la capacidad de goce se adquiere por el nacimiento y se pierde por la muerte; pero desde el momento en que un individuo es concebido entra bajo la protección de la ley y se le tiene por nacido para los efectos del presente código”.

La capacidad de ejercicio es la facultad para ejercer personalmente toda clase de actos jurídicos. Los actos jurídicos más trascendentes son: comparecer en juicio, representar legalmente a terceros, transmitir el dominio, grabar bienes inmuebles y celebrar contratos.

Quien tenga capacidad de ejercicio debe tener, necesariamente, capacidad de goce pues no puede haber aquella sin esta.

Si la capacidad de goce se adquiere por el nacimiento la de ejercicio en cambio se adquiere hasta la mayoría de edad o sea a los dieciocho años. La legislación civil vigente que existe en nuestro país establece que la incapacidad jurídica puede derivar de dos causas: por estado de minoría de edad o por estado de interdicción declarado judicialmente. La minoría de edad se prueba con el acta de nacimiento y el estado de interdicción con una sentencia judicial firme que haya declarado interdicta a la persona afectada.

El Código Civil para el Distrito Federal menciona ambas incapacidades en su art. 450 que a la letra dice:

“Tienen incapacidad natural y legal:

I.- los menores de edad;

II.- los mayores de edad privados de inteligencia por locura, idiotismo e imbecilidad, aún cuando tenga intervalos lucidos

III.- los sordomudos que no saben leer ni escribir

IV.- los ebrios consuetudinarios o los que habitualmente hacen uso inmoderado de drogas enervantes”.



De tal disposición normativa se desprende que la fracc. I se encuentran señalados los sujetos en estado de minoridad y las fracc. II, III y IV son los entes que se encuentran en un estado de interdicción.

La capacidad de goce y de ejercicio no depende de la voluntad de la persona sino que son atributos impuestos por la ley.

Conclusiones. La naturaleza humana es por siempre variable en el espacio y en el tiempo pero en todo momento exige que las normas que regulan la convivencia social sean acordes a la realidad imperante en un momento determinado y ante circunstancias especiales de cada caso concreto.

Nos percatamos con tristeza y desánimo que la sociedad en la cual nos desarrollamos, trabajamos y vivimos en su afán de globalización y materialización ha dejado por un lado y restado importancia a uno de los temas fundamentales del conglomerado humano de todos los tiempos: la protección a los más débiles, la protección para aquellos seres que gozando de la igualdad jurídica no han podido alcanzar en plenitud los fines del ser humano. No los han alcanzado por que carezcan de interés o por que no ha querido, sino porque la sociedad de la cual forman parte no les ha proporcionado los medios idóneos para alcanzar su felicidad ni mucho menos ha tenido el cuidado de hacer una legislación específica y uniforme para salvaguardar los derechos que le corresponden a esta clase de personas que por su condición de seres humanos precisan de tener normas que sean aplicables a su condición y no solo leyes especiales de las que prohíbe nuestra Constitución General de la República.

El Juicio de amparo como sistema de control constitucional por órgano jurisdiccional es y será uno de los más grandes instrumentos jurídicos para lograr que el gobierno respete los derechos fundamentales del hombre consagrados como garantías individuales en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Constitución Federal en su artículo primero establece que las garantías consagradas en la Carta Magna le corresponden a todo individuo independientemente de su raza, nacionalidad, situación económica o cualquier otro elemento distintivo que tenga o pueda tener por efecto privarlo de la igualdad jurídica y del goce de los derechos humanos consagrados como derechos fundamentales del hombre en al propia Carta magna.



El juicio de amparo será siempre a instancia de parte agraviada ante los tribunales de la federación para lograr la salvaguarda de las garantías individuales, siendo por lo tanto el Poder Judicial de la Federación el ente a quien corresponde la salvaguarda e integridad de la Constitución con base en el principio contenido en el artículo 133 Constitucional que es nada menos que la Supremacía Constitucional.

Es desde el año 1840 el Poder Judicial de la Federación a quien corresponde resolver las controversias que se susciten por leyes producto del Poder legislativo y por actos genéricos derivados de la función administrativa, del Poder Ejecutivo pero, es hasta el siglo XX con la vigente Constitución y con la interpretación correcta al artículo 14 constitucional cuando en plenitud se reconoce el control de al Corte también de los actos del Poder judicial.

En consecuencia en los Juzgados de Distrito encontramos la doble función jurisdiccional, por un lado, dichos juzgados conocen de la materia ordinaria federal pero, también conocen del juicio de amparo indirecto o bi instancial con lo que se forma su doble función jurisdiccional.

Entendemos por gobernados a todos aquellos que guarden una relación de supra subordinación con el gobierno, es decir, que gobernado es todo aquel sujeto de relación jurídica de subordinación con los entes públicos y que es titular de las garantías y derechos que consagra la ley suprema.

El gobernado titular de la acción de amparo es quien sufre una afectación en su esfera jurídicamente tutelada por un acto de autoridad y que solicita que el poder judicial de la federación garante de la Constitución anule, revoque, modifique o prive de efectos al acto violatorio de garantías del particular.

La ley de amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107 Constitucionales en su último capítulo concede al sector agrario privilegios en el tramite y resolución del juicio de amparo, puesto que del artículo 212 al 234 se denomina el amparo en materia agraria que contiene reglas privilegiadas para aquellos que se encuentren en desventaja al ejercitar la acción de amparo, pero no menos cierto es que los criterios jurisprudenciales han establecido prerrogativas para los menores e incapaces cuando figuran como quejosos en el juicio de amparo.



Nuestro juicio constitucional de amparo dentro de su proceso y reglamentación hace especial señalamiento a la protección constitucional que debe brindarse a los menores e incapaces cuando por cualquier evento las autoridades violan las garantías de estos sujetos con protección especial por parte de la ley. Es de primordial importancia el tema de los derechos de los menores e incapaces porque frente a nuestra normas jurídicas son sujetos que carecen de la aptitud de defenderse en contra de los actos que afectan a su esfera jurídicamente tutelada y por la circunstancia natural de carecer de un entendimiento cabal de la situación que enfrentan ya sea por su edad, condición económica, salud mental u otros factores que inciden para que la ley los tenga catalogados dentro del rubro de menores e incapaces.

La ponencia que presento a la consideración de ustedes involucra a toda la serie de actos que por equidad y justicia privilegiada se debe otorgar a los menores de edad cuando sus garantías individuales son conculcadas por los órganos del gobierno.

Al respecto de la propuesta de la ampliación de la suplencia de la queja en comento, se pretende mejorar la situación jurídica de los menores e incapaces ante un acto de autoridad conculcatorio de sus garantías, ya que estos considerados como justiciables están encuadrados dentro de un rubro especial atendiendo este no a un privilegio sino más bien a su vulnerabilidad, dada su falta de aptitud física y mental

La suplencia de la Queja se deberá aplicar en toda su plenitud en beneficio de los menores e incapaces, es decir, deberá corregir errores procedí mentales de la parte débil y los defectos en la fundamentación jurídica, así mismo la facultad de la autoridad jurisdiccional para aportar en las diversas etapas procesales las probanzas que hayan omitido las partes por falta de un adecuado asesoramiento jurídico e ignorancia de las mismas, pero que dicha autoridad según su criterio considere esencial para acreditar hechos invocados por los justiciables tal y como se aplica en el derecho social, específicamente en materia agraria y en virtud de lo anterior se deberá cumplir con uno de los principios básicos del proceso contemporáneo que tiene como fin la igualdad real y no simplemente formal de las partes.



En torno a lo expuesto propongo que en nuestra ley de Amparo se establezca un capítulo o Libro similar al que existe en materia agraria en que la suplencia de la queja deficiente deba ser total en beneficio de los menores e incapaces, en la que los juzgadores de Amparo no solo deberán completar, subsanar o perfeccionar los conceptos de violación de la demanda y los agravios en los recursos de revisión y queja sino recabar de oficio todas aquellas pruebas que los puedan beneficiar. Para cumplir así cabalmente el principio aristotélico de la igualdad en el cual se fundamenta el amparo en materia agraria. Dicho principio consiste en tratar de forma igual a los iguales y de forma desigual a los desiguales.

